



---

*Archivo del general Porfirio Díaz*  
*Memorias y documentos. Tomo VII*  
Alberto María Carreño (prólogo y notas)

---

México  
Universidad Nacional Autónoma de México,  
Instituto de Historia/Editorial Elede  
Ilustraciones  
(Colección de obras históricas mexicanas 3)

Primera edición impresa: 1950

[SIN ISBN]

<http://ru.historicas.unam.mx>



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0  
Internacional

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

---

2019: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Algunos derechos reservados. Consulte los términos de uso en <http://ru.historicas.unam.mx>. Se autoriza la consulta, descarga y reproducción con fines académicos y no comerciales o de lucro, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica. Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución.

---



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



REPOSITORIO  
INSTITUCIONAL  
HISTÓRICAS  
UNAM



---

ARCHIVO  
DEL GENERAL  
**PORFIRIO DÍAZ**  
*Memorias y documentos*

---

Prólogo, notas y apéndice  
ALBERTO MARÍA CARREÑO

◆ Tomo VII ◆

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

H  
F1233  
.5  
D5  
D53  
v. 7

Biblioteca  
"Rafael García Granados"



FH 3866





## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DIAZ

## COLECCION DE OBRAS HISTORICAS MEXICANAS

---

### COMISION EDITORIAL:

*PROF. RAFAEL GARCIA GRANADOS*

*Director del Instituto de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México.*

*DR. JULIO JIMENEZ RUEDA*

*Director del Archivo General de la Nación.*

*DR. PABLO MARTINEZ DEL RIO*

*Del Instituto de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México.*

*DR. DANIEL RUBIN DE LA BORBOLLA*

*Del Instituto de Antropología e Historia.*

*PROF. JOSE Ma. LUJAN*

*De la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.*

COLECCION DE OBRAS HISTORICAS MEXICANAS

3

ARCHIVO DEL GENERAL  
PORFIRIO DIAZ  
*MEMORIAS Y DOCUMENTOS*

Prólogo y Notas de  
ALBERTO MARIA CARREÑO

TOMO VII

*ESTA OBRA SE PUBLICA EN COLABORACION CON EL INSTITUTO DE HISTORIA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO*

*EDITORIAL "ELEDE", S. A.  
MEXICO, D. F.  
1950*

Publicación número 7 del Instituto de Historia  
de la Universidad Nacional Autónoma de México

CLASIFICACIÓN  
ADQUISICIÓN  
FECHA  
PROCESO

H  
F/1233, 505-253, v. 7  
FH 3866  
ENERO 1977  
IIH donación

El número arábigo de la portada indica  
la serie de ediciones históricas "Elede"

Invent. Sept. 1976

INVENT. MARZO '80

**Inventario '80**

INVENTARIO 1992

*Derechos reservados  
conforme a la ley.*

**I-05**

S 251421



BIBLIOTECA  
RAFAEL GARCÍA GRANADOS  
INSTITUTO DE  
INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



EL GENERAL PORFIRIO DÍAZ EN SUS PRIMEROS AÑOS DE GOBERNANTE

# EPISTOLARIO

Julio 3 de 1868

Hermano muy querido:

Con gusto correspondo a tu siempre grata de 27 del próximo pasado.

Informaré a Angulo de los justos motivos que te obligan a no interponer tu recomendación en favor de Toledo, para que trasmita tus explicaciones al interesado.

Recibo tu *confidencial* en la intimidad de mi corazón; y una vez por todas, te aseguro que jamás dudaré de tus afectos porque no crea obsequiadas mis recomendaciones. Como siempre he procurado que mis amigos lo sean tuyos, aceptando sólo lo que tú aceptas y rechazando lo que tú rechazas, mis recomendaciones sólo se deben entender en términos hábiles y como si sólo te dijera: allí hay un amigo. Hay más: muchas veces se da una recomendación seguro de que no tendrá resultado, y sólo porque el que la pide no dude de nuestra buena voluntad. Ahora, en cuanto a Nieto, no sabía yo que había servido al imperio.

Volviendo a la confidencia referente a mi candidato; confidencia por confidencia, te diré que aun lo prefiero a Castro y Matias, uno de los cuales estaría hoy en su lugar y sería si no personalmente para mí, si para nuestra causa, más hostil y más firme en su hostilidad. Yo entrego mi persona al corrillo de mi candidato como entregaría el sombrero y la levita a una jauría de furiosos canes, para dar pasto a su furia y seguir mi camino.

Tú recordarás que en la noche del 30 de noviembre al 1º de diciembre de 1863 invitado por ti para ayudarte en la empresa que tomamos a nuestro cargo, te dije: Yo sé que me expongo a perder la tierra y no tener en el porvenir más recompensa que el destino, la miseria y el cadalso; pero tú adquirirás un gran nombre y esa conquista

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

será mi recompensa. Tú me contestaste, casi llorando, que en cualquier situación de la vida seríamos dos hermanos dispuestos a partir el pan, a consolarnos en la desgracia, a gozar de la dicha siempre juntos, y sobre todo, a amarnos con la efusión de nuestra alma. Yo por mí, no tengo que arrepentirme y en el fondo de las prisiones, como en el apoyo de la gloria, mar y tierra de por medio, como dándonos las manos, jamás me he arrepentido de haber corrido y seguir tu suerte con orgullo y gratitud por merecer tu confianza, y con gusto o resignación en los más aciagos momentos de la vida.

Estos sentimientos llenan mi alma, saturando la atmósfera que respiro, coloran los horizontes que veo en lontananza y me hacen indiferente a la impotente saña de los que por perversidad o estupidez; porque conocen sus intereses o porque no las conocen, se empeñan en dar dentelladas que ni siquiera dejan huellas en el limpio acero de mi nombre y comportamiento.

Perdona la digresión si te parece inoportuna y discúlpala por el deseo que la inspira de que me quieras siempre como yo te quiero. Hay cosas que sólo se pueden decir y se dicen con las lágrimas en los ojos y en la posición en que hoy nos hallamos y que no se podían repetir *tete a tete* ni en otra situación.

Por el correo anterior le escribí a Juan una larga carta sobre las elecciones que deben tener el año entrante para el quinto congreso de la Unión que te suplico veas, fijándote en el pensamiento que encierran sobre conservar a toda costa la mayor influencia posible para esa vez.

Ya sabrás que González tuvo un niño que murió a los treinta y nueve días: yo fui el padrino y tuve que acompañar al ahijado al panteón de San Francisco. González y Laura han sufrido mucho por la prematura muerte de su niño. González en medio de su dolor me decía que sólo pensaba en ti, deseando que no tuvieras jamás motivo de igual dolor.

Saluda a Fina, dale muchos besos al mayorazguito y manda lo que gustes a tu hermano.

*Justo (Benítez)*

Adición: Vázquez Aldana que conmigo se maneja bien, me dice que te ha escrito y no ha tenido el gusto de recibir contestación.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El señor don Porfirio Díaz por los siguientes muebles que tomó:

2	Sofás asiento ojo de perdiz a \$ 20.00 .....	\$ 40.00
4	Sillones asiento ojo de perdiz a \$ 10.00 .....	40.00
36	Sillas asiento ojo de perdiz a \$ 4.00 .....	144.00
1	Aguamanil palo de rosa en \$ 70.00 .....	70.00
12	Sillas de caoba asiento ojo de perdiz a \$ 4.00 .....	48.00
1	Mesa escritorio de caoba con asiento de lo mismo en ..	62.00
1	Piedra coladera con su aparato de madera .....	
1	Charola .....	1.25
1	Charola grande .....	1.50
1	Mapa de los volcanes .....	1.50
2	Mapas grandes del globo y México a \$ 5.00 .....	10.00
1	Tapete alfombra .....	1.50
1	Quinqué de mesa .....	25.00
1	Cilindro .....	5.00
1	Convoy .....	3.50
1	Frutero de cristal .....	2.50
36	Vasos azules para agua .....	4.50
20	Copas de cristal .....	7.25
2	Platones de porcelana en .....	2.00
2	Pares escupideras de latón .....	1.50
1	Hule .....	1.00
1	Lamparita para veladora .....	.25
Total valor .....		\$ 472.25

Oaxaca, julio 4 de 1868.

*Francisco Uriarte*

---

De San Juan de los Llanos (Villa de Libres) a Oaxaca, julio 6 de 1868

Muy querido general:

Mañana marchó sobre Zacapoaxtla; esto indica que no ha habido arreglo ninguno; según las noticias que hay, Juan Franco se remontará en sus montañas, prolongando de este modo la guerra que será en estos puntos interminable.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por mis anteriores verá usted lo que me pasó con la licencia que tenía.

Seguiré escribiendo a usted lo que ocurra y el aspecto de la presente y justa guerra que sólo el deber nos hace hacer. Mis recuerdos a Delfinita y usted ordene a su Afmo. S.S.

*Francisco Carreón*

---

México, julio 7 de 1868

Mi general y apreciable amigo:

No había tenido yo el gusto de escribirle hace algún tiempo porque desde marzo salí de esta capital para Durango a asuntos de familia. He regresado hace cinco días y hoy tengo el gusto de dirigir a usted mis letras saludándolo afectuosamente.

Adjunto a usted una carta de mi hermano y hago mía su petición. Yo no le doy ese certificado porque no se diga que es favoritismo de hermano.

Mi hermano, si bien es cierto que se vino de Oaxaca, ni se presentó ni menos reconoció o sirvió al imperio; y verdaderamente deseando el salir de la posición violenta y anómala con Benavides aproveché la resolución que mi hermano tenía para venir a México a arreglar varios negocios de mi familia que en esos días por cateos y persecuciones ya no podía estar en México la referida familia.

De nuevo suplico a usted, mi general, que le otorgue ese certificado a mi hermano, y si usted tiene esa bondad, puede usted dirigirlo bajo mi cubierta, a esta su casa, Calle de Cadena N° 13.

Sin más por ahora como siempre me repito de usted su subordinado y amigo.

*F. Leyva*

R. Julio 14. Que no tengo la menor duda de que su hermano es incapaz de haber reconocido ni mucho menos servido al imperio; que me consta también la penosa situación que guardaba la familia duramente perseguida en la capital y las humoradas de Benavides; pero que su hermano no me pide certifique esos actos sino que estuvo en comisión por mí en México.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Usted recordará la conversación que tuvo conmigo una mañana, al manifestarme la resolución de marcha de su hermano y por ella verá que sufre un error al hablarme de comisión. Yo suplico a usted que hecho este recuerdo, me disculpe con él demostrándole la justicia de mi negativa. Soy su compañero y amigo adicto.

Huatusco, julio 8 de 1868

Mi muy querido general:

Desde México escribí a usted algunos días antes de mi salida felicitándole por el advenimiento del primer heredero; pero como conozco la eficacia de usted para contestar, y hasta hoy no he recibido carta alguna de usted, presumo que la mía se extravió y por ese motivo reitero a usted los parabienes debidos por el feliz suceso indicado.

He estado al tanto de todo lo ocurrido entre usted y el gobierno, tanto en la cuestión relativa a la legación de los Estados Unidos, cuanto a la de la licencia para separarse del servicio sin goce de sueldo alguno. En ambas cuestiones ha procedido usted con la dignidad y tino que le caracterizan y su conducta ha merecido la más completa aprobación de amigos de usted que lo son con sinceridad.

Sé que ahora está usted enteramente dedicado a los trabajos agrícolas; ellos quizá de pronto no le den una buena retribución pecuniaria; pero sí le proporcionarán el sosiego y la tranquilidad de espíritu con los que está reñida la política y que no pueden gozarse entre el bullicio y la chismografía de las capitales.

Abdolomino y Cincinato labraron la tierra y de su cortejo salieron para gobernar el mundo romano, que en un día de conflicto hubo que arrancarlos de sus pacíficas labores, a las que volvieron después llenos de modestia.

Yo sé que nuestro pueblo es ingrato y sobre todo falto de memoria; pero creo también que usted obra muy cuerdamente en estarse en su retiro. El día de la justicia llegará.

Remito a usted un balaustre del S. Consejo del cual es usted miembro activo y del que no se pudo nombrar a usted presidente o vice, como lo deseaba la mayoría, porque los reglamentos generales exigen que esos cargos se confieran a personas que residan en el mismo lugar

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que el Consejo, como es natural. Creo que ahora tendrá usted tiempo de leer bien los rituales.

Hágame usted favor de saludar a Delfinita, a quien felicito y decirle que ya me creció el pelo.

También suplico a usted salude al Chato, a Mena y al viejo Le-brija y consorte.

Sabe usted que lo quiere sinceramente su Afmo. amigo y S.S.

*R. S. Paez*

R. Que en efecto no había recibido la carta a que se refiere; que agradeciéndole su felicitación por el nacimiento de mi hijo, lo pongo a sus órdenes con la esperanza de darle en él un amigo tan adicto como yo.

Que celebro sea de su aprobación mi conducta observada con el gobierno.

Recibi el balaustre que tiene usted la bondad de enviarme y ofrezco a usted dedicarme al conocimiento de los ritos para ver si más tarde ensancho por aquí el círculo, tomando lo que haya bueno. Delfinita lo saluda y le desea tantos cabellos como cabeza ha dado pruebas de tener, y yo quedando su compañero y amigo que lo quiere.



De Puebla a Oaxaca, julio 9 de 1868

Mi querido general y señor:

Por falta absoluta de tiempo no había tenido el gusto de dar contestación a la de usted de 25 del próximo pasado junio, pues con motivo del movimiento de los cuerpos de la división, no he estado en un punto fijo. Ayer llegué a Jalapa y salgo para Teziutlán el día 10 con los fondos para los cuerpos.

Insiste la tesorería en saber si ha sido usted o no pagado por la jefatura de Hacienda de esa; en consecuencia le suplico a usted se tome la molestia de decírmelo cuanto antes en el caso de no haber recibido su pensión.

La familia volvió a establecerse en esta ciudad, donde se pone nuevamente a sus órdenes de usted.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Consérvese usted bueno para que no tenga ociosa la inutilidad de su Afmo. servidor y adicto subordinado que con respeto B.S.M.

*J. Robles Linares*

R. Que sí me dió la jefatura la paga correspondiente a julio.



De México a Oaxaca, julio 10 de 1868

Mi querido general y amigo que respeto:

Le pongo a usted estos renglones sin más objeto que manifestarle que el día 1º del actual hemos tenido Laura y yo el dolor de ver morir a nuestro último hijo, que apenas contaba 3 días. Quiera el cielo que el de usted crezca sano y robusto para su alegría y que nunca tenga el sentimiento que yo he tenido.

Laura saluda a Delfina, a Nicolasa y a usted, y yo haciendo otro tanto me suscribo como siempre su amigo y subordinado que desea verlo.

*Manuel González*

R. Julio 19. (Con afecto muy expresivo) Que con pena había tenido ya conocimiento de la muerte del más reciente de sus niños a quien sentí, como él debe suponer; pero deseando remover menos su justo pesar, no quise escribirle sino encomendar a Benítez la expresión de mis sentimientos; que salude de parte mía y de Delfina a Laurita y como siempre disponga de su compañero y amigo.



Julio 13 de 1868 (?)

Muy querido hermano:

En el correo anterior y a última hora escribí la adjunta que no pude remitirla por habérmelo impedido una visita que me interrumpió en ese acto. Te la remito ahora no sin el temor de que sea inoportuna; pero bueno es que tengan conocimiento de mis impresiones por pasajeras que sean: tu benevolencia excusará lo que halla de impertinente.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ayer a las cuatro y media fué sorprendido el general Negrete en una casa de la calle de Chiconautla, y hoy se halla preso y sumamente custodiado en Santa Teresa.

Parece que se le someterá a un consejo de guerra.

Las revistas el *Monitor* y la *Unión* piden indulto para el caso de que sea sentenciado a muerte.

Se hacen circular otras varias peticiones, recogiendo firmas de todos colores, categorías y opiniones, y hasta ahora nadie se ha negado a dar la suya.

Es probable que te ocurra poner un telegrama al presidente con el mismo objeto, recordando que tú y él tuvieron la honra de combatir al lado de Zaragoza el 5 de mayo de 1862, y no seré yo quien tenga a mal un paso tan serio; bueno sería que con la misma fecha del telegrama escribieras al presidente con ese objeto.

Quien sabe si la carta llegará a tiempo, pero en todo caso eso no debiera desviarte del intento.

Te remití una carta de Angulo: parece que viene el *Depósito*, aunque se dice que esa corporación será dada de baja.

La *Unión* es un periódico que comenzó a salir el domingo: será conservador-liberal, y aunque algunos creen que sostendrá la candidatura de Lerdo, yo tengo motivos para creer que tanto ese periódico como la revista tienen que seguir otro camino.

Te remito diez ejemplares de la defensa de García para que los repartas entre los amigos, sigue preso y la causa no adelanta. El juez quiso que yo y otros declararíamos personalmente, pero al abrigo del reglamento contestamos que sólo lo haríamos por escrito y esto ocasionó una consulta al ministerio que pasó a la diputación y acaso se reunirá (?) en el congreso.

La esposa de Bulman dió a luz una niña. No me ha dicho nada. Saluda a Fina y consérvate bueno. Tu Afmo. servidor.

*Justo (Benítez)*

---

De Veracruz a Oaxaca, julio 15 de 1868

Querido general:

Habiendo solicitado la liquidación de mis alcances, se me concedió, pero para llevarla a cabo necesito comprobar los empleos en que



MONUMENTO A DON BENITO JUÁREZ EN LA CIUDAD DE OAXACA

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

serví y el general González que se ha encargado de arreglarme el negocio me pidió copia del despacho de comandante de batallón; mas como éste se perdió en Oaxaca, en casa de don Francisco Uriarte, cuando fuimos hechos prisioneros, lo mismo que mis diplomas del 5 de mayo y Cumbres de Aculzingo, no pude mandárselo y aunque lo hubiera tenido quizá tampoco me serviría porque era dado por Miramón. Se lo manifesté así a González y entonces me dice pida a usted un certificado de que cuando me le presenté en Orizaba en febrero de 62 tenía mi despacho y que se me perdió al caer prisionero en Oaxaca. Aunque usted no vió el despacho, es verdad lo que digo y si no tiene usted inconveniente en hacerme este favor le advertiré que el citado documento era de agosto de 1860.

Espero que usted disimulará o se hará guaje por lo menos, de que le escribo sólo para molestarlo; pero le ofrezco que no lo volveré a hacer hasta que me sea necesario.

Perdone usted lo que tenga a bien a su subordinado que lo quiere y le desea toda clase de felicidades.

El Eterno Vila envió a usted afectuosos recuerdos.

*J. Enriquez*

R. Julio 29. Que remito el certificado que me pide; que creo que llena el objeto pero si por alguna circunstancia no fuere así, puede con franqueza indicarme cualquiera modificación, seguro de que seguiré haciéndome guaje.

Conducirá a probar que el interesado fué presentado por mí en Orizaba en febrero de 62 al C. Gral. Ignacio Mejía, cuartel maestre del ejército de Oriente de aquella época; y que habiendo mostrado al expresado general su despacho de comandante de batallón permanente, éste me lo destinó como ayudante de la mayoría general de la división de Oaxaca que yo servía en aquella fecha; y a pedimento del interesado no sólo certifico que sirvió en tal categoría y exhibió su patente; llamo en auxilio de mi fe al C. general actual ministro de la Guerra, que debe recordar a qué me refiero o buscarlo en su archivo de aquella época en que debe estar consignado.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Zacapoaxtla a Oaxaca, julio 20 de 1868

Mi muy querido general:

Dispéñeme usted que antes no le haya mandado mis pobres letras, pero he estado tan ocupado como ahora que apenas tengo tiempo para saludarlo y decirle que el 17 del actual acordó el señor Gral. Alatorre con el Gral. Juan Franco Lucas un armisticio de ocho días para deponer su actitud hostil y hacer entrega de las armas, comprometiéndose a influir con Zacatlán y demás puntos que le obedecen, a que hagan lo mismo.

Quiera Dios que la cuestión se concrete a habilidad de papeles, y no vayamos a tener hostilidades con camaradas que hemos peleado no hace mucho tiempo bajo una misma bandera; y que hoy sólo el deber nos llevaría a un rompimiento.

El espíritu público de la sierra está por la paz y la tendencia de los revoltosos es la de complicar a *gentes limpias*; pero no es posible que tengan buen éxito. El buen sentido repugna esas chicanas.

Dispéñeme, usted mi general, pero no tengo tiempo para más que para despedirme y para suplicarle le dé mis recuerdos a mi hermano el gobiernito Pancho Mena.

Adiós, mi general.

*J. G. Abad*

R. Agosto 1º Que recibí su carta que me revela está bueno; que siento no me haya podido escribir más extensamente porque por su correspondencia pensaba llevar la crónica de la campaña de la Sierra de Puebla.

---

De Zacapoaxtla a Oaxaca, julio 20 de 1868

Mi querido y respetado general:

En el correo pasado escribí a usted suplicándole tuviese la bondad de hacer que el gobierno del Estado me mandase la condecoración decretada para los que combatieron en él durante la última campaña contra la intervención y el imperio. Ahora vuelvo a molestarle suplicándole también me expida un certificado de los hechos de armas en que he asistido teniendo el honor de estar a las órdenes de usted. Este

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

En esta misma fecha escribo también al señor D. Roberto Maqueo, propietario del teatro y persona de mucha influencia para con todos los oaxaqueños.

Si tengo la dicha de que usted, señor general, me apoye, se digne interesarse por mí, y puede contestarme favorablemente, quedará a usted la gloria de haber proporcionado a esta sociedad el mejor espectáculo conocido hasta el día, y para mí el placer de que pasen algunas horas de agradable entretenimiento.

Si la contestación es favorable, yo mismo pasaré luego a esa para arreglarlo todo.

Soy de usted, señor general, muy atento servidor Q. B. S. M.

*Juan Janini*

R. Agosto 1º. Que el público está siempre dispuesto a asistir a los espectáculos de buen gusto; pero usted calculará la concurrencia tan insignificante que podría tener atendiendo al poco censo de esta población. Respecto a la subvención he hablado al gobernador y dice no puede, en razón a que no tiene facultades para disponer de ninguna cantidad que no esté considerada en el presupuesto.



México, julio 22 de 1868

Muy querido general que respeto:

He llegado a esta capital después de haber quedado de baja en Puebla del empleo que usted tuvo la bondad de conferirme, en virtud de la reducción de empleados por la ley de presupuestos.

Como usted sabe, me encuentro sin la pierna izquierda que perdí en el asalto de Puebla. Pretendo que el gobierno me dé el ascenso que me corresponde por ley y como para esto necesito justificar mi empleo cuyo despacho extravié en Oaxaca, y como aquel despacho aunque lo hubiera no me serviría de nada a consecuencia de que es requisito indispensable pertenecer a la milicia permanente, ruego a usted que si lo tiene a bien, teniendo en consideración el estado que guardo, me extienda un certificado con el que pueda yo comprobar que en diez de febrero de 64 fui ascendido por usted a subteniente de infantería permanente y que hice la campaña hasta el dos de abril que perdí mi pierna.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

documento es para mí de mucha importancia pues me servirá no sólo para mi hoja de servicios, sino que será un justificante de que he estado al lado de usted, en el periodo de lucha y de gloria que usted supo sostener.

La campaña por aquí se ha interrumpido. Hace cuatro días tuvo una conferencia el general Alatorre con Juan Franco. Este ha convenido en entregar las armas en el término de ocho días; han transcurrido dos desde que comenzó el plazo y dentro de seis concluirá. Ya veremos si el indio cumple lo que ofreció. El S. Méndez a pesar de la separación de Juan Franco, se dice que cuenta con las tropas de Zacatlán y Tetela (?) y que no cederá la división, como usted sabrá, va a organizarse de nuevo; se van a reducir a cuatro los siete batallones y va a haber refundiciones que Dios sabe qué efectos producirán. Empieza a notarse descontento y este es un mal precedente para el porvenir.

En fin se me ha concedido la licencia que pedí y empezaré a gozar de ella, si la cuestión se resuelve pronto como piensa el general Alatorre, dentro de breves días.

Quiero ir a hacer a usted una visita y llevarle yo mismo algunas frioleritas que le traje de Yucatán.

Ruego a usted me ponga a los pies de Delfinita y con un cariño al niño me repito de usted su amigo y subordinado que sabe lo mucho que le quiere.

### *I. Espinosa Gorostiza*

R. Agosto 1º Que remito el certificado y que en cuanto a la medalla estuve con el Chato y me dijo que aplaudiría mucho verlo por aquí al disfrutar de su licencia para que arregle sus negocios y que descanse y para tener el placer de verlo aquí donde ya tengo casa que pongo a su disposición; que da gusto recibir en ella amigos como él.

Debe comprender que estuvo a mis órdenes desde junio de 63 hasta el 5 de febrero que dejé el mando de la división, prestando siempre servicios a mi satisfacción como jefe pundonoroso e inteligente habiéndose encontrado en todo ese periodo en los hechos de armas siguientes: en Taxco del 26 al 28 de diciembre de 63, por su comportamiento en esa acción le di el ascenso a coronel de infantería permanente de cuya arma y milicia era teniente coronel con grado de coronel;

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

después dirigió, por mi orden, una acción a la hacienda de Ayotla ocupada por los franceses el día 1º de mayo de 64 para facilitarme el ataque que a la misma hora daba a Teotitlán y San Antonio Nanahuatipan; después en el sitio de Oaxaca mandando una línea de importancia hasta el 9 de febrero de 1865 que se rindió la plaza; en Huajuapán el 5 de diciembre de 1868; en Nochistlán el 23 del mismo mes y año; en Miahuatlán diciembre 3 de 66; la Carbonera 18, sitio de Oaxaca hasta su término el 31 de diciembre del mismo año; sitio de Puebla en marzo de 67 en el cual fue gravemente herido pocos días antes del asalto de México hasta su conclusión.

---

México, julio 22 de 1868

Con la carta de introducción del señor don Justo Benítez, que acompaño, me tomo la libertad de dirigir a usted, señor general, la presente.

Sabedor que Oaxaca nunca ha sido visitada por una compañía de ópera italiana y que además el teatro está ya compuesto, quisiera llevar un cuadro lírico de relevante mérito y capaz de llamar la atención del público en general. Mi cuadro se compondrá por lo menos de treinta personas, entre artistas, coros, profesores de orquesta, etc. Desearía trabajar dos meses naturales; si es posible, octubre y noviembre, en cuyos dos meses me comprometo formalmente a presentar unas veinte funciones de mi ramo, poniendo en escena de doce a catorce óperas diversas de las mejores de mi repertorio, que es el siguiente: Traviata, Trovador, Rigoletto, Hernani, Mansnadieri, Ballo in Maschera, Joné Lucía, Lucrecia, Elixir, Favorita, D. Pascual, Norma. Sonámbula, Barbero, Vestale, Capuletos, Fra Diávolo y Crispino y la Comare. Todas las óperas serán puestas en escena con toda decencia y con el vesturio del Gran Teatro Nacional.

Esta es mi pretensión, señor general, pero antes de emprender el negocio me es indispensable saber si cree usted que el público estará dispuesto a sostener este divino espectáculo, completamente nuevo para Oaxaca, y sobre todo si el gobierno del Estado quisiera tener a bien subvencionarme con alguna cantidad, atendiendo a lo costoso de este espectáculo y a los viajes de ida y vuelta de una compañía tan numerosa,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

He estado con el señor general González quien me ha aconsejado pida a usted este certificado para darle más fuerza al que él me ha extendido en los términos que llevo dicho.

Deseo que usted se conserve bueno para que libre sus órdenes a su subordinado que desea verlo.

*Manuel Ortigoza*

R. Julio 29. Que el 10 de febrero de 64 fué ascendido a teniente de infantería el subteniente de la misma arma y milicia C. Manuel Ortigoza quien prestó sus servicios con honradez, aptitud y valor hasta el 2 de abril de 1867 en que perdió la pierna izquierda en el asalto de Puebla de Zaragoza cumpliendo, como acostumbraba, con su deber; y certifico igualmente que al visitarlo en el hospital de la expresada plaza el día 4 del mismo mes, le ofrecí su cédula de inválido, en el empleo según la ley respectiva si sanaba; y que no lo quiso aceptar, objetando que era muy joven para pertenecer a inválidos y que aún podía prestar servicios en su situación actual por cuya razón le dí un empleo equivalente a su categoría en la aduana de Puebla.

---

Huajuapán, julio 22 de 1868

Mi querido general y amigo:

Como me considero acreedor a obtener la condecoración que el gobierno general concedió a los que fielmente sirvieron, solicité ésta, y después de haber declarado la junta que merecía la condecoración de 1er. orden hoy me dice el señor general González lo que en la ad-junta verá.

No me tome usted a mal que insista en conseguir un diploma que honre a mis hijos y si así fuere, se tomará la molestia de darme un certificado en los términos que lo indica la referida carta, disimulando las molestias que le ocasiona su amigo que lo aprecia.

*F. Segura*

R. Agosto 1º. Sirvió sin interrupción desde que se inició la guerra de independencia, ni por motivo de prisión, siendo comandante de es-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cuadrón cuando comenzó a servir a mis órdenes y concluyendo en clase de coronel de infantería.



De México a Oaxaca, julio 23 de 1868

Mi respetable general y señor:

Desde Puebla escribí a usted suplicándole me otorgara un certificado en el que se exprese que usted me dió el ascenso a capitán de caballería en 1º de julio de 1864 (cuyo despacho provisional se me extravió en la pérdida de la plaza de Oaxaca, y que desde esa misma fecha serví a sus órdenes en la 1ª división de operaciones que usted mandaba.

Como ahora se hace muy necesario el documento que de usted solicito, para la concesión de la cruz que me corresponde, vuelvo a inferirle la molestia, rogándole que a vuelta de correo me la envíe a mí directamente o al señor licenciado don Justo Benítez, que está encargado de mi negocio.

Suplicándole me disimule y deseándole todo bien, me repito de usted Afmo. servidor y subalterno que pronto tendrá el gusto de recibir sus órdenes personalmente.

*Marcos Cruz*

R. Agosto 1º. Cuando se incorporó el general Figueroa, vino prestando sus servicios habiendo estado antes de esa fecha prestando sus servicios en la sierra con el mismo Figueroa; y aun antes de que el mismo Figueroa entrase en campaña ya él servía en las fuerzas del teniente coronel Villaseñor, quien podrá certificarlo.



De México a Oaxaca, julio 28 de 1868

Muy señor mío de mi mayor respeto:

Sin ningún mérito para con usted, me tomo la libertad de dirigirla ésta para que, por su influjo, he de merecerle que contribuya y le diga al señor su hermano, que si es posible le cobre al señor licenciado Rincón, que está hoy de secretario de dicho su señor hermano, la cantidad de doscientos diez pesos que me adeuda hace cuatro años

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

largos de alimentos ministrados en esta fonda del teatro nacional; como mis circunstancias, hoy, son aflictivas, pues me encuentro viuda y con cinco hijos, Usted puede considerar, señôr general, que esta cantidad me sería muy útil para poder sostener, o, al menos fomentar algo este establecimiento; usted me conoce y sabe mi conducta y que es cierto cuanto le digo, y de mi mucha familia; por este motivo me acojo a la benevolencia de usted y quiero que tome el mayor empeño en este asunto, tanto como si fuera de usted; además conocerá usted que es muy sağrado lo que cobro a dicho señor Rincón, pues es nada menos que alimentos, más cuando hoy está en posibilidad de poder pagar; si esto se arregla, como lo espero de su mucha bondad de usted, se puede dirigir a esta su casa, fonda del Gran Teatro Nacional a la viuda de Mr. Fromant.

Al haberlo nombrado a usted padrino mío en este negocio, es porque ya me conoce usted, pues en la época a que me refiero en que comía el señor licenciado Rincón, usted también honraba esta pobre casa, y aunque me tome la mano en decirlo, somos íntegros en todos nuestros negocios.

Disimule el que le infiera esta molestia, pero una pobre señora sola tiene que incomodar, aunque sea contra su voluntad; mande a su Afma. S.Q.B.S.M.

*Viuda Froment*

R. Que puede dirigirse directamente al señor Rincón quien está en buena disposición para cubrirle la cantidad que le adeuda, según él manifiesta.

---

Etla, julio 28 de 1868

Querido amigo:

Te hago una recomendación muy especial para que se coloque en tu hacienda de la Noria, si te fuere posible, don Rafael Anguiano, residente ahora en el pueblo de San Juan del Estado; este señor es inteligente, laborioso y honrado. Creo que no habrá persona que hable mal de su aptitud, y según ha hablado tiene muchos deseos de servirte.

Te desea felicidad tu servidor Q.B.T.M.

*Juan Méndez*



GENERAL DON JUAN ALVAREZ, QUE EJERCÍO LAS FUNCIONES DE PRESIDENTE DE LA  
REPÚBLICA AL TRIUNFAR LA REVOLUCIÓN DE AYULA

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Agosto 1º. Que esta labor es una empresa bien pequeña; que estando como estoy establecido en ella no necesito dependiente ninguno y aun el que tengo no por necesidad sino porque me da pena despedirlo, me durará poco; por lo demás la honradez ya habitual del señor Anguiano no me es desconocida.



Julio 1868(?)

Carísimo hermano:

Gregorio Chávez encargado de la imprentita que establecieron aquí algunos amigos, fué condenado a un mes de prisión por el jefe político, y como pidió amparo y el recurso procedía perfectamente, se echó mano de otro expediente.

Parece que en los días en que estuvieron Maldonado, de gobernador, y el coronel Díaz de comandante militar, se formó una averiguación sobre la pérdida de unas rejas del convento de Santo Domingo, y el desdoro de algunos colaterales de la misma iglesia: lo primero, lo de las rejas se imputó a Chávez, y lo segundo, lo de los colaterales, a Martín Rivera; pero el expediente o averiguación sólo tenía por origen las rencillas de los expresados funcionarios, y, separados ambos, nadie se volvió a acordar del chisme.

La estación electoral inspiró a los agentes del gobernador el pensamiento de deshacerse de la imprenta independiente, inutilizando al impresor: se continuó la averiguación, y se decretó en el acto la prisión de Chávez que ya estaba preso gubernativamente.

Parece que se pedirán informes por conducto del juez de ese cantón, pues Chávez, aunque desconoció la jurisdicción de los fueros comunes y ha pedido al ministerio que se reclame su causa por ser el delito que se le imputa puramente militar, dijo que ante el tribunal competente expondría que la ocupación y venta de las rejas se hizo con tu autorización como general en jefe de Oriente, porque se le mandó marchar violentamente y no tenía caballo, ni podía proporcionársele fondos de otra manera por lo absolutamente escaso de los fondos públicos.

Esto lo dijo o quiso decir Chávez, pues parece que él acepta la responsabilidad de la venta de algunas rejas (desprendidas ya de las puertas), y se sincera del cargo de robo o hurto, diciendo que se le

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

autorizó esa venta para que comprara caballo, lo cual puede muy bien ser cierto. Parece, sin embargo, que como su contestación fué algo vaga por ser negativa de la jurisdicción del juez, y éste le hacía cargo de *hurto de 700 onzas de oro y de sus rejas*, que confiscó ambas cosas y que dice que su autorización se refería a las dos.

No fué ese su pensamiento, sino sólo referirse a las rejas, y de ninguna manera al oro cuyo cálculo, como debes suponer, es fabuloso, pues don Martín Rivera, a quien se imputó, vivió y murió pobre.

Cruz consiguió que lo escoltara fuerza federal, después de haberlo sentenciado el presidente a un año de prisión a solicitud del gobernador Esperón.

No son éstos los únicos atentados que deploramos: hay otros amigos presos, muchos prófugos y otros que sufrieron prisión de ocho o más días.

El resultado natural de tantos atropellamientos fué el triunfo del gobierno sobre la opinión y la ley.

Entre las cosas que a nadie habían ocurrido y por las que este potente gobernador merece patente de invención, debe contarse en primer lugar como absolutamente original lo siguiente que merece punto y aparte.

Contra la ley federal y sin facultad alguna por las del Estado hizo nueva y especial división territorial destrozando la anterior, y, lo que es más, suprimiendo en ella muchos pueblos, números y entidades; pero esto ya es viejo: los hicieron Juárez y sus agentes y no merece tanto escándalo. El talento de invención tuvo otro empleo mejor: la ley, decreto o mandamiento de nueva división territorial fué *secreta*, absolutamente secreta, de manera que no la supieron más que los muy íntimos: Noriega y el secretario, es decir, los que ayudaron al gobernador en la clasificación. ¿No es verdad que esto de leyes reservadas no había ocurrido a nadie?

Hay que convenir que estas gentes nacieron para hacer milagros y que nos han de dejar pasmados de tantas y tales cosas.

En fin; vuelvo a Chávez: si tus recuerdos hermanan con los que evocan sus defensores, debieras reducir tu informe a lo de las rejas, diciendo que en cuanto al oro de que se trata nunca habías oído que hubiera habido un hurto de tanta consideración.

En cuanto a las rejas: que habiendo en el cuartel de Santo Do-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mingo algunas rejas desprendidas de las puertas, y, en parte, destroza-  
das y por lo mismo inútiles, autorizaste, según puedes recordar, al co-  
mandante Chávez para que vendiese el fierro de ellas, y con su pro-  
ducto comprara caballo que le hacía falta para marchar como se le  
tenía prevenido, a la campaña del centro, y que diste esa autorización  
porque el servicio de dicho jefe era necesario en el ejército y realmente  
no tenía caballo ni se le podía proporcionar por la escasez de los fon-  
dos públicos, en días en que apenas alcanzaban para el rancho del sol-  
dado.

En fin, acaso sería mejor que tuvieras el informe y me mandaras  
el oficio que te ponga el juez, si no te urgen por la contestación. Pero  
también, lo dicho es bastante y nada tendría que agregar. Tú verás lo  
que sea mejor.

Recibe y transmite a los de tu familia el afecto de Com. y de tu  
hermano.

*J(usto) B(enítez)*



C. Victoria, agosto 3 de 1868

Muy estimado señor mío:

Según verá usted por los impresos que le acompaño, el día 1º del  
actual me encargué del gobierno del Estado.

He venido nuevamente al poder, llamado por el pueblo, sin odios  
ni prevenciones de partido, y llevando por programa el cumplimiento  
de las leyes y la reconciliación de mis conciudadanos. Para realizar este  
pensamiento me creo con la fuerza necesaria de voluntad, y cuento des-  
de ahora con la cooperación de personas sensatas e ilustradas como  
usted, cuyas indicaciones veré y recibiré con sumo aprecio.

Con los mejores deseos de obsequiar sus órdenes, me suscribo su  
Afmo. amigo y obediente servidor.

*Juan J. de la Garza*

R. Agosto 22. Recibo y que mucho le agradezco esta nueva prueba  
de amistad. Yo estoy completamente retirado a la vida privada, pero no  
por eso dejo de ser amigo de los que lo han sido míos y de la nación.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Deseo a usted muchas felicidades en el período de su gobierno y siempre que oficial o particularmente me creyere útil en algo, puede ocuparme con toda confianza, seguro que tendré mucho gusto en servirlo.

---

México, agosto 5 de 1868

Ministerio de Guerra y Marina.—Sección 2ª.—Oaxaca

Para resolver lo conveniente acerca del pedido que sobre retiro hace el C. 2º ayudante Manuel Ortigoza, se servirá usted informar a este ministerio, acerca de si el despacho de esta clase le fué expedido por usted y si en ella servía cuando fué inutilizado.

Independencia y Libertad.

*Mejía*

R. Agosto 28. El C. Manuel Ortigoza ascendió a teniente en el 2º batallón de cazadores de Oaxaca en (11 o) 12 de febrero de 1864 y habiéndose ascendido posteriormente a capitán al 2º ayudante del cuerpo, Ortigoza quedó sirviendo el empleo de 2º ayudante en comisión y como tal concurrió al asalto de Puebla el 2 de abril donde fué mutilado. (Esta parte está tachada.)

Remito a usted las dos cartas de Ortigoza para que se imponga de su contenido que es distinto de lo que usted me dice y de lo que yo he dicho en mi certificado; dígame, pues, qué hacemos o a qué nos resolvemos para no demorar más tiempo el informe que me pide el ministerio sobre el particular y que está perjudicando a Ortigoza.

---

Puebla, agosto 10 de 1868

Muy estimado amigo y señor:

Siempre recordando con gratitud la bondad de usted al haberme honrado con su amistad, me he resuelto hoy a molestarlo con la presente para inferirle una molestia que no dudo me ha de dispensar usted.

Abandonado enteramente por el gobierno después de veinticuatro años de servicio, me he visto en la precisión de buscar por todos los medios posibles el modo de completar la subsistencia de mi familia pero por todos lados encuentro dificultades. mi clientela como médico

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

la perdí enteramente on tanto tiempo de haber estado separado de ella, y tengo por lo mismo bastantes apuros; por este motivo me he resuelto, con pena, suplicarle a usted me haga favor (si no hay inconveniente) de mandarme una cartita de eficaz recomendación para don Matías Romero para ver si me proporciona en ésta una colocación cualquiera del ministerio de ese ramo; sé la influencia que en él tiene usted y buena amistad, y estoy seguro que si usted le manifiesta que tiene interés y que desea consiga yo mi objeto, él indudablemente se empeña.

Yo tengo alguna amistad con él, pues cuando el gobierno estuvo en Veracruz le dió el vómito, yo lo asistí y desde entonces me conoce, siempre sirviendo al gobierno y leal a sus principios; pero considero que la recomendación de usted es superior a todo.

En tal virtud, señor general, no dudo de su buena amistad de usted y de mi deseo en servir a todos mis amigos impartirá hoy este al que con gusto se cuenta entre uno de los verdaderos que tiene.

Mi mujer me encarga salute afectuoso y me repito suyo que mucho lo aprecia y Atto. S.M.B.

*Ignacio Rivadeneyra*

R. Agosto 22. Que siento mucho no poderle dar la recomendación que desea para el señor ministro de Hacienda porque su efecto, si no fuere contraproducente, sería cuando menos ineficaz; puede informarse de las circunstancias que concurrieron a mi separación del servicio y por ellas verá que en mi actual situación creo soy el hombre menos a propósito para recomendación. Si en algo que no tenga atingencia con el gobierno le puedo ser útil, puede mandarme, pues soy como siempre su amigo.



Tesorería y Dirección General de Rentas del Estado de Oaxaca  
C. general de división Porfirio Díaz.—Oaxaca.—Presente.

Por la noticia que produjo el juzgado de 1ª instancia del partido de Tlacolula en cumplimiento de lo dispuesto por la superioridad en la orden suprema de 11 de diciembre del año de 1860, consta que en este año recaudó usted para la capitación a los pueblos de Santa Ana del Río, Santa María Albanadas y San Pedro Quiatoní la cantidad de doscientos veinte y tres pesos veinte y cinco centavos y como está

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

prevenido por el artículo 7º del decreto de 24 d marzo último, que esta tesorería haga efectivos los créditos que resultan a favor del erario, he de merecer a usted que la cantidad antes citada se sirva situarla en esta oficina de mi cargo.

Patria y Libertad, Oaxaca, agosto 11 de 1868.

R. Recibi su comunicación de fecha 11 del presente y aunque sin firma, la contesto a usted, porque trae el sello de la tesorería y trata de un asunto de importancia. Me dice usted en dicha comunicación que sitúe en la tesorería de su cargo la cantidad de \$ 223.25, importe de la capitación cobrada por mí en el año de 1860 a los pueblos de Santa Ana del Río, Santa María Albanadas y San Pedro Quiatóni. Digo a usted en respuesta, primero, que es cierto cobraba capitación en mi tránsito para el mantenimiento de las tropas que venían a mis órdenes; pero no me es dado conservar memoria exacta de las cantidades; sin embargo ellas ingresaban a la pagaduría de la brigada a cargo del C. capitán entonces, Francisco Ramírez, quien puede dar distribución de ellas, pues se encuentra en esta ciudad y es empleado del gobierno. Al dar a usted esta respuesta no me eximo de dar cualquier informe que sobre el particular necesite esa oficina; anticipando desde luego que también mandé cobrar capitación a los pueblos del distrito de Yautepec que se hallan cerca del camino.



De Zacapoaxtla a Oaxaca, agosto 11 de 1868

Mi general:

Acabo de recibir su estimable del 1º del actual, y siento que sólo se refiera usted a una mía, cuando con la presente van 4 que le dirijo. Esto lo siento doblemente, porque está de moda en varios administradores de correos el interceptar las cartas que más les agrada, cuya reprensible conducta sienta tan mal en unos empleados que son los depositarios de la fe pública.

En mis anteriores no he podido ser largo como deseaba, porque ahora sí, mi general, estoy algo ocupadillo con varias comisiones que me absorben todo el tiempo franco.

El *Siglo* y *Diario Oficial* de México, y el *Criterio* de Puebla a

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

donde mando mis cartas y relaciones, lo impondrán a usted del estado que guarda esta campaña.

Después de la retractación del general Lucas a los convenios que celebró con el general Alatorre para terminar la cuestión presente, se rompieron las hostilidades nuevamente el día 26 del pasado. La fortuna, más que ésta, los fusiles de Enfield que llevan los valientes soldados de la segunda división para quienes no hay ni enemigo ni fatiga que los abata, fue propicia, dándoles algunas ventajas sobre los contrarios. A esto siguió el abandono de la posición conquistada de Huahuasola, y la recuperación de ella por el enemigo.

Nuestra posición es esta: dos grandes líneas, mandadas la 1ª por el general Alatorre, prolongándose desde Jalapa, Perote, Altotonga, Teziutlán, Tatlauqui, Zacapoaxtla, Zautla, Masapa y Apulco, cubierta con la 2ª división, excepto el escuadrón de Campillo que está en Puebla, el 5º de cazadores en Yucatán y 100 hombres del 4º de infantería en Orizaba. La segunda línea comprende a Chignahuapan,, Zacaatlán, Tlasco, Tulancingo y pueblos intermedios, compuesta de la brigada Cravioto, la id. Cortina, la sección de Puebla Inzunza, el batallón de tiradores, la brigada Martínez y un batallón del general Eguiluz. Esta línea tomó la organización de brigada mixta de operaciones a las órdenes del general Carreón, que ya fue relevado por el general Cortina, reincorporándose el 1º a este cuartel general.

La primera línea tiene su punto objetivo sobre Xochapulco y el general Lucas; y la segunda sobre Tetela y el general Negrete al frente. Esta era la situación hasta el día 31, en cuyo día tomamos un almuerzo con el general en jefe por ser día de su cumpleaños, con los brindis de costumbre, en que sin desatender al héroe de la fiesta, la mayor parte fueron un recuerdo de usted, distinguiéndose por este cariño mi general Alatorre, D. Ignacio Echeagaray, Juan Robles, Pepe Vázquez, Riverita y un servidor de usted.

Del 1º a la fecha, el enemigo está más pretensioso y altivo; el día 6 fue forzada por una columna mixta mandada por el teniente coronel I. M. Ramírez la perdida posición de Huahuaxtla, la que después de 5 horas quedó en poder nuestro con pocas pérdidas de muertos y heridos y con la de sólo un oficial.

La revolución del Estado de Veracruz, el amago continuo en que está Teziutlán, y la imposibilidad en que está el jefe de la 2º línea de poder avanzar, han complicado la situación. Además, el enemigo ha

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

pedido un armisticio indefinible hasta que vuelvan unos comisionados que mandó a México. Estas circunstancias hicieron salir al señor Alatorre a hablar por telégrafo con el gobierno desde Perote: hoy debe volver; ya veremos y sabremos que faz toma la cuestión, que en mi concepto se está poniendo gigantesca.

Yo, como soldado, que tengo deberes sagrados que llenar, cumpliré mis compromisos de mi profesión hasta donde el honor y mi existencia me acompañen; pero esto no obsta para manifestar mis deseos de una transacción honrosa compatible con la dignidad del gobierno y los intereses de estos pueblos, porque a la verdad, no se bate uno muy a gusto con antiguos compañeros.

El señor general Alatorre vendrá hoy.

El señor Negrete que manda en Tetela, parece que ha hecho causa común con los plateados. Se le han incorporado también algunos oficiales del depósito de México.

La defensa de Huahuaxtla la hizo obstinadamente un señor general don Juan C. Bonilla.

Ruego a usted se sirva mandar un recado a mi hermano Pancho Mena, que con la mayor ingratitud, no manda ni memorias desde que tiene su gobiernito arreglado en un colegio, según me aseguran.

Conque, señor mi general, me despido con sentimiento hasta otro correo.

Queda de usted subordinado respetuoso que lo quiere.

*Y. G. Alba*

R. Agosto 22. Ha sido en mi poder su grata fecha 11 del corriente que contesto.

Es verdaderamente sensible el tener que lamentar con frecuencia el mal servicio del correo y los abusos que se cometen por los empleados.

Tendré cuidado de imponerme del estado que guarda esa campaña por alguno de los diarios que me indica a donde manda sus relaciones sobre el particular.

Quedo enterado de los acontecimientos que han tenido lugar en ese rumbo últimamente. Agradezco a usted mucho, al compañero Alatorre y demás amigos que hagan memorias de mí en esos momentos de fraternidad.

Yo, como usted, deseo termine esa cuestión de una manera hon-



GENERAL FRANCISCO CARREÓN, QUIEN SUSTITUYÓ AL GENERAL PORFIRIO DÍAZ EN EL  
MANIO DE LA SEGUNDA DIVISIÓN

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

rosa y al mismo tiempo violenta para que cuanto antes gocemos de paz que tanto necesitamos.

Dí su recado a Mena, quien me encarga lo salute afectuosamente. Consérvese bien.



De Huahuastla a Oaxaca, agosto 11 de 1868

Muy señor mío y querido general:

Hoy he dirigido al ministerio de la Guerra directamente, y por los conductos de ordenanza, solicitudes para obtener una licencia ilimitada pues es de necesidad hacerlo así por muchas razones y principalmente porque mi familia me llama en su auxilio desde septiembre del año próximo pasado que quedé reducido a la miseria más espantosa, con motivo de la inundación que sufrieron los pueblos de la costa. Como creo, mi general, que la licencia que solicito la obtendré y que a mi referida familia sólo podré llevarle como único auxilio mis brazos para trabajar, le ruego encarecidamente interponga su grande influencia para con el señor general su hermano, a fin de que me proporcione la jefatura de Tuxtepec, que me ofreció en enero próximo pasado, según nombramiento que me dirigió, pero que no pude aceptar en aquella época porque como usted sabe estaba en la campaña de Yucatán, y se hubiera atribuido a cobardía solicitar mi baja en aquellas circunstancias. Dicha jefatura, señor, está todavía sin persona alguna nombrada en propiedad para que la desempeñe; y yo no dudo de la bondad de usted que me proporcionará este auxilio para consolar a mi desgraciada familia.

Creo, pues, que pronto nos veremos; pero entretanto no olvide usted que lo quiere de veras su más atento subordinado y atento amigo que B.S.M.

*Marcos Carrillo*



De Yanhuítlán a Oaxaca, agosto 13 de 1868.

Muy respetable señor mío:

Por la muy grata de usted del día 11 me he impuesto de que recibió usted el obsequio que le remití con propio, pero me he llenado

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de sentimiento y vergüenza de que por la ebriedad del mozo no hubiera usted recibido la carta con que le envié otro obsequio. Pido a usted mil perdones por esta falta, rogándole se sirva disimular y atribuirlo a que el conductor perdió la carta y entregó a usted el obsequio.

Con el señor Ortega sucedió al revés: el mozo inutilizó el pan y sólo entregó la carta.

Mi carta anterior, que por desgracia no fue puesta en manos de usted, contenía a más de la salutación que en la presente tengo la honra de repetirle, le suplicaba rendidamente por mí y por todo este vecindario, un amparo y protección sirviéndose usted acercarse al gobernador e influir para que el negocio sobre el dinero que han denunciado y pertenece a este común se declare nuestro y se apruebe el presupuesto que hemos remitido para continuar con ese fondo las obras comenzadas de esta cabecera. El pueblo de Yanhuitlán por mi débil conducto, se dirige a usted esperando lo patrocine en esta vez y confía en que se dignará hacerle ese gran servicio, en el que se nos hará justicia y coadyuvará con ello el gobierno al progreso a que tanto aspiramos.

Todo lo que tengo el gusto de repetir a usted como de suscribirme su más obediente atento S.S.Q.B.S.M.

*Mario de la Luz Ramos*

R. Agosto 15. Que recibí la carta fecha 13 del actual, e inmediatamente pasé a hablar con mi hermano del asunto del dinero denunciado y me ofreció hacer en favor de este pueblo cuanto le permitan el derecho y los hechos hasta el punto en que se han colocado; y me advirtió que podría conseguirse mucho más si se lograra moderar la exigencia del denunciante.

En cuanto a la pérdida de la carta anterior, no se mortifique usted porque desde antes de ver lo que contestó, suponía casi al grado de poder asegurar, lo que sucedió.

De Zacapoaxtla a Oaxaca, agosto 20 de 1868

Querido general:

El aspecto que presentaba la campaña hace ocho días ha variado

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

completamente según la comunicación oficial que Juan Franco ha puesto al general Alatorre anoche; en ésta se compromete a entregar las armas todas y que por ningún motivo hará uso de ellas contra el gobierno. En este momento llega otra comunicación de Juan Franco en que se rinde a discreción.

Tetela está ocupado, tomando una corta parte del enemigo el camino de la costa. Usted verá que esto ha concluido (de pronto) y pronto tendré el gusto de verlo.

Recuerdo a usted mi encargo.

Muy afectuosos recuerdos a Delfinita y el chiquitín, disponiendo usted de su Amo. S.S.

*G. Carreón*

Suplico a usted bastante entregar la adjunta.

R. Agosto 29. Me alegro mucho del cambio que ha presentado el aspecto de esa campaña porque pronto tendré el gusto de verlo por acá como me anuncia.

Entregué a Josefita su adjunta y hoy le remito la contestación.

Posteriormente he sabido por un telegrama de Tehuacán el fin de esa campaña, lo felicito porque ese suceso nos proporcionará el gusto de verlo cuanto antes entre nosotros como yo y todos sus amigos lo deseamos.



De México a Oaxaca, agosto 21 de 1868

Mi estimado general y amigo:

Tengo el gusto de enviar a usted la circular de la nueva casa de comercio que acabo de establecer en esta ciudad y que pongo a su disposición.

Mañana la inauguro con un almuerzo al que concurren varios de sus amigos, entre los que figuran don Ezequiel Montes, Justo Benítez, Benito y Fermín Gómez Farías y el general M. González, sintiendo que la distancia me prive del placer de ver a usted sentado en la mesa, aunque no por eso dejemos de dedicarle un recuerdo afectuoso.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Con este motivo me reitero a sus órdenes suyo Afmo. S.S.  
Q.S.M.B.

*Delfin Sánchez*

R. Agosto 29. He recibido sus circulares y su apreciable del 21 del corriente que contesto, dándole las más expresivas gracias por tantas muestras de consideración que ella contiene y que yo sé estimar debidamente.

Que deseo que en su banquete de inauguración de la empresa haya disfrutado de toda la satisfacción que corresponde en caso semejante al hombre laborioso y bien rodeado; y que a esa satisfacción correspondan todos y cada uno de los negocios que haga la casa; que contaré con ella como la de un amigo y espero cuente con la mía y aunque pequeña está también a su disposición.

---

Zacapoxtla, agosto 25 de 1868

Mi general que estimo:

La revolución de la sierra se levantó raquíca y miserable, tomando a medida que se prolongaba su existencia, proporciones colosales que amenazaban de muerte al actual personal del gobierno y lastimaban el ser de nuestras instituciones; pero sea por la torpeza del directorio revolucionario, por la fortuna del gobierno o tal vez por el acierto y prudencia en la dirección de las operaciones militares-políticas, el caso es, que dicha revolución ha sido vencida y disipada como el humo.

Don Juan Franco Lucas ha entregado ya su armamento y municiones, igual operación hacen los cabecillas menores de los distritos de Zacatlán y Tetela.

Don Juan Crisóstomo Bonilla se presentó como prisionero y marchó ya a México. El resto de pronunciados está sometido a excepción de don Miguel Negrete y don Juan Méndez, que han marchado para la sierra baja que dá salida a Tuxpan y Tampico.

El general Cortina está ejecutando con sus (*charperos*) una vigorosa y tenaz persecución contra las bandas de foragidos, que para deshonra y afrenta nacional existen por Tulancingo con el título de "Plateados".

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Los generales Martínez, Eguiluz y Cravioto con sus respectivas brigadas marchan a la línea de Zacatlán y Tulancingo.

La segunda división creo tomará próximamente cuarteles entre Perote y Jalapa. Queda, mi general, terminada esta campaña con felicidad, aunque lamentando las bajas del comandante Valle, subteniente Méndez, de artillería, un teniente del 1º de cazadores y el teniente Martínez de una brigada auxiliar, y la irreparable y más sentida de unos 25 valientes de la clase de tropa.

Queda, pues, en pie la operación de la refundición de la división.

Dícese ya, y por varios conductos, que marchamos a Tepic a reducir al señor Lozada (a) Tigre de Alica.

Quien sabe qué habrá de cierto en estas cosas. Ojalá concediesen un respiro de descanso a los soldados trabajados de la segunda división.

Con la reserva debida por ser particular, participo a usted el hecho más inicuo, más impolítico y más depravado que pueda imaginarse de cuantos pueda concebir el corazón más malvado y miserable. Es el caso que al pagador del 3º de cazadores, don Ignacio Echeagaray, no querían abonarse sus pagas por el señor tesorero D. N. Izaguirre, pretextando que no había tomado posesión del empleo con las formalidades debidas, a causa de que usted por orden verbal se sirvió darlo de alta.

El señor Alatorre fue a México en junio último y arregló con el gobierno el que se cumpliera con lo mandado por usted, lo cual llenó de ira a ese señor Izaguirre, que se vio vencido, y comenzó a fraguar su venganza que ha consumado arrancando al ministerio de Guerra la orden para que el señor Echeagaray sea destituido y lanzado infamemente de la pagaduría, reemplazándolo un señor Ojeda. ¡Esto no admite comentarios! Si usted conociera al señor Echeagaray, aunque supongo que sí, juzgará del tamaño y circunstancias de esta providencia. Toda la división está indignada, y sólo confío en no sé qué, para esperar una justa reparación. El señor general Alatorre, que ha conocido el asunto, ha dicho públicamente que sin faltar a sus deberes, y si el señor Echeagaray es lanzado, saldrán juntos de la división, porque no viene él a ser instrumento de crímenes.

Como creo que marchamos de un día a otro, le mereceré a usted que después de dar mi humilde memoria a Pancho Mena, y cuando no le sea molesto, se digne enviarme sus estimables letras a Jalapa, a

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

donde a pesar de mi humildad social, me ofrezco a la disposición de usted como respetuoso subordinado que mucho lo quiere y le desea eterna felicidad.

*F. G. Alba*

Se pasaba a mi fatiga decir a usted que el día 19 del actual, víspera de la rendición del enemigo, se dió una acción en las puertas de Tetela mandada por don Juan Méndez contra las nuestras; la cual dio el resultado después de 4 horas de combate, el que se hubieran dispersado como 800 hombres del dicho Méndez y se le hubiera quitado 2 piezas de artillería, fusiles, carabinas, espadas, municiones, útiles de una maestranza, etc., y 16 caballos ensillados, una mula y 15 prisioneros entre ellos un jefe.

*Alba*

---

De México a Oaxaca, agosto 30 de 1868

Respetable señor:

Tomándome tanta libertad al fin me he resuelto a dirigirme a usted recordándole a Paco Sosa, aquel que sostuvo con usted ciertas relaciones de inteligencia que tendían a violentar la rendición de esta plaza en el memorable sitio; pues este es el nombre que sustituyó al que suscribe esta carta como recordará usted y que tuve la necesidad de hacerlo así, para sustraerme de los inevitables peligros que se corrían entonces con los traidores y que la fortuna patrocinó mi propósito: debo, señor general, una deuda de patriotismo y gratitud a una persona que sin vacilar me franqueó a granel todo lo que le habían dejado y pudo escapar de las violencias y manos de los traidores, artículos de guerra que tenía en el almacén de armería, de cuya profesión vive, y creo de mi deber informar a usted confidencialmente que el señor ministro de guerra ha denegado al señor don Fernando Paggiari la devolución de las armas y otros objetos de guerra que existían en depósito en la ciudadela, los cuales le extrajeron de su almacén, los imperialistas, por haberse mostrado partidario de la causa de la república, no sólo en esta vez, pues en la pasada con el difunto Macabeo, también prestó auxilios importantes; y en la época del sitio, sus

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

oficiales hicieron el parque y armaron las armas en mi casa para la gente de los barrios que puse a disposición de usted.

El señor ministro de guerra ha declarado que aquellos objetos depositados son propiedad de la Nación sin causa justificada, siendo estos de un carácter enteramente particular; por lo cual suplico a usted, señor general, interponga sus respetos cerca del supremo gobierno para que el señor Pagliari obtenga la justicia que le asiste; suplicándole igualmente tenga a bien decirme lo que debo hacer respecto del pago de las armas que se extraviaron por no haberse podido recoger y cuyo importe cobra dicho señor Pagliari.

Espero de la benevolencia de usted la favorable acogida de estas líneas protestándole el más puro y sincero afecto que le profesa su inútil y adicto servidor.

*Ignacio Loaiza*

Aumento: Si usted tiene la dignación de contestarme, he de merecerle infinito le dé dirección a su carta para recibirla con oportunidad a la Estampa de San Andrés N° 9.

R. Septiembre 9. Que no puedo decir una palabra al gobierno sobre el negocio de que me habla, porque aunque es cierto que sostuve con usted correspondencia en que me ofrecía un movimiento popular dentro de la plaza de México, aquel nunca se realizó ni me constan los compromisos que para sus preparativos haya usted contraído.

---

### Fragmentos sin fecha

\* ... pretenda lamerte los pies. Tú sabes que en los Estados Unidos se hacía estudio y se tenía empeño en levantar a García y aplicarle todos los episodios de la guerra por ese rumbo para oscurecer tu nombre: tú sabes que las armas vinieron realmente consignadas a García: tú sabes que no se quiso hacer el pequeño gasto de \$ 150 para una imprenta de esas en que los comerciantes de Nueva York tiran sus circulares, para nuestro Boletín; pero que me afano en comunicarte

\* Desgraciadamente sólo han aparecido estos fragmentos; pero son tan interesantes, que se publican así. Son autógrafos del Lic. Justo Benítez. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que si no hicieron ni han hecho contigo lo que con Herrera, Castellanos, Miguel Lerdo, Degollado, González Ortega y otros no fue ni ha sido por falta de voluntad, sino porque no te han encontrado el talón de Aquiles. ¡Ahora mismo Juárez, Lerdo y compinches quicren presentarte como un ambicioso adocenado, que se ocupa de disputar a su mismo hermano el gobierno de la Insula de Oaxaca!

Llegará un día, es cierto, en que todos caigan de rodillas a tus pies pidiéndote que los salves, pero no abandonarán por eso su propósito de buscar tu ruina al día siguiente. Perdóname un consejo: lee "Los hombres ilustres" de Plutarco y verás que te toca más de un papel. Yo no quiero que te infatúes ridículamente; pero si que tengas fe en tu misión, y *paciencia* y *voluntad* para llevarla a buen término. *Paciencia*, fe y *voluntad*: ya ves que poco pido y es menester. Las contradicciones son naturales, la calumnia imposible de evitar, pero se vencen con aquellas dotes de las que tú has dado más de un ejemplo desde los años de 55, 56.

Fuera de la misión a los Estados Unidos decorosamente ofrecida y de España en el mismo caso, se podría también aceptar la campaña contra Lozada, en ciertos términos, pero no la han de emprender éstos y más bien creo que Lerdo llegará a apoyarse en él descaradamente.

No he vuelto a ver a Romero si no de paso en la Cámara.

Antier mandé en pliego certificado a Mena el certificado de su liquidación, después de haber hecho por conseguirla esfuerzos y dado pasos que...

(Justo Benítez)



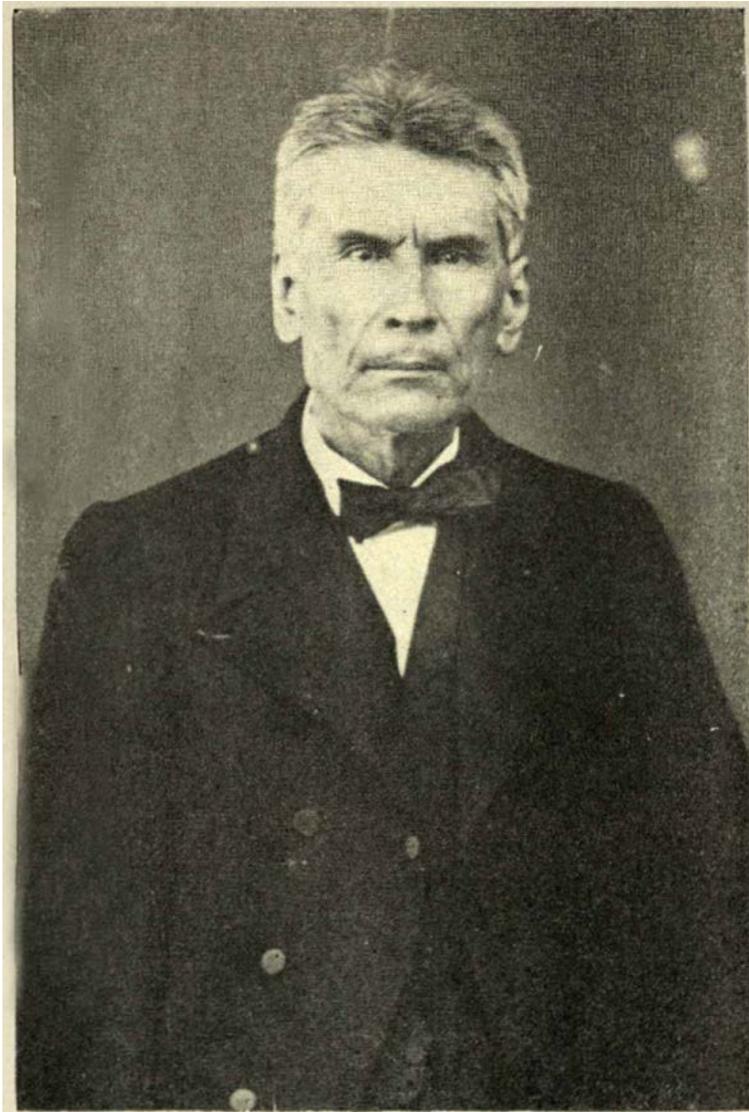
Agosto

¿En esto y lo que te digo sobre la cita hay algo de miedo? No me precio de valiente en el sentido material de la palabra, pero creo que tengo el valor civil necesario para cumplir mi deber. La cita sería para ti un compromiso al que no quiero atraerte por medio de una celada; y en cuanto a mis resoluciones son bastante fundadas y habían de ser asaz fecundas en resultados para que yo me obligue a justificarlas.

Para concluir reasumo *ad usumm scholarum*,

1º Conveniencia de la venida.

2º De que vengas con tu familia.



UN RARO REFRATO DEL GENERAL SANTIAGO VIDAURRI

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

3º Si no vienes en los primeros días del entrante, sirve ésta de despedida.

En todo esto no me escribas sino lacónicamente y sobre tópicos.

Aclaración necesaria: sólo esperaría hasta septiembre en caso de que vinieras, pero siendo tu contestación en otro sentido, tendré que salir de aquí a fines del presente mes.

Para que juzgues de mi modo de pensar, debes recordar que yo mismo te he dicho que: valió más esperar dos años...

Si pues...

Conque tu contestación de ésta será la última, o porque nos veamos o porque no nos hemos de ver hasta vuelta de fortuna. Antes de salir de aquí procuraré escribirte.

Abur... buen viento y hasta más ver.

Mis recuerdos a Fina, un cariño al chicuelo, y no dudes del cariño de tu Afmo. hermano Atto. y S.S.

*Justo (Benítez)*

Adición: Me fue pagada la letra: hecho el descuento de un 6% de cambio quedó reducido su importe a doscientos ochenta y dos pesos (\$ 282). De ellos tomaré treinta para la iglesia y bolos, otros tantos para flores y adornos de los mismos y el resto para una alhajita que entregaré, a tu nombre, a la comadre. Salud.

Te acompaño copia de una contestación que di al fiscal Pablo M. Soriano, por si acaso te piden informe sobre el mismo asunto. Tu Afmo.

Miércoles 17. No se tiene noticia de Negrete. El coronel Doria, gobernador del Estado de Hidalgo, derrotó ayer en el camino de Pachuca al mineral del Monte la partida de don Jesús Sosa y Mariano Pir haciéndoles varios muertos y treinta prisioneros.

En Jalisco se separó del gobierno del Estado Robles Gil, del mando de la guardia nacional Guadarrama, y de los demás empleos los de la fracción liberal que habían apoyado a Corona y Gómez Cuervo. Este al volver al poder se encontrará más aislado que antes, pero contará como siempre con el apoyo de la fuerza federal.

El lema de los señores Juárez y Lerdo para salvar la situación es "Ni uno más ni uno menos". Esto recuerda el lema del último funeral

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de los jesuitas —“*Sumus ut sumus aut non sumus*”— Dios salve a la República.

De Tamaulipas dice Escobedo que derrotó a Canales que con un grupo de los sublevados se había internado en el norte del Estado. En Puebla se trata de apretar (?) la legislatura para que suspenda a García: los candidatos que apoyará el gobierno son don Fernando Ortega e Ignacio Romero del mismo... (?)

Toledo, que había permanecido en la ciudad, ha sido relegado a Tlaltelolco. Ocampo fue dado de baja y parece que se fue a tomar parte con los sublevados de los Llanos. Se dice que la prisión de Toledo y la baja de Ocampo son debidas a la influencia de Corona.

Dentro de pocos días será juzgado Gagern. Yo soy el defensor.

Si el gobierno te nombra presidente creo que deberías aceptar.

La iniciativa de la creación es del gobierno pero aún no presenta dictamen la comisión.

Mi previsión de que te nombren presidente no tiene dato más que en mi propio juicio.

Tuyo, Afmo. hermano Atto. y S.S.

*Justo Benítez*

---

De Veracruz a Oaxaca, septiembre 1º de 1868

Muy señor nuestro:

Contestando la muy grata de usted del 26 del proximo pasado agosto, hoy decimos a usted que será pagado puntualmente, tanto su giro de \$ 8,200.00 a/c Luis Mier y Terán como también los intereses cumplidos para dichos fondos en el tiempo que estuvieron en nuestro poder.

Aprovechamos de esta ocasión para ofrecernos como siempre a sus órdenes y como sus muy atentos S.S.Q.B.S.M.

*R. C. Ritter Co.*

---

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Zacapoaxtla a Oaxaca, septiembre 2 de 1868

Mi muy querido general:

Con bastante satisfacción recibí la apreciable de usted fecha 22 del mes próximo pasado y por ella quedo impuesto de haber sido nombrado en propiedad para desempeñar la jefatura de Tuxtepec el señor Sarmiento. Esto no obstante, mi querido general, y satisfecho de la buena disposición de usted para atender en cuanto le sea posible a sus antiguos oficiales, le agradezco infinitamente la molestia que se tomó ocasionada por mí, en este asunto.

Aunque por desgracia, en toda la época de la guerra de intervención no tuve la satisfacción de militar a las órdenes de usted constantemente, sino en distintas ocasiones; si usted tiene conocimiento, lo cual no dudo, que sin descanso estuve siempre en las filas de los republicanos y sin haber manchado en lo más mínimo mi conducta con la horrible nota de traición; me tomo la libertad de suplicarle me extienda un certificado que me honrará lo bastante, por el cual conste que serví en toda la época referida y que combatí en las orillas de Puebla contra los franceses el 5 de mayo de 1862: que concurrí a la defensa de la plaza de Puebla en 1863, cuando los mismos franceses la sitiaron habiendo caído prisionero y burlado la vigilancia de estos en Orizaba; que combatí en enero y febrero de 1865 contra los traidores en Tehuantepec; que concurrí al sitio que pusieron a Puebla en marzo de 1867 las fuerzas que tan dignamente mandaba usted, habiendo tomado parte en el asalto del dos de abril; que concurrí a la persecución del traidor Márquez en su correría de San Lorenzo a México y por último que estuve en el sitio que las mismas fuerzas de usted establecieron frente a la capital de la República.

Sírvase usted, señor, como se lo suplico, disimular esta molestia que le ocasiono; pero ya comprenderá usted cuán necesario y honroso me será conservar un documento como el que solicito. Mañana salimos de ésta, rumbo a Jalapa, en donde como siempre están a sus órdenes de usted los servicios y el cariño de su más afecto amigo Q. A. B. S. M.

*Manuel Carrillo*

R. Que con mucho gusto le mando el certificado.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Jalapa a Oaxaca, septiembre 5 de 1868

Muy querido general:

Tengo el gusto de contestar sus apreciables de 25 y 29 del pasado.

Por la conclusión de la campaña de la Sierra, tendré el gusto de verlo pronto y me reservo hablar con usted.

Salimos Alatorre y yo para México dentro de seis días; puede usted escribirme a aquel punto lo que se le ofrezca y lo que usted desee tendré el mayor placer en llevárselo.

A Delfinita mis afectuosos recuerdos y usted ordene a su Afmo. S.S.

*Francisco Carreón*

Repito mi molestia de que mande entregar la adjunta a Josefita.

R. Septiembre 19. Deseo un feliz viaje y pronto arribo a esta ciudad para contentar los deseos de su familia.

---

De Juchitán a Oaxaca, septiembre 7 de 1868

Estimado y querido general:

Antier he llegado a este punto sin ninguna novedad en todo el tránsito. Aquí encontré fresco el último suceso de Pineda y a éste preso; según es público en esta villa, la noche del 26 del pasado varios ciudadanos salieron a pasear con música celebrando la venida de Omaña, y Pineda tuvo la cobardía de asaltarlos con una fuerza armada y apalear y herir a cuantos pudo, sin que aquellos opusieran la menor resistencia, como se prueba de que ninguno de los suyos sacó el más pequeño golpe. Inmediatamente que consumó este crimen se fugó para Tehuantepec, temiendo consecuencias funestas para él, y el señor Omaña tuvo que precipitar su marcha y tomar el mando político.

Los agraviados se quejaron y practicadas las primeras diligencias se le ha decretado prisión formal a Pineda y sus principales cómplices. Este último atentado ha hecho odioso a su autor en todo el pueblo, y el mismo municipio y alcaldes que su placer nombró, están rabiosos contra él.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El juez Velázquez que no es más que un ciego instrumento, no pudiendo darle libertad, lo tiene bajo la prevención, y el municipio está dispuesto a acusarlo por estar entreteniendo una acusación que dicho cuerpo hizo contra Juan Escudero por el delito de violación de correspondencia de que está confeso el último.

Cuando Pineda comprendió que se iba a separar, vació el depósito de armas y parques y lo repartió a sus parientes.

La fuercesita que formó Pineda está odiada por la parte que tomó en la noche del 26, creo que de nada le sirve al gobierno sostener esta fuerza, cuando tiene encima esta mancha y no presta ninguna garantía al público.

Espero que conforme ofreció usted se dé el nombramiento de juez en la persona propuesta; no olvidando mi recomendación respecto de este preceptor, descendiente de Bravo.

Deseo la pase usted bien y ordene a su Afmo. amigo y S.S.

*A. Jiménez*

De Jalapa a Oaxaca, septiembre 11 de 1868

Mi general, amigo y señor:

Perdone usted que hasta ahora le escriba, después del tiempo transcurrido de la conclusión de la campaña de la sierra de Puebla.

Omito hacerle a usted relación de lo acaecido en aquella campaña, porque ya habrá visto publicados mis partes, pero no me privaré de la satisfacción que me cabe al manifestarle que fue concluida sin la efusión de sangre que todos creían como forzosa consecuencia, pues las pérdidas entre ambos fueron pocas.

Toda la división se comportó como siempre, esto es dignamente, y en lo general estoy contento y satisfecho.

En una carta de usted a Carreón he visto sus recuerdos para mí, los que le agradezco debidamente.

Con el deseo de que usted se conserve bueno y feliz, me repito su amigo subordinado y S.S. que B.S.M.

*I. R. Alatorre*

R. Septiembre 19. Que lo felicito por el buen termino de la cam-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

pañá de la sierra y por lo muy poco que costó debido a su prudencia, circunstancia que estimo mucho como su amigo por la honra que de ella resulta y la agradezco como amigo de la Nación cuya sangre ha sabido economizar.

---

De México a Oaxaca, septiembre 11 de 1868

Muy querido general que respeto:

Tengo a la vista su apreciable de 4 del corriente en que me recomienda el negocio del teniente coronel Martín Rivera.

He presentado ya sus expedientes y estoy seguro que pronto le remitiré los diplomas que pide del sitio de Puebla y de constancia.

Laura saluda a Ud., a Delfinita y a Nicolasa y yo haciendo otro tanto me suscribo como siempre de Ud. Afmo. amigo y que desea verlo.

*Manuel González*

---

De México a Oaxaca, septiembre 12 de 1868

Mi muy estimado amigo:

El señor Juárez tiene el más grande empeño en que durante su administración se concluya el camino de Tehuacán a Puerto Angel pasando por esa ciudad. Cree que si el que es oaxaqueño no hace el camino, no habrá después quien se interese porque se haga. El camino comenzó con una asignación de dos mil pesos mensuales y después ascendió a tres mil. Ahora tiene disposición de aumentar esta asignación en todo lo que fuere necesario para que la obra del camino progrese con la mayor rapidez posible.

Los esfuerzos del gobierno general a este respecto no serían suficientes si no contaran con la cooperación del gobierno de Oaxaca. Excitando a los pueblos para que por turnos se presten a trabajar en una obra tan benéfica sin más compensación que la del rancho que se les dará, se adelantaría mucho en la pronta conducción del camino.

El señor Garfias, director del camino, que está actualmente en esta ciudad, llevará a su regreso a Oaxaca las instrucciones convenientes para continuar con actividad esta obra.

Satisfecho de que usted es de las personas que más empeño han

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tomado en que nuestro Estado disfrute de esta importante mejora, no he vacilado en darle estos informes para recomendarle que haga lo que pueda porque el gobierno de ese Estado coopere en cuanto pueda en la realización de este proyecto que será tan provechoso para Oaxaca.

Deseando a usted todo género de felicidades, me repito su Afec. Amo. y Ato. S.S.

*M. Romero*

---

De Nochistlán a Oaxaca, septiembre 4 de 1868 \*

Mi apreciable amigo y señor:

Recuerdo que mañana 15 del presente, dio a luz la divina providencia entre tantos de sus prodigios, a un hombre en México y que éste había de ser el apoyo de la Nación, y yo como uno de tantos espectadores de sus grandes empresas, le dirijo, pues, este corto mensaje felicitándolo por este gran día de su cumpleaños y que el Sér Supremo lo conserve por mucho más tiempo para que siga reprimiendo las ostentaciones de las naciones enemigas de ella. Por hoy sólo deseo que se conserve en paz en nuestro feliz Estado y bueno en unión de su amable familia.

Amado, querido amigo: No hay otro fruto más exquisito en este país con que poderlo obsequiar más que esas ocho tortas de pan y una más de huevo y una libra de mantequilla para que lo tome a mi nombre en unión de la familia y aceptado que sea, quedará su repetido amigo muy satisfactorio, quien Atto. B. S. M.

*Gregorio García*

---

TELEGRAMA

México, 15 de septiembre de 1868

Vuestros compañeros de los días de prueba, amigos de corazón y sinceros admiradores de vuestro genio, os envían un afectuoso saludo

\* La extraordinaria sencillez de este señor, acaso de extracción muy humilde, hace que se reproduzca su carta. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

en este aniversario y la entusiasta expresión de sus deseos de que seais feliz y vivais en la seguridad de nuestra estimación y cariño.

*M. González, F. Carreón, R. G. Peláez, J. Benítez*

Personas que felicitaron al general Porfirio Díaz el día de su cumpleaños en septiembre 15 de 1868.

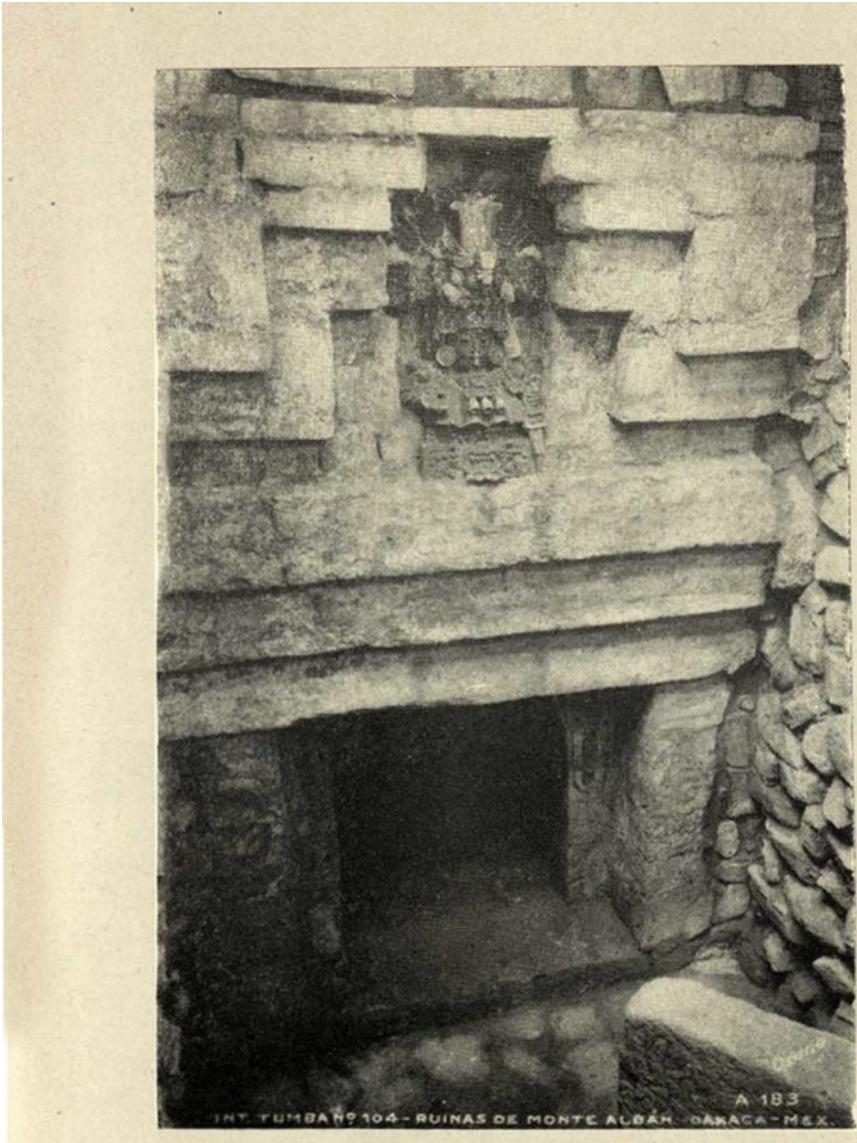
Lauro González e Ignacio González, de México.—Manuel Martínez y C. Betanzos, de Coixtlahuaca.—Pedro Renero, de Villa Alta.—Coronel Antonio José Tirado, de Zaragoza.—R. Zárate, de Nochistlán.—Miguel García y Reyes, de Teposcolula.—Pedro Quintanar, de Nochistlán.—Y. Garfías, de México.—Guillermo Palomino, de Jalapa.—Juan Torres e Ignacio M. Altamirano, de México.—F. Vázquez Aldama, de México.—Juan N. Castellanos, de Jalapa.—Miguel Arechavaleta, J. A. Pérez Milicua, Juan de la Luz Enríquez, de Veracruz.—J. Robles Linares de Jalapa.—Carlos Pacheco, de Puebla.—Próspero Ordóñez, de Puebla.—Manuel González, de México.—Manuel Travesí, Mariano Ponce de León, Pedro Echeverría y Miguel Tello, de México.—Felipe Cruz, de Tlaxiaco.—Mariano E. Ramos, de Puebla.—Francisco de P. Castañeda, de Jalapa.

---

De México a Oaxaca, septiembre 15 de 1868

Mi querido amigo:

Estoy arreglando mis negocios aquí para salirme para Acapulco y San Francisco, California, en la semana que entra, con motivo de llevar a cabo el negocio de petróleo del Puerto Angel. Para facilitar el arreglo en San Francisco, es preciso llevar conmigo el *título de posesión*; y por este objeto, voy a dar una vuelta de Acapulco a Puerto Angel en un buque para cumplir la excavación de los diez metros señalados por las ordenanzas de minería, y para economizar el tiempo, quiero que usted y el señor Luis Castro me presten su apoyo con la diputación, de manera que hagan lo que sea necesario para tener dicho documento listo para darnos sin perder tiempo cuando los diez metros estén hechos. Cuando llegare a Puerto Angel, voy a emplear tanta gente para excavar los diez metros en uno o dos días, e inmediatamente pediré al señor Justo Siga, el prefecto de Pochutla, su certificado oficial que están he-



ENTRADA A LA CÉLEBRE TUMBA NÚMERO 104 EN LAS RUINAS DE MONTE ALBÁN,  
OAXACA

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

chos los diez metros de excavación, y mandaré el mismo al señor Martínez, el secretario de la diputación de minería, para que el señor pida el título de posesión. Si usted cree más conveniente que yo mande el certificado del señor prefecto de Pochutla directamente a usted o al señor gobernador, hágame usted el favor de escribirme a Pochutla, dirigida al dicho señor prefecto para esperar mi llegada en el puerto. Desde el puerto, en el momento que yo reciba el título de posesión, saldré directamente para San Francisco con la intención de volverme lo más pronto posible al Puerto Angel para empezar los trabajos en grande escala.

Al mismo tiempo no me olvido su máquina para el molino que usted me encargó. Dispénseme usted la molestia que le infiero, anticipándome dándole las gracias de la empresa, porque estoy seguro que usted está siempre listo para proteger los negocios de buena fe que propongan establecer en el Estado. Suplico a usted dé las gracias en mi nombre al señor gobernador.

Soy su afectísimo amigo.

*Guil<sup>o</sup> Pritchard*

P. S. Con todo respeto mando mis recuerdos a su apreciable señora.

He olvidado decir que el título de posesión debe ser en los nombres siguientes:

Bernabé León de la Barra, Guillermo Pritchard, José Eusebio Fernández.

Llevaré conmigo al puerto los poderes necesarios y amplios de los dichos señores.

*Guil<sup>o</sup> P.*

R. Diciembre 29. He visto la carta que escribe a usted Luis P. Castro y la rectifico (sic) en todas sus partes, porque es el resultado de la consulta que juntos fuimos a hacer con la diputación de minería; obre usted según él le indica y sin necesidad de que usted venga, haremos aquí todo lo demás con su aviso.

---

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Septiembre 19 (1868?) \*

(A Matias) Romero

Que he visto su carta fecha 12 del corriente y antes de contestar sobre su objeto, permítame usted le dé las gracias por haber contado con mi pequeña cooperación.

Como usted asegura, me intereso mucho en la apertura del camino a Puerto Angel y aún más: la veo como la única salvación del Estado que hasta ahora no ha podido reemplazar el ramo de granos aniquilado recientemente y que constituía su fuente principal de riqueza. El gobierno de ese Estado piensa lo mismo y está dispuesto a emplear toda su cooperación física y moral; y como resultado de esta buena disposición, se había comenzado a trabajar con bastante éxito según habrá informado a usted el señor Garfias, antes de saber aquí que el supremo gobierno tenía el mismo propósito y hemos visto con gusto asistir a ese trabajo algunos días hasta 2,000 hombres; pero llegó la sección de ingenieros cuando comenzaban las lluvias, circunstancia que hacía más difícil el trabajo y época en que los labradores que lo son todos los pobladores de las márgenes del camino van a sus respectivos trabajos agrícolas de los cuales no es fácil separarlos con promesas ni rigor; por eso es que no ha podido continuarse en el sistema de las faenas; pero pasados unos días se hará todo el esfuerzo de que el gobierno sea capaz para volver a establecerlas. Los hombres con quienes contamos para el trabajo se encuentran hoy en desgracia, sus sementeras perdidas por la irregularidad y escasez de las aguas les presagian un año de miseria; sin embargo, como no pueden dedicarse al remedio de este mal mientras no llegue el tiempo de la nueva siembra, los haremos trabajar en el camino, aunque esta circunstancia nos lo haga un poco más difícil porque el valor de las semillas triplica el presupuesto de estas pobres gentes. Refiero a usted estas circunstancias, no porque me desaliente la presencia, sino porque deseo que conociendo usted todas las dificultades con que este año tendremos que luchar, pueda estimar acertadamente nuestros trabajos en vista de ellas y los resultados. El camino de Tehuacán a Puerto Angel es una grande obra no sólo estimada por sus resultados, sino por el mucho trabajo que hay que emplear en ella; la parte de camino construido por el señor Juárez

\* Borrador del Gral. Díaz.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cuando fue gobernador, está muy destruida y los tramos que faltan son los de más difícil apertura, por consiguiente la asignación de \$ 3,000.00 me parece muy corta, a no ser que nos resignáramos a que nuestros hijos concluyesen la obra; haga cuanto esté de su parte porque esa asignación suba en cuanto sea posible porque así abreviará usted mucho la conclusión del trabajo, porque habrá tantos hombres cuantos pueda mantener el rancho de la dirección; no tema usted ni el gobierno por la administración de esos fondos si es Garfias quien la dirige; pero sea éste u otra persona, yo le ofrezco a usted ayudarlo, acompañarlo algunas veces en sus expediciones para invitar y tener trabajando a los pueblos, asistirlo en sus dificultades con el gobierno del Estado en el caso no probable de que las tuviera; y aunque sin autoridad para intervenir en su administración, procuraré conocerla y dar conocimiento a usted de los defectos que le note y que no baste a corregir mi consejo amistoso. En fin haga de una vez el gobierno un esfuerzo, para que tengamos pronto el camino, porque los trabajos en menor tiempo son menos odiosos para los pueblos aun cuando sean más fuertes, porque les ven un término cercano y porque los animan ventajas más palpables.

---

Perote, septiembre 20 de 1868

Mi querido general:

Con mucho atraso he recibido su apreciable de fecha 24 del pasado y crea usted que haremos puntualmente lo que en ella nos aconseja.

Las cosas siguen aquí lo mismo. Siguen las predilecciones para la segunda brigada a pesar de que uno de sus cuerpos, el 4º, ha dado la campanada de sublevarse una de sus compañías en Huatusco y ha sido preciso mandar fuerza de nuestra brigada a perseguirlos a marchas forzadas.

Ya verá usted por esto si la cosa promete esperanzas. Carbó, Carrillo, Reguera y el viejo Higareda han obtenido licencias unos por cuatro y otros por dos meses para ocuparse de sus negocios particulares. Yo debía comenzar a hacer uso de la mía; pero me encuentro detenido por no tener con quien dejar el batallón y no quiero que si hay deserciones escandalosas me crean el autor de ellas.

Carreón debe estar muy pronto en esa, si le habla a usted la ver-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

dad y no le ciega su amistad y antiguo compañerismo por el general Alatorre, le contará a usted muy buenas cosas.

Por cartas del ministro a varios jefes, se sabe que Santa Anna intenta una cruzada sobre México y que trata de desembarcar, con no sé cuántos elementos por la costa norte del Estado de Veracruz.

Yo me alegraría, pues habría guerra y se convencería todo el mundo de que hay en nuestro país muchas reputaciones usurpadas.

Deseando a usted muchas felicidades y suplicándole me ponga a los pies de Delfinita, me repito suyo su Amo. y Subo. que mucho le quiere.

*J. Espinosa Gorostiza*

Reguera lo saluda a usted afectuosamente.

---

Invicta Villa Juárez, septiembre 21 de 1868

Mi amado general:

La amistad sincera que profeso a usted y al señor gobernador me obligan a manifestarle que como debe tener conocimiento de la oposición que hubo y hay para la venida de usted y él a esta tierra, no son más que trabajos de la mano traidora que existe y ésta a toda costa extiende sus ramificaciones a todas partes para conseguir su objeto. Las personas que estén encargadas de este negocio son las que diré cuando nos veamos y como tengo la convicción de que triunfaremos sobre ellos, no me extiendo más.

Consérvese usted sin novedad y mande a su adicto amigo y S.S.

*Ambrosio P. García*

---

México, septiembre 21 de 1868

En una reclamación contra el Erario Nacional presentada por los señores Mendoza y Sobrino, aparecen como comprobantes unos recibos suscritos por los C. licenciados José Riva Palacio y Antonio Colín como prefectos y comandantes militares que fueron del distrito de Tlalpan en febrero del año de 1867, y como el primero ha informado

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

a esta sección que tanto él como el C. Colín fueron investidos de aquel carácter por usted como general en jefe de la línea de Oriente, concediéndoles facultades para arbitrarse los recursos necesarios para las atenciones de las fuerzas de aquel distrito, he de merecer a usted se sirva informar sobre este particular.

Independencia y Libertad.

*T. Valera (rúbrica)*

R. Septiembre 30. Que en la época a que se refieren los señores Mendoza y Sobrino, aún no había yo recibido del supremo gobierno la autorización en virtud de la cual extendí mi mando al Estado de México.

Que el nombramiento de jefes políticos de los distritos era atribución de los gobernadores de los Estados y jefes de los distritos primitivos en que se dividía el Estado de México; por consiguiente para averiguar si Riva Palacio y Colín fueron jefes políticos del distrito de Tlalpan en la época a que se refieren los señores Mendoza y Sobrino, puede pedirse informes al gobernador del 1er. distrito. en aquella época el C. Vicente Riva Palacio.

---

De México a Oaxaca, septiembre 26 de 1868

Mi muy estimado amigo:

He tenido mucho gusto al recibir su muy grata de 19 del actual, respecto de la apertura del camino de Tehuacán a Puerto Angel pasando por esa ciudad.

Comuniqué al señor Juárez el contenido de la carta de usted y quedo muy complacido al saber que en esa benéfica empresa contaremos con la importante y eficaz cooperación de usted y del gobierno de ese Estado.

El señor Garfias saldrá de aquí pasado mañana para esa ciudad, lleva instrucciones de trabajar de toda preferencia en el camino de Tehuacán a esa ciudad, comenzando a construir el puente del río Salado. Concluido ese tramo, se seguirá con el de Oaxaca a Puerto Angel. Por ahora se le ha designado la cantidad de tres mil pesos mensuales para las obras del camino; pero ésta se aumentará hasta seis u ocho mil pesos según lo permitieran las atenciones del erario.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

No dudando que usted tendrá mucho gusto en saber estos importantes pormenores, me apresuro a comunicárselos sin retardo y al hacerlo le renuevo las protestas de mi amistad con que me repito su Afec. Amo. Atto. y S.S.

M. Romero

---

México, septiembre 27 de 1868

Muy respetable señor general:

Tengo el gusto de acompañar a usted un número del *Constitucional* y por él verá que en Jonacatepec hay quienes se acuerdan de usted. ¡Ojalá y la Providencia quiera ponerlo donde pueda usted impartir su protección a este pueblo que actualmente gime en medio del más espantoso desorden! Los traidores (hijos de Toluca) son allí los que ocupan los primeros y más pingües empleos de la administración: son también los que han desplegado su saña contra los buenos republicanos, desterrándolos, aprisionándolos y apelando a todos los medios de venganza que les sugiere su depravada inclinación: estos hechos han sido puestos ya en conocimiento del gobernador pero no ha hecho caso a ellos, porque el principal autor es cuñado del secretario del gobierno del Estado; y este individuo, como es natural, poco le interesa que se mate el patriotismo con tal que sus parientes estén bien colocados.

Otra cosa: pedí a usted su retrato y no he tenido contestación, ¿qué ya no se acuerda usted de sus chinacos?

Consérvese usted bien, señor general, y mande a su Afmo. servidor que como siempre lo respeta y aprecia.

R. Aragón

R. Octubre 21. Que le mando el retrato que ya le había mandado y que tal vez se perdió la carta en que se lo remití. En cuanto a traidores no le llame la atención porque por aquí vamos así. Recibí el periódico que me mandó y les agradezco a los hijos de Jonacatepec sus recuerdos, principalmente a usted que les inspiró buen concepto de mí.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Bourdeaux.—49 Cours de Jorney, 28 de septiembre de 1868

Señor licenciado don Justo Benitez,  
México.

Mi muy estimado amigo y señor:

Encamino a usted por la vía de Inglaterra un paquete de impresos que contiene tres números de una revista que se publica en esta capital titulada la *Correspondant*, y que suplico a usted entregue o dirija a mi nombre al señor general don Porfirio Díaz. En dichos números hay un artículo cuyo rubro es "los últimos momentos de la vida de Maximiliano por Mr. d'Hericault y sé que en estos días debe aparecer en un tomo habiendo encontrado grande acogida en el público.

Como en dicha publicación se hace referencia a nuestro digno general,virtiéndose en ella conceptos que me parecen erróneos, bueno es que tenga conocimiento de ellos para desmentirlos, tanto más, que se dice que el tal Mr. d'Hericault, que jamás ha estado en México, ha recibido sus informes de oficiales franceses de la expedición que no pueden dar la cara por lo comprometido de su posición. De todas maneras hágame usted el favor de decir al señor Díaz que estoy aquí a su disposición para todo caso se le ofrezca, pues están en mí muy vivas las simpatías que me ha inspirado por su conducta patriótica en nuestra última guerra de independenciam que tan alto nos ha colocado en concepto de las naciones europeas, que creían que los mexicanos eran del calibre de los abisinios.

Por aquí no acaba el mal humor del César francés por el vergonzoso desenlace de su intervención en México, que en su concepto debía ser *la más hermosa página de su reinado*. Parece que no quiere oír nada que le recuerde este lúgubre acontecimiento y sus allegados con estudio nada hablan sobre nuestro país ni en las conversaciones privadas ni el *Moniteur* que desde que publicó aquel famoso artículo contra el gobierno del señor Juárez, llamándolo asesino y que jamás entraría en relaciones con él, nada ha vuelto a hablar sobre nosotros. Si allá cuando este insultante artículo se publicó se hubiera tomado la determinación de aumentar un 25% los derechos de los efectos franceses ya usted habría visto que aquí los industriales y por otra parte los comerciantes habrían obligado a este potentado a ser menos insolente, pues nuestro mercado es indispensable a esta nación para vender sus artefac-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tos y extraer nuestros ricos productos; yo le indiqué así al señor Lerdo pero no me hizo caso y no sólo si no que se ha dejado que vayan los documentos comerciales y otros sin los requisitos que exigen las leyes, quedando herido el amor propio de los que como mi hermano y yo fuimos fieles a la República; pues el haber dicho que era necesaria nuestra visa para que los documentos hicieran fe no implicaba entrar en relaciones con este gobierno sino que al contrario, se le humillaba obligándole a que pasase porque los antiguos cónsules a quienes había procesado y retirado el *exequator* visasen los documentos, pues se habría guardado muy bien de descontentar al amigo.

*(Carece de firma, parece estar incompleta)*

TELEGRAMA

Recibido de México el 28 de septiembre de 1868 a las 12 y 36 minutos del día.

Hemos sabido que se ha suscitado en Veracruz una dificultad personal de carácter grave entre Gamboa y Terán, siendo ambos amigos nuestros y conviniendo evitar un escándalo que cedería en perjuicio de los dos y en descrédito del país por ocupar ambos posiciones distinguidas, no vacilo en dirigirme a usted suplicándole interponga su amistad y respeto para impedir un lance desagradable.

*M. Romero*

TELEGRAMA

Recibido de Veracruz el 28 de septiembre de 1868 a las 8 y dos minutos de la noche.

Mi querido amigo: No he sido yo el causante de la ocurrencia ni es posible evitar las consecuencias. Por otra parte, tu venida no podría ser a tiempo.

Mi gratitud a esta nueva prueba de tu fina y sincera amistad es



INTERIOR DE LA FAMOSA TUMBA NÚMERO 104 EN LAS RUINAS DE MONTE ALBÁN OAXACA

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

indecible y puedes estar seguro de que procuraré corresponder cual mereces. A su tiempo sabrás todos los pormenores.

*J. A. Gamboa*

---

### TELEGRAMA

Recibido de Veracruz el 28 de septiembre de 1868 a las 8 y 15 minutos de la noche.

Querido hermano: está tranquilo; por el correo te escribo.

*Luis Mier y Terán*

---

Juchitán, septiembre 29 de 1868

Mi apreciable amigo:

Aunque sin ninguna de usted a qué referirme sirve la presente para saludarlo afectuosamente.

El amigo Pineda, que ha defendido en este país la libertad, y como fiel guardián de la ley que había sido, ha sido molestado por unos cuantos perversos que ambicionan los destinos públicos. Pineda, en su marcha política no le arredró ningún obstáculo: no amalgamó nunca con los ladrones, porque no los consintió: honrado, sencillo, franco y amigo del orden y de la paz pública, en el tiempo que llevó sobre sus débiles hombros el peso del gobierno. He aquí la envidia, el odio armado por medio de la calumnia que le salió al encuentro pretendiendo eclipsar los buenos y leales servicios de ese patriota desinteresado, que sólo había procurado servir y corresponder la confianza pública depositada en sus manos. Se marchó de esa capital sin ninguna recomendación, porque la honradez no la necesita y me complace saber que usted lo ha recibido y tratádole con distinción. Yo le agradezco, mi general, y mis amigos igualmente reconocemos esta bondad.

El municipio de este punto unido con los alcaldes, han recogido entre los incautos y amotinados en la fecha de 7 de agosto y 27 del mismo, más firmas para representar contra Pineda ante esa superioridad. Espero, pues, que no se le dé ascenso, porque es obra del encono

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

y de la malidiciencia; es de los mismos que con interés han armado escándalo, puesto en anarquía y movimiento a la población. Mucho le agradeceré haga presente lo expuesto a la superioridad.

Sin más asunto por ahora, se afirma de usted Afmo. y lo ama S.S.Q.B.S.M.

*Miguel Vázquez*

México, octubre 1º de 1868

Respetado y muy querido general:

Me había propuesto no interrumpir el sosiego que hoy disfruta (según informes de mis amigos) y me reservaba dar a usted mil parabienes cuando tuviera la dicha de verlo; empero la desgracia en que estoy envuelto me obliga a dirigirme a mi padre y a contarle mis aventuras: seré breve.

Me separé de Tlaxcala donde estaba de mayor de plaza, por la absoluta escasez de recursos en aquel Estado, pues el mes que más recibía de auxilio eran quince o dieciocho pesos. Vine a este desgraciado México y solicité del gobierno la condecoración y liquidación que me correspondían y después de cinco meses de afanes, nada he conseguido; bastaba mi lealtad y sacrificios para no ser considerado...

Hoy estoy reducido a trabajar de las siete de la mañana a las nueve de la noche para proporcionarme mi subsistencia.

Puesto lo dicho, y seguro de que la respetable firma de usted hará cambiar mi situación, le ruego se digne mandarme mi certificado que acredite los servicios que a su lado presté, desde la desgraciada jornada de San Lorenzo que ya pertenecía al estado mayor de la brigada de ese Estado.

Si, como lo espero, se dignase usted remitirme el interesante documento que solicito, puede usted domiciliar su envío a la "Tabaquería de la esquina de las Moras y Sepulcros de Santo Domingo".

Sea usted feliz, mi general, y nunca olvide que existen corazones leales que lo estiman como el que le ofrece el último de sus servidores que respetuosamente B.S.M.

*Ignacio Manzano*

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Que va el certificado que me pide y si en algo más puedo serle útil mande sus órdenes.

Certificado: desde el 25 de mayo de 63 sirvió a mis órdenes como capitán, fecha en que recibí el mando de la 1ª división del ejército de operaciones, hasta 1865 y desde el mes de febrero de 1867 hasta la toma de la capital.

---

De Perote a Oaxaca, octubre 3 de 1868

Mi querido y siempre respetado general:

Habrá usted extrañado que no me haya dirigido a usted; pues ha sido el motivo que he sido el último que he salido de la sierra por el motivo de haber dejado al batallón con el fin de acabar de recoger las pocas armas que entregaron; pero el día 15 que lo pasé en el pueblo de Tezuitlán he tenido presente el que era el cumpleaños del general en jefe de la división, pues siempre habíamos tenido el gusto y la honra de que nos estuviera mandando; pero por desgracia de los jefes y de los batallones se nos ha separado este digno general, que quedáramos todos en la desgracia y en un completo disgusto; pues tanto, que se separaron con licencia el coronel Gorostiza, Carbó, Carrillo y Reguera, sólo yo quedo para sufrir todo lo que venga en desgracia de la brigada; y pues el general en jefe de la división pide jefes para los cuerpos, pues para el mío si es que no quede refundido viene el coronel Alonso; pero creo no tendrá usted a mal que yo también pronto me separe de la división.

El batallón en lo que cabe hasta ahora se conserva en una fuerza regular pues usted ha de tener presente que siempre ha sido el de menos fuerza y su total de ella es de 319 hombres. En la campaña de la sierra no sufrió desgracia mayor.

Le suplico a usted, si no le es a usted molesto, me mande un certificado de los inútiles servicios que he tenido al lado de usted, pues me es muy necesario para mi hoja de servicios como para otros asuntos. Voy a ver si me permiten que pase un oficial a esa para ver si el C. gobernador del Estado tiene a bien mandar las medallas de los G.G.O.O. y tropa que son a mis órdenes, para que antes que me separe yo de su lado tengan esta condecoración con que ha tenido a bien el gobierno del Estado libre y soberano de Oaxaca distinguirlos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Le remito a usted un inventario del activo y pasivo del mes de junio que por circular se mandó hacer para abrir cuenta nueva, para que se haga usted cargo de cómo está el ramo de contabilidad de este cuerpo, pues por ella verá usted que hasta ese mes tenía en plata \$ 8,266.66. En depósito \$ 6,627.19 3/4 o parte de julio, agosto y septiembre que contando con estos meses no bajará de \$ 11,000 en plata, y el depósito sin alteración ninguna.

Se servirá usted ponerme a los pies de la señorita y una caricia al niño que deseo conocerlo.

Sin más, vea usted lo que manda a este subordinado Q.B.S.

*Juan Higareda*

R. Octubre 10. Certificado: Junio de 63 hasta 9 de febrero de 65. Marzo de 66 hasta 5 febrero de 67. Taxco: diciembre 26 al 28 de 63. Sitio de Oaxaca, 9 de febrero de 65. Miahuatlán, 3 de octubre de 66. Carbonera, 17 del mismo. Oaxaca, sitio, 31 del mismo. Sitio de Putla, 14 de abril de 65. Huajuapán: 5 septiembre de 66. Puebla. S. Lorenzo. Sitio de México.



TELEGRAMA

México, 3 de octubre de 1868

C. General:

Los suscritos tienen la honra de felicitar a usted cordialmente, en el aniversario de la batalla de Miahuatlán, que fue la que abrió la serie de triunfos que llenaron de gloria al ejército de Oriente de su digno mando.

*Manuel Travesi, P. Echeverría, Miguel Tello, Emigdio Priego, Francisco Fajardo, Felipe S. Chafino, V. E. Veraza*



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De México a Oaxaca, octubre 5 de 1868

Estimado amigo:

He recibido la apreciable fecha 4 de julio último en que me encomienda al señor Marroquín, y tendré mucho gusto en atender a su recomendado, haciendo cuanto sea dable en su favor.

Sin más por ahora me repito como siempre de usted amigo Affmo. y Atto. S.S.Q.B.S.M.

*Benito Juárez*

Orizaba, 5 de octubre de 1868

Señor coronel don Rafael González Paez.

Muy señor mío, de mi aprecio y respeto:

De ninguna manera quisiera molestarlo a usted en asuntos míos pero francamente, señor, no tengo apoyo ninguno si no es en usted, que se ha dignado colmarme de beneficios, y que jamás ha desairado mis súplicas; y por lo mismo recurro a usted ahora, tomándome la libertad de dirigirle esta para que se digne hacerme un nuevo servicio, que para mí será como el de un padre.

Me es enteramente indispensable que mi siempre querido general don Porfirio Díaz se digne por quien es, expedirme certificado lo más extenso que pueda, de los servicios que he prestado a la causa nacional, y que él mismo y usted han presenciado, porque tengo que hacer un ocurso al supremo gobierno y sé que sin ese certificado, no será para mí favorable su resolución.

En tal virtud, usted que me ha dado infinitas pruebas de su amistad y de los nobles sentimientos que posee. creo que no me dejará perecer en esta ocasión, si no que interpondrá usted sus súplicas con el señor general Díaz, a fin de que me haga la gracia de que se me expida ese certificado, pues de lo contrario, hoy sabrá usted los males trascendentales que vienen sobre mí, y sobre mi numerosa familia.

Mis servicios los presté en la toma de la plaza de Jalapa, en el asalto a la plaza de Puebla, en la persecución a las fuerzas imperiales, en San Lorenzo el día diez de abril del mismo año, y en el sitio y toma de la plaza de la capital de la República; además en la toma de la fortaleza de Perote. Esto se lo digo a usted para que sepa a

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

punto fijo cuales han sido los servicios que he prestado como la mayor parte usted los sabe muy bien, así mismo se sirva por quien es atestiguarlo con el señor general Díaz, a fin de que el certificado sea lo más favorable que se pueda para mí, pues es para pedir al gobierno la patente de mi empleo.

Por la bondad del señor general Alatorre estoy de mayor de plaza en esta ciudad, en donde tengo la honra de ponerme a la disposición de usted y deseo positivamente que usted me ordene lo que guste, ya en lo particular, o ya como su más humilde súbdito.

Sírvase usted disimular mis molestias, y conservándose con salud mande lo que guste a su subordinado, e inútil servidor Q. A. B. S. M.

*Ramón José Urrutia*

R. Tehuacán, octubre 7. Que se le remite el certificado que desea y que le agradezco su buena disposición.

Certificar que concurrió a los sitios de Jalapa, Perote, Puebla y México y que se portó &.&

---

Juchitán, octubre 5 de 1868

Mi querido general y amigo de mi estimación:

En el correo anterior escribí a usted dándole las gracias por la favorable acogida que dió a nuestro amigo el señor Pineda; pero parece que nuestra correspondencia llegó tarde en Tehuantepec y no pudo caminar.

Felicito a usted, mi general, por la distinción honorífica que le concede el Congreso de México, declarando a usted benemérito del Estado en grado heroico.

Acompaño a usted la adjunta que los amigos del señor Pineda le dirigen. Para evitar su extravío dirijo a usted directamente el paquete que servirá entregarle, recomendándole la que le escribe el amigo Gutiérrez.

Por acá no ocurre novedad alguna, sólo unos pasquines de los descuentos que ya conoce el señor Pineda, fijaron al público.

Sin otro asunto, queda de usted Afmo. Amo. S. S.

*Miguel Vázquez*

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Octubre 17. Recibi juntas sus dos cartas de 29 de septiembre y 5 de octubre, que al recibir a Pineda como lo recibí, no hice más que lo que todos tenemos obligación de hacer con nuestros buenos amigos en iguales casos. Ya estará Pineda en esa; como verá, no ha habido tal acusación, ni creo la haya más adelante; Pineda le hablará con más extensión sobre el particular. Le devuelvo las que me adjuntó para Pineda para que las entregue a su destino; saludelo de mi parte.

---

De México a Oaxaca, octubre 6 de 1868

Mi muy querido amigo:

El señor don Joaquín Casarín me entregó la grata de usted de 23 de septiembre próximo pasado. Le dije que hiciera su solicitud para el pago de sus alcances y lo atenderé en lo que pueda en vista de la buena recomendación de usted.

Sabe usted que puede mandar en lo que guste a su Afec. amigo Atto. y S.S.

*M. Romero*

---

De México a Oaxaca, octubre 7 de 1868

Apreciable amigo y señor:

Por este correo escribo a Félix (y probablemente lo hacen otros compañeros de diputación) acerca de un convenio que Unda y otros hemos tenido con el señor Barrón relativo al establecimiento de un ramal de camino de hierro de la vía principal de Veracruz a Tecomavaca. Los términos y condiciones los verá usted en la copia que remitimos hoy al gobierno de ese Estado.

La opinión de Benítez, que yo respeto mucho, es diferente de la nuestra. En tal virtud, de mucho nos servirá el consejo de usted, cuyo tino es conocido en todos los negocios prácticos, nuestra final determinación sería más firme, y su resultado más aceptable.

Mis expresiones a Delfinita y toda su familia; y usted disponga del afecto sincero que le profesa su Afmo. Amo. y S.S.

*Pablo Pantoja*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Octubre 12. Que supongo no puedo darle opinión ninguna sobre el contrato de que me habla, sino hasta que vea los términos dichos y luego que los vea, se la emitiré con mucho gusto escribiéndole por el correo.

---

Constantine, octubre 7 de 1868

Mi general:

Tengo el honor de solicitar de su benevolencia un certificado que haga constar mi cautividad con usted del 31 de octubre de 1866 al 20 de enero de 1867.

El señor coronel Travesí, para quien trabajé en la casa del señor Martínez, maestro cordonero en Oaxaca, puede justificar que formaba yo parte del 8º batallón de cazadores.

Me atrevo a esperar, mi general, que tendrá usted a bien el enviarme el certificado que necesito para justificar los tres meses de cautiverio que sufrí bajo sus órdenes y de los cuales mi coronel no puede darme la justificación por falta de documentos auténticos.

Soy con el más profundo respeto mi general su muy humilde y obediente subordinado.

*Augusto Ripert*

Obrero del 3er. regimiento del Spahis en Constantine (Algeria), ex cazador de África en el 3er. regimiento.

---

De Teposcolula a Oaxaca, octubre 8 de 1868.

Carta dirigida a don Porfirio por don Antonio Garza en la que lo felicita por el aniversario de la batalla de Miahuatlán el 3 de octubre de 1866, y en la que elogia el comportamiento de don Porfirio al salvar a la patria de las huestes imperialistas asegurando así la libertad e integridad del suelo mexicano.

Dice también que le envía dos panes que son lo único que se consigue por aquellos lugares y que espera los tome en su nombre como reconocimiento de la admiración que por él siente.



PECTORAL DE ORO, QUE REPRESENTA AL DIOS DE LOS MUERTOS, ENCONTRADO EN LAS  
RUINAS DE MONTE ALBÁN, OAXACA

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Octubre 21. Gracias y que no le contesté luego porque estuve un poco malo; pero hoy estoy completamente restablecido.

---

De México a Oaxaca, octubre 8 de 1868.

Mi muy estimado amigo:

Con gusto contesto su apreciable 22 de septiembre último, manifestándole que tanto la conveniencia que resultará al país de la realización del proyecto del señor Ossaye, a quien usted se sirve recomendarme y de quien recibí su grata que contesto, sobre establecimiento de vapores que toquen quincenalmente en los puertos del Pacífico, como la muy atendible recomendación de usted harán que haga cuanto de mí dependa en favor de la compañía del señor Ossaye para que consiga lo que pretende.

Tendré presente su indicación de que no se deseche el proyecto de su recomendado, sin hacerle las modificaciones que el gobierno crea necesarias, tratando de que lleguen a un arreglo satisfactorio para ambos.

Sabe usted que estoy a sus órdenes como su Affmo. amigo que lo aprecia y B.S.M.

*Francisco Zarco*

---

Secretaría del Congreso del Estado de Oaxaca

Esta legislatura en acuerdo del día 6 del presente mes, ha resuelto lo siguiente:

“Desglóse y devuélvase al benemérito C. general Porfirio Díaz el documento que ha producido de haber situado en la tesorería a disposición del gobierno la cantidad de cuatrocientos sesenta pesos, (\$ 460) en calidad de reintegro, del pago hecho por el erario del Estado a los C. C. doctores Ramón Castillo y Manuel Ortega Reyes conforme a la autorización pedida por el gobierno en 20 de febrero del presente año dejándose de ese documento copia autorizada por la secretaria en el expediente”.

Lo que tenemos la honra de trasladar a usted, acompañándole el

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

documento relativo, conforme con la solicitud por usted en 26 de septiembre último.

Patria y Libertad, Oaxaca, octubre 8 de 1868.

*F. García,*  
Srio.

*M. Jiménez,*  
Srio.

R. Octubre 9. Con la respetable comunicación de usted fecha 8 del corriente, he recibido el documento que, en virtud de lo dispuesto por ese honorable cuerpo, en acuerdo de 6 del mismo, se sirven ustedes desglosar y remitirme el original.

---

De México a Oaxaca, octubre 9 de 1868

Amado general:

Dentro de quince o veinte días tal vez comenzará a discutirse el proyecto de ley que hemos presentado al Congreso para que se autorice al ejecutivo y éste pueda gastar \$ 6,000 más de la cantidad asignada para la apertura del camino carretero de Puebla a esa ciudad como te indiqué; si logramos conseguir esta suma, contaremos con \$ 10,000 mensuales para nuestra obra; en tal virtud recordando la oferta que me hiciste de escribir a los señores Montes, Zamacona, Yáñez y demás amigos tuyos para que apoyen en la discusión con el mérito de su palabra este pensamiento, espero me remitas tus cartas para dárselas.

Por los periódicos habrás visto lo sería que ha estado la discusión del ferrocarril de Veracruz a esta ciudad; a nuestra diputación la han interesado agentes de la compañía a que voten en su favor, haciéndoles ofertas que tal vez no cumplirán si obtienen la concesión cuando llegue el caso, pues ofrecen grandes cosas para una vía férrea que debe, o se proyecta establecer a esa ciudad; ya veremos en qué para esta cuestión.

Pásala bien en unión de tu apreciable familia y ordéname cuanto gustes como a tu Afmo. y S.S.Q.B.T.M.

C. Canseco

R. Octubre 21. Que por el correo siguiente le remitiré las cartas para los señores Yáñez, Montes, Zamacona, etc.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Jalapa a Oaxaca, octubre 10 de 1868

Mi general:

Tengo el gusto de acompañar a usted varios ejemplares de la *Corona Cívica* impresa en Yucatán para los héroes del 2 de abril de 67, y entre esos ejemplares uno que queda consagrado a usted. —deseaba que fuera ricamente empastado; pero la verdad, mi general, para no engañarlo, va muy sencillo porque estoy pobre; no obstante, va en él mi afecto y simpatía, que le ruego acepte, a pesar de su pequeñez—.

He de merecer de usted le participe un ejemplar a Pancho Mena, que como tiene su gobiernito aparte, no recureda ya a sus buenos compañeros.

Por acá lo más notable consiste en haberle entregado la 2ª división el señor general Alatorre al señor general don José Rojo, por hacer uso de una licencia temporal.

Los planes de don Antonio López de Santa Anna, no pasan de planes. Aseguran de la Habana que el hombre tiene manía de venir a México, sin salir de Cuba: una especie de juego, porque dicho señor comprende que el pueblo lo repele, y el buen sentido lo condena. Ultimamente ha hecho un tierno recuerdo de mí en el "Diario de la Marina", y a pesar de que me inculpa porque lo sentencié a muerte, asegura que soy hombre de conciencia. ¡Pobre loco!

Don Honorato Domínguez, jefe del último trastorno de este Estado, ha sido perdonado por el señor ministro de la Guerra. Temo que esta resolución hiera la susceptibilidad del gobierno del Estado, y acaso hasta convoquen al Congreso a sesiones extraordinarias, y haya renunciaciones o acusaciones, que pararán en nada, pero que algo alarmarán. \*

El vecino Estado de Tamaulipas continúa siendo presa de la guerra civil. ¡Quiera Dios que entremos ya en paz! que suspendamos nuestro propio aniquilamiento al despedazarnos con tanta frecuencia.

Adiós, mi general, suplico a usted que la pequeñez que la *Corona Cívica* encierra, la acepte como la sincera expresión del humilde cariño que le profesa su respetuoso subordinado.

J. G. Alba

\* Como se indicó en la *Advertencia* que precede al tomo IV, este señor ayudó al Gral. Díaz en su salida del país. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Octubre 21. Recibí los ejemplares y le participaré uno a Mena; mucho se los agradezco y principalmente el dedicado a mí. Que siendo una obra literaria y patriótica puede estar seguro de que no la materializan al estimarla. Que siento mucho que nuestros paisanos no quieran entrar en paz y digo, como usted, que ojalá y concluyan nuestros trastornos.



De México a Oaxaca, 10 de octubre de 1868

Muy querido general y amigo:

Antes de ayer he llegado a esta capital en unión de los señores coronel Jorge Granados y licenciado Ireneo Paz.

Como hemos venido a extinguir nuestra condena de prisión por cuatro años, en el acto se nos mandó reducir a prisión en el cuartel de zapadores, en donde nos tiene usted a su disposición.

Como la sentencia del consejo de guerra que nos condenó, no implica la pérdida de mi empleo militar, ni mucho menos el derecho a mis alcances del tiempo en que serví, me he determinado a pedir se me forme mi liquidación con el fin de agenciar su pago para tener con que vivir durante el tiempo de mi condena, porque no recibo un solo centavo de paga.

Suplico a usted, por tanto, mi general, se sirva mandarme a vuelta de correo, si le es posible, un certificado que acredite haber sido ascendido por usted a la clase de coronel el 28 de octubre de 1863, y otro en que consten los servicios prestados al lado de usted por mí y mi batallón; por todo lo que le viviré a usted muy reconocido.

Tengo esperanzas de que pronto pasará la crisis por la que atravieso con mis compañeros y como siempre cuento con la cooperación de usted para conseguir este objeto.

Sin más por ahora, quedo en espera de sus órdenes como su atento servidor y amigo.

R. (?) *Toledo*

El nombramiento a que me refiero es de coronel de infantería permanente y el tiempo de los servicios que presté bajo sus órdenes es desde fines de mayo de 63 hasta la terminación de mi prisión en Puebla.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Octubre 21. Siento la situación en que se halla; van los certificados que me pide para favorecerlo en los términos satisfactorios en que los verá; no he tenido dificultad ninguna porque no digo en ellos más que la verdad. Salude de mi parte a Granados y mándeme en cuanto ustedes me consideren útil. Taxco, 26 al 28 de 63. Aguilera; sitio de Oaxaca.



Tehuantepec, octubre 12 de 1868

Muy señor mío:

Habíamos creído que por solo la opinión de la diputación permanente que se dio cuenta en la sesión del 18 del mes pasado quedaba erigido en pueblo nuestro barrio de San Blas y que sólo esperábamos el decreto. Mas en la sesión del día 24 el dictamen vemos que se pasó al ejecutivo para que emita su opinión, con lo cual creemos se discutirá su aprobación o no.

A nombre de todos los principales y el barrio en general a quien represento, teniente de policía, encarezco a usted interponga su influencia, tanto con el señor gobernador, su hermano, cuanto entre los señores diputados del Congreso, a efecto de que se le dé por aprobado el dictamen conforme a nuestro deseo y se expida el decreto con cuya determinación el barrio tendrá un Ayuntamiento constituido con los poderes de la ley para promover su progreso en cuanto sea posible, pues el estado en que hoy se encuentra se ve con indiferencia para mejorarse como usted no lo duda. Los blaseños esperan de usted realizado el proyecto.

Vería usted también en el periódico número 66 otro dictamen de la comisión de Hacienda, a virtud de una petición sobre capitación, cuyo tenor es el siguiente:

“No es de accederse por ahora a la solicitud de los vecinos del barrio de San Blas de la ciudad de Tehuantepec, contraída a que se les exceptúe del pago de la capitación por el tiempo de cuatro años”. Este dictamen se aprobó en 25 quedando sin efecto nuestro pedido.

Como antes de darse al público esta resolución habíamos replicado al Congreso, por conducto del gobierno la misma solicitud, bajo el nombre de Eduardo Espinosa y socios, aquella se pasó a la comisión de Hacienda el 26. Sin embargo de lo primero repetimos encarecer a usted influya de acuerdo con los diputados, sirviendo de base la última soli-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cidad y la imperiosa necesidad de reparar las casas del barrio, para que se le conceda la excepción siquiera por todo el presente año. Si esto no fuere posible, se servirá hacer que, porque corresponde, se nos comunique la primera y segunda resolución de oficio para mayor satisfacción.

Quédanos, por último, la esperanza de ver la erección del barrio en pueblo por medio de la cooperación de usted; y satisfecho de ello me anticipo a darle las expresivas gracias.

La molestia que le ocasiono no emana de otras cosas que de la amistad que nos dispensa y la bondad con que siempre ayuda al barrio en sus sentimientos.

Acepte usted de mi parte mi afectuoso aprecio y ordene lo que guste como fiel S.S.Q.B.S.M.

*Eduardo Espinosa*

Aumento: Le suplico la adjunta que trata sobre el mismo particular.

R. Octubre 28. Hoy mismo veré al gobernador y a los diputados para recomendarles el buen despacho de la solicitud de ese barrio relativa a que se erija en pueblo; en cuanto a la réplica que hacen al Congreso sobre dispensas de capitación, haré lo que se pueda porque no creo posible que ese negocio se vuelva a traer a discusión porque la resolución del Congreso fué definitiva.

---

Fragmento. Octubre 68?

...tal motivo tener a mi disposición una fuerza que apoye todas las disposiciones que dicte en aquel sentido, pues de otra manera no creo poder conseguir la pacificación de esos pueblos sublevados que, según he podido observar, a mi paso por sus inmediaciones, la actitud que guardan, por su genio o índole, así como por la topografía del terreno viene a ser en miniatura igual a la de los pueblos de la sierra de Puebla.

La columna que como destacamento, se sigue en San Gabriel, servirá para pacificar el distrito de Tetecala y a la vez impedir el progreso de las gavillas que han estado merodeando en los límites que separan de éste al Estado de Guerrero.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Dispuesta de este modo la persecución de las gavillas que quedan, confío en que muy pronto quedará terminada la pacificación de este Estado y por lo mismo desearía tuviese usted la bondad de hacer se den al señor Nieto las instrucciones para que obre en el sentido que ya aquí le he indicado.

Por los continuos movimientos que tuve que hacer y que he indicado a usted, no me fue posible hasta hoy contestar a usted su muy apreciable fechada el 3 del corriente.

Doy a usted muchas gracias por su felicitación con motivo del suceso de Ameca y el día de mi nombre.

Pasado mañana salgo a continuar las operaciones de persecución y ocuparme de la sumisión de los pueblos que dejo indicados.

Sin más que comunicar a usted por ahora, tengo el gusto de repetirme su Afmo. y adicto amigo S.S.

Aumento: Antes de emprender mi marcha me ocupo de arreglar que por el comercio de esta ciudad, sean facilitados al señor Nieto los recursos que necesite para haberes de sus fuerzas y estoy seguro de conseguir que los que se le ministren le basten, para las atenciones que tenga en todo el presente mes.

De usted y adicto amigo S.S.

*F. Leyva*

R. Octubre 12. General, amigo y señor:

Celebro mucho los buenos resultados que ha obtenido con sus diversas operaciones y que después de la importante derrota del cabecilla Guerra quedase su gavilla del todo nulificada por haber usted dispuesto la tenaz persecución.



De México a Oaxaca, octubre 14 de 1868

Mi querido general:

Creo que mi viaje a México no será infructuoso; la cuestión de los vapores avanza sin oposición aparente. Vuestros amigos me han

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ayudado para presentar mi demanda según las fórmulas administrativas y don Benito nos presta un apoyo bondadoso; hay pues lugar de fundar muchas esperanzas para este negocio.

Aunque yo me multiplico mucho y que dé unas carreras asombrosas, tengo sin embargo que sufrir los retardos inevitables en operaciones de esta clase; entonces utilizo los momentos que me sobran para estudiar las otras cuestiones que interesan a nuestra querida Oaxaca; la de la fábrica de mantas, sobre todo, me ha ocupado mucho esos días pasados. Aunque he hallado en San Francisco, como ya se lo he manifestado, una fábrica toda habilitada y su dueño enteramente dispuesto a trasladar todo su material a nuestro Estado, sin embargo me he puesto en la cabeza esta pregunta: ¿acaso no sería mejor que este negocio fuese obra mexicana? y con este concepto me he puesto en busca de suscriptores.

La situación excepcional de nuestro Estado, es decir, su distancia de los centros manufactureros, su producción de la materia prima y en fin la importancia del consumo de mantas tanto en el mismo Estado como en los de Tehuantepec y de Chiapas, han llamado la atención de los hombres de negocios a quien he hablado de la cuestión y todos con unanimidad convienen de lo excelente de la operación, no queda pues que encontrar los medios; éstos se reducen a uno solo, encontrar dinero. Pero las sumas fabulosas que han sido invertidas en las fábricas de Orizaba y Puebla espantan a los que no comprenden que aquellos establecimientos han costado a proporción que eran más distantes del mar, por los fletes subidos que han ocasionado las maquinarias y además se sabe que los empresarios sin calcular con la competencia han sacrificado muchas sumas al lujo y a la ostentación.

La competencia debe ser basada sobre el producto barato y el producto barato debe costear los réditos de los capitales invertidos así como los de conservación.

En lugar de un palacio no tendremos más que techos suficientes; en lugar de 20,000 brocas no tendremos más que las que podamos mover, utilizar, sea 3,000; en lugar de máquinas de vapor, emplearemos un motor hidráulico; en lugar de colocarnos a cien leguas del centro de producción del algodón, nos colocaremos en medio de ella.

De esta manera sobre el capital necesario para las construcciones, las máquinas, la fuerza motriz y los fletes, vamos a hacer ahorros de 60%, de suerte que personas conocedoras en el negocio me afirman

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que \$ 60,000 nos bastarán, salvo más tarde a darle más extensión. Aquí hallaremos \$ 40,000 entre algunos capitalistas, pero, estos tienen temores, que el pasado justifica demasiado; el porvenir, aunque aparezca color de rosa, el miedo existe y no es fácil curarse de él.

Un solo modo hay de determinar las personas a quien queda todavía alguna audacia, y es de poner vuestro nombre encabezando la lista de los accionistas y de aceptar la presidencia de la compañía; se os mira como el hombre del porvenir, y los capitalistas quieren seguridad en el porvenir.

Creo que no tendrá usted dificultad para aceptar una suscripción de \$ 5,000 que tal vez podrá usted partir con el señor su hermano, Félix, si fuera demasiado para usted solo.

No es usted millonario y esta falta hace más resaltar su gloria, por eso mismo se busca más su nombre que vuestro dinero, él sólo forma una garantía.

Si por vuestras relaciones y vuestro ejemplo puede usted colocar en Oaxaca cierto número de acciones que se fijará creo a mil pesos, hará un verdadero servicio a los que serán bastante prudentes para aceptar; porque de todos los negocios que se puedan concebir, hoy éste es evidentemente bueno y tal vez ningún otro puede igualarlo.

Respecto al bien que resultará para nuestro Estado al punto de vista del cultivo del algodón y del comercio, me parece inútil calcular las ventajas.

Espero su contestación por el más próximo correo, y si estos no coincidiesen, un despacho telegráfico con la única palabra *aceptado*, para nosotros esta palabra equivaldría a un título, más tarde su carta vendrá a confirmar el telegrama y dar valor a quien faltase.

Vuelvo a mi idea de colocar acciones en Oaxaca; sería vergonzoso para nuestra ciudad que en ese negocio de tanta importancia para ella, no se puedan expender más que 15 acciones a más de las que usted tome.

Hágales comprender que Oaxaca, Tehuacán y Chiapas tienen casi un millón de habitantes que consumen manta y no producen sino muy poca, en tanto que tienen la materia prima, y la manta es como el maíz, indispensable.

Reciba usted, mi general, mi amistad y consideración.

*F. M. F. Ossaye*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Querétaro a Oaxaca, octubre 15 de 1868

Señor de mi respeto y atención:

Después de vencer grandes inconvenientes, he conseguido plantear una escuela de artes y oficios, la que cuenta con pocos medios para subsistir. Entre ellos está la fabricación de paños. Y como si no pongo este ramo de industria en todo su giro, la escuela decaerá notablemente, me tomo la libertad de solicitar de usted su protección, para que si necesita vestir y equipar algunos cuerpos de los de su digno mando, haga la contrata con el expresado establecimiento.

Si usted tiene la bondad de aceptar mis proposiciones, le merecería me diera aviso, para remitir a usted muestras del vestuario y del equipo; en la inteligencia de que su clase será buena y su importe menor que el que pudiera tener con cualquier otro contratista.

Como el objeto que me propongo es fomentar un establecimiento de tanta utilidad, no dudo que usted atenderá a mis proposiciones.

Soy de usted Atto. seguro servidor y Atto. B.S.M.

*Francisco Cañedo (?)*

R. Octubre 27. Que no tengo mando ninguno político ni militar; que por consiguiente no tengo soldados que vestir; de lo contrario tendría mucho gusto en celebrar las contratas que fueran necesarias con ese establecimiento para contribuir de esa manera a su sostenimiento, como usted lo desea.



México, octubre 18 de 1868

Mi muy estimado amigo:

Ayer me ha entregado el señor Ossaye la apreciable carta de usted de 22 de septiembre último en la que me recomienda una petición que el mismo Ossaye dirigirá dentro de poco al Congreso federal para que decrete en su favor una subvención para establecer una línea de vapores entre las repúblicas de Centro América y San Francisco de la Alta California; puede usted estar cierto de que haré cuanto de mí dependa a fin de que la petición de su recomendado tenga buen suceso.

Envío a usted veinticinco ejemplares de un folleto que acabo de publicar, deshaciendo algunas equivocaciones en que, respecto de mi

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

persona, incurre el procurador general de la Nación en una nota oficiosa que dirigió al ministro de Hacienda en 15 de agosto último y que repartió impresa a los diputados al Congreso de la Unión. Uno de los ejemplares está dedicado a usted y los 24 restantes van destinados a sus amigos, rogándole yo que ponga en manos de su apreciable hermano uno que lleva su nombre.

Deseando a usted cumplida felicidad en unión de su muy apreciable familia, me repito su amigo que lo quiere bien.

*E. Montes*

R. Octubre 27. Que recibí con su parecíble carta los 25 ejemplares de la rectificación a que en ella se refiere; después de tomado el mío y el de mi hermano repartiré los restantes entre mis amigos.

Agradezco a usted mucho su buena disposición en favor de mi recomendado el señor Ossaye y deseo que esto sea, en caso de que como me ha prometido, sus pretensiones no sean impertinentes.

Deseo a usted cumplida felicidad y suplicándole me ponga a los pies de su señora, lo saludo con el sincero afecto de amigo que lo aprecia.



De Ixcaquistla a Oaxaca, octubre 20 de 1868

Muy querido y respetado general:

Según tuve el gusto de manifestarle, fui a México con objeto de ver si el gobierno reconocía los diez mil pesos que el señor don Cirilo Gil dió a usted en tiempo de la guerra extranjera; pero como quiera que el certificado de la comisaria del ejército dice haberlos enterado en donativo voluntario, tal como usted lo pensó, fué el resultado del negocio: esto es, no fué reconocido, pero en cambio aún puedo lograr algo, no ya de esta cantidad sino de los cinco mil pesos que el mismo señor dió al señor general su hermano don Félix Díaz, según le digo en mi carta que hoy le dirijo con objeto de que me haga favor de remitirme el certificado de dicha cantidad y sin que en él diga que el expresado señor Gil sirvió al imperio, porque considero, que si de esto se menciona algo, probablemente no se reconocerá el crédito, lo cual como otras veces he dicho a usted, directamente yo lo resentiría pues en el éxito favorable me intereso demasiado porque en ello debo

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sacar muchas ventajas. Por lo mismo, ruego a usted, señor, recomiende este negocio al señor su hermano, para que obsequiando mi súplica me remita el certificado en los términos que a él le parezcan mejor y que pueda dar buen resultado.

Hablo a usted señor con esta franqueza por la amistad y confianza que se ha servido dispensarme, suplicándole que no por esto crea que pretendo abusar de ella, así como de sus favores.

Como usted sabe, el gobierno está liquidando las cuentas de todos los jefes y oficiales que combatieron a la intervención, y siendo uno de ellos D. José María Montero a quien usted conoce, le ruego me haga favor de que en vista de los adjuntos despachos, así como de los servicios que éste prestó desde la llegada de los franceses a Puebla, tenga la bondad de remitirme un certificado que acredite los que fueron a sus órdenes, así como los que antes de eso fueron a las del finado general Ramos para ver si se logra que se le reconozca lo que le adeudan. También suplico a usted que si no le fuere molesto, me remita otro que acredite los que yo presté en la misma campaña expresando, que antes de eso no servi al imperio, para lo cual acompaño a usted el nombramiento que tuvo a bien expedirme.

Ruego a usted de nuevo disimule las molestias tan grandes y continuas que le infiero, así como que se sirva ordenar cuanto guste a su Afmo. Amo. y servidor, que deseándole muchas felicidades en unión de su apreciable familia, le saluda afectuosamente y B.S.M.

*N. Gamboa*

R. Octubre 27. Que hablé a mi hermano con el objeto que indica su carta y me ofreció remitir el certificado con las circunstancias que usted desea; en cuanto a sus servicios y los de Montero le mando los certificados que desean.

De Gamboa.—Sirvió con el carácter de Comte. de escuadrón que yo le conferi en 18 de agosto de 1868, desde esa fecha hasta la ocupación de la capital de la República, asistiendo a las funciones de armas de Huajuapam de septiembre.

Nochistlán 23 de septiembre de 1866. Miahuatlán 3 de octubre del mismo año. La Carbonera 18 idem y sitio de esta plaza 31 idem. Sitio de Puebla 2 de abril de 1867. San Diego Notario 6 abril. San Lorenzo 10 del mismo y sitio de México.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

José María Montero.—Sirvió como capitán de caballería del 23 de agosto de 1866 hasta la ocupación de la capital, concurriendo a las mismas funciones de armas que el anterior.



Puebla de Zaragoza, octubre 20 de 1868

Señor general de todo mi respeto:

Una vez separado del señor Alatorre por motivos, aunque no deshonrosos, pero que omito manifestarlos, pienso dedicarme al ejercicio de mi profesión; los recursos con que cuento son escasos; el supremo gobierno ha dispuesto, como usted sabe, que se liquide a aquellos que han servido sin interrupción a la Patria en toda la época de la intervención y el llamado imperio. Yo que he sido uno de los que se encuentran en ese caso, pues como a usted consta, a sus órdenes he servido desde diciembre de 63, después que me evadí de los franceses, hasta la ocupación de la capital de la República, me hace acreedor a que se me forme dicha liquidación y se me considere en el diploma de constancia.

Recordaré a usted por si no lo tuviere presente, y se dignare extenderme el certificado que en justicia pido, que he concurrido al sitio de Oaxaca, cayendo prisionero el 3 de febrero de 63, incorporándome nuevamente con usted en enero de 67, a consecuencia del canje que celebró usted con el general Bazaine, quedando de ayudante del C. general González hasta que perdió el brazo en esta plaza en marzo del mismo año; después quedé con el señor general Terán hasta la ocupación de México, siguiendo con el señor general Loaeza, hasta marchar a Yucatán con el señor coronel Gorostiza. Últimamente concurri a la campaña de la sierra con el mismo coronel; en fin, esto ya no consta a usted; solamente desde febrero de 63 hasta la toma de la capital, y siendo mis servicios conocidos no dudo se tomará la molestia de mandar se me extienda el certificado que deseo confiado en su rectitud y bondad.

Anticipándole a usted las más expresivas gracias por tan grande favor, deseo que en compañía de su respetable señora disfrute de tranquilidad. Me suscribo como su más adicto subordinado que con respeto S.M.B.

*Isidro Quintero*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Octubre 28. Que le remito el certificado refiriéndose a las dos épocas a que se refiere.

---

México, octubre 21 de 1868

Muy apreciable amigo y señor:

Deseando procurar la subsistencia de mi familia con un pequeño recurso que me proporcioné dispuse hasta un viaje a esta capital. Estando en ella se me presentó la ocasión de que se me pagara algo por vía de alcances de sueldos que decía disfrutar durante el tiempo que estuve prestando mis servicios en favor de la patria.

Tengo en mi poder la orden de cese por haberlo solicitado con el carácter de comandante de batallón pero además de esta orden suscrita por usted y que en mucho me favorece, necesito de un certificado de usted también para acreditar que durante la ocupación de Oaxaca por las fuerzas imperialistas me hallaba en completa inteligencia con la República para hostilizar aquellas, permaneciendo para el efecto en partes a que alcanzaban la acción de éstas como por ejemplo la cañada de Cuicatlán, Tuxtepec, la sierra de Ixtlán y por último Nochistlán donde me incorporé a usted.

Como estoy persuadido del aprecio que me tiene y el interés de hacer a mi familia todo bien, no dudo que a vuelta de correo se servirá mandarme dicho certificado por conducto de mi niño Emilio y al efecto de presentar a usted con cuyo documento no estaré pidiendo del vecino que pueda alcanzar y por el que le vivirá siempre reconocido su Afmo. amigo, seguro servidor que lo quiere y Atto. B.S.M.

*Andrés Ruiz*

Aumento: El señor don Francisco Federico Ossaye me encarga diga usted que el negocio que lo trajo a esa capital ha sido bien recibido y así será despachado bien y a satisfacción del Estado.

---

De Pochutla a Oaxaca, 22 de octubre de 1868

Muy señor mío y estimado amigo:  
Hoy llegué aquí en el buque Com. Watkins y aquí encontré su

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

apreciable carta fecha 29 del pasado mes, por lo cual yo le doy a usted miles de gracias.

Con este yo mando a nuestro buen amigo, don Luis P. Castro, una carta con todo lo que es necesario para pedir la posesión de los manantiales. Si usted puede apoyarme con su influencia para despachar lo más pronto posible con la diputación de minería, yo le doy a usted las gracias. El buque me cuesta muy caro diariamente, y es preciso que yo siga para California inmediatamente para volver pronto. Conmigo viene un señor para quedarse aquí encargado en el negocio, y él va a comenzar las excavaciones necesarias con toda fuerza y con bastante empeño para adelantar la explotación y sacarle petróleo.

El señor que quedará aquí es conocido de usted, capitán F. J. Burgess, y es caballero de toda confianza y honor. Ha servido bajo las órdenes de usted en el sitio de México. Inmediatamente que llegue aquí, de vuelta, el extraordinario, yo saldré para California, y en un mes creo que estoy aquí de vuelta para quedarme con los trabajos. Si en mi ausencia al señor Burgess le falta algo, él escribirá a usted para que lo apoye; y yo pido a usted como mi amigo, use su influencia en su favor como mi representante aquí.

Yo he oído que usted está en trato para unas armas. Yo ofrezco a usted mis servicios en California para comprar estas armas. Como yo tengo que venir siempre, yo puedo traerlas más baratas que ellos que vienen solamente para vender efectos. Si usted no está ya comprometido con otros, pido a usted la descripción de las armas que usted necesita, y cuando vuelva, yo traeré las muestras para su aprobación de usted con sus precios.

El extraordinario tiene que volver pronto, según lo que yo arregle con nuestro amigo Castro.

Con mis expresiones, y también las del señor Burgess, estoy como siempre su amigo y servidor atento.

*Guillermo Pritchard*

P.D.—El capitán Burgess es el señor que fué llamado por las tropas *el americano*, en el sitio de México y estuvo en su estado mayor.

Respecto de nuestra empresa, no tenga usted duda, voy a seguir con el negocio siempre.

Cuando vuelva de California puedo decir a usted el interés que la compañía aporciona a usted.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Mientras yo le doy a usted todas las gracias por el apoyo que usted me ha prestado.



De Huajuapán a Oaxaca, octubre 23 de 1868

Muy señor mío y de mi respeto:

Como estoy cierto que por sus ocupaciones no le haya sido posible definir o arreglar el pago de mi crédito contra el finado don Mariano Palma, que tan bondadosamente me ofreció hacerlo a su paso por este punto para la expedición de Puebla, que recordaría usted me remitió de Acatlán una orden para que esa tesorería me hiciera el pago, que sólo lo hizo de dos mensualidades de \$40.00 hace como un año y medio quedando todavía un resto de \$140.00 y que hace un año en Tehuacán me repitió usted la oferta, y que se dirigía a la misma tesorería a la que podía ocurrir con mis comprobantes en esa ciudad me dice: que ha ocurrido a la tesorería la que no le ha dado ninguna esperanza de pago hasta la fecha. Con fecha 14 de agosto se dirigió a usted diciéndole esto mismo y manifestándole la exigencia de mis circunstancias, como también lo hago ahora, y como estoy persuadido de su bondad, no menos que de su probidad y muy buena disposición en favorecer, como a mí me ha expresado en el presente negocio, vivo en la creencia que usted se dignaría interponer su gran influencia, librando la orden de pago al señor Juan Trápaga, a quien aviso se digne ocurrir a usted por ser él quien tiene por mi encargo, los justificantes de mi crédito.

Espero se sirva disimularme, si interrumpo sus atenciones, quien se repite su Atto. S.S.Q.B.S.M.

*Luis Alencaster*

R. Octubre 28. Que no puedo hacer en el gobierno gestión ninguna en su favor porque no es exacto que tenga influencia ninguna con los señores que dirigen la cosa pública con quienes nada tengo de común puesto que siempre hemos profesado opiniones políticas completamente opuestas. Que creo que el pago de la cantidad que reclama es muy justo y estoy dispuesto a expresarlo así dando los fundamentos de mi juicio siempre que el gobierno me pida informe sobre el particular.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De México a Oaxaca, octubre 23 de 1868

Estimado amigo:

Pronto deben activarse los trabajos para la construcción del camino carretero que debe unir a Oaxaca con Tehuacán y ya fué para esa el ingeniero que debe atender a la dirección de la obra.

El gobierno contribuirá con quinientos trabajadores, dándoles una peseta diaria a cada uno; pero sería conveniente que los pueblos contribuyesen por su parte en lo posible a la realización de la obra, enviando gente que ayudase a la ejecución de la empresa a fin de acabar cuanto antes la vía que tanto ha de contribuir al engrandecimiento de nuestro Estado.

He creído por lo mismo conveniente poner a usted estos pocos renglones y escribir en iguales términos a su señor hermano, don Félix, que obrando de acuerdo, vean si es practicable el pensamiento que sugiero con el único objeto de llevar a cabo la obra con la mayor prontitud posible.

En mi concepto no ha de haber mucha dificultad en que los pueblos manden, según su población, los trabajadores que puedan por uno o dos días en la semana según se ha verificado en otras épocas, y el resultado sería de grandísima utilidad.

Sin más por ahora me repito de usted como siempre amigo y Affmo. y Atto. S.S.Q.B.S.M.

*Benito Juárez*

R. Octubre 30. Que es grande el pensamiento de la obra y yo ofrezco a usted contribuir con todo mi trabajo para su realización; según verbalmente he dicho a usted, el secretario de gobierno es un escollo para todas las empresas de progreso que nacen de mí y el que lleva la voz decisiva en el gobierno; sin embargo, ejerceré toda la presión de que soy capaz y no sólo me limitaré a trabajar sobre el personal del gobierno, sino directamente sobre los pueblos mismos, por medio de sus entidades dominantes: en fin esté usted seguro de todo mi trabajo que no podrán hacer completamente infructuoso, puesto que tenemos de nuestra parte la conveniencia y la conciencia pública.

—  —

— 77 —

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Juchitán a Oaxaca, octubre 25 de 1868

Muy estimado general:

Sabedor que usted es una de las personas nombradas para recibir los donativos en auxilio de las víctimas del incendio que tuvo lugar en Oaxaca, remito a usted una letra en valor de dieciséis pesos, mismos que da el señor don Esteban del Puerto y que ha querido remitirlos por mi conducto.

Acepte usted mi saludo y los respetos de su subordinado y amigo Q.S.B.M.

*F. María Olivera*

R. Noviembre 10. Que recibí la carta orden inclusa con su apreciable que contesto, remitiéndole el recibo y suplicándole dé a mi nombre las gracias al señor D. Esteban.

---

De Veracruz a Oaxaca, octubre 26 de 1868

Estimado hermano y compadre:

Con el mayordomo de las mulas de Roberto Márquez, Juan García, te remito un cajoncito con los medicamentos que me pides, por cuyo importe te he cargado en cuenta.

\$7.88 (siete pesos ochenta y ocho centavos).

Saluda de mi parte y de la de Adelita a Delfinita; muchos besitos a mi ahijado y tú sabes cuanto te quiere tu hermano.

*Luis Mier y Terán*

R. Octubre 10. Enterado y que espero al arriero. Saludos a él y Adelita míos y de Delfina.

---

México, octubre 26 de 1868

Mi querido general:

Escribo a usted en francés porque si me hago traducir estaría obligado a introducir en mis confidencias a otro y esto no me agrada.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Escribí a usted hace algunos días para decirle que he encontrado aquí fondos para el establecimiento de una fábrica de manta, y le decía que los capitalistas pedían que su nombre figurara a la cabeza de los accionistas que para tal objeto a usted agradara introducir y además por la garantía moral, le agregaría yo, política de la empresa por la suma que usted quisiera aportar.

No he recibido respuesta alguna y atribuyo el retardo al correo. Si hay en el mundo un negocio seguro es éste. Un millón de habitantes que consume manta y que no se produce a pesar de que el país proporciona la materia prima. Apenas se puede creer.

Este negocio secundado por nuestra línea de vapores resulta mejor todavía, porque tendremos los medios de transporte más bajos posibles. Este asunto de los vapores va adquiriendo un aspecto mejor que el que esperaba yo. El gobierno le da su influencia y el proyecto irá el martes próximo al Congreso con la iniciativa del ministro de Hacienda; los *retardos* reglamentarios serán abreviados y el proyecto tendrá tantas más probabilidades de éxito cuanto que contará con el apoyo del gobierno y el de la oposición.

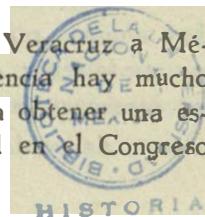
Sin embargo por lo que respecta a la oposición, a fin de atraerla en nuestro favor ruego a usted que escriba al señor Zamacona y al señor Benítez, quien se encuentra en la mejor disposición.

Vi al señor Lassèrre, concesionario del Ferrocarril del Istmo, y le dije que iba a ver en el Congreso una fuerte oposición, porque se supone que la Compañía de Panamá lo impulsa para hacer el negocio imposible o, puesto que él acaba de pedir algunas modificaciones a su contrato, todo debe temerse.

Sin embargo he adquirido la convicción de que su compañía es seria y aun en antagonismo con la de Panamá; es en una palabra la antigua compañía de la Louissiana representada hoy por la Casa Borbert de Nueva York.

A pesar de esta convicción he hecho comprender al señor Lassèrre que entre el Congreso y yo hay algunas diferencias y también que le convendría obtener el apoyo de usted.

La fuerte oposición que la compañía inglesa de Veracruz a México encuentra no milita en su favor y en consecuencia hay mucho que temer. Le he prometido que escribiría a usted para obtener una especie de carta circular dirigida a los amigos de usted en el Congreso cuyos nombres irían al pie de la carta.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Le he hablado de su contestación y que sé, de modo cierto, que usted desearía dos cosas:

1º—Aun cuando usted sea partidario de la emigración (sic) no quiere que una compañía inyecte bajo el nombre de trabajadores una caterva de pillos, que ha visto usted ya en la obra de Tehuantepec y que usted desearía que la proporción de trabajadores para la empresa sea de dos tercios de indígenas por lo menos.

2º—Que para evitar toda dificultad ulterior exige usted que una comisión mexicana vigile la ejecución de los trabajos y las condiciones del tratado.

Verá usted, pues, que me he anticipado porque deseo que el Estado de Oaxaca tenga acción en todo esto al mismo tiempo que beneficios. Puede usted, en consecuencia, dirigirme una carta que yo mostraré a sus amigos ratificando sus condiciones, las que acabo de indicar, y todas las demás que quiera presentar.

Mis esfuerzos tienden a que usted constituya una influencia en los negocios de la compañía porque sé que ello será útil para el país, para usted y para todos. Una línea de vapores, una fábrica de algodones, el camino del Istmo —el señor Lassèrre debe comenzar en enero— deben dar, todo ello, a Oaxaca una era de progreso que no ha conocido.

Pero es necesario que se abra el camino de Puerto Angel porque de otro modo de nada servirá todo aquello. Recuerdo a usted pues, mi general, mi antiguo proyecto de camino; todo el mundo debe contribuir con dinero o con trabajo efectivo durante diez o doce días cada uno. Su Congreso está en sesión y usted puede obtener esto de él.

He oído hablar aquí de una manera singular acerca del Estado de Oaxaca; y en tanto que yo me empeño en elevar su reputación en los periódicos, otros denigran su gobierno.

Naturalmente no quiero mezclarme en el asunto; pero creo que hay algunas reformas que pueden introducirse y el hermano de usted no puede tener, después de usted mismo, mejor amigo que yo; él puede en consecuencia tomar lo que yo digo como la expresión de un sentimiento de verdadera devoción; sirvase usted general darme el placer

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de responder a esta carta que le podrá traducir el amigo Sather en caso de que usted no pudiera interpretarla.

Suyo cordialmente y con estima.

*J. M. S. Ossaye \**

De Ulúa a Oaxaca, octubre 26 de 1868

Mi apreciable y querido general y amigo:

Hasta hoy no he podido conseguir que se me forme la liquidación de mis alcances, pues se me exige compruebe con qué permiso u orden pasé a Huetamo de Núñez en comisión cerca del general Arteaga; y como quiera que usted se dignó comisionarme en principios de enero de 1865 para que desempeñase dicha misión, le he de merecer a usted se digne tener la bondad de expedirme un certificado que acredite que por su disposición, siendo el general en jefe del ejército de Oriente, marché al citado punto.

Me anticipo a darle a usted las gracias por este nuevo favor que como otros contribuirá a mi bien, y no dude usted que pronto le dará un fuerte abrazo su afectísimo subordinado y amigo que lo aprecia y S.M.B.

*Manuel Santibáñez*

R. Noviembre 10. Que le acompañe el certificado y que si algo más puedo hacer, me lo diga con franqueza.

Certificado de que en la fecha a que se refiere, le encomendé una comisión al general José María Arteaga que desempeñó; pero que ya no pudo volver a esta plaza vigorosamente sitiada.

De México a Oaxaca, octubre 27 de 1868

Muy apreciable señor general:

Recibí la grata de usted de 21 del presente (pero por desgracia sin el retrato), por ella veo que me lo había mandado con anterioridad

\* Traducción mía para facilitar su impresión. A.M.C.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

y que seguramente sufrió algún extravío, pero el resultado es que ni éste ni aquél he recibido. Tengo deseos de conocer a Oaxaca y probablemente si alguna circunstancia no se opone a mis intenciones, aprovecharé la oportunidad del próximo período de vacaciones para visitarlo y tener el gusto de traer el retrato yo mismo ya que hasta hoy incidentes desconocidos me han privado de esa satisfacción.

Tonacate sigue lo mismo y no tengo esperanzas de que mejore su situación si no es hasta que el Congreso resuelva sobre la erección del Estado de Morelos: si el resultado es favorable, entonces nos quedará la lucha electoral para los poderes de este nuevo Estado, pues creo que será algo intrincada, porque el héroe de Tonacate en las elecciones pasadas, está como los caimanes del río de Ometepc, abriendo tanta boca para tragarse a aquellos pueblos que apenas se están levantando de la postración en que les dejó. En fin, ya veremos muy pronto el resultado y tendrá el gusto de comunicárselo a usted su Afmo. servidor que lo aprecia.

*R. Aragón*

Adición: Concluida la presente recibí el correo de Tonacate en que se comunica que el batallón G. Nacional y algunos vecinos desconocieron al jefe político reduciéndolo a prisión y haciendo algunas persecuciones a los traidores que estaban allí empleados.

Ayer remití al gobierno del Estado el acta que levantaron los sublevados con la que manifiestan que no desconocen al gobierno.

Quién sabe qué sucederá, pues de todas maneras el movimiento importa una desobediencia, cuyo acto trae una responsabilidad; y ésta caerá sobre los buenos y sufridos patriotas que hay allí porque éstos han sido los caudillos del escándalo.

*Aragón*

R. Que nadie más que yo es culpable de que no haya recibido el retrato tantas veces prometido; que reparo mi falta al confesarla, pero que él es bastante bueno para perdonar estos olvidos, pues que conoce mis sentimientos hacia él; que siento mucho el acontecimiento de Tonacate porque hechos de esa clase ponen fuera de acción a los buenos patriotas y constituyen, por su falta, a los bribones árbitros de la suerte de los pueblos. Que soy su amigo, compañero y S.S.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De San Francisco a Oaxaca, octubre 27 de 1868

Mi apreciable amigo:

Mucho tiempo hace que no tengo el gusto de recibir alguna de las preciadas de usted. Por los periódicos que llegan a mis manos me he impuesto de que vive usted en su ciudad natal y que goza de buena salud.

Dos señores Flores que residen desde hace muchos años en este Estado, desean saber el paradero de su hermano el coronel don Anastasio Flores, que dicen servía a sus órdenes y estuvo preso con usted. Para satisfacer este deseo, le estimaré me diga si existe dicho jefe y a donde reside.

Me dicen de Acapulco que cerca de Puerto Angel se han descubierto unos pozos de petróleo. Mucho me alegro por las ventajas que pueden reportar al Estado y aquel puerto en particular.

El 21 se experimentó aquí un fuerte temblor que causó muchas desgracias en vidas y propiedades. Desde entonces tiembla continuamente.

Deseo que usted se halle sin novedad y que mande a su Affmo. amigo y S.S. que le aprecia.

*José A. Godoy*

R. Que en efecto estoy aquí retirado completamente a la vida privada, sin dejar por eso de estar dispuesto a prestar a la Nación los servicios de que yo sea capaz y a las órdenes de mis buenos amigos como usted. En cuanto al teniente coronel Anastasio Flores estuvo preso conmigo y continuó también a mis órdenes hasta nuestra entrada a la capital; pero allí solicitó su separación, que obtuvo con el vehemente interés, según me manifestó, de ver a su familia y de unirse a Toledo, amigo suyo, que se hallaba mandando fuerzas en Sinaloa; esto pasaba poco antes del trastorno de Toledo; que por esta razón no sé si le toró también a Flores.

—

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Secretaría del Gobierno del Estado de Oaxaca.—Sección Segunda.—  
Hacienda

Oaxaca, octubre 29 de 1868

Por el artículo 2º del acuerdo número 21 de 8 del corriente que tengo el honor de enviar a usted, se servirá ver lo que la H. Legislatura del Estado tuvo a bien determinar con respecto a la suma de \$ 460 que usted enteró en la tesorería general en calidad de reintegro por el pago que la misma hizo a los C.C. doctores Manuel Ortega Reyes y Ramón Castillo como importe de sus honorarios y el de las medicinas que llevaron consigo para la curación de usted a virtud de la herida que sufrió por haber volcádose su carruaje en el camino de Acatlán.

Dígolo a usted por determinación del C. gobernador del Estado para su conocimiento.

Patria y Libertad



Oaxaca, octubre 30 de 1868

Sr. Ossaye. Estimado amigo:

Contestando la apreciable de usted fecha 26 del que hoy fina, tengo el gusto de adjuntarle las nuevas recomendaciones que me pide para los señores Zamacona y Benítez. Mucho me alegro que el asunto de la línea de vapores se presente favorablemente; ojalá y pueda usted conseguir llevarlo a buen término.

Respecto al establecimiento de una fábrica de mantas en el Estado, repito a usted lo que en mi anterior; que no me es posible ponerme al frente de la compañía que deberá establecerse, porque no permaneceré mucho tiempo en el Estado; pero creo que sería bueno conseguir aceptase la presidencia de dicha compañía el señor Juárez, y el asunto tendría buen éxito.

Contrayéndome al negocio del señor Lassèrre sobre el establecimiento del camino de fierro en el Istmo de Tehuantepec, \* le diré a

\* Efectivamente, Lassèrre estaba interesado en la Compañía de Panamá, que mucho intrigó para que se revalidara la concesión Garay que había sido anulada. A.M.C.



UN RARO RETRATO CIVIL DEL GENERAL LEONARDO MÁRQUEZ

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

usted que no estoy seguro de que dicho señor no sea comisionado de la compañía de Panamá y antes bien los datos que tengo me hacen creer que sí lo sea; de suerte que por este motivo no me atrevo a enviarle la recomendación que usted me pide, y menos cuando de antemano he hablado de este asunto con mis amigos del Congreso y con los C.C. ministros en sentido contrario. Yo tengo el convencimiento de que el camino del Istmo sería la obra que engrandecería no sólo al Estado de Oaxaca sino al país en general; y tengo verdadero interés en dicha obra y por lo mismo tomaría empeño en ella; pero cuando yo viera una compañía que obrara de buena fe en este asunto.

Acerca de la administración del gobierno de este Estado, veo que por desgracia tienen mucha razón los que hablan desfavorablemente de ella, y siento no esté en mi mano poderla remediar; porque mi hermano, haciendo abstracción de nuestro parentesco, cree que en materia de administración en su gobierno, yo soy uno de sus principales opositores.

*(Porfirio Díaz)*



Oaxaca, octubre 30 de 1868

Sr. Lic. D. M. M. Zamacona.

Muy querido amigo:

El señor Ossaye me escribe diciéndome que su proyecto de establecimiento de vapores en el Pacífico se presenta bajo buenos auspicios y que desea contar con el apoyo de usted en la cámara al tratarse de este asunto; con tal motivo vuelvo nuevamente a recomendárselo a usted, pues creo que el señor Ossaye no será exigente en sus proposiciones sino antes bien se apoyará en la razón y la justicia, y es en este sentido que hago a usted mi recomendación.

En el mismo sentido del señor Zamacona, otra para el señor Benítez.



Tesorería y Dirección General de Rentas del Estado de Oaxaca

Tengo el honor de acompañar a usted un certificado en valor de

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

\$ 460, por igual cantidad que en numerario dejó en depósito en esta tesorería en 26 de septiembre próximo pasado.

Patria y Reforma. Oaxaca, octubre 30 de 1868.

*José Maya (?)*

R. Oaxaca, octubre 30. Recibo.



De México a Oaxaca, octubre 31 de 1868

Muy querido general que respeto:

Por los periódicos de ayer he sabido con pena que ha estado usted enfermo, pero por una carta de usted que me enseñó mi compadre Benítez sé que se encuentra usted en plena convalecencia, por lo que le doy mis parabienes, deseando que el restablecimiento de su salud sea absoluta.

De intento me había reservado para este día, el felicitarlo por la gloriosa campaña que en este mismo mes hace dos años puso en sus manos ese Estado y su Capital, después de las batallas de Miahuatlán, La Carbonera, en que las armas de la República, o mejor dicho, los soldados de Oriente adquirieron tanta gloria que a pesar del tiempo y del retraimiento de su caudillo, aún brilla en la punta de sus bayonetas. Yo fui uno de los que tuvieron la satisfacción de militar a sus órdenes en esas jornadas, me complazco en hacerle esta felicitación y en manifestarle acresentado el cariño y respeto que le profesaba en aquella época.

Laura me encarga transmitirle sus recuerdos a Delfina, Nicolasita y a usted; y yo rogándole haga otro tanto de mi parte con las dos primeras, me suscribo como siempre su subordinado y amigo que desea verlo.

*Manuel González*

R. Noviembre 10. Que le contesto agradeciéndole como es debido el interés que toma por mi salud y su felicitación por el aniversario del 31 de octubre.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Que tengo el gusto cuanto a lo primero de ponerme a sus órdenes con mi salud absolutamente reparada, y en cuanto a lo segundo el de retornarle la felicitación porque todas las victorias a que se refiere las debo a los jefes que al poder de su brazo unían su honrada inteligencia y sufrimiento y en cuya clase, escasa por desgracia, lo veo en primer lugar.

Que Delfina y Nicolassita me encargan lo salude y tanto ellas como yo le suplicamos presente a Laura nuestros respetos y recuerdos.



Oaxaca, octubre 31 de 1868

Muy estimado general y amigo:

Hasta ahora no he podido arreglar que se me forme la liquidación de mis alcances, porque en el ministerio de Guerra se habían extraviado los certificados que presenté con ese objeto y además porque la liquidación, según la carta del señor Romero que acompañó a usted, debía hacerla la jefatura de Hacienda de Veracruz, con vista de los respectivos comprobantes.

Ultimamente que fui a México, logré encontrar los certificados que buscaba, menos el que usted me extendió de Orizaba en los primeros meses de este año. Los certificados únicos de que saqué copia son los que le adjunto y desearía, si usted no tiene inconveniente en ello, que se sirviera usted extenderme uno que sustituya al que se extravió en el ministerio para comprobar con él y por medio de la firma de un general ameritado como es usted, el tiempo que servi a la Nación como soldado en la última guerra de independencia.

Sin otro asunto soy de usted Afmo. S.S. y amigo.

10

*Manuel Ripcón*

R. Que con mucho gusto le remito el certificado que me pide en reposición del que le extendí en Orizaba en los primeros meses de este año.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Oaxaca, noviembre (?) de 1868 \*

Señor Gob. don José M. Martínez de la Concha,  
Toluca.

Bueno y querido amigo:

Nuestro común amigo el señor general Carreón tuvo la bondad de entregarme el documento por el que el Congreso de ese Estado me declaró benemérito del mismo en grado heroico.

Agradezco, como es debido, la declaración a que me refiero; reconozco en la remisión del ejemplar el afecto sincero del amigo para mí tan apreciable, y siento verdadera pena por no tener una nota del soberano Congreso; porque esta circunstancia me priva del placer que tendría mi gratitud al contestarla, mas espero que usted hará presente mi reconocimiento a sus amigos diputados, que por serlo de usted creo tener derecho para juzgarlos como míos.

(Porfirio Díaz)

Casa de usted, Yodocono, noviembre 1º de 1868

Señor compadre, cuando vino Manuel su ahijado y me dijo que ya estaba usted del todo recuperado de su salud me alegré mucho, tanto yo como nuestros parientes quienes lo saludan afectuosamente a usted, a mi comadrita y a toda la familia y que todos estamos buenos para que usted mande lo que guste.

Señor compadre le pongo a usted en conocimiento que los de Tidaá con su patrono don Mariano Carrizosa nos están entorpeciendo del reparto de nuestros terrenos como nos ha concedido el superior gobierno, pues ha presentado en la jefatura de Nochistlán un ocurso en que pide que el jefe no puede hacer el reparto en virtud de que no está concluida la sentencia judicial; pues dice que el mismo acuerdo del día 13 dice que el jefe haga los repartos de los terrenos de Yodocono, siempre que no haya inconveniente legal y que al hacerlo lo haga todo con arreglo de la ley; esto dice Tidaá, en su escrito que el mismo gobierno le dá un lugar para no consentir ni dar lugar al reparto porque la

\* No tiene fecha.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

misma ley del superior gobierno los defiende, esto nos está pasando hoy; más antes presentaron un escrito a la jefatura pidiendo los testimonios de la sentencia, que presentamos al gobierno; el señor jefe lo leyó y hasta ahora no le manda los dichos testimonios por lo que hoy manda nuestro abogado estos mozos para que se los traigan porque a vista de estos documentos hará el señor jefe los repartos y como usted sabe que en esa ciudad no tengo persona de quien valerme, ocurro a usted me haga el favor de hablarle al señor gobernador, nos lo mande por ser una cosa que nos interesa mucho, y mandarle al señor jefe de Nochistlán una carta recomendándonos y que no dé tanto lugar a los contrarios, todo esto le suplico a usted encarecidamente, pues de lo contrario nuestra cuestión nunca se acabará.

Su Afmo. S.S.Q. Atto. B.S.M.

*Rito Cortés*

R. Octubre 4. Que por el negocio de ese pueblo y otros de la misma clase que no han sido de mi aprobación y que el gobierno está empeñado en llevar adelante me he desagradado con el personal del gobierno, en términos que no me es posible hacerle la visita que sería necesaria para recomendar su negocio; lo siento mucho; pero usted ha visto que cuando el gobierno ha sido amigo o servido por mí, los he servido hasta donde me ha sido posible y me lo ha concedido el derecho.



De Pochutla a Oaxaca, 1º de noviembre de 1868

Muy querido amigo:

El portador de esta es el señor Felipe Silva, el juez de este partido, que me ha recibido muy bien y me ha apoyado en toda manera que él puede. El me dice que se va para Oaxaca, y como puede embarazarse de algún modo no regresa. Por esta razón, y para decir mi gratitud, quiero manifestar a usted que según lo que yo he visto aquí es muy buen hombre, y quiero mucho si usted puede influir que regrese a Pochutla. Esto lo digo solamente como comerciante de aquí, y además que es el hombre con quien uno puede andar contento y seguro en la justicia de sus hechos, y la población lo quiere también.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

En unos pocos días estaré en Oaxaca, en vía para Acapulco, quedando Burgess aquí. Entonces hablaremos del negocio del petróleo. Quiero no quedarme más que unos pocos días en Oaxaca, porque es preciso irme para California pronto.

Hasta (que) nos veremos en Oaxaca, quedo como siempre su Afmo. amigo.

*Guillermo Pritchard*



De Panzacola a Oaxaca, noviembre 2 de 1868

Muy apreciable señor mío y amigo:

He tenido el gusto de recibir la estimada de usted 28 del Ppdo., que contesto.

Debe usted contar siempre con mi buena voluntad para servirlo y cooperar en cuanto pueda a la realización de sus proyectos de fundición, que me es muy grato el saber están ya tan adelantados, y en el acto hubiera procedido a enviar a usted como lo desea, mi fundidor principal, si no me hicieran vacilar las razones que voy a exponerle.

Dicho obrero, que es Mr. Ditch, está muy enfermo de una herida tan desarrollada que le impide trabajar muchos días, y temo que no le permitiera montar a caballo, pero esto procuraríamos facilitarlo buscando un modo de que se trasladase a esa con menos molestias, y yo espero que lograría vencer su resistencia a emprender el viaje. Lo que me detiene verdaderamente es la convicción que tengo de que no le sería a usted de ninguna utilidad, porque la especialidad de los conocimientos de Ditch, o verdaderamente su única práctica, consiste en la refundición en cubilotes a la Wilkinson, no poseyendo ni aún la teoría de los hornos altos o de primera fusión como el de usted. El director del establecimiento de usted comprenderá y explicará a usted la diferencia que hay entre ambos procedimientos, y lo fundado que es mi temor de que fuera inútil la presencia allí del repetido obrero, y perjudicial a los intereses de usted, porque, aún prescindiendo de los gastos que erogase, ocasionaría pérdida de tiempo cuando, demostrada prácticamente su incapacidad, fuere necesario recurrir a otro inteligente.

Yo creo que lo que convendría a su negociación sería procurarse uno de los obreros inteligentes que trabajan ferrerías u hornos altos de

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Zacualtipan o Apulco, y éste, ayudado eficazmente por su práctica, no dudo que llenaría los deseos de usted.

Aseguro a usted que le hago estas observaciones movido por el verdadero interés que me inspira todo lo que a usted le pertenece; pero también con mucha pena, porque, no conociéndome bien, podría atribuirse a resistencia u oposición de mi parte a complacerlo a usted. Tan lejos de esto, le confesaré francamente que, mirando mi interés, me convendría enviar a Ditch porque tengo que pagarle su sueldo por contrata, trabaje o no, y siéndome de muy poca utilidad ahora por causa de su enfermedad, ganaría yo ahorrándome sus sueldos mientras estuviese ocupado fuera de aquí. Pero éste sería un proceder desleal, y yo, que no soy capaz de emplearlo con nadie, no lo haría mucho menos con usted, a quien por mil motivos debo y profeso una verdadera amistad y toda clase de consideración.

Suplico a usted que en vista de lo expuesto, determine con libertad, y me diga si insiste en que vaya Ditch, o acepte mi idea del práctico en hornos altos, que yo solicitaré. Mi presencia allí sería inútil, contando ya la negociación con director inteligente; pero sabe usted que estoy dispuesto a todo lo que más le agrade, y lo que usted resuelva lo hará con el mayor gusto su más Afmo. amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

*Fausto Acedo*

P. D.—Creyendo que podrá servir a usted de algo, le acompaño un plano de horno alto, cuyas buenas condiciones están confirmadas por la experiencia.

R. Noviembre 10. Recibo de la carta y lámina; gracias por ella y por su buena disposición que oportunamente y de acuerdo con Uriarte le diré a qué me resuelvo.



Tehuantepec, noviembre 2 de 1868

Querido general y amigo:

He arreglado con su recomendado de usted, el señor Ossaye, lo relativo a la línea de vapores.

Le agradecería bastante si recuerda mis súplicas relativas al proyecto del señor Lassèrre sobre el camino del Istmo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Tengo ya conseguido provisionalmente las contratas con los gobiernos de Guatemala, San Salvador y Honduras relativo a la línea de vapores y hoy participo a mis corresponsales para formalizar las contratas.

Soy de usted, muy querido general, su seguro servidor que lo aprecia bien.

*Juan N. Wolf*

---

De México a Oaxaca, noviembre 3 de 1868

Mi querido general y amigo:

Como verá usted por la adjunta lista, varios amigos hemos querido contribuir para auxilio de las personas que sufran las consecuencias del incendio de hace un mes, con la suma de \$ 130.00, ciento treinta pesos, que ponemos a disposición de la junta que dignamente preside usted. A efecto de que sea cobrada, acompaño a usted una orden por el valor indicado, que deberá pagar el señor don Manuel Forte.

Sé que la salud de usted se ha alterado. Deseo el pronto restablecimiento de ella, y que me instruya usted del estado que guarda.

Sin más por hoy me repito de usted su Afmo. amigo y servidor.

*Francisco Loaeza*

R, Noviembre 10. Que recibí el donativo y lista de los señores que lo produjeron; que con mi justo agradecimiento le envío la comisión de hacerlo presente a los relacionados señores.

---

Pochutla, 4 de noviembre de 1868

Mi querido amigo:

Ha llegado ya el señor Romero y hoy estuvimos en los manantiales. El señor es muy bueno, y quiere hacer todo lo que puede para nosotros. Pero la diputación ha mandado darnos no más de 500 metros, en lugar de 800 ó las cuatro pertenencias. Así tenemos que denunciar de nuevo una de las bocas de la fuente de aceite, para evitar que otra compañía tenga posesión de la tierra entre nosotros y el mar. El señor



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Romero me ha hecho un borrador de un expediente para presentar a la diputación, y con éste creo podremos arreglar todo.

En unos pocos días estaré en Oaxaca para arreglar todo y para hablar con usted.

Mientras, mando mis recuerdos a su señora y a usted y quedo como siempre su amigo Afmo.

*Guillermo Pritchard*

Ministerio de Guerra y Marina.—Sección Segunda

Sírvase usted informar a este ministerio acerca de la causa por la cual fué separado del servicio militar en la división que fué de su mando, el comandante de batallón C. Manuel M<sup>o</sup> Zamacona.

Independencia y Libertad, México, noviembre 5 de 1868.

*Mejía*

R. Noviembre 17. A este oficial le fué confiada una partida que marchó a Orizaba a fines del año próximo pasado y su conducta no fué satisfactoria por varios motivos que constan minuciosamente en el informe que produjo este cuartel general a esa secretaría, en el mes de diciembre del mismo año, al pedir la baja del expresado oficial.

Teposcolula, noviembre 7 de 1868

Mi nunca olvidado amigo y señor de toda mi atención:

Por aquí seguimos en el mismo desorden que tengo a usted manifestado. En estos días han andado unos comisionados, apoyados por el señor Garza, recogiendo de las autoridades de los años 63 y 64 y de los pueblos de este distrito, recibos o certificados en que conste lo que dieron en forrajes y víveres para las fuerzas de caballería que al mando de los generales Escobedo y Benavides estuvieron en estas Mixtecas en dicha época, pues se creen que la tesorería me pagó y yo me quedé con el dinero, lo que no fué así como lo patentizan las comunicaciones que en copia verá, cuyos originales obran en mi poder.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El señor Garza sale de ésta para esa, el día lunes 9 del presente y como creo que pretenda dirigirse al gobierno con los documentos que han aglomerado, por la misma razón he creído conveniente hacerle a usted esa anticipación para lo que en caso pudiere ofrecerse y usted no vacile.

Ya le escribo al señor gobernador, y también le adjunto igual copia. Dígnese usted disimularme mis molestias y ordene lo que guste a su Afmo. Amo. Atto. servidor Q. B. S. M.

*Francisco Muñoz*

R. Noviembre 17. Que entiendo no debe tener gran cuidado por esas maniobras, porque todo el mundo sabe que los señores Benavides y Escobedo no solamente no pagaron los forrajes que consumían, sino que muchas veces descuidaron de cubrir a las autoridades que los proveyeron con los justificantes correspondientes; y aún se dieron casos escandalosos de que usando de amenazas fuertes recogieron todos los justificantes de viveres y forrajes que habían expedido, como sucedió al presidente de Tamasulapa; en fin, son tales los hechos en este ramo, que si el gobierno hace una averiguación como es de esperarse, sobre el particular, usted y las autoridades de aquella época serán los que reciban beneficio de ella.

Carta al jefe político de Teposcolula, José M<sup>o</sup> Garza, saludándolo y suplicándole entregue la adjunta en propia mano o por conducto muy seguro a don Francisco Muñoz.

---

De San Carlos a Oaxaca, noviembre 7 de 1868

Respetable y muy apreciable general:

Recientemente hemos sido demandados por el común del pueblo de San Miguel Ecatepec disputándonos la posesión que hemos disfrutado de nuestros terrenos desde inmemorial tiempo según nuestros títulos; y recordando la bondadosa oferta de usted en su arribo a nuestro pueblo, le suplico a nombre de mi pueblo, se digne usted, como le suplicamos, nombrarnos abogado de su confianza para que se encargue de deducir nuestros derechos sobre el particular, contestándonos si posible es a sus atenciones por el correo más inmediato, para que inme-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

diatamente pasemos con nuestro mapa y títulos a esa ciudad y poner-  
nos bajo la dirección de nuestro abogado que usted nos señale.

Somos de usted Afmos. y humildes servidores que Attos. B.S.M.

*Sóstenes Vázquez*  
Presidente Municipal de Tlacolulita

R. Diciembre 17. Que he hablado al señor licenciado don Juan de  
Mata Vázquez que vive en la calle de San Felipe y que está dispuesto  
a hacerse cargo de sus negocios; de suerte que puede venir la comisión  
que traiga el mapa y demás documentos; que si en algo más le fuere  
útil, pueden mandar a su servidor y amigo.

---

Noviembre 8 de 1868

Mi querido general:

No comparto la opinión de usted acerca de<sup>l</sup> señor Lassèrre. La  
compañía que ha formado es muy seria, muy rica y muy poderosa y  
por consecuencia poco preocupada de los intereses de la de Panamá.  
Los americanos tienen mucho espíritu nacional cuando se trata de asun-  
tos que no afectan sus intereses, pero en negocios siempre están dis-  
puestos a competir. Por otra parte, el señor Lassèrre goza de una repu-  
tación aun en México que lo pone al abrigo de toda sospecha; es un  
hombre que desea adherir su nombre a una obra que haga época y  
nuy rico, muy desinteresado para prestarse a un movimiento como el  
que le han querido imputar. Esto es lo que se dice generalmente y tal  
es la impresión de la opinión pública.

Por mí lo conozco sólo por su reputación y por haberle hablado  
solamente dos o tres veces pero generalmente se condena el ataque del  
*Monitor* que seguramente habrá usted leído y si yo he pedido a usted  
una carta en favor del señor Lassèrre es porque me ha sido penoso oír  
que algunas personas se sirven del nombre de usted para hostilizarlo.

He debido enseñar su carta al señor Lassèrre para hacerle notar  
que usted no es hombre que oculta sus sentimientos y que su carácter  
no permite a usted entrar en la menor cábala y en las intrigas de baja  
especie. El señor Benítez, con quien hemos hablado de todo esto, vió  
antier al señor Lassèrre y le aconsejó que le escribiera. Esto no es de  
su agrado porque lo rechaza su amor propio y prefiere abandonarlo

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

todo, según ha dicho, a tener que justificarse, a su edad, de una acusación de este género.

Veremos qué ocurre; yo he hecho lo que he podido para que Lassèrre obre con prudencia y que el nombre de usted no sea mezclado para nada en todo esto. Como usted, pienso que la apertura del Istmo es una empresa de primer orden para nuestro país; pero pienso también que las malas lenguas causan mucho daño.

Antier pasó la tarde en la casa de don Matías Romero quien me pidió presentara a usted sus recuerdos.

Aquí se habla mucho de usted y es necesario que usted se entere de lo que se dice; y se lanza la acusación de que algunos intrigantes hacen uso del nombre de usted. Ello es una desgracia que usted no podrá impedir, pero que al fin y al cabo es comprometedora.

Mucho deploro las pequeñas disenciones surgidas entre usted y su hermano, pero confío en que estas divergencias de opinión desaparecerán y nos entenderemos a maravilla, a mi regreso, para proporcionar el movimiento progresivo a nuestra querida Oaxaca.

Desde luego yo cuento siempre con usted para ir a San Francisco; este viaje divertirá a sus enemigos y será benéfico a todo el mundo.

Ayer tarde estuve en la casa de un personaje muy importante cuyo nombre es inútil mencionar. Como se sabe que habito en Oaxaca, lo primero que hizo fué pedirme noticias suyas. Estaba yo de mal humor cuando un señor que me ha visto varias ocasiones en el Congreso se me aproximó y me dijo al oído:

—¿Viene usted de Oaxaca, señor, y seguramente conoce a don Porfirio Díaz?

—Tengo este honor señor.

—¿Qué hace allá?

—Niños, y fundición de metales; muchas gentes debían imitarlo.

—Hace mal en eclipsarse; ¿piensa usted que entrará de nuevo en la vida pública?

—Don Porfirio me concede su estima, pero no me hace confianzas de este género.

—Sería conveniente para el país que él quisiera de nuevo entrar en los negocios públicos. El puesto de representante en Washington por ejemplo le convendría, ¿no es así?

—Conozco el patriotismo esclarecido de don Porfirio y su gran corazón. Si su país lo exigiera, lo serviría tan bien en el campo de la di-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

plomacia como sobre el campo de batalla; pero se puede tener la seguridad de que no ofrecerá sus servicios. Por otra parte en los matrimonios públicos no es necesario el dormir juntos.

Mi querido general, ¿aprueba usted mis respuestas?, tenía yo necesidad de responder; se me ha preguntado para que yo le hiciera conocer las preguntas.

En todo caso esta es la opinión general: se espera a usted en las próximas elecciones solamente que se dice que pasa entre los republicanos lo que acontece entre los adoradores del sol: si el astro se oculta siempre detrás de las nubes, el entusiasmo de los fieles se pierde bien pronto.

Si he de decirle mi opinión, el peligro de la Patria no está hoy en la Mixteca o frente a los muros de Puebla; está en Washington y al salvar a México de este obús lo habrá usted salvado dos veces. Quizá un día se le tome a usted en cuenta.

Extranjero nada pido a persona alguna; mis sentimientos, mis simpatías doblados son para usted quien debe verlos libres de todo artificio y animados de una devoción que sólo mi franqueza debe igualar.

*F. M. F. Ossaye \**

R. Que yo dejo en su lugar la buena opinión del señor Lassèrre; que lo he conocido y tratado antes sin haber tenido motivo para creer otra cosa; pero que los informes que hoy tengo que tampoco son muchos, me hacen formar un juicio que me obliga, como mexicano, a negar mi apoyo a esta empresa. No creo que mi apoyo vale mucho y por eso no me he ocupado de averiguaciones que tal vez me harían cambiar de opinión, cosa que, indudablemente haría si tuviera que dar oficialmente mi opinión.

Siento mucho haberme puesto en la necesidad de dar a usted mis explicaciones acerca de lo que se me ha dicho sobre el señor Lassèrre; pero en mi juicio actual no podía dar la carta que usted me pidió, ni negarla sin las explicaciones que son debidas a un caballero que es a la vez un buen amigo.

Siento infinito que haya usted mostrado mi carta al señor Lassèrre por el desagrado que él sufriría; pero no lo desapruébo una vez hecho, porque lo hizo usted y porque me gusta que los hombres que saben

\* Traducción mía del original, para facilitar la impresión. A.M.C.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

estimar su honor, sepan lo mal que se piensa de ellos porque esto lo pone en habilidad de hacer que se piense bien.

Felicito a usted por su amistad con el señor Romero, no tanto por la utilidad que pudiera traer a su empresa la amistad del ministro, sino por las cualidades personales que posee; deseo que la cultive usted tanto como yo lo he hecho y le respondo de que la estimará más cuanto más la estreche y conozca.

Suplico a usted una visita al señor diputado don Juan Avendaño, amigo mío, a quien probablemente habrá usted conocido en la casa del señor Romero. Sería conveniente que una vez que usted tenga relaciones con este señor le hablara con alguna extensión sobre Lassèrre y su empresa en el Istmo, y si no tiene usted inconveniente le agradecería que me dijera cómo opina.

Me causa pena que no obstante mi retiro aún se acuerden de mí y hagan uso de mi nombre; me halagaría mucho el recuerdo de mis amigos y de la gente bien intencionada; pero por desgracia no será ésta exclusivamente la que me recuerde. Confío en que el personal del gobierno me conoce de muchos años atrás; pero esto no me aleja absolutamente el temor de que se equivoque al interpretar los rumores que tengan relación conmigo, porque estando nuestras relaciones interrumpidas por falta de objeto, podía creer que he cambiado de sentimiento y este riesgo será mayor para mí si por mi insignificancia no hace un juicio detenido y escrupuloso de ellos. En cuanto a las respuestas que usted dió a la persona desconocida que me cree bien empleado representando a México en Washington, creo que contestó usted bien, puesto que dichas respuestas son simplemente el juicio de usted y no el resultado de confidencias mías; pero para casos semejantes, si se repitieren, le encargo que al decir que yo no solicitaré empleo del gobierno, haga la distinción siguiente: no solicitaré empleo del gobierno que le ponga en dificultad, si me creyere inepto y por otra parte acreedor a no ser desairado por algunos servicios; no lo solicitaré tampoco como una ventaja personal, que no sea conciliable con los intereses de la Nación; pero no lo rehusaré sino en el caso de creerme yo mismo incapaz de llenarlo o que hay persona más a propósito; y esté usted seguro haciéndolo creer así a personas con quienes hable del asunto, que aceptaré gustoso todo puesto, cualquiera que sea, si tengo conciencia de prestar en él buenos servicios; y aún más que lo pediré con insistencia si no se me ofrece.

— — —

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ministerio de Guerra y Marina

Debiéndose formar el año próximo venidero el escalafón general del ejército, el C. presidente de la República ha tenido a bien disponer se sirva usted remitir a este ministerio a más tardar para el día 15 del próximo mes de diciembre, copias certificadas de los despachos que acrediten su antigüedad en el último empleo.

Lo que comunico a usted para los fines consiguientes.

Independencia y Libertad, México, noviembre 11 de 1868.

*Mejía*

R. Oaxaca, noviembre 21. En respuesta al oficio de usted fecha 11 del corriente, tengo la honra de adjuntarle la copia certificada del despacho del último empleo que me ha sido conferido por el supremo gobierno de la Nación.



México, noviembre 11 de 1868

Muy estimado amigo y señor:

Recibi y contesto con p'acer sus estimables letras de 3 del actual, alegrándome muchísimo de que esté usted ya completamente restablecido. Yo aún no tengo la misma fortuna, sin embargo de estar enfermo desde el día 15 del pasado, desde cuya fecha con excepción de dos días, estoy faltando a la cámara.

Ya teníamos algunas noticias acerca del señor Lassèrre en el mismo sentido que usted. De modo que eso viene a confirmar más la mala fama que acompaña a dicho agente de la compañía del Istmo de Panamá. A algunos de los compañeros les he hablado en el sentido que usted lo hace conmigo, y convenimos todos en que es preciso andar con la barba en el hombro, a fin de evitar una sorpresa de malísimos resultados para la República y especialmente para nuestro Estado.

Mis finos saludos a Delfinita y toda su familia, y que usted se conserve con toda felicidad son los deseos de su afectuoso amigo que lo estima y B.S.M.

*Pablo Pantoja*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De México a Oaxaca, noviembre 14 de 1868

Mi querido hermano:

El señor don Manuel Maneyro me escribe de Bourdeaux (Francia) la que en copia te acompaño. Recibí también los números del *Correspondant* que te remito, pero los detengo unos días para leerlos.

Te mando solamente una correspondencia del mismo Maneyro al *Siglo* que publica también el *Diario Oficial* y en la cual consta lo que hay de más notable con referencia a ti.

*El Monitor* de hoy publica una correspondencia de esa y un artículo de Gacetilla: si te hacen cargo de que yo sea el autor, puedes asegurar que no. Sospecho que lo es Montiel y que su corresponsal en esa es Félix Romero; pero yo no les hago cargo, porque si no estuvieras tú de por medio, yo diría peores cosas.

El arreglo de los mendistas con García en Puebla, se está agriando porque García engaña a todos y utiliza los tres elementos que son el gobierno general, Romero y sus secuaces y los amigos de Méndez.

Jiménez está que trina con toda la cábala de que fué víctima y que ha dado por resultado el completo triunfo de don Diego.

Salió la comisión del ferrocarril con los catorce millones; salió ya aprobado por el Congreso. Zamacona consiguió, replegándose al dictamen de la mayoría, algunas ventajas que no se habrían obtenido de otra manera.

De Oaxaca todos votaron con la compañía, menos Pantoja que estaba enfermo; y Caballero, Torres y yo, que lo hicimos en contra.

Se trata de establecer un tribunal supremo de guerra.

(Justo Benítez)



De Silacayoapan a Oaxaca, noviembre 14 de 1868

Mi querido y benemérito general:

Todos los amigos de este rumbo y los muchos del Estado de Guerrero nos hemos afligido al saber que un inexplicable desacuerdo con la actual situación política del Estado ha causado la decisión en que se ha colocado usted para dejar esa hermosa capital. Convenimos todos ciertamente de que sus virtudes resplandecen en todas partes (sic); pero desearíamos que esto no se verificara, ya por los perjuicios notorios que resentirían los intereses de usted, cuanto porque perderíamos nos-



CORONEL MANUEL BALBONTÍN, AUTOR DE DIVERSAS OBRAS DE CARÁCTER MILITAR Y OTRAS  
SOLAMENTE LITERARIAS

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

otros el escudo que aún respeta el partido conservador para no poder desarrollar un programa de disolución social que ha preparado hoy que se ha adueñado de aquella propia situación en toda la República.

La votación para gobernador del Estado de Guerrero se repartió entre el general Arce y don Diego Alvarez; pero el Congreso no ha de tener la energía suficiente para declarar al primero gobernador, y por consiguiente la revolución continúa. El general Jiménez, como se servirá usted verlo de la copia adjunta, está resuelto a no zanzar un ápice en su propósito. Pronto daré a usted más pormenores.

El ayuntamiento de esta villa vuelve a dirigirse al gobierno pidiendo el cumplimiento del decreto número 28, que dispone el regreso de los poderes de este distrito a su cabecera y de la evicción de abusos que se siguen cometiendo. Si pudiere usted, sin sacrificar un ápice su bien puesta dignidad, le suplico recomiende su pronto despacho.

Agradecido siempre de sus buenas maneras hacia mi nula persona, hago votos al cielo por la conservación de su preciosa vida y la de su muy apreciabilísima familia, a quien, como a usted, la saluda afectuosamente S.S. y A.S.Q.B.S.M.

*Genaro Olguín*

---

De Teotitlán a Oaxaca, noviembre 20 de 1868

Señor de mi estimación y respeto:

Por un accidente acabo de saber en este momento la rectificación del juicio del señor Toro y su resultado funesto, no obstante la circunstancia valiosa de que usted hubiera afrontado su defensa. Lamento el hecho por el desagrado que habrá producido en usted, pero creo que puede, si usted lo quiere, ser fecundo en resultados benéficos para el Estado entero. ¿Qué otro lance más elocuente y significativo podía darse para que usted llegara a comprender el impulso infernal que se imprime a la máquina administrativa de Oaxaca? Pues bien, antes que todo, me permitiré recordar a usted lo que le dije en nuestra conversación de esa ciudad, relativa al señor general don Félix: que siendo usted el hermano mayor, de más luces y más juicio, es usted el que está llamado a ser el más fiel observante de los deberes que la naturaleza les impone. Sólo un malvado podrá interesarse en poner a ustedes en discordia; pero eso no le quita a usted el derecho de procurar por

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

los medios legales posibles, que al Estado se le dé la organización que él merece y reclaman los principios.

Hay dos grandes necesidades que llenar en la República en general y en el Estado en particular: la supresión de alcabalas, artículo 124, y la de las guarniciones de los Estados que no deben existir, según la fracción segunda, artículo 112 de la Constitución general. Creo que si usted apoyara esos dos grandes principios en el Congreso general, triunfarían, se cubriría usted de gloria y, desde el momento en que el Estado por ese medio plausible quedara colocado en la senda de la perfecta libertad, caerían todos los bribones que están haciendo su desdicha y dándole a usted molestias. Entonces, quitado de ciertas gentes, con mucho gusto conservaríamos en el gobierno al señor general don Félix. Si le agrada a usted esa patriótica idea, impóngase usted de la exposición que voy a mandar al Congreso general, y si le parece a usted bien, recomíendele al señor Zamacona que la apoye y la inserte en su periódico.

De todos modos ruego a usted vea en esos trabajos mi constante afán por la libertad del país y el afectuoso respeto con que soy de usted muy humilde servidor Q.S.M.B.

*Valeriano Régules*

*Memorial presentado al Congreso en contra del impuesto llamado alcabala \**

Señor:

Valeriano Régules en el uso de sus derechos, vecino de Teotitlán del Camino, de ejercicio comerciante y actual diputado de la legislatura de Oaxaca y aunque separado de ella por haberlo creído así necesario, comparece ante vuestra soberanía, con el más profundo respeto, para hacerle una petición que, en su humilde juicio, envuelve la más viva, la más vehemente de las necesidades del país: la libertad del comercio interior, resuelta por la ley y la opinión: la libre exportación de toda clase de productos nacionales y particularmente del oro y de la plata en moneda, en pasta o en barras: la disolución de las guarniciones permanentes de los Estados en cumplimiento de la fracción 2ª del artículo 112 de la Constitución y la libre observancia del 5º que manda

\* La importancia de este momorial es que pinta la condición del Comercio sometido a las *alcabalas*, que finalmente fueron suprimidas por el gobierno del general Díaz. A.M.C.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que nadie pueda ser obligado a prestar servicios personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento.

Perfecto es el derecho que me asiste para este acto, según la fracción 2ª del artículo 8º de la misma Constitución y al ejercerlo, creo cumplir el más sagrado de mis deberes para con la Patria por que sin la adopción efectiva de las importantes medidas enunciadas, la concepción colocada en la necesidad indeclinable de una nueva revolución que produciría perjuicios infinitos.

Fácil es, señor, la demostración de ese aserto. Las revoluciones de las sociedades no están bajo el dominio de unos cuantos caracteres discolos o innovadores. Si así fuere, no habría una sola sociedad que subsistiera pacíficamente, por que, en ninguna pueden faltar, en corto número, esa clase de individuos; pero en medio del bienestar general, no tienen significación alguna perniciosa, al contrario son la fuente de toda mejora.

Las revoluciones de las sociedades emanan del malestar de los pueblos. Este malestar es lo que constituye el elemento revolucionario, y una vez que él existe, la cuestión se reduce a la ciencia de explotarlo. Si se encarga de su explotación un grande hombre, entonces las revoluciones son rápidas, regeneradoras y benéficas. Si lo hace uno sin fe, sin crédito, sin probidad y sin principios firmes, son estériles en sus resultados, eternas y fecundas en desastres. Se sabe cómo empiezan; pero no se sabe cómo ni cuándo acabarán.

Ahora, pues, si nuestra sociedad ya está bien, nada ni nadie podrá trastornarla; pero si por el contrario está mal, si la última y terrible conmoción que acaba de pasar no ha radicado en el cerebro de los pilotos políticos la causa de nuestra permanente desventura, es evidente que nuestro porvenir será tan borrascoso como nuestro pasado y que dicha conmoción no será más que la precursora de otra así como en el pasado, cada una no fué, sino la precursora de la que debía seguirle.

Para comprender, señor, el estado de nuestra sociedad, no se necesita leer los fúnebres artículos de diversas publicaciones periodísticas, ni saber que en las arcas federales, poco ha tan abundantes, empiezan ya a ser insuficientes los ingresos para los egresos. Lo mismo sucede en las de los Estados; ni ver la nube de pretendientes que hay para cada destino público, sea cual fuere su categoría y retribución, ni los robos ni los plagios, ni los suicidios, que se multiplican como las quiebras mercantiles.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

con el exterior. Es preciso saber todos los países, sus idiomas y leyes, sus gustos y costumbres, sus productos y medios de transporte y la diversa estimación que tienen en cada lugar a que pueden conducirse agregando a todo esto, la más fina perspicacia que no deje escapar ni la más ligera de las eventualidades de los giros; pero para que se dedique al tráfico interior cada artesano, cada industrial, cada agricultor, por ignorante que sea, no se necesita más que establecer en este respecto la libertad que la naturaleza reclama y la sancionada nuestra carta.

Entonces bastará el conocimiento material de algunas localidades y la simple inteligencia que se necesita para hacer la sencilla comparación del premio de un artículo en distintos puntos para que la nación entera se entregue al más activo tráfico, sacando cada uno el mayor precio posible del renglón de que se ocupa.

¿Pero es esto lo que pasa? Nada diré de la necesidad en que se pone a las casas de comercio de alguna categoría, de sostener empleados de aptitud poco común, que despachen la documentación aduanal, porque aunque es un mal notorio y bien grave ciertamente, aparece muy pequeño ante los otros. Nada tampoco de las inquietudes mortales que sufrimos, ante la más pequeña distracción, ante los más leves errores de pluma en esa clase de documentos. Ni nada de la multitud de negocios que hoy no comprendemos y podríamos emprender con gran ventaja del país, ocupando multitud de brazos alimentando considerablemente el número de familias, con nuestro gran movimiento. Ni nada del precioso tiempo que invertimos estudiando los medios de defensa contra la rapacidad de las aduanas, ni de la limitación de la actividad de nuestros actos a las horas de despacho de las oficinas públicas, ni de la irritación legítima que causa el vernos intervenidos como si fuéramos grandes criminales, ni perseguidas nuestras mercancías como si hubieran sido robadas. Ni de la circunstancia fatal de que en muchos casos tenemos que pagar derechos de artículos en que perdemos, ni de los mil en que una sencillez o torpeza de los conductores o sirvientes de las casas acarrea quebrantos irreparables. Ni de que siendo imposible a los gobiernos extinguir el contrabando, se induce irremisiblemente a todo comerciante a ser contrabandista, es decir, a violar la ley, la honradez, los deberes con la sociedad. Ni de que esa ilegalidad que en los casos felices apenas produce una compensación miserable, y en los desgraciados la ruina de una casa, al servicio de los acreedores, el enloquecimiento de la esposa, la orfandad y miseria de los hijos

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que tenían deparado un porvenir venturoso y su conversión subsecuente en bandoleros, porque todo esto, como me estoy refiriendo a gentes que conocen sus derechos y saben defenderlos, importa un bledo, señor, no es más que las extorsiones legales, es decir, el castigo infame que se aplica aquí, al hombre laborioso que, dando ramos de vida, pretende engrandecer esta sociedad de mendigos, en medio de la más prodigiosa riqueza. Importa un bledo, señor, porque al cabo todo esto es una cosa habitual y porque se sacrifica puramente unos cuantos centenares de víctimas honradas.

Veamos ahora lo que pasa en la clase infeliz. Un caso solamente, que me consta de ciencia cierta, que tuvo lugar aquí y referido cuanto más breve pueda.

Hay aquí, saliendo para la sierra, un camino que sigue el curso de una cañada profunda. Era de noche y llovía, no se veían ni las manos, sino cuando el relámpago alumbraba la creación y truenos formidables atronaban, aun las fieras corrían despavoridas. Parecía la hora dispuesta para el crimen; y sin embargo, un viajero vigoroso seguía al tacto la designada vía, cargando un hermoso bulto. Repentinamente una voz próxima le ordena el alto, cree que fuera un bandido, intenta huir y un fuerte tajo de filosa espada le destroza los tendones de una pierna.

El heridor era un guarda de los otros fiscales y el bulto era de patatas que no causan alcabala; pero la ley impone las mismas restricciones a los efectos libres que a los que no lo son. He aquí en mi poder materia para un drama.

Primer acto.—Decoración. Una choza de paja como son la mayor parte de las de los desgraciados habitantes de los pueblos que no legan ni edificios a las generaciones futuras. Argumento. La partida del citado viajero adornada de curiosos episodios, de grandes esperanzas en el viaje, del disgusto de la esposa, mujer de edad madura y del de un hijo adolescente, próximo a desposarse, que nada sabía pensar; pero sí sabía sentir.

Segundo acto.—Decoración. Un mercado público con alguna concurrencia andrajosa y sucia, y muchos guardas fiscales y agentes de los ayuntamientos, cobrando diversos otros y molestando cuanto pueden a los vendedores y compradores de todo artículo. Le varía la decoración en el mismo acto figurando una cañada profunda y tempestuosa. Argumento. El regreso y el asalto con todas sus circunstancias.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Basta, señor, una rápida mirada sobre cualquier punto del país, para descubrir una cosa peor que todos esos males gravísimos, porque es la causa de todos ellos juntos: una paralización infinita en toda clase de ramas, una miseria casi espantosa.

¿Y quién podrá conservar más adelante la paz y el orden público en esta sociedad que muere de hambre? Nadie, señor, ni nuestros valientes y sufridos batallones, ni sus leales y acreditados caudillos. Esos recursos de vida, esa firme garantía del presente y el futuro, servirán únicamente para hacer más terrible la explosión. Pero vuestra soberanía puede evitarla con sus sabias disposiciones.

Que la Europa se halle mal, que el pauperismo la agobie, que lleve constantemente en sí misma el germen de su exterminio, es la razón de su ser y de sus bases institutivas. Para eso es el fausto, la brillante exterioridad de sus gobiernos y su fundación en el servicio de fuerza. Pero nosotros, señor, que el poder público lo hemos fundado en el principio de libertad y para beneficio de cada pueblo que formamos; que defendemos la infabilidad de ese principio, y que nos encontramos colocados en una vasta extensión de riquísimos terrenos, que convidan para toda clase de especulaciones ¿Por qué no somos felices?, ¿por qué estamos en miseria?, ¿por qué como en la Europa morimos de hambre también?

Clara, como la luz del meridiano, es la respuesta, señor. Por la violación del mismo principio de libertad. Por que nos proclamamos libres y aún estamos conservando por la fuerza de la costumbre únicamente, lo más pesado, lo más terrible de las cadenas de la esclavitud: el sistema rentístico; las leyes fiscales que nos legaron nuestros bárbaros opresores. Porque ese sistema y esas leyes tienen encerrado en un anillo de hierro todos los ramos de riqueza pública, y compelida a la más lamentable inacción, la gran multitud de nuestros desgraciados compatriotas. Porque no hemos querido entender que el tráfico, el comercio interior y exterior, no son simples ramas de especulación de unos cuantos, sino el final resultado, el desenlace definitivo de toda empresa agrícola y artística, minera o mercantil y hasta científica: la vida, la existencia, el elemento regenerador, el alma, el numen benéfico y civilizador de cada uno de los individuos todos de la sociedad entera.

Vastos son los conocimientos que se requieren para llegar a ser un grande comerciante particularmente en los negocios relacionados

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Tercer acto.—La decoración del primero. Argumento. La recepción del cuerpo ensangrentado, la desolación de la familia, la disolución del enlace proyectado y para que nada falte, un epílogo a los cinco años, para saber que el adolescente, a quien el padre ya no pudo cuidar, se ahogó de ebrio, que su prometida se prostituyó, que la madre murió de hambre; pero que en compensación de todo esto le queda a la sociedad un mendigo que cojeando recorre las calles pidiendo pan a Dios, y todo ello por haber querido andar de noche con un tercio de petates. Se dirá que el plan no es ingenioso. En cambio es histórico. Pues como este, señor, y no como éste, por causas semejantes y distintas, hay casos a manojos diariamente.

Pero nada importa, señor, porque aunque no se trata de la ruina de algunos centenares de individuos, como en el caso anterior, sino de algunos millares, todo ello es nada (en) conjunto.

Si yo abriera a vuestra soberanía las puertas del vasto campo de las ilegalidades que se cometen en los caminos, en los pueblos y en las plazas del mercado a la sombra de aquellas legalidades, vuestra soberanía, retrocedería llena de espanto; pero sería necesario escribir grandes volúmenes.

Baste, señor, presentar la actitud digna e imponente que los pueblos han tomado ante esa organización perniciosa, encerrándose en el más lamentable aislamiento, cortando toda relación los unos con los otros.

He ahí la causa de que a los trescientos años de conquistados y a los cuarenta y tantos de independientes, conserven aún el idioma, el vestido, todos los usos, y lo que es peor, su penuria primitiva.

¿Y qué industria podría prosperar en un país donde la multitud nada consume, donde se entorpece el tráfico y la exportación se grava?

¿Y se dudará por qué hay miseria y bandidos? No es la miseria la consecuencia de los bandidos. Son los bandidos la consecuencia de la miseria. En este pueblo magnánimo no hay bandidos por tendencia, sino por necesidad. Ved la moralidad que marcó el sangriento asalto de Puebla, y el orden imponente en la toma de la capital.

Hay bandidos porque aquí el hombre que no puede vivir con un real y medio es un hombre perdido.

Hay miseria porque no hay trabajo; no hay trabajo porque no hay empresas; y no hay empresas, porque no es posible establecerlas en medio de la opresión dolorosa en que vivimos.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

¿Y continuaremos llamando rentístico edificio, al abismo sin fondo que se halla a nuestros pies amenazando hundirnos? Moctezuma cayó con su robusto imperio porque estaba aislado en el mundo.

El comercio es lo que pone a todas las sociedades en recíproca relación y hace comunes los conocimientos humanos.

¿Y es ésa la protección a la industria que promete la carta constitutiva y la libertad que establece el artículo 124?

La falta de comercio en el país es hasta la razón de la tendencia a la improductiva empleomanía. El día que sean una verdad práctica las libertades que hasta hoy no vemos más que escritas, desaparecerán mágicamente las dificultades administrativas. Grandes serán los recursos del tesoro y no irán a los puestos públicos más que los hombres de verdadera pasión por el bien de la sociedad. Nadie querrá ser diputado porque en la agricultura y en las artes se pueden ganar más de tres mil pesos anuales, y ni ministro de Estado porque un gran geógrafo en la minería y el comercio se pueden ganar no ocho sino ochenta mil anuales.

He visto, señor, y con satisfacción indecible, la ingeniosa moción presentada a ese soberano cuerpo, sobre extinción de alcabalas, por ilustres señores diputados a quienes dirijo mi ferviente voto de gracias y no inserto aquí sus nombres respetables, porque *El Globo*, que es el único periódico que recibo, los emitió en su crónica parlamentaria; pero lamento, señor, que la resistencia que se ha notado en el caso, que la oposición que se ha venido haciendo a la ley, hubiera colocado a esos beneméritos ciudadanos en la necesidad de restringirla a la previa designación de las rentas que deben sustituirlas.

Estas cuestiones, en mi humilde parecer, no se resuelven por cálculos rentísticos, sino engrandeciendo el ánimo, inspirándose en el fuego sagrado del amor a la Patria, a la humanidad, al progreso, a la luz, al derecho y la justicia.

Los principios no deben subalternarse a las necesidades; son las necesidades las que deben acomodarse a los principios.

Siguiendo este noble axioma vimos al gran Comonfort decretar, en medio de azares aterradores, la libertad del tabaco, privándose de cien mil pesos mensuales, y la abolición de la pena de comiso en efectos nacionales y, sea dicho a la vez, con violación de esa ley se ha seguido decomisando dinero, que es efecto nacional.

A aquel gran paso debemos la constitución y la reforma, es de-



LICENCIADO EZEQUIEL MONTES

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cir, nuestra existencia actual y nuestros ensueños de gloria y de ventura. Sin él, Comonfort habría caído arrojado por Haro y Tamariz en Puebla y en vez de Constitución tendríamos inquisición.

Pero también he visto, señor, que en el primer período de sesiones del año anterior, hubo igualmente una moción semejante, que no fue discutida ni resuelta expresamente. Se le condenó callando. ¿Puede el soberano diferir el cumplimiento de la ley fundadamente en un caso de que no está facultado? ¿Puede el representante violar las instrucciones del representado?

Esto, señor, las disposiciones restrictivas que diariamente dictan los gobiernos de los Estados y más que todo una circular reciente del ministerio de Hacienda, reduciendo respecto de la conducción de dinero a los puntos, una práctica saludable que existía como triunfo de la necesidad y la razón, y que dará resultados inversos a su objeto, me han hecho creer que no existe seriamente, en el ánimo de los poderes federales, el propósito de abolir las alcabalas.

Esa creencia fué el engendro de esta pobre exposición y es oportuno intercalar aquí la elocuente citación histórica que en el proceso de Maximiliano hizo el defensor de Miramón, sabio jurisconsulto y acreditado patriota don Ignacio Jáuregui.

“El inmortal Washington, perdió algunas batallas en la guerra de independencia y no emprendió otras muchas, porque cumplido el tiempo del enganche de sus soldados no era lícito obligarles a pelear según la ley, y así se quejaba al Congreso cuando el ataque de Boston. No hay en las páginas de la historia, decía, un caso como el nuestro. Mantener un punto a tiro de fusil del enemigo, sin municiones, y, al mismo tiempo desbandar un ejército y reclutar otro, a la vista de cerca de veinte regimientos británicos, es más de lo que con probabilidad se puede emprender”.

Ya veis, señor, allí se prefería perder batallas e importantes posiciones disolviendo ejércitos a la vista del enemigo, es decir, poniendo en peligro la independencia de la Patria antes que violar una ley secundaria ¿y violaremos nosotros la fundamental ante una consideración rentística?

Extinguidas las alcabalas, en el acto se reanimarán la agricultura, las artes y la industria, crearán hasta los otros de importación y de contra registro en las aduanas marítimas y desaparecerá la miseria; pero no debemos detenernos ahí, es necesario marchar de frente y ve-

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

loces como el rayo, a la alta posición, a la riqueza fabulosa que prometen nuestros maravillosos elementos.

Poco tardaremos en tener muchos ramos que exportar; pero de pronto, la minería, señor, es lo único que puede ser el gran ramo nacional.

Vuestra sabiduría así lo ha comprendido al establecer recientemente la libre exportación de piedras minerales. Gracias mil, soberano señor, por ese beneficio inmenso hecho al pueblo mexicano. Le habéis dado un nuevo y rico ramo de trabajo. Ya aquí hemos formado, los comerciantes, una asociación para catear la formidable sierra de nuestro rumbo, y si el resultado fuere feliz, se regenerarán estos pueblos. Obtendremos el ventajoso cambio que la ley había estado rechazando: piedras de nuestras montañas por ricas telas y sabrosos alimentos de la Europa. Y habrá movimiento y habrá riqueza, y habrá seguridad y habrá ventura.

Pero para que llegue su gran fin, es necesario extender esa libertad a todos los productos, en todas las especies, como lo propuso en la adición relativa, la comisión del ramo de esa Cámara, indemnizando cualquier perjuicio particular que con ello se causare. No hay razón para dar una exportación, al oro y plata, una forma gravosa para el minero, la acuñación, e innecesaria para su consumo.

Cuestión es esta en que, por falta de conocimientos económicos, no es uniforme aún el sentimiento público, pero vos, señor, que resolvéis todo con la sabiduría infinita que poseéis, con esa sabiduría que tiene admirada a la Nación entera, debéis resolverla con la ley.

Hay un escollo: la pérdida fiscal. Busquemos la salida de ésta y la de las alcabalas en la tabla salvadora de nuestros naufragios: en esa obra de los dioses o de los hombres alumbrados por el Espíritu Santo: la Constitución.

Vuestra soberanía, por facultad expresa: fracción 7ª art. 72 puede imponer a la República las contribuciones que fueren necesarias.

Pretender destruir las que gravitan sobre la Nación entera, sin crear otras que igualmente graviten en toda ella es un foso sin ascenso.

Yo, pues, aceptando toda la responsabilidad del pensamiento, os pido destruyáis las contribuciones que pugnan con la ley y los sabios principios de economía política, y que son la causa de la paralización de las arcas federales por contribución mensual, la mitad de lo que cada hombre gane en un día, o el día entero si fuere necesario, en-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cargando la recaudación a los ayuntamientos que se entenderán con los jefes de hacienda.

Así tendréis señor, en el primer caso dos y medio o tres millones anuales y en el segundo cinco o seis.

Los pueblos por su magnanimidad y la gente sensata porque comprende las necesidades públicas, no reprueban las contribuciones existentes tanto por su cuantía, como por su modo de ser.

Ante las creces que a la sombra de la verdadera libertad obtendrá desde luego, hasta (para) el jornal nada será la nueva contribución.

Se puede imponer, señor, pero no dejando a los gobiernos de los Estados en aptitud para imponer otras más, porque acabarían con los pueblos. Deben limitarse a las directas que les queden abolidas las alcabalas, y esto es muy hacedero y constitucional.

La fracción 2ª del art. 112 dice que no pueden los Estados tener en ningún tiempo tropas permanentes que conserven en incesante servicio.

Sirven sólo, señor, de guardias pretorianas para falsear el derecho electoral y tiranizar a los pueblos, conociéndolas en su patrimonio particular. ¿Y por qué vuestra soberanía ha de dejarlas subsistentes? ¿No es esa la máquina gubernamental que la constitución ha querido establecer?

Que organicen la guardia nacional, mandada por ciudadanos honrados y, si quieren gobernar, que gobiernen con el principio de libertad en la mano, influidos de la opinión pública, y si no que se vayan a sus casas.

Lo que ha pasado, señor, con el bien que vuestra soberanía ha querido hacer a la Nación en el presupuesto de ingresos, dice lo que son en su institución actual los gobernantes de los Estados, y lo que los gobernados podemos esperar de ellos.

Vedlos imponiendo derechos de extracción al oro y la plata, cuando se va a exportar. ¿Y qué son en el caso esos otros? Son, señor, derechos de exportación que los prohíbe la fracción 1ª del art. 112.

Vedlos doblando el derecho de traslación de dominio y declarando subsistente el del tabaco.

¿Obraron así porque los mineros y los agricultores no entienden que todos esos gravámenes, en final resultado se vuelven en contra de ellos? Pues entonces mayor debe ser la solicitud de vuestra soberanía y yo le pido los reduzca a lo que deben ser, padres de los pueblos,

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

quitándoles sus ejércitos con tomar las providencias que juzgue oportunas para el pleno cumplimiento de la fracción constitucional ya citada.

También es necesario que vuestra soberanía haga lo mismo respecto la que prohíbe la exigencia de servicios personales, porque este mal sigue aquejando a los pueblos y procede, no de las autoridades subalternas, sino de las superiores de los Estados.

Con estos beneficios los Estados no resentirán el mucho impuesto, y las arcas federales se verán abundantemente compensadas de las alcabalas del distrito, de los derechos de exportación, y además, tendrán lo suficiente para el gasto que debe hacerse en la grande obra del ferrocarril. Pero si hemos de seguir en la miseria que nos tiene la opresión, yo os rogaría, señor, que no se hiciese ni el ferrocarril.

El es innecesario porque no tendremos alimentos que darle, mientras nuestra importación y exportación, estén reducidas a lo que son desde que vino Hernán Cortés hasta la fecha.

California en nuestro dominio fue un desierto. Hoy es el centro de las artes, la riqueza y la civilización del pueblo rey, el pueblo americano. Esa mágica transformación la operó la libertad de comercio.

Hubo, señor, un tiempo desgraciado en que esa capital fué el centro de la tiranía y el retroceso. De ella partían los rayos que mataban, hasta en los límites lejanos de la patria; pero curó sus faltas del pasado convirtiéndose en centro de las luces.

En ella nació la constitución que rige y tantas sabias leyes de que esperamos nuestra ventura. Sea hoy, pues, el sol que despida a todo el territorio nacional, sus ráfagas benéficas y regeneradoras.

Los españoles acaban de nacer al principio de libertad europea, y sin embargo establecieron ya la libertad de derechos en las mercancías nacionales y extranjeras. ¿Y quedaremos a su zaga después de tanta sangre vertida para seguir vertiendo más?

Yo estaba en México cuando era presidente el general Herrera. Uno de los fenómenos de la política de aquella época hizo ocultar en la casa, espalda de Balbanera, del licenciado don José Simeón Artega, mi pariente, que acababan de quitar inmotivadamente de la auditoría de guerra, al patriarca de la libertad mexicana, al político de proverbial probidad, don Valentín Gómez Farías. Yo le servía de amanuense y con aquella magnanimidad que le era propia, me dijo muchas veces en el tono más afectuoso: deben extinguirse hasta las aduanas marítimas como contrarias a la libertad del mundo. Preparad, señor, esa era

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de felicidad extinguiendo las interiores y los derechos de exportación.

¡Cuántos males no traería sobre la Patria una nueva revolución!

¡Cuántos de nosotros, progresistas de corazón, convertidos en cadáveres ensangrentados, iríamos prematuramente, a acompañar, en los Campos Eliseos, a las ilustres víctimas Ocampo y Degollado, Valle y Comonfort y tantos otros!

Por todo lo expuesto:

A vuestra soberanía le ruego acceda a mi pedido en la forma que su sabiduría le dicte, disimulándome la que he dado a mi exposición. Si sólo vuestra soberanía debiera verla, habría sido muy suscita; pero está destinada a ver la pública luz y visitar hasta la más remota y reducida de nuestras aldeas.

Teotitlán del Camino, noviembre 18 de 1868.

*Valeriano Régules*



Mazatlán, noviembre 19 de 1868

Mi querido y buen amigo:

He tenido el gusto de recibir su grata de 23 del pasado y le quedo en extremo reconocido por su complacencia hacia mí.

El señor Redo recibió la carta momentos antes de tomar el vapor para Guaymas y la Paz. Se ha manifestado muy gustoso y a su regreso tendrá lugar el bautismo de E. Porfirio (sic).

Por aquí no deja de inquietarnos algo la política de nuestros vecinos los yankees. Nunca acostumbran visitarnos con frecuencia y ahora no faltan de nuestras aguas dos o tres buques de guerra. Don Plácido Vega se halla en las Islas Marias junto, (?) como que fué cónsul en este puerto y se asegura que han venido en el vapor Panzacola que manda el almirante Farragut. No sé qué opinará usted de la conducta de nuestro actual gabinete al ver que vamos a salir deudores de treinta millones sin saber por qué. Yo creo que en esto hay algo del manejo de Zarco, como cuando se cogió los \$ 50,000 que se le mandaron de Veracruz para fomentar en México la revolución, y temo un serio compromiso.

Recuerde usted aquella conferencia que solos y a muy altas horas de la noche tuvimos con Juárez en Puebla, aunque se quitó la careta, diciendo que sólo por nulificar a González Ortega le daba el mando

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

del ejército de Oriente y nada bueno esperara de un ambiente que comprometía la suerte de la Patria sólo por deshacerse de un rival.

En fin no tenga usted duda en que se trabaja mucho en los Estados Unidos para absorbernos, y es preciso estar en guardia.

Su amigo verdadero.

*Manuel Márquez*

San Salvador, noviembre 20 de 1868 \*

Mi querido general:

El portador de la presente es uno de mis compatriotas, el señor Paul de Tournin que va a Oaxaca para arreglar algunos asuntos con la Casa Torcida; y como a nadie conoce allí, me ha suplicado le dé una carta de introducción para usted. Yo le quedaré muy obligado y reconocido por lo que usted haga en su favor pues será para mí un servicio personal. Por otra parte, el señor de Tournin es un caballero que se recomienda por sí mismo y estoy convencido de que cuando lo conozca lo juzgará digno de su apoyo.

No tengo noticias más que darle porque están lejos de ser buenas. Desde mi llegada a Centroamérica estoy enfermo, mis negocios están lejos de ser prósperos. Cada día me trae una nueva decepción y no sería extraordinario que un día u otro me viera llegar a Oaxaca, país que yo vi magnífico y sus habitantes son excelentes. Yo coloco al pueblo mexicano más allá de toda comparación respecto del pueblo centroamericano, en este infortunado país no hay opinión pública ni energía; todos están bajo el yugo entorpecedor del clero. El pueblo centroamericano hace gran alarde de la paz de que goza pero es mil veces mejor México con sus divisiones y guerras civiles que Guatemala con su tranquilidad que sólo por inercia llegó en el último periodo.

Ignoro lo que ocurre en México a propósito de usted porque no tengo más noticias que las de los periódicos que no siempre dicen la verdad, pero si como yo pienso un día u otro reaparece usted en la escena política esté convencido de que con placer me encontraré de nuevo a su lado porque a pesar de que nosotros no siempre teníamos comodidades y el ejército de Oriente en la Mixteca no siempre podía

\* Traducida por mí del original francés. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

comer todos los días al menos se tenía una esperanza por delante que es la que me falta ahora.

Esperando, mi querido general, que acogerá esta solicitud en favor de mi compatriota, quedo suyo devoto servidor y amigo.

*Ch. Thiele*

---

De México a Oaxaca, noviembre 24 de 1868

Estimado compañero y amigo:

Con mucho gusto obsequiaría la recomendación que usted me hace, en su apreciable del 18 del actual, acerca del señor general Carreón, pero usted sabe que no se concede cuartel más que a los generales efectivos y siendo nuestro amigo Carreón coronel graduado general, no puede más que concedérsele el retiro o licencia ilimitada; pero deseando yo obsequiar la recomendación de usted y hacer a la vez algo en favor del expresado general, he hallado un medio que dará el mismo resultado y es, considerando a su recomendado como en depósito de los jefes y oficiales procedentes de las divisiones, pues a éstos puede ministrales sus haberes íntegros durante el año que debe regir la ley de presupuestos vigente.

Queda de Ud. Atto. compañero, amigo y S.S.

*Ignacio Mejía*

R. Su carta de 24 del pasado me ha impuesto de todo lo que ha hecho en favor del señor general Carreón, mi recomendado, por lo que le doy mis más cumplidos agradecimientos. Lo felicito por el éxito que ha tenido en el Estado la cuestión de rezagos que pocos días ha me recomendó.

---

Por acuerdo de la junta inspectora me hago el honor de dirigir a usted el programa que ha tenido a bien aprobar para la celebración en esta ciudad de la próxima feria de Guadalupe. La misma junta dispuso dedicar a usted una de las piezas dramáticas que van a ponerse en escena.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Pequeña es la ofrenda que el pueblo tuxtleco presenta por mi conducto al ilustre general republicano, pero humilde y sencillo como es, no por eso deja de ser profundamente afectuosa y sincera. Sírvase usted, pues, aceptarla como un homenaje de respeto a su alto mérito y de admiración a sus virtudes cívicas.

Ofrezco a usted, con tal motivo, las consideraciones de mi alta estimación y respeto.

Libertad y Reforma, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 25 de 1868.

*Rafael Gutiérrez*

R. Diciembre 9. Que recibí los ejemplares del programa para la celebración de la feria; me he informado de su contenido y le agradezco mucho tanta galantería, suplicándole lo haga saber así a la junta.

---

Ministerio de Guerra y Marina, Departamento de Estado Mayor

Con la nota de usted de 21 del corriente, se ha recibido en esta secretaría, la copia de su patente, la que con esta fecha pasa al departamento de Estado Mayor para los efectos correspondientes.

Independencia y Libertad, México, noviembre 26 de 1868.

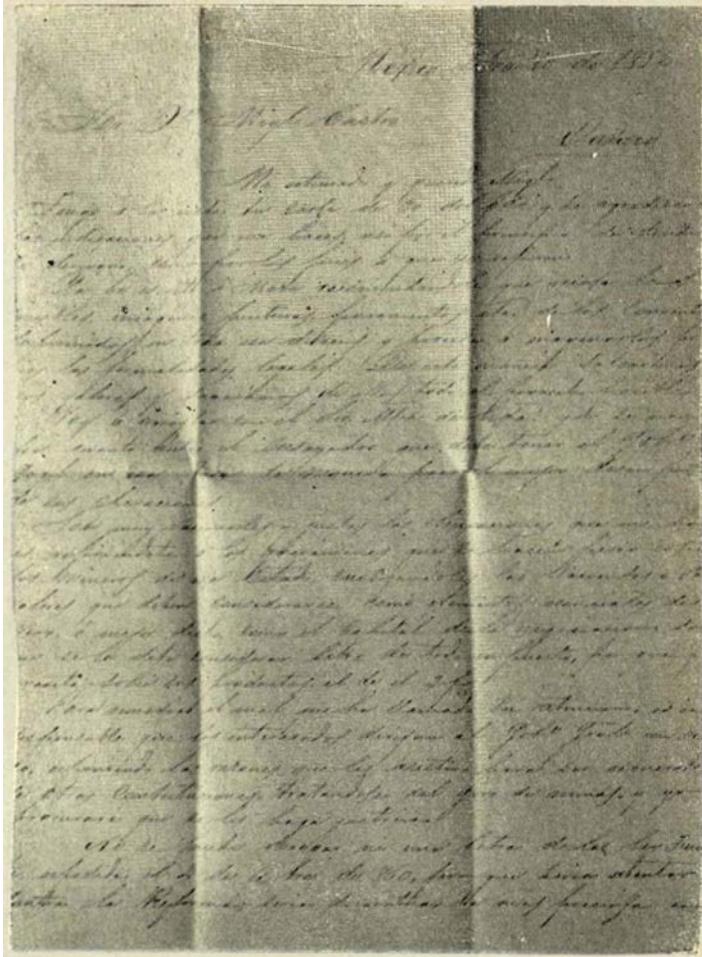
*Mejía*

---

Jalapa, noviembre 26 de 1868

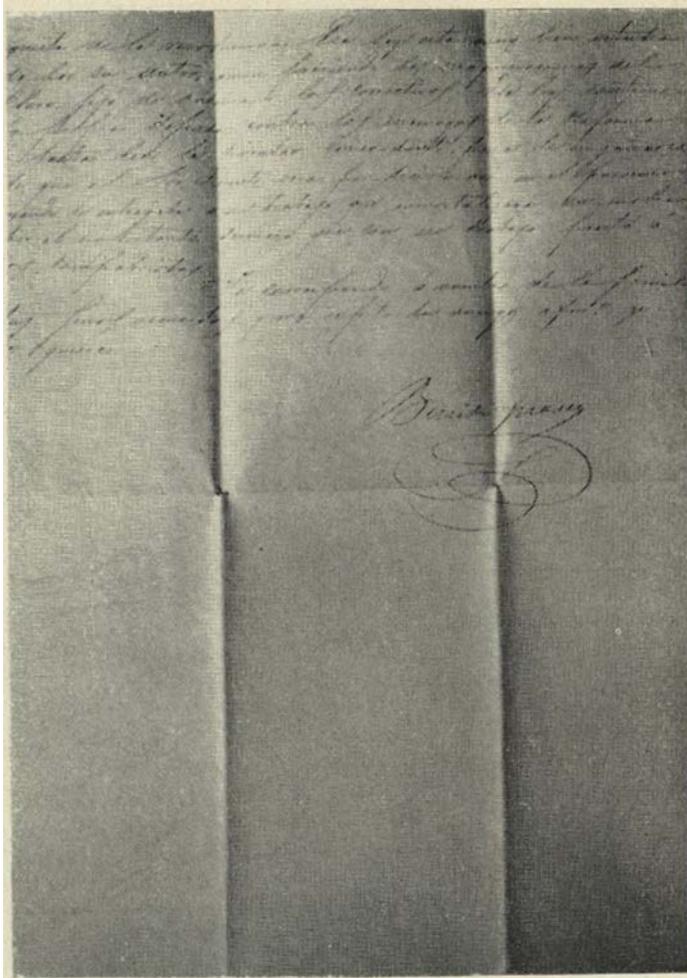
Mi fino y respetado general:

Necesitando acreditar los pocos servicios que tengo prestados a la causa de la Independencia Nacional, suplico a usted, si lo tiene a bien, se sirva expedirme un certificado del tiempo que a sus órdenes he servido desde el 6 de junio de 1863, que me incorporé en el 5º batallón móvil de Toluca, al emprender la marcha para Querétaro la división de su digno mando, habiendo sido alta como teniente de la 3ª compañía. Capitán guardia nacional; a dicho cuerpo, se le dió la denominación 2º de México en el cual asistí al sitio y toma de Taxco, nos fuimos para Oaxaca y concurrí al sitio que pusieron los traidores y franceses hasta 9 de febrero de 1864, que se rindió la plaza, habiendo sido hecho pri-



CARTA DE DON BENITO JUÁREZ AL SEÑOR DON MIGUEL CASIRO. VÉASE EL TEXTO EN EL APÉNDICE DE ESTE TOMO

(Cortesía del Sr. Lic Luis Castañeda Guzmán)



PARTE FINAL DE LA CARTA A DON MIGUEL CASTRO

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sionero por el enemigo y conducido a Puebla de Zaragoza, donde permanecí hasta el 11 de junio que nos pusieron en libertad.

Desde ahora anticipo a usted las gracias porque no dudo alcanzar la eficacia de su bondad y que aceptará la molestia que le infiere su subordinado que lo aprecia y B.S.M.

*J. Peña*

---

De México a Oaxaca, noviembre 28 de 1868

Estimado amigo:

Cumpliendo con tu encargo, me he informado empeñosamente sobre lo que pudiera haber en el gobierno contra nuestro común y buen amigo el señor don Manuel Orozco, y puedo asegurarte que no se piensa en reemplazarlo.

Tampoco hay riesgo de que se suprima la jefatura sino más bien la administración de papel sellado, incorporándose este ramo al de correos; pero aún esto no pasa de ser aún y buenos deseos. (sic)

Tuyo Afmo, hermano, Atto. y S.S.

*Justo Benítez*

---

México, noviembre 28 de 1868

Mi querido general:

Su última carta expresa sentimientos que no me sorprenden; bien sabía que si era necesario haría usted a un lado todo lo que pudiera lastimar su amor propio con tal de servir todavía a su país. Aun creo que pronto se le harán ofrecimientos que usted no podrá rehusar.

Según mi parecer, a Washington debe enviarse un general, puesto que a un general se ha confiado la misión en México. Más aún: es necesario responder a esta medida, que México puede considerar como una intimidación, enviando un hombre del carácter de usted y que por un solo nombre puede imponerse en las pretensiones de nuestros vecinos.

Comienzo a conocer a sus hombres públicos y le agradezco que me haya procurado la amistad del señor Ezequiel Montes. Lo veo con frecuencia y hablamos, naturalmente, cada vez de usted. El señor Mon-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tes a su profundo saber une un juicio seguro y un tacto perfecto de hombre de negocios y de agradable compañía, es de materia apropiada para hacer un buen ministro.

Estoy en relaciones muy frecuentes con papá Avendaño a quien veo en la casa del señor Romero y en su casa. Debe escribir a usted por este correo para contestar su pregunta; pero como él jamás está listo para hacer lo que dice, debí comunicarle su opinión acerca del señor Lassèrre: piensa, como yo, que la Compañía del Istmo es muy seria; que Lassèrre va a recurrir al Congreso, y que los trabajos van a comenzar inmediatamente.

No debe usted sorprenderse del retardo que experimente este asunto lo mismo que el mío. Las formalidades oficinescas jamás se acaban. Sin embargo el tiempo que Lassèrre y yo hemos pasado aquí no resultará perdido; hemos trabajado la opinión; he impulsado a los más retardados por la vía del progreso.

Como consecuencia de la navegación he hablado de la colonización. Desde luego he sometido al gobierno el proyecto de ley por medio del cual hago intervenir al Estado como intermediario entre el colono y el propietario de las tierras sin cultivo. Por este medio encontraré millones para el tesoro y garantías para el emigrante; pero el señor Montes, a quien he consultado, me ha respondido que mi proyecto a pesar de satisfacer todos los intereses tiene una causa de preocupación para el gobierno: la parte de los grandes propietarios y que este gobierno no se sentía demasiado fuerte para abordar de frente una cuestión que en el fondo resulta una revolución social.

Esto era lo que yo pretendía; pero puesto que la medida parece demasiado fuerte, voy a formar con la casa Cardeña y compañía una sociedad de colonización y nos encargaremos de la venta de tierras, haciendas, etc., como agentes de negocios; así lo ha hecho en Francia la sociedad que se llama *Bande Noire*, que fracciona en parcelas todas las tierras del viejo feudalismo y tendremos agentes en todos los Estados de la República.

Suyo Afmo.

*F. M. F. Ossaye*

P. D.—Olvidaba decirle que fui un día a ver al presidente para hacerle comprender que nuestro Puerto Angel no era sino un penoso lugar que necesitaba grandes mejoras para ser habitado. He formula-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

do en seis artículos mis observaciones y he remitido un plano a colores del puerto, indicando los trabajos que deben hacerse. De pronto, el presidente, por intermedio del ministro de Fomento, ha ordenado a un joven ingeniero de Oaxaca que vaya inmediatamente a levantar el plano exacto del puerto, del que yo no pude darle sino un apunte, aunque creo que es de una exactitud casi matemática.

Yo pido primero que se bajen de veinticinco a treinta metros los dos picos que están en el Sudeste para establecer allí los edificios de la aduana y del comercio; segundo, que las rocas que provengan de este terraplén se arrojen al mar de manera que se forme un rompeolas y cerrar un poco el puerto que está completamente abierto para las olas; tercero, en fin, establecer un faro cualquiera para indicar el puerto a los navíos que pasan días enteros buscando su entrada, y construir algunas casas sobre el terraplén expuestas a la brisa del mar para alojar a los oficiales de la aduana que tienen que ir a vivir a Potchutla a cinco leguas de allí. Al hacer desaparecer estos inconvenientes, el puerto será más salubre porque la brisa podrá circular. Actualmente no hay lugar sino para dos cabañas y en el estrecho espacio que el agua del mar deja entre la montaña y la arena hay ciento cincuenta metros cuadrados. Si se quieren conducir allí vapores es necesario trabajar en su mejoramiento.

Usted sabe desde hace mucho que D. Ruiz ha sido nombrado comandante del puerto. \*

---

De Jalapa a Oaxaca, noviembre 30 de 1868

Muy señor mío:

No quisiera molestar sus crecidas atenciones pero teniendo necesidad de hacerlo, le suplico encarecidamente se sirva extenderme un certificado de la manera que usted lo crea más oportuno, pues para ello le adjunto, firmado por el Mayor del Cuerpo, un borrador de la hoja de servicios que tengo prestados, los cuales no se me abonan por carecer de un documento que lo acredite.

Con sentimiento le participo que el capitán Somoano se suicidó el

\* Traducida por mí para facilitar la impresión. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

26 del corriente en la noche, ignorándose hasta hoy los motivos que tuvo.

Desea a usted felicidades su subordinado Q.B.S.M.

*Román Díaz*

R. Diciembre 16. Que le mandaré el certificado cuando venga, como me ofrece, la hoja de servicios firmada por el mayor del cuerpo.

---

México, noviembre 28 de 1868

Muy querido hermano:

Recibí tus dos muy apreciables de 18 y 21 del corriente.

Buscaré y te mandaré la obra de Shuzan que aún no he podido encontrar en las librerías.

En cuanto al negocio de Mena, se le han mandado alcanzar cinco mensualidades de a cien pesos y Romero al contestarme procuró ocul-tármelo, para venderles a ustedes el favor, según su costumbre.

El y Mejía han sido acusados y serán absueltos en la próxima semana.

Recibí una carta fechada en 13 del corriente y firmada por ti y por Juan, recomendándome un negocio de don Severiano Canseco. Dime si este es el negocio de que me hablas de los que contesto encargán-dome que, escuche a Juan, que me hablaría a nombre de los dos.

No puedo dar mi nombre en ese negocio porque yo intervine en el último arreglo que se hizo en la jefatura en el año de 62 ó 63, pero ya le dije a Juan que mandara poder para don José M. Vega y Limón y yo agitaré la pronta resolución de la corte, y haré que informe un asunto mío. Vega es mi practicante.

Alatorre está aquí, pero no me ha visto como lo había hecho otras veces.

El gobierno desea y obtendrá la prórroga de sesiones para tratar de las reformas de la constitución que propuso en la convocatoria y que quiere sacar en este congreso para rematarlas en el próximo de 69 y 70. Sobre esta gran cuestión creo que debemos guardar la política Grant: el silencio, porque así quedamos en libertad de levantar el grito de alarma en la oportunidad en que nos convenga, o de aceptarlas contra el prójimo, si mejor nos place.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Gamboa está aquí. Dicen que el desafío con Terán tuvo lugar en Orizaba a caras vueltas y disparando al dar la vuelta de frente, y... que no hubo nada.

Mil cosas a Fina, muchos besos a Porfirito y a ti la intensidad de mi afecto.

*Justo (Benítez)*

---

Zaragoza, noviembre 30 de 1868

Mi respetable general:

Teniendo que acreditar mis servicios ante el gobierno general, me tomo la libertad de llamar la atención de usted para suplicarle se digne favorecerme con un certificado para dicho objeto.

Servi en el primer batallón ligero de Tlaxcala; con la clase de capitán, y me quedé en México curándome una herida leve, que recibí el 15 de junio en la calzada de Belen: Usted se dignó librar después una orden para que se me diera media paga de marcha y fuera a incorporarme a mi cuerpo que se hallaba en su estado.

Como creo alcanzar de mi digno general lo que solicito, me anticipo desde luego a darle las más apreciables gracias por el favor con que me honre ofreciéndole mi subordinación y respeto.

*Domingo Quintero*

---

De Tehuacán a Oaxaca, diciembre 1º (?) de 1868

Muy señor mío y estimado amigo:

El periódico que en México se publica con el título del *Globo* ha publicado en los números 521 a 526 correspondiente al 30 de noviembre hasta el 5 de diciembre, unas comunicaciones firmadas por el señor don Edmundo Stephenson relativas a la construcción de caminos de fierro desde el Pacífico al Río Bravo y a México, que habrá leído usted seguramente con la atención y el interés que merece el asunto y suele usted dedicar a todo lo que promete contribuir a la prosperidad y grandeza de la República.

Los citados documentos contienen poco que no sabía ya el pú-

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

blico, pues ya había publicado el señor Stephenson mucho antes su substancia en varios periódicos pero lo que es nuevo y altamente significativo es, que los señores gobernadores de 12 Estados han cogido con algún interés su proyecto y nombrado ya comisionados para representar sus respectivos Estados en el examen concienzudo que debe hacerse de él y que la elección a lo menos en cuanto se ha publicado ha caído en diputados, por cuyo motivo se le abre ya la puerta para ser presentado y discutido en el congreso federal, aunque no es probable que esto suceda todavía en sus sesiones actuales.

Tiene algo de fascinador y grandioso el concepto del señor Stephenson y es muy deseable que en la práctica no tropiece con dificultades, que parecen tan fácilmente vencibles en la teoría. Si correspondiese la una a la otra y si tanto el congreso como el gobierno federal acogiesen bien la idea, se vencerían de un solo golpe los mayores escollos y plazos, que hasta hoy han impedido e impiden el progreso nacional.

Es original y nueva la idea de aprovechar para labrar el adelantamiento del país por medio de obras utilísimas, que como por encanto mejorarían toda su faz, a aquellos mismos elementos que hasta hoy han sido los más refractarios y de utilizar la aversión misma del pueblo de entrar en las filas del ejército para crear a la vez un ejército realmente nacional y moralizarlo y para dotar al país con caminos de fierro.

El servicio forzoso sin más excepción que de los físicamente impedidos es la ley, que ha engrandecido a la Prusia y le ha dado esa preponderancia en Europa, que tanto le envidia nuestro antiguo buen amigo Napoleón. Los resultados de este sistema asombraron a amigos y enemigos en los campos de batalla de Sadova, en 1866 y desde entonces han procurado casi todas las demás potencias adoptarlo hasta donde lo permitieron las circunstancias peculiares de sus respectivos países.

Lo que ha sido posible en otras partes, no me parece imposible en México.

No tiene pues el mérito de la invención de este sistema el señor Stephenson, pero suyo es el uso peculiar, que quiere hacer de él para la República Mexicana.

Claro y evidente es, que el servicio personal de tanta gente no tendría objeto aquí ni podría pagarse por los recursos de la República, pues calculando con la aversión, que aquí, y como lo han probado las discusiones del cuerpo legislativo francés no solamente aquí tienen las

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

clases acomodadas e industriosas de entrar como soldados rasos en las filas del ejército, quiere aprovechar esta aversión misma para procurar los fondos necesarios para dotar de caminos de fierro al país, permitiendo el rescate y sustituyendo al servicio personal la módica cuota de \$ 25 pesos anuales durante 4 años que deberán pagar los que prefieran eximirse.

Es cierto que ni aun esta cuota podía pagarse por todos y que el ejército contará siempre con un número sobrado de reclutas. La universalidad de la obligación haría que dentro de poco tiempo pierda mucha de su rudeza y en lugar de componerse, como hasta hoy ha sucedido, el ejército de su mayor parte de la escoria de la sociedad, será compuesto de ciudadanos honrados y moralizados. No puede caber duda, que la eficacia del ejército aumentaría en la misma proporción y que además se crearía un depósito de gente disciplinada, con que podría contar la patria en cualquiera emergencia, mucho más eficazmente, que con las actuales guardias nacionales o su ejército cogido de leva, cuya plaga leprosa desaparecería por su propia inutilidad aunque no se castigase con pena de muerte, como propone el señor Stephenson, pues por faltas de recursos pecuniarios habría siempre disponible mayor número de reclutas, que el necesario.

En este sobraute eventual, pero probable, me parece que no ha fijado suficientemente su atención el señor Stephenson tal vez para no entrar en demasiados detalles o para no anticipar las atribuciones de las autoridades, que en último lugar dispondrían. A mí me parece, que para enseñar y disciplinar la tropa bastarían 18 a 24 meses, que son generalmente usados en Prusia y que de consiguiente deberían reducirse a dos años los 4, que pide el autor del plan, o que si esto tendría sus inconvenientes por el desfaldo que producirían las menores entradas por rescate destinadas para los caminos de fierro, deberían sin embargo servir activamente en el ejército los que hacen el servicio personal por solamente este tiempo, trabajando luego el tercer año por el sueldo de soldado en los caminos de fierro, con facultad de pagar su rescate correspondiente, cuando pueden o quieren hacerlo. En tiempo de paz podría dárseles su licencia por el cuarto año, que les falta. A mi parecer no habría tampoco injusticia en esto, pues es mucho más fácil y agradable pagar \$ 25 pesos anuales, que hacer personalmente el servicio de soldado o trabajar en los caminos.

Esto sucedería aun con los indios y se resolvería por sí sola la

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cuestión vital para la República de hacer entrar en las vías de la verdadera civilización a la clase más numerosa de sus habitantes. El roce continuo y forzoso con gente de otra raza les inspiraría otras ideas y como participación de todas las ventajas de estas mejoras aprenderían a apreciar y a favorecerlas.

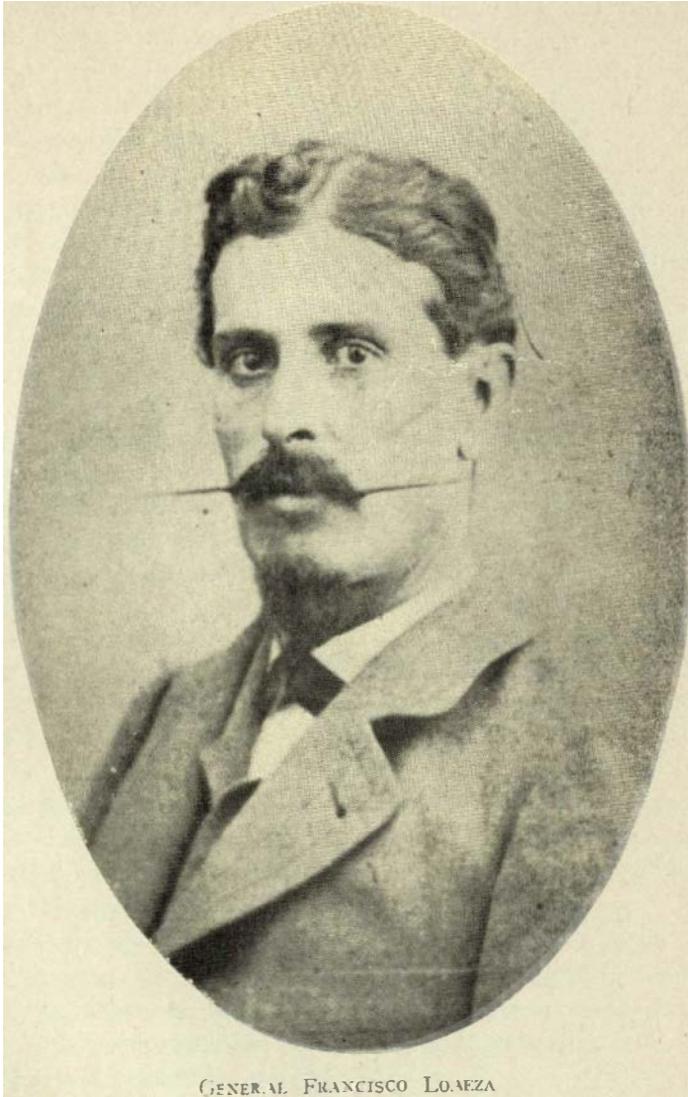
Los caminos de fierro sin embargo de la mayor necesidad en el país, deben hacerse a todo costo. Después vendrán otras obras como hacer diques y canalizar ríos, que tampoco no son tan escasos en la República como se ha creído o a lo menos dicho para dar ciertas disculpas honrosas a la desidia con que se han mirado. La causa, porque no se han aprovechado mejor las aguas navegables de la República, sean ríos o lagunas se traza al tiempo del gobierno colonial. Los españoles no son nación muy navegante, ni muy industriosos y según la antigua profecía, pagan ahora los nietos los pecados de sus mayores.

Es inconcuso que todos los que dentro de un año pueden disponer de la cuota \$ 25 pesos para evitarse la molestia del servicio militar harán el sacrificio de su pago. La República tiene a lo menos 6 millones de habitantes. Creyendo, que es bajo el cálculo, quiero suponer, que solamente un cuatro por ciento debería entrar anualmente en el sorteo o como quiera llamarse, serían 240,000 individuos. Con seguridad podrá calcularse, que a lo menos las tres quintas partes recurrirán de algún modo los \$ 25 pesos requeridos lo que daría en el primer año una entrada de 4 millones de pesos; que iría gradualmente creciendo en los años subsecuentes y como no podrían entrar en el ejército todos los 80 mil hombres restantes, quedarían desde luego de 40 a 50 mil disponibles para los trabajos en las obras, que regenerarían al país, calculando en 15 ó 20 mil los necesarios para el ejército y el resto por inhábiles o exceptuados por circunstancias que la ley fijaría.

Todo esto sería un buen fondo no solamente para empezar, sino para llevar a cabo las obras.

El plan del señor Stephenson no abraza más que un cierto número de Estados, pero es claro que el congreso federal no puede dar leyes, que no tenga igual cumplimiento en toda la República.

De ahí resulta que el congreso no puede admitir el plan, como está propuesto, que dejaría en manos del gobierno federal la disposición de muchos millones de pesos cobrados en los Estados no comprendidos en la liga formada por los estados septentrionales. Esta afluencia al tesoro nacional haría al gobierno federal virtualmente árbitro de los



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

destinos de todo el país con menoscabo de las instituciones, que con tantos sacrificios ha conquistado, pudiendo poner en sombra tanto al congreso, como a los gobiernos de los Estados.

Temo, que reflexiones de esta naturaleza influirán a desechar el proyecto en el congreso, si no, como muy bien puede suceder, le pone, por otros motivos, obstáculos al gobierno mismo.

Sin embargo sería de sentirse; porque además de las ventajas ya citadas proporcionaría trabajo a muchos hombres tanto del país como a inmigrantes que aumentarían su población y su riqueza. En gran parte resolvería la adopción de este plan aun la solución del difícil problema de la inmigración que algún día no muy lejano debe hacerse si quiere escapar México de las garras del águila de la República vecina. tan grande como próspera por haber sabido aprovechar oportunamente este elemento de vida y tan ambiciosa, como próspera. Lo que del otro lado del río Bravo es cuestión de interés, de este lado se vuelve cuestión de la conservación de la independencia y de la nacionalidad. Todavía es tiempo, pero el tiempo vuela, y se convierte en enemigo de quien no le hace amigos oportunamente.

Sería la adopción del proyecto además de un golpe de muerte a la vagancia y al plagio, pues en sus manos tenderán los Estados de la República a obligar al trabajo honrado, aunque todo penoso, a todos los que hoy resisten y pueden sustraérsele con el plausible pretexto que no encuentran trabajos. Al momento en que los Estados mismos lo proporcionarán, se les quita tal pretexto y puede obligar la autoridad a quien por su resistencia es pernicioso.

Aunque no creo que es ya completo y no merezca algunas modificaciones en sus detalles el plan del señor Stephenson, sería, sin embargo, benéfica al país su adopción en la base principal, resumiendo lo dicho en los siguientes puntos:

“Daría al país un ejército eficaz y moralizado”.

“Construiría, sin más gravamen que legítimamente puede pedir la nación a sus hijos, en todas las superficies de su territorio obras de conocida y urgente necesidad que le harían próspera, feliz, grande y fuerte para resistir a toda agresión”.

“Proporcionaría trabajo lucrativo y provechoso a indígenas y extraños en todos los Estados, aumentando con esto su producción en todos los ramos de las industrias y de consiguiente sus riquezas y bienestar”.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

“Aseguraría con esto la paz y el adelanto continuo de la República”.

“Aumentaría prodigiosamente las rentas nacionales, tanto de la federación como de los Estados, de modo que no quedarían bien atendidos solamente los servicios públicos, sino que podrían pagarse, con exactitud los réditos y paulatinamente el capital de sus deudas internas y extranjeras, en lo que tendrá que pensarse forzosamente en algún día no muy remoto”.

“Daría fácil solución a la difícil y espinosa cuestión de la inmigración”.

“Quitaria todo pretexto a la ociosidad y vagancia y de consiguiente a la miseria, proporcionando así a las autoridades locales un remedio eficaz de extirpar aquellos vicios con sus funestas consecuencias”.

“Aboliría las plagas del plagio, de los robos y asaltos y de la leva, que hoy impiden todo progreso”.

“Crearía una nueva generación laboriosa y honrada, haciendo entrar aun los indios en la vía de la civilización”. ¡Grandes resultados serían estos por cierto!

Pero me preguntará usted si no se los niego para qué me los enuncia usted, considerando que debe desechar la base, el congreso federal y que tal vez no encuentre apoyo con el gobierno tampoco.

Y este es el verdadero objeto de mi carta.

Quiero que examine usted bien el plan del señor Stepheson y creyendo como yo que es justo y admisible en sus bases esenciales, aunque necesita algunas reformas en sus detalles, lo secunde usted proponiendo a la vez éstas.

Dicho proyecto no abraza más que 12 de los Estados de la República situados al norte de la capital y para que no estrellé será necesario que se liguen también con igual propósito los que están situados al sur, que por cierto necesitan igualmente de su vigoroso impulso.

Sin esto puede apenas admitirlo el congreso federal como he explicado y sobrevaldrían seguramente las reticencias del gobierno, que de seguro no las sacaría del aumento de sus rentas, sino de otros motivos, que no se ocultaran a su perspicacia.

Por esto deseo, que usted se ponga al frente de esta coalición de los Estados del Sur.

Ningún nombre suena mejor en ellos que el de usted y al llamamiento e impulso dado por usted se reunirían fácilmente todos ellos. Grandes hazañas y grandes esfuerzos le han costado a usted ocupar

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

en la opinión y en los corazones de sus conciudadanos el lugar que ocupa, pues esto es mayor motivo para emplear su influjo en bien de la Patria que no se contenta con la inocua de sus mejores hijos; espera más de ellos; y por mi parte estoy convencido que usted es hombre de corresponder a su llamamiento. ■

Con las dos coaliciones del Norte y al sur de México sobre todo si obraran de acuerdo no tendrían apenas albedrío ni el congreso, ni el gobierno federal. La voluntad nacional así expresada sería siempre la suprema ley. Los diputados deberían votar según las instrucciones de sus comitentes y el gobierno debería doblegar la frente delante de la voluntad uniforme del congreso y los Estados.

Esto sería democrático en el mejor sentido de la palabra. Es cierto que en la primera junta de los representantes de los 12 Estados fue rechazado en globo el proyecto y nombrada una comisión que en unión del señor Stephenson propone otras, pero no creo por esto que se ha excluido el servicio forzoso sino en la forma, como la presentó el señor Balbontin. Efectivamente no podía admitirse así. No hubiera tolerado la nación un servicio de 30 años, ni el rescate consiguiente de 750 pesos por plaza, ni podrían haberse considerado las dos cosas equilibradas en justicia. Pero presentándose la misma obligación en términos más moderados y equitativos, puede ser que no encuentre las mismas resistencias. Apenas encuentro yo otro medio, que reuna tanta sencillez con tanta eficacia.

Ciertamente se pide un gravamen, pero su universalidad le quita toda injusticia: sus frutos serán inmediatos y todos los gravados serán también beneficiados. Se le pide, pues, a la Nación lo que tiene derecho a pedir la Patria no en obsequio de ciertos hombres o clases sino en provecho de todos sin excepción alguna.

Que encuentre al principio grandes resistencias es natural y la suerte de todas las grandes reformas. Pero el pueblo es dócil y si las autoridades obran con energía y circunspección fácilmente aquellas podrán contar después de un corto tiempo con la cordial cooperación del pueblo beneficiado.

Creando pues usted, como lo deseo, que es admisible la base del proyecto convenientemente reformado, le propongo que forme usted una coalición de los Estados de Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Veracruz y Puebla, y si se podría contar, con el de Guerrero, para que se unan a constituir los caminos de fierro y canalizar los ríos en sus respectivos

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

territorios sobre la base del sorteo universal con licencia de pagar rescate al que no quiera servir personalmente.

Para esta coalición debería ser Oaxaca el punto de partida. La línea del camino de fierro principal o como dice el señor Stephenson "troncal" debería en mi concepto partir desde algún punto en el Estado de Tabasco o Chiapas; donde es navegable, por buques de vapor el río de Usumacinta o Grijalva pasando por Chiapas a esa capital para seguir luego en rumbo a esta ciudad hasta encontrarse, todavía en la mesa central, o sea en Orizaba o Córdoba con la gran línea de Veracruz a México, según lo dictaba la posibilidad y conveniencia de los Estados interesados en vista de los exámenes topográficos que deberían hacerse. Después de haberse construido esta línea, que atraviesa la mayor parte de los Estados citados, dándole nueva vida, vendrían los canales, como de esa a Puerto Angel, de Puebla a Iguala, etc. Según el punto final de las vías principales ayudaría el Estado de Veracruz a su construcción o emplearía su contingente de trabajadores y dinero en la corrección del curso de sus ríos de las costas o en caminos de fierro en su territorio en dirección a algún otro Estado coligado, como por ejemplo de Tuxpan o Nautla a Puebla. Lo mismo hacia Guerrero.

Será obra de muchos años, pero esto nada importa, pues la nación se renueva continuamente y cada paso dado en adelante y en la buena dirección facilita los subsecuentes. Es fuerza, pues, empezar una vez aunque sea difícil el principio, a poco tiempo, cuando se ven los resultados y se palpan las ventajas, sobrarán gente y dinero pues ya no se contará solamente con los productos del rescate, sino con los de los fletes de pasajeros y frutos en los tramos que irán acabándose cuya circulación dará nueva vida a la República y hará de ella el país predilecto, que se propone la Providencia, dotándolo a su creación con un bellissimo clima y todos los elementos de prosperidad para el género humano. Y es fuerza empezar pronto. Hoy tiene México todavía en sus propias manos su destino. Si entra de lleno en las exigencias del siglo, será nación fuerte y próspera. Si se resiste, juega su independencia y su existencia como nación. No está situado México como Chile. Tenemos por vecinos de que nos separa solamente un río de mediano tamaño sobre el cual se echarán puentes, si no durante su vida y la mía a punto seguro en la generación venidera, a una nación, que ni descansa, ni pierde un día. Será una perspectiva triste, pero es cierto,

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que si en 50 años no compite México independiente en prosperidad con los Estados Unidos, perdería esta independencia irremisiblemente una generación más tarde o más temprano. Se oye muchas veces el consuelo que una nación tiene larga vida. Es verdad en comparación con las del individuo y es verdad positiva, si aprovecha su vida. Pero la vida es la actividad, el progreso moral y material. La Polonia nos da el ejemplo. No hace cien años que contaba entre las primeras naciones de Europa. Era la fuerte muralla de la civilización del Oeste contra las incursiones de los turcos y rusos. Hoy por la misma resistencia la Turquía es el ludibrio del mundo y en cuanto a la Polonia ha borrado hasta su nombre un úkase reciente del czar de esta misma Rusia, a pesar de haberse reconocido y garantizado a este reino por las grandes potencias su existencia por tratados solemnes en el año de 1815. La historia debería enseñarnos a hacer heroicos esfuerzos para evitar esta suerte. Y Polonia estaba aún mejor situada que México por tener siquiera una población homogénea, mientras que son heterogéneas las razas de esta República. Pero a pesar de esto no debe desesperar México, aunque a grandes sacrificios momentáneos, le asegura su porvenir y un porvenir envidiable.

A esto tiende, en mi concepto, la combinación propuesta por el señor Stephenson, que hoy recomiendo a usted.

Acaso me dirá usted que vive apartado de la política y no es más que un hombre particular. Tal lo comprendo y lo celebro. Pero no me dirijo tampoco al hombre político sino al patriota y no quiero creer que haya colgado usted su patriotismo en el mismo clavo, en que descansa su buena espada. El señor Stephenson, que imaginó un modo de regenerar la República, no es más que un hombre particular, cuyo nombre poco conocido no puede competir con el de el general Díaz. Además es extranjero y como tal ha tenido y tiene que luchar seguramente con añejas preocupaciones y serios obstáculos. Su energía los ha despreciado y ha sabido sobreponerse a ellos y a lo menos parcialmente vencerlos. Si fracasa su plan será por otros motivos. Pero usted podría dar vida a estos planes gigantescos, madurando y reformándolos con sus mayores conocimientos prácticos del país.

Si usted lograba formar esta coalición que después podría y debería entenderse con la de los Estados del Norte, tomando acaso aún la iniciativa si aquellos aflojasen, sería su segunda campaña del Oriente. Como en las primeras tendría usted que vencer grandes obstáculos,

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tendría usted que crearse su ejército de prosélitos, poner probablemente sitio a Puebla y abrir brechas antes que se rinda. Pero hoy está usted libre y toda artillería en esta campaña serían buenas razones, firme voluntad y acrisolado patriotismo. Si alguno podría hacer este bien a México, sería usted, si mira el asunto por el mismo prisma, que yo quiero obrar en conformidad con estas ideas.

Sin embargo, para asegurar el buen éxito y no dilapidar ni la confianza ni la fortuna será necesario combinar el plan de tal modo, que todos los Estados serían beneficiados desde luego directamente por alguna gran obra pública, cuya ejecución es posible y de obvia utilidad. Solamente en este concepto podrá perdonar la nación los sacrificios que se le piden. Por esto deberán emprenderse también los trabajos simultáneamente en todos los Estados, aunque sobre un plan, de antemano combinado para encontrarse en cierto tiempo en un lugar dado y calculado; lo que sería la menor dificultad por cierto. Los diferentes tramos deberían abrirse al tráfico a la mayor brevedad, según iban haciéndose sin esperar la conclusión total de la obra. Así gozaría todo Estado desde el principio todos los beneficios y circularía una nueva savia por sus arterias.

No se me oculta que necesitará acaso serias reformas el plan original del señor Stephenson y que son también muy incompletas todavía las ideas que contiene esta carta ya demasiado larga; pero el solo pensamiento, que México podría por su propia voluntad y sus propios esfuerzos efectuar su regeneración radical y positiva por medio de una red de caminos de fierro, que partiendo de puntos limítrofes con Guatemala y los Estados Unidos del Norte bañaría sus extremos en las olas de dos Océanos, es encantador y digno de ser contemplado por los hombres patrióticos y pensadores. Esta conclusión me da el valor de dirigirme hoy a usted, seguro de encontrar un buen oído y de repetirle a sus órdenes como S. S. A. S.

*Germán Hoppstedt*

R. Diciembre 16. Antes de recibir su carta me había preocupado ya bastante el proyecto del señor Edmundo Stephenson y pensaba que por este lado de la República Mexicana podemos limitar la conducta de los Estados del Norte; pero que su carta me ha animado mucho en la continuación de mis propósitos por cuya realización empiezo a trabajar desde hoy; mi situación actual no la conoce usted bien y por consi-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

guiente los inconvenientes con que tendré que luchar son mayores que los que usted puede imaginarse; pero estoy dispuesto a combatirlos; es cierto, he colgado mi espada para toda guerra que no tenga el carácter de internacional; pero mi ambición por el progreso de la Patria no sólo no me abandona sino que la siento muy cultivada por mi propio retiro; una victoria en este nuevo campo me sería más grata y honorífica que cuantas la fortuna me ha dejado saborear en la guerra de armas y cuantas pudiera prometerme para lo futuro; como le llevo dicho, me dirijo a los amigos bien intencionados de los Estados vecinos, invitándolos a nombrar y enviar sus representantes y cuando se logre reunirlos trataremos de las modificaciones que merezca el proyecto del señor Stephenson, tomando siempre por base el proyecto de sorteo.



1º de diciembre de 1868 (?)

Carta al señor ministro de Fomento.

Que el señor capitán de Artillería Ramos Reguera es un oficial muy instruído y muy digno, que ha ganado sus ascensos a fuerza de buenos servicios; que constantemente me ha acompañado, siguiendo mi suerte y que cuando caímos prisioneros fue de los cuatro únicos que no quisimos prestar obediencia al imperio, por lo cual no salió en libertad hasta que fue canjeado; que se ha separado del servicio muy a mi pesar porque oficiales como él hacen falta, y que se le recomienda para que sea colocado en una recaudación de pagos u otro destino de incumbencia del ministerio a su cargo.



De Tetecala a Oaxaca, diciembre 1º de 1868

Querido y respetable general:

A pesar de que con frecuencia he dirigido a usted mis cartas, no he logrado tener en nueve meses el dulce placer de ver sus apreciables letras: al dirigir a usted nuevamente ésta, es con el objeto de manifestar a usted el deplorable estado de abandono en que se encuentran los distritos pertenecientes al gobierno de Toluca.

Se comienza a levantar guerrillas de plagiarios que comienzan a dar días de amargura a los pueblos y de este desorden no se ocupa en

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

evitarlo el gobierno del Estado, y ni las autoridades políticas de los distritos ni autoridades locales procuraron exterminar esas hordas de bandidos. En varios puntos se han estacionado cobrando el peaje y robando descaradamente, y no parece más, que caminan de acuerdo con las autoridades, supuesto que éstas sabiendo que van a invadir su pueblo no se preparan a la defensa, y dejan que roben su pueblo como en Mecatlán, días muy recientes que aún los de esa población les ayudaron a victoriar al Imperio.

Como usted sabrá, lo de la segregación de Toluca y formar nuevo Estado con el nombre de Morelos, es un borrego atroz el que tiene los aspirantes para gobernarlo a más de una ensarta de esos pobres diablos brujos chocolateros petardistas, de los cafeses de México, esos son una infinidad que están preparados para asaltar las colocaciones y mejores empleos, como lo hicieron en 67 en Cuernavaca con el general Leyva pues poco más o menos, usted no dejó de conocer cierta camarilla, de aquella época tanto entre militares, como entre algunos aveciillas de pluma, y brujos financieros.

Esta referencia que hago hoy a usted tal vez se la habrán hecho a usted algunos amigos, lo mismo que del estado que hoy guardan estos distritos, por lo mucho que el gobierno de Toluca los ha extorsionado con tantas y cuantiosas contribuciones y no es tanto eso, sino que los pueblos se encuentran completamente abandonados.

Al dirigir a usted ésta es para suplicarle a usted a nombre de varios vecinos de los pueblos y de algunos amigos que sirvieron al lado de usted, para que suplicara yo a usted muy encarecidamente con el fin que le dijera yo a usted que tuviese la bondad de aceptar el mando del nuevo Estado de Morelos; que haremos cuanto esté para que usted salga electo.

Pues esperamos al mismo tiempo que no quedaremos desairados esperando que esta pobre oferta no la tome usted a mal, pues es nacida de nuestras simpatías y cariño.

Conocemos también que no es esto lo que habríamos de ofrecer porque usted es digno y merece un puesto mucho mayor, pero aunque sean estos dos años que le falta al señor presidente don Benito Juárez estuviera usted en este nuevo Estado que pronto creo estará resuelto, tanto porque sólo con la presencia de usted esas bandas que andan sublevadas se indultarán con usted y que al menos, el año de 71 que usted tome posesión del mando de la República encuentre estos

El Estado de Tabasco representado  
 en su Congreso acordado a los sucesos y pa-  
 trísticas sucesos de Tabasco ha tenido a bien abste-  
 nerse Ciudadano Tabasqueño, Benemérito del  
 Estado.  
 Con las plausibles razones, bajo la más  
 grata satisfacción de conformar a V. señoría del  
 decreto relativo, fecha 3 del corriente, por  
 el cual se acordó, como la muestra, de un gran  
 distinguirse y con el testimonio de respeto y gra-  
 tias que el pueblo Tabasqueño obija hacia  
 su favor.  
 Me he en el gobierno de la misma  
 por parte respectiva a los señores de la  
 H. Convención.  
 Dado en la Ciudad de México a 10 de Mayo de 1869  
 Enrique J. López

El General de División  
 Porfirio Díaz  
 Oaxaca.

EL GENERAL PORFIRIO DÍAZ RECIBE EL TÍTULO DE CIUDADANO TABASQUEÑO Y BENEMÉRITO  
 DEL ESTADO DE TABASCO

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

distritos limpios de rebeldes, pues con este abandono en que estoy mirando al gobierno de Toluca pronto invadirán su Estado los traidores y se irán contagiando los demás Estados vecinos.

Conocemos bien que es un sacrificio para usted si acepta nuestra imprudente invitación, porque hoy se encuentra usted a lado de su amorosa familia y al llegar a estos distritos tenía usted que comenzar a levantar un edificio que se encuentra completamente desmoronado y limpiarlo de algunos miembros podridos que lo embarazan.

Queremos un hombre como usted, un genio que haga desaparecer tanta mala fe. Queremos un hombre que haga la felicidad de los pueblos y que haga que se cumplan las leyes de la Nación y que no cada funcionario obre a su antojo y capricho, como hoy pasa.

Suplico a usted, querido y amable general, que no se enojará usted conmigo por mi pobre invitación. Dándole a usted desde aquí un fuerte abrazo y deseándole muchas prosperidades para usted y su familia y B. S. M. A. S.

*José María Díaz*

R. Enero 20. No he recibido sus cartas anteriores a que se refiere; el año pasado en Tehuacán recibí una o dos a que contesté. Por los diarios he visto que se trata de erigir un Estado compuesto de los pueblos de ese rumbo y que algunos de sus vecinos se fijan en mí para su primer gobernador; aunque no creo que tal se realice porque las personas que se han empeñado en la creación probablemente tendrán mejores títulos y mejores relaciones que yo, teniendo además voluntad para ponerlas en juego para ese objeto, no faltan personas que sospechen que no aceptaría en caso de que la elección recayera en mí, fundados en que he rehusado otros puestos más pingües y de honores más visibles, como son: la cartera de Guerra y la legación de México en Washington. Yo diré a usted esto, que cuando un hombre cualquiera que sea su categoría me honra con un nombramiento, discurro libremente si me conviene o no y contesto según mi juicio; pero cuando recae en mí una elección popular para cualquiera encargo público, el respeto que debo a las decisiones del mayor número, no me permite fundar mi raciocinio en mi conveniencia y obedezco simplemente.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México, diciembre 1° de 1868

Mi amado y querido amigo y jefe:

A virtud de haber pedido mi retiro para separarme del servicio de las armas por no convenirme ya continuar; tanto por mis enfermedades cuanto porque me quiero retirar a la vida privada para poderme dedicar a la educación de cinco chicos que ya te tengo hablado, y para mi liquidación necesito me firmes el certificado que te incluyo para dar cumplimiento al último que me exige para expedírmela, pues recordarás que al incorporarme a tu división te entregué todos mis documentos en que consta la historia de los servicios que tengo prestados en favor de la causa de la libertad en toda la campaña sin interrupción alguna desde Ayutla a la fecha; este favor que agradeceré infinito, me mandes dicho certificado a vuelta de correo por ser mi único porvenir.

Tan luego como reciba la patente de retiro y el bono de mi liquidación haré un viaje para esa, para tener el gusto de darte un abarzo, lo mismo a mi querido Chatito tu hermano, todo lo que te quiere tu fiel amigo y subordinado Q.A.B.S.M.

*R. Figueroa*

Mi querido general y fino amigo:

Remitimos a usted un número del *Siglo XIX* para que vea cómo nos tratan y cómo nos portamos también con nuestros verdugos.

Toledo, lo saluda.

Su subordinado y amigo que lo quiere y B.S.M.

*Jorge G. Granados \**

Porfirio Díaz general de división del ejército mexicano.

Certifico: que el C. general graduado coronel de infantería permanente Ramón Figueroa al incorporarse a mi cuartel general me presentó los documentos que justifican sus servicios desde el plan de Ayutla sin interrupción hasta la fecha en defensa de la causa de la libertad, sin defecionar en lo más leve; así mismo justificó haber hecho sin des-

\* Viene como posdata de la anterior.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

canso, la guerra a la Intervención y al llamado Imperio con la mayor abnegación, hallándose en el sitio y toma de Puebla lo mismo que al de México hasta la honrosa entrada en esta Capital del ejército libertador, manejándose siempre con valor y la honradez propia de sus antecedentes militares en su dilatada carrera militar; y en debida y rigurosa justicia le expido el presente en Oaxaca, a diciembre 1 de 1868.

México, 1º de diciembre de 1868

Mi inolvidable amigo:

El expediente presentado aquí en toda forma a la sección liquidatoria sobre el incendio del Circo de Chiarini en Puebla, ha sido declarado nulo por dicha sección, lo cual es una atroz injusticia y lo es tanto, que otra sección se ha negado a confirmar lo hecho porque lo creen injusto a todas luces.

El pobre Chiarini está arruinado y varios nos interesamos por él incluso usted cuyo informe he visto en el expediente, por lo tanto le suplico a usted en nombre de nuestra amistad, que me envíe usted por conducto del dador de ésta, que será el Cónsul español de Veracruz, una carta expresiva y terminante para Juárez, apoyando a Chiarini a fin de que yo mismo se la entregue. De su eficacia y amistad espero esta atención que ruego a usted sea lo antes posible.

Una persona debió entregar a usted en Tehuacán una mía. La llamada por respuesta; me ha escrito Argaiz que lo salude y que la espada toledana que le encargué, se la mandará a usted con el Cónsul de Veracruz que se fue con licencia y debe venir de un momento a otro.

Reciba usted mi querido amigo un abrazo de corazón del que es suyo invariable.

*Mobellan*

De México a Oaxaca, diciembre 2 de 1868

Querido general y amigo:

Habiendo obtenido del gobierno una licencia ilimitada para viajar fuera del país, saldré de aquí el próximo día 3 para embarcarme con destino a Europa. Envío a usted, querido general, mi despedida y pido

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sus órdenes para el caso de lo que se le ofrezca, lo cual aplaudiría en extremo, pues muy grato me sería obsequiar cualquier deseo de usted.

He creído que el mal estado de mi salud podría mejorar con los aires benéficos de la mar, y esto me ha determinado a este viaje, cuya duración no puedo aún determinar, pues si malo estoy todavía a causa de la mala atmósfera de aquellos pantanos de Casa Mata, aseguro a usted que peor temo con estos aires pestilentes de la capital cargados cada día más de venenosos miasmas.

Siempre lo he querido a usted bien, general, y le querré siempre con toda la sinceridad con que le quieren los buenos mexicanos. Si él porvenir arranca a usted de su respetable retiro y nuevos acontecimientos traen a usted otra vez el escenario político, no dude usted de mi voluntad para acompañarle y prestarle mi débil ayuda. Entre tanto, a Dios, que él sea con usted y lo escude siempre de pérfidos y malvados; y que tenga yo el gusto de volverlo a ver y abrazarlo con toda la efusión con que lo estima su verdadero amigo.

*R. Benavides*

Por ahora residiré en París. Si usted me escribe, que sea bajo la cubierta de Miguel Carrau.—Veracruz.

R. Enero 6 Ya contesto agradecido de la prueba del aprecio que me dá al avisarme de su marcha; siento mucho tenga por único objeto la mejora de su salud; que es que espero la consiga muy pronto para que la Nación pueda seguir aprovechando sus servicios y sus numerosos amigos y yo tengamos el gusto de volverlo a abrazar en el país natal.—Atendiendo nuestra buena amistad y nuestros estrechos lazos de compañerismo debía excusar repetirle que en esta ciudad o en cualquier otro punto donde me conduzca el azar soy el mismo compañero y amigo.

---

México, diciembre 2 de 1868

Mi estimado general que respeto:

Teniendo necesidad de acreditar mis servicios prestados en favor de la casua nacional, por exigirlo así el supremo Gobierno, suplico a usted atentamente se sirva extenderme un certificado de la parte que

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

desde 1863 hasta nuestra separación de Tehuacán para Yucatán, conoce usted y a la vez ha presenciado.

Ruego a usted, mi general, si en esta parte causo algunas molestias sin mérito y quizá interrumpiendo sus graves atenciones.

Que se conserve usted bueno son los sinceros deseos de su afectísimo subordinado y seguro servidor que Atto. B .S. M.

*Miguel Domínguez*

R. Diciembre 9. Que le mando el certificado que desea. Certificado: Que sirvió a mis órdenes desde que tomé el mando de la 1ª división del ejército a la desocupación de la capital de la República en junio de 63, y ascendió a comandante de batallón en octubre de 66 y continuó hasta la ocupación de la capital de la República, donde al organizarse el ejército continuó empleado en la segunda división que quedó a mis órdenes, hasta el 5 de febrero de 68 que entregué el mando.



De Pochutla a Oaxaca, diciembre 2 de 1868

Muy señor mío y apreciable amigo:

Efectivamente antes de recibir su grata de 24 del mes anterior, había advertido que el espíritu del señor Tripler, en el denuncia que hizo del mismo material de petróleo denunciado por el señor Pritchard, era ponerse de por medio, cuyo hecho ya tenía yo dispuesto comunicarlo al gobierno y a algunos amigos a efecto de que tomaran empeño en que se dictaran algunas providencias gubernativas para apoyo a la empresa Pritchard y Compañía, en consideración a todas las ventajas que le deben resultar a los habitantes de estos lugares. Pues bien, ya que tengo el gusto de ver por su ya citada apreciable, la buena disposición que hay para proteger la empresa y las recomendaciones que a ese fin se sirve usted hacerme, por mi parte no sólo proporcionaré los auxilios que se me pidan, sino que reprimiré en el acto cualquier atentado de interrupción que quiera cometer persona alguna sea quien fuere.

Disfruto el gusto de reiterar a usted los ofrecimientos de mis debiles servicios, no en cumplimiento de mis deberes porque estos tengo obligación forzosa de llenarlos, sino en cualquiera otra cosa que quiera

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ocuparme, en concepto de que tantas cuantas veces lo haga así será otro tanto de satisfacción que recibiré.

Su Affmo. S.S. y amigo que S.M.B.

*F. Justo Niga (?)*

De Pochutla a Oaxaca, diciembre 2 de 1868

Estimado amigo:

Con el más profundo sentimiento he sabido más o menos del contenido de una carta dirigida por el C. jefe político de este distrito. "*No soy el extranjero pernicioso*" que usted figura, sino uno que se ha sacrificado para el bienestar, tranquilidad y progreso de Pochutla; como amigo y hombre honrado suplico a usted suspender su juicio sobre el asunto, hasta el regreso de Mr. Pritchard, pues estoy íntimamente persuadido que hay en este asunto algún equívoco, que con la presencia de Mr. Pritchard será arreglado y que usted se convencerá que usted me ha hecho una injusticia.

Mi contestación en las presentes circunstancias pudiera ser injusta para este amigo, quien está ausente, y como hasta ahora nos hemos llevado con la mayor armonía, abstengo mientras él llega.

Entretanto le aseguro a usted que ni de palabra ni de hecho, he intentado, ni intentaré, perjudicar a la empresa que representa Mr. Pritchard, todo lo contrario, nadie comprende mejor que yo los inmensos beneficios que podrán resultar a Pochutla por su descubrimiento, y como he hecho desde su primera llegada hasta hoy, continuaré facilitando cuanto sea de mi parte para asegurar el feliz éxito de la empresa. He dicho y siempre diré, que a él debemos esta mejora y tiene sobrada justicia en percibir los frutos de su trabajo.

*Cuando supe que Mr. Pritchard quería denunciar Aragón, que fué sábado, el 7 de noviembre a las seis de la tarde, mi mozo con el denuncia había salido de Pochutla; Aragón dista tres leguas del lugar denunciado por Mr. Pritchard, y aunque en su primer viaje le dije que allá había petróleo, muy poco caso hizo de mi aviso y por esto, y considerando que no se ocupaba de aquel lugar, lo denuncié. No por otro motivo.*

De la verdad de todo lo que digo a usted ahora, no debe usted dudar pues Mr. Burgess confirmará cada palabra.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sin más por ahora y suplicándole que me haga el favor de contestarme para que pueda descansar mientras llega Mr. Pritchard, me repito de usted como siempre su Afmo. Amo. y S.S.Q.B.S.M.

*Guillermo Nipler \**

R. Diciembre 9. Que me había afectado mucho la idea de que usted quisiera estorbar a la empresa Pritchard, disputándole los manantiales que ya tenía denunciados, tanto más cuanto hace muchos años que podían haber sido todos de usted y no lo había intentado; pero Pérez Castro me ha explicado que usted no insistirá en contra de la empresa, lo cual estimo mucho, porque no encontrándose los intereses de dos amigos a mí me será fácil conservar intactas ambas amistades.



Pochutla, diciembre 3 de 1868

Señor general:

Tengo el honor de escribir por el conocimiento de usted que los trabajos a los manantiales de aceite va bien hasta el presente. Hay dos trabajadores empleados para vivir y trabajar en la manantial de Dolores, y los he dado órdenes que no se permitan a ningún otro persona para trabajar allí. en acordance con las instrucciones que he recibido del señor Pritchard. El señor Tripler me ha dicho que él ha escrito a usted una carta, explicando sus acciones sobre la manantial de Dolores, lo que él ha denunciado también con el nombre de El Rico.

Creo que la carta que el señor Castro envió a él ha tenido un buen efecto, porque él me ha dicho esta mañana que él no quiere hacer ninguna molestia en nuestros trabajos y me ha dado un certificado para enviar al señor Pérez Castro, al efecto que el manantial que él ha denunciado es lo mismo que el señor Pritchard ha denunciado y llamado Dolores.

El señor don Justo Siga siempre mostrarse como buen amigo y hace todo que puede para asistir y proteger a nosotros en nuestros trabajos.

Esperando que la empresa irá bien y sin molestar de ninguno por

\* La firma parece decir Nipler; pero en la carta siguiente se le llama Tripler. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

el adelante, haré lo que puede por el compaña hasta la vuelta del señor Pritchard y si ocurre alguna novedad le daré aviso a usted inmediatamente.

Mientras, quedo, señor general, su servidor de usted Q.B.S.M.

*Tomás Burgess*

Ingeniero

---

Jalapa, diciembre 4 de 1868

Respetable general:

Después de saludar a usted con la subordinación y respeto debido, solicito el superior permiso de usted, exponiendo lo siguiente: habiendo dado en este cantón una orden para que todos los C.C. jefes y oficiales que componen la división justifiquen sus empleos y servicios, y como yo carezco de toda clase de comprobantes por haberseme extraviado en la gloriosa acción de Miahuatlán, excepto el de teniente y capitán que me fueron dados por usted y más como por ahora me sea necesario un justificante, le molesto suplicándole si lo tiene a bien me extienda un certificado de la manera que usted lo crea más oportuno.

No me parece por demás decir a usted que en 65 serví en la clase de alférez en el primer cuerpo lanceros de Puebla, habiendo concurrido a las acciones de Zolomecas y Huajuapán. En la primera sólo concurrió mi cuerpo y en la segunda formando parte de la brigada de caballería a las órdenes del C. coronel Félix Díaz, después de lo cual pasé en 866 a formar la compañía de Fieles, ahora primero de cazadores donde sin mancha ninguna he seguido prestando mis servicios hasta la fecha.

Disimule usted la molestia que por primera vez le ocasiona su subordinado Q.S.M.B.

*Jesús Márquez*

R. Octubre 18. Que le mando el certificado que desea; y éste versará sobre que el interesado sirvió en la clase de alférez desde 1863 en el primer escuadrón lanceros de Puebla y no cayó prisionero en 9 de febrero que se rindió esta plaza por encontrarse fuera con la brigada de caballería al disolverse las fuerzas que componían dicha brigada. Márquez marchó con el cuerpo de soldados que pudo lograr lo



GENERAL FRANCISCO CANTÓN

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

siguieran a incorporarse con el general Francisco Leyva, que aún seguía haciendo la guerra por el gobierno del Estado; en cuyo servicio lo encontré hecha mi evasión en el mes de septiembre de 65; que en octubre del mismo año fundó (?) sobre el grupo que mandaba Márquez y que ya no tenía caballos una compañía de infantería con el nombre de Fieles de Oaxaca; más tarde se convirtió en batallón con el mismo nombre, y en diciembre de 66 formó el de 1º de cazadores; en todo este tiempo por su valor, aplicación, honradez oficial a prueba ha merecido todo el aprecio de sus jefes y los empleos que se le han conferido hasta de capitán que hoy goza.

---

De Tlapacoya a Oaxaca, diciembre 5 de 1868

Mi fino y querido amigo:

Tal vez por tu enfermedad o por tus muchas atenciones no me contestaste la carta que por conducto del señor Zabaleta te dirigí, y hoy tengo el gusto de saludarte por ésta, suplicarte lo mismo que te decía en mi anterior, pues quiero tu protección hoy que se pueden comprar algunos granitos, y sobre todo el frijol que se compra en esta población a dos pesos y 20 reales y se vende a 6 pesos; ya te digo que mi objeto es trabajar; pero se necesita una persona que proteja los buenos sentimientos y la honradez y yo quiero que tú seas esa. Si tal favor me haces como lo espero de tus finos sentimientos y por la buena amistad que desde chicos hemos conservado, iré a esa para arreglarnos, solamente me hace falta un caballito que aun eso te suplicaba en mi carta pues ya has visto los buenos caballos que siempre he tenido, y me da tristeza montar en caballos que no andan si no es a fuerza de cuarta y prestados que es peor que todo, y quiero que si tienes alguno me lo vendas o me lo franqueés, porque no me es posible comprar en mi circunstancia; en fin, hay hablaremos cuando nos veamos.

El conductor de esta es seguro, si fuese tu voluntad mandarme un caballito, se lo darás para ir inmediatamente.

Disimula las molestias y cree en el sincero afecto que siempre te ha profesado tu verdadero amigo y S.S.Q.B.T.M.

*Manuel S. Besares.*

R. Diciembre 9. Que no me falta voluntad para servirle, pero no

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

estoy en aptitud de hacerlo porque habiendo sido dado de baja del servicio hace siete meses, comienzo a resentir la falta del haber que estaba acostumbrado a disfrutar y por otra parte habiendo emprendido negocios de algún costo, he gastado lo que tenía disponible sin concluirlos y probablemente tendré que tomar dinero a interés para no dejarlos empezados.

---

Puebla de Zaragoza, diciembre 5 de 1868

Señor de toda mi estimación y respeto:

La madre del teniente coronel don Ignacio Aguilar, me ha manifestado que por el ministerio de la Guerra se le exige una constancia de que cuando hicieron preso a su hijo, estaba en servicio de la causa de la República, para de esta manera acordarle la liquidación que aquella ha pedido de los alcances, del segundo.

Dicha señora me indica que su hijo volvía de una comisión que en el año de 866 le confió usted ante el C. general Diego Alvarez y que en Chietla fue conocido y reducido a prisión llevándose a Iguala y Cuernavaca, donde murió en el hospital, a la vez que lo juzgaba la corte marcial.

En el expediente formado con el objeto antes indicado, obra una autorización que usted concedió a Aguilar para que levantara y organizarla una fuerza en favor de la causa republicana; y la señora desea que si por casualidad usted recuerda haber encomendado a su repetido hijo la comisión para el general Alvarez, tuviera usted la bondad de mandarle extender un certificado que le allanara la dificultad con que ahora tropieza.

Como Aguilar sirvió una vez a mis órdenes, y fue siempre defensor de la reforma e independencia de la República; y como también por su muerte su familia se encuentra en la miseria, es la causa que me ha obligado a acceder a la súplica que se me hizo para dirigir a usted esta carta, la cual confío en que será acogida con la benevolencia que le es a usted característica.

Disimule usted mi molestia, y disponga como guste del que sabe usted le profesa una sincera adhesión y Atto. B.S.M.

*Ramón M. Galindo*

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Diciembre 16. Que recuerdo bien a Aguilar; que es exacto que a principios de noviembre de 66 le extendí una autorización para levantar fuerzas en el Estado de Puebla pero no le di ninguna comisión cerca de don Diego Alvarez, lo cual no puedo certificarle porque a más de no ser exacto no estoy en la mejor armonia con don Diego y me desmentiría en primera oportunidad; pero que por otra parte, sé que Aguilar fue aprehendido cuando trataba precisamente de organizar su guerrilla en uso de mi autorización y sobre este punto acompaño a usted certificación.

---

Jalapa, diciembre 7 de 1868

Mi querido y respetado general:

Ayer llegó Candiani trayendo las condecoraciones que concedió el Estado a los que combatieron en él en la época de la intervención y el Imperio y aunque me dice usted tuvo la bondad de contestarme la carta que por conducto de él mandé, no la he recibido ni de ésta ni de otras tres anteriores.

El señor general Alatorre se ha vuelto a encargar del mando de la división. La enemistad que hay entre este señor y yo me obligan a separarme de la división a la cual no volveré de ninguna manera; aunque por ahora aparece que voy a hacer uso de una licencia, esto no es más que un pretexto, pues como usted comprenderá yo estorbo a este señor y ni él ni yo podemos estar juntos.

El señor ministro de la Guerra me concede el uso de mi licencia por dos meses y nombra para que se encargue del cuerpo el señor coronel Isunza, cosa que como usted conoce es desusada y que revela que lo que se desea es que sin herir mi susceptibilidad y sin ofenderme, me separe por mí mismo de una división donde sin duda se me hace el alto honor de creerme perjudicial a las altas miras de la política del gobierno y a la tranquilidad del general Alatorre.

Yo debí haberme separado desde que volví de la Sierra, pero la circunstancia de que el señor general Rojo me obligó con sus súplicas a permanecer en ella, entretanto durase su mando, ahora él también se separa de ella y por consecuencia no tengo compromiso ninguno y soy libre de obrar como me parezca.

Al darle a usted parte de lo que me pasa, lo hago con la concien-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

cia de que cualquiera que sean las circunstancias en que nos encontremos en la vida se interesará por mí, pues sabe muy bien que soy un servidor leal y amigo de usted.

Aquí se saben todos los disgustos que usted tiene en ese Estado y sólo pienso ir a México a arreglar algunos negocios de familia y me trasladaré a Oaxaca donde de palabra le manifestaré mis sentimientos.

Si usted se digna contestarme, como creo, esta carta, le suplico la dirija a México bajo un sobre a Vicente Gorostiza, mi tío.

Suplico a usted me ponga a los pies de Delfinita y me repito suyo afectísimo amigo que mucho lo quiere y respeta.

*J. Espinosa Gorostiza*

R. Diciembre 15. Que siento mucho no haya recibido mis anteriores, en ellas le decía muchas cosas de parte mía y de la familia. Recibo con mucha pena la noticia que me da de su separación del servicio de la división, tanto por la falta que indudablemente hará en ella, como por la interrupción que tal hecho pueda causar en su carrera; yo sigo aquí casi vegetando y probablemente para marzo poco más o menos, tendré que elegir otro sitio donde pueda hacerlo con menos molestias; en uno de tantos cambios ya sea que usted venga o que yo vaya, podremos contarnos extensa y minuciosamente todas nuestras penas.

---

De México a Oaxaca, diciembre 8 de 1868

Querido general que respeto:

Por la suya de 24 de noviembre próximo pasado que contesto, quedo enterado de que el señor licenciado don José de los Santos Unda no desempeñó comisión alguna del servicio cerca de usted, durante el tiempo que permaneció el país ocupado por el enemigo. Esto ya me lo sospechaba yo y si le he escrito sobre el particular, fué porque quería tener la conciencia de si Unda había o no desempeñado tal comisión para opinar en justicia su expediente.

Por lo demás, yo no he pensado siquiera en ser padrino de semejante hombre, como se lo probará a usted muy bien la copia que le adjunto de la opinión que recayó en su expediente en marzo del presente año.

Ruego a usted tenga la bondad de hacer presente a Delfinita y

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Nicolasa mis respetuosos recuerdos y aceptar para sí mi sincera e invariable amistad.

*Manuel González*

C. ministro:

Vista la solicitud del C. teniente coronel José de los Santos Unda en la que pide la condecoración de primera clase decretada en 5 de agosto último, y como por los documentos que a ella acompaña sólo aparecen justificados sus servicios desde diciembre de 1863 hasta marzo de 1865 y después desde octubre de 1866 hasta la conclusión de la guerra contra el llamado Imperio; la junta opina, que para poder designar cuál de las condecoraciones le corresponde, es necesario que exhiba nuevos comprobantes de sus servicios, precisando en ellos, de fecha a fecha, los que haya prestado desde 1861 a noviembre de 63 así como los de febrero de 1865 a octubre de 1866; y además que el C. general Porfirio Díaz, diga si es cierto que el interesado desempeñó cerca de él, en Puebla de Zaragoza cuando se hallaba prisionero, una comisión del servicio, puesto que el C. general Félix Díaz así lo expresa en un certificado.

Esta es la opinión de la Junta; ese ministerio, sin embargo, resolverá lo que crea conveniente.

México, marzo 14 de 1868

*González*

— ■ —

De Silcayoapan a Oaxaca, diciembre 8 de 1868

Muy distinguido general y señor de mi atención:

Con fecha 14 del próximo pasado escribí a usted con propio remitiéndole copia de la última carta que de México me dirigió el señor general Jiménez con relación a los asuntos del Estado de Guerrero, la cual quedará resuelta con la declaratoria que el Congreso de allí haga en favor de la candidatura del señor general Arce, que espero comunicar a usted luego que tenga noticia de ella.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por aquí han vuelto los poderes del distrito desde el 25 del pasado, objeto de tanta agitación para esta parte del Estado en que ha llevado usted la más activa, cuyo desprendimiento no podremos pagar nunca

Cuando tenga usted que separarse de esa capital, según he tenido noticias, suplico que por un (roto) de su bondad me lo avise, para seguir adquiriendo noticias de la conservación de su preciosa vida y salud, cuyos votos por estos importantes bienes, hace diaria y vehementemente al cielo su más rendido servidor y amigo A.B.S.M.

*Genaro Olguín*

R. Contesté oportunamente la carta a que se refiere, acompañándole recibo de la copia mencionada en ella. Lo felicito por la traslación de los poderes del distrito. Cuando piense salir de aquí tendré mucho gusto de avisarle, como lo desea, para seguir en comunicación con usted.

De México a Oaxaca, diciembre 9 de 1868

Mi amadisimo cojito:

El mes pasado vi en el periódico de esa ciudad que había estado usted enfermo y me afectó demasiado, inmediatamente le escribí a usted, incluyéndole una carta para el señor Maldonado, y como aún no he tenido contestación, estoy con cuidado porque se padecen trastornos en el correo.

Hágame favor, por lo que más ame, de mandarme una recomendación inclusa en la carta que usted me conteste; pero le mereceré que sea a correo tirado porque me precisa mucho, porque de ahí depende el que yo marche de aquí para esa; es el caso: que desde fines de octubre le presenté al presidente una solicitud y unos certificados; con el presidente estuve el domingo y me dice que desde aquella época se los presentó a Romero, pero es un hombre que no se le puede hablar porque ni da audiencia en el ministerio, ni en su casa recibe a nadie; con tal motivo quiero que la recomendación de usted sea extensa diciéndole que despache mi negocio que es de justicia, rotule usted la carta a mi sobrino Leasar (sic) Loiza; con que le reitero mi súplica, querido amigo, y agregue usted ese favor a los muchos que le debo.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Déle usted muchas expresiones a Delfinita y Nicolassita y usted reciba el sincero afecto de su verdadero amigo que lo quiere mucho y B. S. M.

*Antonia Labastida de Lanzra (?)*

R. Diciembre 15. Que ya estoy enteramente bueno de la enfermedad a que se refiere en su apreciable de 2 del corriente; mi separación de esa ciudad fue en tales términos, que no me considero en aptitud de pedir ninguna gracia a los S. S. que están en el poder; por esta razón acudí a usted para que me sirviera de empeño en la solicitud de doña Sabina López y aun a Eleazar, sobrino de usted, le hice el mismo encargo, porque yo ni puedo tomarme la libertad de recomendar negocio a esos S. S. ni creo justo que ellos se encuentren deferentes acatando las recomendaciones de quien se ha negado a servirlos.



*Costo en Puebla de proyectiles para el Estado de Oaxaca*

Granadas rayadas de a 3	\$ 5	cada una	==	de 28 a 30	en caja de 8
Granadas rayadas de a 4	„ 6	cada una	==	de 12 a 14	en caja de 8
Granadas lisas de a 12	„ 1.50	cada una	==	de 22 a 24	en caja de 8
Granadas lisas de a 24	„ 3	cada una	==	de 10 a 12	en caja de 8
Balas sólidas de a 12	„ 2.40	cada una	==	de 12 a 14	en caja de 8
Balas sólidas de a 24	„ 3.75	cada una	==	8	

Por empaques sólo se cargarán 12 reales por caja.

Puebla, diciembre 13 de 1868



México, diciembre 14 de 1868

Muy apreciable amigo y señor:

Por el ministerio de Hacienda y con el sello de oficio, envíe a usted un ejemplar de la voluminosa obra que he escrito relativa a las cuentas del imperio. Cuando las ocupaciones se lo permitan, hágame favor de registrarla y verá algunas cosas curiosas respecto de los

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

gastos de los franceses y del aparato imperial. He deseado, sobre todo, vindicar al partido liberal de los cargos que le hacen de mal administrador y dilapidador y creo que las mismas cuentas dan la mejor prueba.

Mas sea de todo esto lo que fuere, al remitirme la obra, he tenido presente el grato recuerdo de un ciudadano honrado y de un general republicano a quien la ciudad de México le debió el orden, la paz y la benevolencia en los días de mayor peligro.

El general Corona me incluye las adjuntas tarjetas que tengo el gusto de remitirle. Este amigo deberá estar en México con su señora a mediados del mes entrante.

Deseando que en compañía de su muy apreciable señora (C.P.B.) sea usted muy feliz, quedo suyo Ato. y Afmo. Amo. Q. B. S. M.

*Manuel Payno*

P. D. Al señor gobernador remitiré su ejemplar por el correo próximo porque aún no acaban de encuadernar más.

R. Diciembre 23. Que recibí solamente su carta y no la obra que dice enviarme con ella, lo que siento mucho, porque versa sobre materias que ningún buen mexicano debiera ignorar; le suplico me remita un ejemplar porque deseo tenerlo en mi poder, entregándoselo al señor Benítez para que me lo remita con seguridad. Que si ya se encuentra en esa el señor Corona, o sino en cuanto llegue, le suplico le haga una visita a mi nombre, reiterándole mi amistad que siempre ha sido suya.



De México a Oaxaca, diciembre 15 de 1868

Mi siempre querido y respetado general:

Después de algún tiempo en que no he tenido el gusto de dirigirme a usted no por falta de voluntad, sino porque no he cesado de trabajar con la fuerza que era a mis órdenes, la cual después de haber cumplido con sus deberes como le es constante a los generales Vélez y Rodríguez Bocardo, me fue quitado el mando por proteger a otro jefe, y a los siete días de separado de dicho cuerpo, el mismo jefe viendo la deserción que era consiguiente en soldados que tanto me ha-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

bien acompañado, pidió la refundición, lo que se verificó en el cuerpo de caballería de supremos poderes, quedando yo en receso. Por fortuna los expresados generales Vélez y Bocardo que fueron testigos oculares de mis servicios prestados últimamente en la sierra, tuvieron la bondad de hablarle en mi favor al señor general don S. García, a cuyo lado me encuentro de jefe de su estado mayor y en el cual como siempre, mi general, tengo el gusto de ofrecerme a las órdenes de usted como el primero de sus más adictos subordinados que mucho lo aprecia v Atto. B. S. M.

*Juan Malda*

R. Diciembre 23. Siento le hayan quitado el mando de su cuerpo porque con él podía haberle prestado buenos servicios al país; y lo felicito al mismo tiempo por hallarme en el estado mayor del general García, cuyo hecho le probará que si bien es cierto que el gobierno algunas veces por informes más o menos exactos, agravia aparentemente a algunos de sus servidores, no por eso los abandona y más tarde no deja de premiar el justo mérito.



México, diciembre 18 de 1868

Hermano muy querido:

Con motivo de la muerte de doña Tomasa, estuve ayer tarde a dar el pésame a sus hijos y hermanos, y el señor Romero me presentó a su esposa y en el curso de la conversación llegó a tocar la conversación al negocio de tu negativa a aceptar la legación mexicana en los Estados Unidos.

Por haber llegado en ese momento don Manuel Dublán, apenas pudimos Romero y yo hablar a media voz y aplazamos nuestra conversación para otro día. Te indicaré, sin embargo, el estado en que dejemos el asunto a reserva de dedicarte otra epístola, si volvemos a reanudar la conferencia.

Dijome Romero que sentía tus sufrimientos en esa ciudad por la conducta que según decían observaba el gobernador, y que sentía aún más que no te resolvieras a aceptar la misión de Washington. Contéstele con ese motivo que yo también lo sentía, porque deseaba tu bien

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tanto como el del país, y que creía que a uno y otro hubiera convenido tu aceptación; pero que también te hacía justicia, pues habiéndote retirado la oferta que te hicieron cuando estuviste aquí después de tu arribo a la República, e ingreso al ministerio, y habiendo tú sabido que el presidente sospechaba que tú pretendías el tal encargo, y que había dicho que sólo te lo concedería si lo pretendías formalmente, tenías sobrada razón para declinar la humillación que envolvía el honor con se te brindaba. Romero me aseguró que a tu paso por esta ciudad rehusaste aceptar y que no recuerda que le hubieras ofrecido hacerlo. Dice también que no te hizo en esa época ofrecimiento formal a nombre del gobierno, sino sólo una indicación de lo que pudiera resultar sugiriendo la idea al gobierno: es decir, a Juárez y Lerdo. Yo por mi parte sólo agregué que deseaba que aceptaras, pues no veía en tí un escollo para alcanzar ninguna importancia política, sino un amigo querido a quien deseaba todo bien tanto en lo particular como en cualquier posición política por el bien mismo del país. Yo le he dicho —agregué— que como hombre público, como militar y como simple labrador hay mucho que aprender entre aquel pueblo modelo por sus instituciones y por el adelanto de las ciencias y de las artes.

En este punto quedó aplazada la conversación.

Dublán debió comprender algo de lo que en voz baja hablabamos.

Hasta anoche no había vuelto a encontrar a este bicho después del siguiente episodio que tuvo lugar hace algunos meses en el Tivoli de San Cosme. Estaba yo en el Tivoli de San Cosme en numeroso convite de masones del rito... cuando fui llamado por Ogarrio, Maqueo y Rodríguez a un cenador apartado, encontréme allí a Dublán quien copa en mano y haciéndose según costumbre más ebrio de lo que en realidad estaba, brindó: "porque cesen nuestros rencores". No lo acepto, contesté, porque el brindis contiene inexactitud y calumnia a la vez. El señor Dublán sabe que tiene la cabeza sobre los hombros lo mismo que Carbó y otros que al desertar de las banderas de la Patria, lo hicieron faltando personalmente al general Díaz; y esto debe bastarle para saber que somos incapaces de rencores. Si, contestó el interpelante, pero es porque ustedes no quisieron ocuparse de unos pobres pendejos y además no sabían en donde nos ocultábamos. Chato, le repliqué, tú mismo no crees que eres pendejo, ni

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

renuncias al porvenir, y en cuanto a que si te hubiéramos buscado hubieras corrido la misma suerte de Vidaurri, apelo a tu conciencia.

En este momento Rodríguez brindó por nuestro carácter elevado, diciendo: "yo que representaba el elemento juarista en el ejército de Oriente..." "Tú, Ramón, le repliqué con viveza, tu...?" Señores, ustedes se burlan y yo soy muy poco a propósito para bromas tan peregrinas... Abur, me llaman mis amigos; y me incorporé a un grupo en que me llamaban Chavero, Buenrostro y otros.

No te referí esto por esos días, porque realmente no merecía la pena, y sólo la coincidencia de anoche y la circunstancia de que Dublán por darse aires de importancia, pueda referirla a sus amigos de esa, me obliga a comunicarte todo.

No creas, sin embargo, que extrañaría ver a Dublán dentro de poco en juego y con decididas influencias, pero yo soy y seré el mismo.

Pepe Inclán salió de la prisión conmutada su pena en destierro, y bajo el compromiso secreto con Santacilia, de ir a tomar parte en la insurrección de Cuba.

Este trabajo por hacer opinión para que el gobierno y la república tomase parte en dicho alzamiento. Negocio y negocio y nada más que negocio. Algunos llegan hasta pensar que se mande una expedición bajo tu dirección. La idea está en embrión: si tomara cuerpo sería negocio digno de estudio y profunda meditación.

Baz se ha propuesto atacar a la masonería y ayer publicó un artículo en la *Gaceta de Policía*, en que critica fuertemente las constituciones.

¿Cuándo te recibes...?

Te remito *El Globo* en que se publicó un discurso que pronuncié antier. Creo que no por su mérito sino por el interés de la cuestión, debiera reproducirse en *La Victoria*. Se trata nada menos que de rebajar la última campaña, calificando la guerra de civil, desde antes del asalto de Puebla.

Mi respetuoso cariño a Fina y muchos besos al pequeño Porfirio. Tuyo.

Justo (Benitez)

— ■ —

— 151 —

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De México a Oaxaca, diciembre 18 de 1868

Mi muy querido amigo:

Aprovecho unos momentos de descanso que me deja la calamidad que acabo de sufrir con la muerte de mi madre, para dirigir a usted estas líneas, tomándome acaso más libertad de la que debo, con objeto de hablarle de asuntos personales y aún de cuestiones de familia. Ante todas debo manifestar a usted que algunas veces he llegado a temer, porque mis ideas no han estado del todo acordes con las de usted y algunos otros de sus amigos, que dudará usted de la sinceridad de mi amistad hacia usted. Este temor me haría naturalmente más reservado para con usted si no fuera porque hace poco me permitió ver el señor Ossaye una carta de usted en que tuvo usted la bondad de expresar una opinión muy bondadosa de mi.

Después de esta explicación debo también decir a usted que no creo que haya entre todos sus amigos quien me exceda en consideración personal por usted y en admiración por el relevante mérito en los servicios que ha prestado usted a nuestra Patria. En los Estados Unidos hice cuanto pude, no solamente por dar a conocer a usted y formarle una excelente reputación de soldado y de patriota, sino también por mandarle pertrechos de guerra y conseguir del gobierno cuanto usted deseaba. Mi opinión era que usted estaba llamado a la vicepresidencia de la República y que los trabajos de sus amigos debían reducirse a asegurar ese resultado que creía yo eran los deseos del país, contra las maniobras que pudieran poner en juego los enemigos. Al llegar a Veracruz en los primeros días de noviembre de 1867, supe con pesar que algunos amigos de usted y otras personas que creían poder sacar partido de la elección de usted para presidente de la República, habían trabajado por conseguir este resultado, hasta cierto punto con la aquiescencia de usted. Sentí mucho esto porque consideré que no podría usted obtener esa elección y porque creía firmemente que a usted y al país les convenía más la elección de usted para vicepresidente. A usted porque así tendría usted un participio directo en la política que sería una muy buena escuela para usted y le daría toda la experiencia necesaria y el conocimiento de los hombres y de las cosas que es indispensable para que al cabo de cuatro años pudieran confiarse a usted los destinos de la nación. Al país porque me parecía que el prestigio y la experiencia del señor

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Juárez hacían que fuera el hombre más a propósito para encargarse del gobierno y llevar a cabo la muy difícil obra de la reconstrucción política y social de México. ■

Me impresionó tanto lo que supe en Veracruz que me determiné a ir desde luego a ver a usted a Tehuacán para saber de boca de usted lo que pasaba y ver si podía de alguna manera remediar el mal causado. Con esto hasta di lugar a que interpretaran mal mi conducta, suponiéndome el deseo de alguna intriga supuesto que aún me desviaba yo del camino para ir a ver a usted antes de presentarme al gobierno como era mi deber hacerlo. En Tehuacán vi con pesar que el mal causado no tenía remedio. Sin embargo de esto, me esforcé por disuadir a usted de algunas de las ideas, a mi juicio inexactas, que tenía y vine a esta ciudad a explicar al presidente la situación de usted con el deseo de conseguir que las dificultades no siguieran a más ya que no era posible enmendar lo pasado.

Aquí debo manifestar a usted que el señor Juárez ha sido de los mejores amigos que ha tenido usted. Le ha tenido un cariño verdaderamente paternal y no ha perdonado medio ni ocasión de distinguir a usted. Ha de haberle sido sensible la actitud que tomó usted respecto de él, y es natural suponer que esté algún tanto resfriado respecto de usted y anente yo con esto creí que se adelantaría mucho con que viniera usted a México. Usted se sirvió oír mi indicación sobre esto y supongo no habrá usted olvidado nuestra entrevista con el señor Juárez. Yo creo que hizo cuanto podía por conseguir el objeto que yo deseaba. Usted sin embargo no se manifestó satisfecho de esa conferencia y la situación no mejoró en nada. Entonces propuse a usted como el arbitrio que más le convenía en vista del resultado de las elecciones que fuera usted de ministro a los Estados Unidos. Puedo asegurar a usted con sinceridad que un viaje a los Estados Unidos le aprovecharía bajo todos aspectos. El Presidente estaba dispuesto a nombrar a usted representante de la República en Washington, pero usted no quiso ir.

Ya separado del mando de la división, se dirigió usted a Oaxaca, creyendo por lo menos que allí encontraría usted sinceridad y buenos amigos. Si yo hubiera estado aquí durante las elecciones hubiera procurado que usted saliera electo gobernador de Oaxaca. Los amigos de usted pensaron de otro modo y creo que también en esto se equivocaron.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

He oído hablar con vaguedad de las diferencias suscitadas entre usted y su hermano. No sé el origen ni el estado actual de éstas pero sí me ha llamado la atención que su propio hermano de usted que debe a usted tanto y por quien usted ha tenido tanto cariño, haya asumido una posición de antagonismo a usted.

No me corresponde a mí juzgar del estado de sus relaciones con su hermano y solamente considero que la posición de usted en las presentes circunstancias no podía menos que ser embarazosa y desagradable y esta consideración es la que me ha determinado a escribir a usted para indicarle que acaso le convendría a usted venir a esta ciudad por algún tiempo, solo o con su familia para estar más tranquilo y contento.

No dudo que usted con su buen juicio apreciará los motivos que me han decidido a escribir a usted esta carta que no son más que de consideración a usted. Supongo que en este último año, habrá usted tenido desengaños y amarguras suficientes para darle un conocimiento más exacto de los hombres y de las cosas y que podrá apreciar mejor la voz de un amigo verdadero que ha tenido por usted positivo cariño y gran consideración.

Soy de usted muy atentamente su afectísimo amigo y S. S.

*Matias Romero*

---

De México a Oaxaca, diciembre 18 de 1868

Mi muy querido amigo:

Hasta hoy recibí su grata de 30 de noviembre proximo pasado en que me recomienda al señor don José Pardo. No he tenido el gusto de ver aún a este caballero y no podré servirlo sino de una manera indirecta, pues aunque es cierto que en mi último viaje a los Estados Unidos compré materiales telegráficos. lo hice en comisión del ministerio de Fomento, y este ministerio se entiende exclusivamente con todo lo relativo a telégrafos.

Después de haber escrito a usted mi última carta, he sabido que las personas interesadas en la formación del nuevo Estado de Morelos, compuesto de los distritos de Cuernavaca, Cuautla y otros cinco del Sur del Estado de México, peinsan en usted para gobernador del Estado. No sé qué piense usted respecto de esto. El nuevo Estado

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tiene grandes elementos de riqueza y con una buena administración podrá llegar a ser uno de los principales de la República en el curso del tiempo.

Sin tiempo para más, me repito de usted Afmo. amigo y S. S.

*M. Romero*

---

México, diciembre 20 de 1868

Hermano muy querido:

No tuve tiempo para mandarte la adjunta por el correo de hoy y hasta mañana puedo todavía agregar algo a ésta, pero no quiero que por cualquiera ocupación no me sea posible comunicarte lo que ha pasado en estos días.

Creo haberte dicho que salió con lugar a votar el negocio de la Sère sobre el Istmo, ahora pasará al Ejecutivo y será devuelto sin observaciones para su final votación en la Cámara, de donde saldrá bien.

Antier fue muerto Juan Espinosa y Gorostiza en un desafío que tuvo con Arancivia al florete, en terrenos de Mixcoac. Arancivia me había referido en la noche anterior el episodio que había de ocasionar esa desgracia. Me dijo que en la tarde habiéndose acercado a saludar a Juan en los corredores de los bajos de Palacio, éste lo insultó acremente porque decía que él, Arancivia, había dicho en la casa de unas señoritas Peña que Juan había sido dado de baja por cobardía; que Juan había sacado la pistola y que de allí salieron decididos a batirse; que en la calle encontraron a un tal Lombardo a cuyo testimonio se refería Espinosa, que les dijo que no era cierta la referencia que se hacía de su persona. Yo había visto a Juan en la misma tarde, me había preguntado por tí, y me indicó que en la noche me vería, pero parece que todo esto fue antes del primer encuentro de los dos contendientes.

En mi conversación con Arancivia le manifesté mi situación por ambos y la pena que me causaría cualquier desgracia, agregando que si ambos querían dejarme el arreglo de su querrela como a un amigo común, yo lo tomaría con gusto a mi cargo.

No volví a saber más hasta ayer que una señora de la casa en que nos veíamos Arancivia y yo algunas veces, me participó la fatal noticia del desafío.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El negocio está hoy en conocimiento del Juez de 1ª instancia del partido de Tacubaya, porque el alcalde de Mixcoac sorprendió a los padrinos de Espinosa con el cadáver.

Espinosa acababa de llegar con licencia, con la particularidad de que al comunicar ésta, el ministerio había nombrado otro coronel al batallón que mandaba el primero.

No he vuelto a ver a Romero.

Nada nuevo.

Tuyo Afmo. hermano. Atto. y S. S.

*Justo (Benítez)*

---

Pochutla, diciembre 18 de 1868

Señor don Luis Pérez Castro.

Oaxaca.

Apreciable compadre:

Tengo a la vista su grata fecha 8 del presente, enterado de su contenido manifiesto, que el negocio de Aragón queda por mi parte definitivamente arreglado, como comuniqué en una carta que ayer dirigí al señor Burgess, en contestación a una que con la misma fecha me dirigió. Si desde un principio Mr. Pritchard hubiera cogido el camino que cogió Mr. Burgess ahora, la presente cuestión con todos sus inconvenientes se hubiera evitado. Con don Tomás como con él, Mr. Pritchard no ha tenido hasta ahora la más leve desaveniencia, ni tendrá tampoco particularmente con este último señor, pues ha presenciado todo lo que pasó y en particular conmigo; en cartas al señor Pritchard ha manifestado el sentimiento que le ha causado ver la carta de usted y de don Porfirio, pues como ya le dije en mi anterior, Ziga enseñó a todo el mundo, menos a mí, la carta del general. Su carta de usted para mí, me dijo que la había recibido abierta y no me la entregó hasta no haberla enseñado a todos. Si es que usted la mandó abierta, o que él la abrió, nunca puedo convenir en que no abusó, en revelar lo que no le correspondía; por lo que tengo manifestado suplico a usted que a nombre mío ruegue al señor general don Porfirio pida a Ziga aquella carta, para que ella no siga haciéndome perjuicios, que estoy seguro que el general nunca previno.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

La carta del general a Ziga es en términos bastante ofensivos y prueba en vista de los hechos, que obró sin reflexión. Estoy en este distrito lo que el lastre es para los buques: procuro en mi influjo que el distrito progrese y soy enemigo abierto y declarado de los abusos y picardías que los empleados cometan a la sombra de su autoridad; ellas tal vez no me llevan pero el pueblo si me lleva.

Procuraré en lo sucesivo denunciar algunos lugares de petróleo, teniendo siempre presentes las advertencias que en la suya me haga, pues no hay cuidado que en adelante el señor Pritchard y su compañía podrán encontrarse conmigo supuesto que tienen denunciado todo lo que quieren.

Su comadre dio a luz el día 13 un varón que, según las viejas, es muy hermoso. Ambos están progresando con bien, su parto era muy violento y feliz, no como aquello de feliz memoria —le manda muchas memorias, entumecida con lágrimas por aquellos tiempos que todos recordamos con placer y yo me repito como siempre su Afmo. amigo y compañero que le desea que sus pozos produzcan 1,000 barriles diarios, no tres, como dijo *La Victoria* la semana próxima pasada y Q. B. S. M.

*Guillermo Nipler (?)*

P. D. Incluyo una carta para el señor Rincón que suplico a usted poner en sus manos.



De Acatlán a Oaxaca, diciembre 23 de 1868

Estimado señor de mi respeto:

Con fecha 15 de septiembre último dirigí a usted una carta por la estafeta y como hasta la fecha no haya tenido contestación de ella, esto me hace creer que en la administración de correos de esta villa intencionalmente la extraviaron, y por esto me veo obligado a dirigirla ésta para suplicarle se digne interponer sus respetos ante el C. gobernador de ese Estado, a fin de que se me extienda un diploma y se me dé la medalla con que el gobierno de ese Estado está premiando los servicios de los que en mi grado servimos a la República y nos hallamos en las batallas que al mando de usted dimos en Miahuatlán, la Carbonera y otras.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Espero de su bondad que esta petición la hará por mí, pues si necesario fuere la certificación de mis servicios, usted es el mejor testigo de ellos y por esto creo que ese gobierno no vacilará en concederme las dos cosas que por su conducto solicito, pues ya que en mi Estado, y aun el gobierno general, se empeñan en castigar a sus leales servidores y en premiar a los traidores, siquiera que en ese Estado testigo de mi constancia, me dé tan glorioso timbre, para obtenerlo y legarlo a mis hijos.

Ninguna solicitud he dirigido al gobierno porque quiero que la bondad de usted me haga el favor de hacer la petición a mi nombre para obtener mejor resultado.

Por acá sólo ocurre de notable el bandalismo que con escándalo se ha desarrollado en todo el Estado pues sabrá usted que fuimos víctimas de una banda de bandoleros, lo mismo que ha enseñado a otras poblaciones notables del citado Estado, y la miseria espantosa que en todas partes se experimenta son el manjar del día.

Mucho placer tendré que se conserve usted sin novedad, para que mande a su inútil servidor que como siempre lo aprecia y S. M. B.

*Manuel Arias*

México, diciembre 23 de 1868

Carísimo hermano:

En la mañana recibí con la charola del chocolate, tu muy grata de 16 del corriente, y saboréé tu oferta más que la taza de aquel aromático líquido. Creeme, lo que me dices del empeño de Fina por sacar la fotografía de Porfirio, y el ofrecimiento de ambos de mandarme un ejemplar me ha llenado de una satisfacción indefinible; porque me asegura más y más del cariño con que corresponden a la intensidad del mío; yo les ofrezco en cambio, el retrato de mi novia... cuando la tenga; y francamente ya la deseo con impaciencia, sólo porque falta otra persona que los ame a ustedes con la sinceridad de mi afecto.

Quedo enterado de tu resolución en el negocio del Estado de Morelos, y del otro incidente del español C. Chenique.

Quedo también impuesto del motivo porque dilatas tu recepción, pero me prometo que no desesperarás.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El gobierno de ese Estado escribió al general González explorando su voluntad para mandarle poder para perseguir al responsable de las correspondencias del *Monitor*. No sé, si será absequiado, pero me temo otro fiasco, parecido al que sufrió hace meses al mandar al *Globo* un folleto sin responsiva.

Entregué a Loaeza su oficio diciéndole que tú me habías contestado, que sólo porque yo te aseguraba que se le había puesto otro igual en la fecha, te habías decidido a *reponerlo*. El me dijo entonces, que seguramente lo hacías por temor de que tu carta se extraviara, pero yo le contesté que creía que realmente así me habías comprendido. En este sentido te manifestará su gratitud.

El día último en la noche tomaremos un té en casa, como el que di a Fina antes de que ustedes se fueran. El objeto es corresponder a las familias que me han obsequiado en sus casas. Vendrán la familia Uhink, cuya señora es hija de Gómez Farías, la familia Baris (*¿Barrón?*), la familia Jáuregui cuyo padre murió en Tacubaya cuando fué derrotado el señor Degollado, la familia Uribe (?), la familia Boujard, rama de la Uhink, la familia Leager y la familia Chabert. Con esta última no tengo intimidad como con las otras, pero vendrá porque la tienen con los Uhink y Barrón.

El pretexto será, té pues después se bailará hasta ver el día 1º del año. Lo raro es que todos son, al menos los padres, extranjeros. Te dedicaremos nuestro segundo brindis. Si ustedes pasan la noche en alguna distracción, estoy seguro que se acordarán de mí.

Nada más sino que fue aprobado ayer el tratado americano sobre reclamaciones. Muy pronto lo será el otro sobre naturalización. El de cónsules no ha obtenido el voto de la comisión.

Hay algunas sublevaciones de indígenas en Meztitlán, Estado de Hidalgo, y en Sultepec del ex-distrito militar de Toluca. No creo que tenga importancia: desde luego, se echa la culpa de las primeras a Joaquín Martínez por el deseo de ser gobernador.

Te suplico que presentes la renovación de mis afectos a Fina y al pequeño Porfirio, y me repito todo tuyo, Afmo, hermano Atto. y S. S.

Justo (Benítez)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Oaxaca, 26 de diciembre de 1868

Muy querido amigo mío:

Juntas he recibido dos cartas de usted, una con la nota de duplicada fecha 19 del corriente y la otra de 18 del mismo.

Por telégrafo tuve conocimiento de la pena que usted sufre y en el acto acudí a presentarle no mis cumplimientos, sino mi cordial participio en ella, por medio de una carta que debe a la fecha estar en su poder.

Entrando a contestar la primera de sus referidas, permítame usted que usando el derecho que da nuestra mutuamente leal amistad comience (roto) extrañarle las salvas que forman su exordio, y manifestarle la pena que me causan las dudas que usted pudo tener de mi juicio sobre su amistad, antes que Ossaye le dejara ver mi carta: Nunca he puesto en duda su sinceridad de amigo y al verlo venir a Tehuacán haciendo más largo y penoso ese camino, no he tenido más sentimiento que la gratitud que justamente correspondía a aquella bondad, (y nunca discurrí sobre entrever algo más), la conversación de usted me hizo comprender a poco, que usted deseaba resanar la amistad entre el señor presidente y yo, y esto me dio un nuevo motivo de agradecimiento que me proporciona el placer de conocer a usted (roto).

Creí también que al deseo de visitar a un amigo y mejorar su suerte (reconciliándolo con otro que se halla en el poder) añadía el de presentar a un amigo extranjero una muestra eligiendo para ello las tropas que estaban de nuestro ejército y aquí se me juntaron los sentimientos de gratitud y orgullo. Protesto a usted que no pensé más ni pretendí transparentar entonces la sinceridad de usted que de antemano conocía y me atrevo a suplicarle no dude de la mía porque sería muy raro que el azar vuelva a poner entre nosotros una carta dirigida a tercera persona.

En cuanto a lo presente ¿con qué impresión oiré en (roto) de mi retiro la voz del amigo que en medio de su solemne amargura piensa en la mía y se ocupa filosóficamente de mi suerte? Usted podrá decirlo, si mi trato, no muy comunicativo, le ha dejado conocer mi corazón.

En esto a mi agradecimiento y deseo de corresponder a la ayuda eficaz de usted durante la última guerra, procurando prestigiarme en los Estados Unidos y mandándome útiles de guerra, la

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

fortuna no me ha presentado ocasión de expresar ambos sentimientos a usted y al gobierno, porque estamos en paz, que no es la época de los hombres como yo, escasos de palabra y abundantes en buena voluntad; pero no debe usted dudar que la posea, puesto que recuerdo haberle dicho una vez (roto) sideraba tan ventajoso el concepto de mi persona, creado por usted en los Estados Unidos que temía desmentirlo con mi presencia.

Cuando me separé de esa capital vine un tanto mortificado por no haber sido bastante expícito con usted, y aunque tarde, debo explicar a usted mi conducta porque veo en su carta un concepto a que tal vez dio lugar mi silencio. En la última conversación relativa que tuvimos usted y yo en el ministerio, parados junto a una ventana, expresé que en la disyuntiva que usted me proponía, aceptaría la legación y como resultado de dicha entrevista esperaba que se me despacharía; después de dos o tres días en que (roto) se me volvió a decir sobre el asunto, me pareció que en él no había tanta deferencia por el gobierno como buena voluntad de parte de usted, y que esta había encontrado alguna resistencia. En esta creencia me pareció conveniente no preguntar a usted por la determinación del gobierno... y esperaba que al despedirme, usted o el señor presidente me dirían algo lo cual no sucedió, como usted recordará. En esas circunstancias no hubiera hecho mas que pasar por un fam... que estaba en Tehuacán, y después cuando usted volvió a indicar lo mismo, ya estaba yo establecido y había emprendido varios negocios en que tenía puesto mi (roto) y que no me permitían dejarlos, sino después de algunos meses, para procurar un traspaso con la menor pérdida posible; por eso mi respuesta fue la que usted conoce.

En aquellos días venía con ilusión por los goces de familia e independienciam personal, que nunca había conocido; y también esto debe usted tener presente al juzgarme, sin descuidar que me preocupaba la suerte de un hermano de poca experiencia colocado en un puesto de mucho riesgo, que podría disminuir con mi asistencia, y entonces tenía motivo para creer que la deseaba y aceptaría.

Usted sabe que más tarde mis temores (roto) se han realizado y que entre mi hermano y yo nada hay de común mas que el derecho de lamentar más tarde sus errores, si mi cálculo no es inexacto como deseo.

Entre los directores de mi hermano y yo hay disentiimiento en

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ideas políticas, administrativas y respeto a la moral y malquerencia que pudo engendrar la permanencia por diez años en filas opuestas. (Entre mi hermano y yo hay media enemistad, esto es: la de él para mí que sin corresponderla me inspira vergüenza y mucho temor por su porvenir). Ciertamente en mi \*

---

La Raya, diciembre 28 de 1868

Mi fino y respetado amigo:

Hoy escribo al señor gobernador don Félix la carta que en copia acompaño a usted.

Por el contenido de ella vendrá usted en conocimiento de lo que me pasa. He sido desgraciado: perseguido de todos modos y sin que hubiera sido bastante la protección del Gobierno supremo, no me ha sido posible vivir en el seno de mi familia. Mis enemigos han jurado arruinarme y ni omiten calumnias, ni se detienen en los medios. Dicen que Juárez manda en México y ellos en Chiapas; en cuyo concepto haciendo entender al Gobierno que acatan sus resoluciones, se han burlado de la que dictó en que me daba garantías de volver a mi casa. En tal situación y perseguido nuevamente, solicito del señor gobernador su protección; la solicito de usted y confío en que por su parte se interesará, se me conceda un asilo para vivir con tranquilidad, escribiendo a sus amigos de Tehuantepec y Juchitán me consideren para que mis enemigos de Chiapas no ceben en mi total desgracia.

A nuestro común amigo don Cesáreo López recomiendo el envío de ésta y por este conducto espero recibir la contestación de usted. Soy de usted como siempre su Afmo. amigo y S. S.

*Angel Albino Corso*

R. Enero 16. Recibí su carta y la copia que me incluyó; siento mucho haya sido objeto de una persecución tan tenaz; que aquí también se aseguraba que usted se había sublevado contra el Gobierno de aquel Estado hecho que le... ya más aún que la persecución de que me habla; en cuanto a disimulo por su permanencia en el Estado, hoy

\* Este borrador, desgraciadamente trunco, es de la pluma personal del general Díaz y probablemente de carta a don Matías Romero, (A. M. C.)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mismo hablo con el jefe político de Tehuantepec que por casualidad se encuentra en esta ciudad y es amigo y le suplicaré en ese sentido, casi con seguridad de que me obsequiará; nada puedo decir al de Juchitán porque es persona a quien podrían dar mala idea de mi empeño; pero creo que a éste hará algunas indicaciones mi hermano a quien tampoco puedo hablar de este negocio ni de otro alguno por circunstancias muy lamentables para mí, de que podrá informarlo nuestro común amigo don Cesáreo López, para quien le suplico mi afectuoso saludo de S. S.

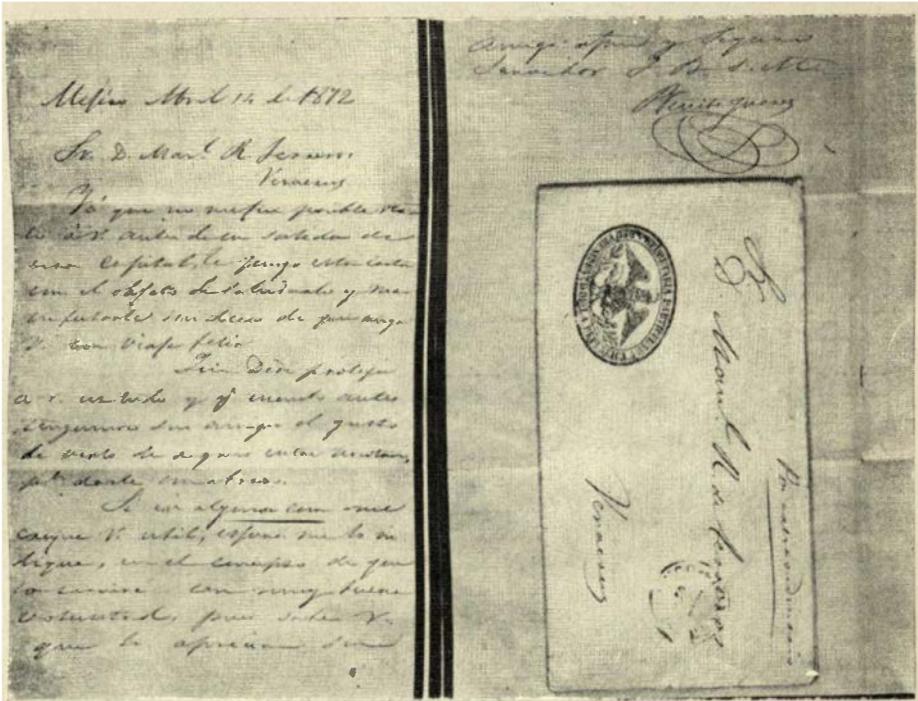


Pochutla, diciembre 29 de 1868

Apreciable compadre:

Conforme con sus deseos hoy he otorgado y entregado al amigo Burgess un documento por lo cual hago constar que no solamente desisto de mi denuncia de Aragón, sino que también transfiero a los señores Pritchard y socios todos los derechos que a mí resultan en virtud de mi denuncia. Como mi deseo es de una vez cortar esta cuestión me ha parecido más adecuado el instrumento redactado en los términos que en ello se expresa, que en el borrador que usted mandó, además que en el presente se salva unos inconvenientes que parece en el dicho borrador y que tal vez no tuvo usted presente.

Según su borrador no me quedaba ningún derecho por mi denuncia, y siendo así, viene muy naturalmente la pregunta, si éste no tiene derecho ninguno ¿qué objeto o necesidad hay o pueda haber para que renuncie a lo que jamás ha poseído? Sobre si mi denuncia es preferente al del señor Pritchard estoy convencido que lo es, y no solamente me fundo en mi propia opinión sino en la de los licenciados más peritos en la materia en Oaxaca, pues el señor Ramiro comisionado para dar una posesión en el distrito de Pochutla no constituye una diputación de Minería, si se puede considerar como tal; la ordenanza dice terminante que cuando hay cuestión sobre quién ha sido el primer descubridor, que se debe tener por tal al que primero hubiera registrado; el decreto también del 6 de septiembre de 1850, en las prevenciones segunda y tercera, de la legislación del Estado, aclara todavía más el punto. Además de todo esto, mi denuncia está fechada el 7 de noviembre del mismo día en que lo remití para Oaxaca, a donde



CARTA AUTÓGRAFA, INCLUSIVE EL SOBRE, DEL PRESIDENTE DON BENITO JUÁREZ AL SEÑOR DON MANUEL ROMERO DE TERREROS. VÉASE EL TEXTO EN EL APÉNDICE DE ESTE TOMO

(Cortesía del señor académico don Manuel Romero de Terreros)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De México a Oaxaca, diciembre 30 de 1868

Muy apreciable amigo:

En fajilla separada le remito a usted los documentos que han publicado por alcance al *Siglo* de hoy los tres diputados por el Ed. de San Luis Potosí: Ramón Fernández, Juan Ma. Balbontín y Alfaro; en ellos se explican perfectamente todos los abusos cometidos por la mayor parte de la Legislatura de San Luis, con el exclusivo objeto de obtener mayoría en mi contra, así lo han hecho, como vería usted en la carta que publico en *El Siglo XIX*, fecha de hoy; juzgue usted por hechos de parte de quién estará la justicia.

Soy de usted su verdadero amigo que lo aprecia.

J. Bustamante



México, diciembre 31 de 1868

Muy apreciable señor general:

Recibí el retrato y doy a usted un millón de gracias por esta demostración de cariño con que se ha dignado usted honrarme.

Algunos amigos de usted y yo estamos con cuidado por las especies que publica el *Monitor* respecto del disgusto de usted con su hermano; sería bueno que el cronista de ese rumbo que se ocupa de mandar al periódico estas noticias, se abstuviera de darnos pesares de tal naturaleza.

Yo estoy disgustado y me lastima tanto la conducta de algunos insolentes, que a veces me veo tentado de hacer una resolución aunque me ahorquen; y ciertamente que esto último no sería gran cosa, si con ellos se consiguiera el imperio de la ley y la consecución de los principios que han costado tanta sangre al país, pero me desconsuela ver que "entre los valientes hay cobardes, y entre los leales traidores".

Si al fin llegamos a conseguir que usted venga al nuevo Estado de Morelos, nada le quedará a éste por demás y para mí será la mayor satisfacción por el servicio que con mis pequeños trabajos habrá prestado a esos pueblos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Deseo que se conserve usted bueno y que mande a su Afmo. servidor que como siempre lo respeta y aprecia.

*R. Aragón*

El portador lleva un negocio a ese rumbo a cuya persona, por encargo del señor Echenique, recomiendo a usted.

R. Enero 30. He despachado a don Juan Yance portador de tu carta de la mejor manera que pude sin exponerme a incurrir en falsedad. A mí también me afectó mucho la charla del corresponsal o corresponsales del *Monitor*, que me afecta aun en la salud, que contra mi costumbre la encuentro muy desmejorada a cada paso, siendo este motivo que me priva hoy del placer de escribirte de mi propia letra, pero no puedo poner remedio en ello porque ni sé quién o quiénes son autores de esos remitidos, ni creo procedan de esta ciudad; lo que he podido averiguar a ese respecto es que el licenciado Montiel dá el material a la prensa; pero no sé quién sea el autor porque desde luego se advierte por el lenguaje que no lo es Montiel.

---

De México a Oaxaca, enero 1º de 1869

Mi muy estimado amigo:

Hace poco recibí el cuaderno de Márquez sobre las últimas horas del llamado imperio, que remito a usted ahora, creyendo que leerá con interés la relación hecha por un enemigo de sucesos importantes en que tomó usted una parte tan directa.

Soy de usted Afect. Amo. Atto. y S.S.

*M. Romero*

---

México, enero 1º de 1869

Mi general de mi aprecio:

Me hallo en esta capital gestionando el pago de las deudas que contraje desde el mes de agosto a diciembre de 866 cuyas cuentas están aprobadas por usted. En este crédito figura nuestro amigo el señor

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Echenique con la cantidad de \$ 4,273 y que para su cobro deseamos una recomendación de usted.

Además como se me está entreteniendo con exigirme por escrito facultades por las que pude expedicionar y proporcionar recursos para socorros en la línea de Chiutlala, Matamoros y Acatlán, que de Chila me encomendó usted el 13 de agosto del mismo año, estimaría a usted tomarse la molestias de mandármelas tirar con aquella fecha para poder dejar en corriente todo, a cuyo efecto va en persona don Juan Yance, sobrino del señor Echenique.

Disimule usted las molestias al que le desea buena salud y B.S.M.

*Jesús M. Vizoso*

R. No puedo darle las autorizaciones que desea con fecha atrazada, porque ese hecho implicaría una falsedad; pero sí acompaño a usted un certificado, con esta fecha, de que en aquella lo autoricé y de los términos en que lo hice.

Certificado: Al dar más actividad a la campaña, emprendiéndola a la vez sobre el Estado de Oaxaca, Puebla y México, me destaqué con una parte de las fuerzas que estaban a mis órdenes rumbo al de Oaxaca, con otra pequeña sección encomendé la del de México al general C. Francisco Leyva y la del sur de Puebla al coronel Jesús M. Vizoso; como al ejecutar este fraccionamiento no pude dar a cada uno de los jefes que se separaban a cumplir mis órdenes más que el presupuesto para sus fuerzas de cinco o seis días, los autoricé ampliamente para que en alguno o algunos distritos de los que estaban en poder del enemigo, nombraran sus respectivos pagadores y empleados de rentas, para que pudieran emplear sus productos en el pago de las respectivas fuerzas que yo ponía a sus órdenes y que reclutaran en lo sucesivo; autorizándolos también para que si el cobro regular de las primeras no era posible de pronto, solicitaran algunos préstamos, bastantes a cubrir sus presupuestos económicos, dando a las personas que les hicieran este servicio, justificantes que más tarde canjearían ellos mismos por su valor o en caso contrario, sirvieran a los interesados para exigir su cobro. Sobre los puntos arriba expresados di un pliego de autorizaciones a cada uno de los jefes ya referidos, que firmé en Chila de la Sal el 13 de agosto de 1866, más por extravío o alguno otro motivo, el coronel Vizoso solicita hoy, sobre este particular, mi certificación que firmo en Oaxaca a 28 de enero de 1869.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De México a Oaxaca, enero 2 de 1869

Mi muy estimado amigo:

Han sido en mi poder sucesivamente las cartas de usted de 30 de septiembre, 30 de noviembre y 4 de diciembre del año próximo pasado, habiendo recibido la primera con más de un mes de retraso: me propuse no contestarla hasta que pudiera comunicar a usted el resultado de los pasos que yo diera a favor del señor don Ricardo Espinosa de los Monteros, a quien usted me recomendó, pues no teniendo ninguna colocación para aquél en el ramo de Fomento, ocurri a algunos amigos diputados para que se colocara en la Secretaría del Congreso, en donde se le dio en efecto una plaza antes de ayer.

Cuando el señor Pardo me presentó la segunda de las apreciables de usted citadas, hacía muchos días que se había nombrado a la persona encargada de la reconstrucción del telégrafo entre San Luis y Matamoros, y por lo mismo no me fue posible obsequiar la recomendación de usted, como yo lo hubiera deseado.

En el asunto que ha traído al señor Ortega a esta capital, haré cuanto de mí dependa para que sea despachado satisfactoriamente. Ya le presenté las bases del arreglo que propuse para su Casa de Moneda, y pronto lo remitiré al conocimiento del señor presidente para obtener su acuerdo.

Sabe que lo aprecia con sinceridad su adicto amigo y servidor Q. B.S.M.

*B. Balcárcel*

De México a Oaxaca, enero 4 de 1869

Mi muy estimado y fino amigo:

Hoy he tenido el gusto de recibir la muy fina carta de usted de 30 de diciembre próximo pasado en respuesta a la mía del día 15. Confieso a usted que me ha dejado plenamente satisfecho y hasta cautivado, pues he visto a usted de nuevo en ella como lo hacía en los momentos de sus glorias militares; grande, noble, generoso, leal y consecuente, desinteresado y patriota.

Usted cree modestamente que el tiempo de paz no es su época, y con esto mismo manifiesta que es usted tan a propósito para la paz

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

como para la guerra. Yo he lamentado siempre que las circunstancias hayan hecho que la nación se privara de los servicios de usted cuando a mi juicio los necesita urgentemente.

Yo también creo que no he podido dar a usted pruebas que me satisfagan de la sinceridad de mi amistad para con usted y me reservo a esperar el porvenir que, considero como el crisol de la amistad.

Escribo a usted estas líneas solamente para hacerle saber que recibí su carta citada; pero de ninguna manera para que las tenga usted como respuesta a ella, pues antes de mandarle mi respuesta deseo hablar con el señor Juárez sobre algunos de los puntos a que ella se refiere. Hoy solamente diré a usted que sentí mucho que cuando en nombre del presidente ofrecí a usted la legación de Washington, no la hubiera usted aceptado. Estoy convencido de que a la nación y a usted les habría convenido altamente el que hubiera usted ido desde entonces. Si llega usted a ir, como lo deseo, se persuadirá de que no me he equivocado en esto.

Lamento muy sinceramente los sinsabores que está usted teniendo en esa, que han de ser doblemente desagradables para usted que ha sido tan buen hermano.

La candidatura de usted para gobernador del Estado de Morelos gana mucho terreno y probablemente triunfará.

Soy de usted Afmo. Atto. y S.S.

*Matías Romero*



Don Antonio Flores tiene presentada una reclamación contra el erario, procedente del valor de una finca que se mandó derribar en la calzada de Peralvillo, en el punto denominado "La Fábrica", por convenir así, según lo asegura el interesado, a las operaciones militares del ejército republicano durante el sitio de esta capital.

Al efecto, para proceder a la liquidación del crédito, se hace indispensable saber si por orden de usted se mandó destruir dicha finca y quién fué el comisionado para tal operación, a fin de que informe sobre el valor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

En este concepto, suplico a usted se sirva informar en contestación sobre el particular.

Independencia y Libertad, México, enero 4 de 1869.

*Francisco Valera*

R. Enero 10. Que sólo recuerdo una casita pequeña, sita en la calzada de Peralvillo; poco más o menos se hallaba a la mitad (roto) distancia de nuestros puestos y los del enemigo. En los primeros días de establecida la línea de las fuerzas mexicanas, el enemigo tenía en dicha casita un destacamento que fué desalojado por nuestras fuerzas y ocupado en seguida por un destacamento de nuestra parte; en esta operación la casa sufrió algo porque recibió los disparos de nuestra artillería; pero desde el momento en que fué ocupada por soldados republicanos comenzó a sufrir los tiros de la artillería de la plaza hasta la ocupación de ella, de modo que los últimos días los escuchas mexicanos que ocupaban el sitio se cubrían ya no con la casa sino con el material diariamente removido por la artillería de la plaza. Estos son los hechos que destruyeron la casa a que me refiero y que supongo la misma de que usted trata y que se halla junto a la calzada de Peralvillo a distancia de trescientos metros poco más o menos de la garita sobre la margen izquierda nuestra, derecha del enemigo.



De Jalapa a Oaxaca, enero 5 de 1869

Mi distinguido general y paisano:

Aprovecho la oportunidad de que el señor coronel Santibáñez me proporciona para tener el gusto de saludarle y a su apreciable familia deseando a usted salud y felicidad.

Nosotros los pobres hijos y amigos de usted seguimos cada día de mal en peor, al extremo de confundir a unos con los muertos y a otros con la desgracia, como a nuestro querido y malogrado Juan; pero, paisano, yo tengo el orgullo que mientras usted exista nunca me llamaré desgraciado, mucho menos mis hijos, para los que acaso tengo que trabajar arduamente para educarlos, pero repito con satisfacción, que tengo a usted y nada me arredra mucho menos las flaquezas de nuestros prójimos.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

¡Adiós mi general— quedo esperando sus órdenes para que como padre y amigo me aconseje y dirija para no tropezar en el porvenir.

Que usted y su señora sean muy felices que es cuanto desea su paisano y amigo Q.B.S.M.

*R. León*

R. Siento mucho que en la refundición lo hayan tenido presente y no dudo que el gobierno que nunca desea tener ociosos a los jefes cuyos buenos servicios ha contado en las crisis más amargas, lo llamará próximamente. Saludos a la familia.



México, enero 6 de 1869

Hermano muy querido:

Acabo de salir de la sesión que se prolongó hasta las seis y media de la tarde.

No tendré pues, todo el tiempo que desearía para entregarme a toda la expansión que necesito para transmitirte mis impresiones, noticias y opiniones; pero escribiré una hora y al dar punto, tú me excusarás si he sido obscuro y diminuto.

Recibí tu grata de 23 del pasado y quedo por ella impuesto de que recibiste la otra de Almazán; que llegó a tu poder la mía en que te hablaba de elecciones y otras cosas; y por último, que te conservas bien y preparas tu separación definitiva de esa ciudad.

Tanto como creo conveniente que continúes en ese Estado hasta julio próximo, me lo parece también que tengas todo dispuesto para dejarlo en agosto siguiente, sea cual fuere la posición que tengamos que tomar en los meses subsecuentes. En cuanto a tus intereses particulares creo que debes darles tal arreglo que no exijan en tiempo alguno tu regreso; de manera que yo prefería renta o arrendamiento en cuanto a raíces, y en cuanto a muebles hasta regalar lo que no se pueda vender.

No he creído oportuno volver a ver a Romero y por lo mismo, no sé a qué altura haya llegado en el gobierno la idea de confiarte la legación de Washington o Madrid, pues por lo demás no se traspira palabra que se preste a adivinar cosa alguna. Mi opinión es que debes aceptar la legación en Washington, prefiriendo ésta a la de España;

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

pero dando tiempo al tiempo y esperando en todo caso para ponerte en marcha que pasen las elecciones; todo consiste en no declarar tu plan, sino aceptar de liso en llano pidiendo el tiempo necesario para levantar tu cosecha, hacer tu molienda o lo que te ocurra por pretexto y apelando después a el de salud que puede venir en último caso.

Aún la legación en España podría y debía aceptarse en último resultado, si disponen antes de la de los Estados Unidos.

En cuanto a la de los Estados Unidos, parece que Mata se ingenia empeñosamente, pero no le han soltado prenda.

Respecto a la de Madrid se dice que aquel gobierno piensa enviar un ministro que lo represente aquí, y en tal caso éste se verá a su vez en el deber de enviar el suyo. Este gobierno protege *soto voce* a los insurgentes de Cuba, lo cual puede traer algunas complicaciones.

Luego que se entre en relaciones con España vendrá la cuestión de las convenciones, la cual se roza con los ingleses.

Amanecimos el día último como te anuncié en grata algazara. Asistieron las familias Uhink, Burechard, Barie, Buenrostro, Lebrija, otra Buenrostro, Lebrija, otro Buenrostro, Uribe (?) Zamacona, Ruiz, Chabert, Olarte y Chavero. En cuanto a caballeros puros amigos personales gobiernistas y de oposición indistintamente.

Parece que todos quedaron satisfechos de lo selecto de la concurrencia y del trato de la casa.

Sólo dejaron de asistir la familia Leager por enfermedad de este señor, la familia Fortuño con mil excusas y Delfin Sánchez sin la menor explicación.

Días hace que Eduardo Argüelles y Justo Sampedro, compañeros de Sánchez, me habían manifestado que este bicho se infatuaba extraordinariamente y que ellos no lo soportarian por mucho tiempo: «yo no lo había vuelto a ver sino por negocios en la calle, en su despacho o en el mío, y una vez que observé que me mandaba llamar como a un dependiente le contesté que "de nueve a doce de la mañana despachaba a mis clientes en casa".

Al tratarse del té, me resolví a no invitarlo, pero dos días antes, Justo Sampedro vino profundamente contrariado a manifestarme, que con motivo de un negocio que tenían ambos en Morelia, Sánchez lo premiaba para que saliera antes del día fijado para mi reunión. Creí entonces que era preciso invitar a Sánchez y esposa para entrar en explicaciones sobre la marcha de Sampedro y empeñarme en que la apla-



DON IGNACIO ALTAMIRANO, NOTABLE HOMBRE DE LETRAS

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

zaran: lo hice así; Sánchez me ofreció respecto de la invitación "consultar con la señora", y respecto del aplazamiento procurar obsequiar mi empeño, y sin embargo, Sampedro tuvo que salir y Sánchez no vino, en lo cual hizo bien; no se dignó ni siquiera excusarse.

Con tal motivo, y aprovechando la ocasión de cortar cuentas, antes le escribí una pequeña carta mandándole su poder y algunos otros papeles y diciéndole que mis ocupaciones no me permitían intervenir en sus negocios.

Felizmente la tertulia por la clase de familias, por la hermosura de las jóvenes y por la categoría de los caballeros, es citada por todos como modelo de buen tono y exquisito gusto: así es que si doña Margarita creyó que su hija no había de estar bien acompañada y por eso no vino Sánchez, se debe haber convencido de que gentes que valen más que todos ellos, nos honraron con su asistencia y con las mayores demostraciones de regocijo.

Jalisco se agita profundamente aunque no se puede decir que la revolución tome cuerpo.

La sublevación de Tamaulipas lo toma en toda forma, siendo su jefe Manuel Cuesta.

Se agitan fuertemente los pueblos del Estado de México que forman el Estado de Hidalgo: la cuestión parece ser de terrenos, el gobierno ha enviado tropas.

Se agita también la Huasteca en la confluencia de Tamaulipas y el nuevo Estado.

Todo el mundo se empeña, sin embargo en esperar las próximas elecciones y ver el color que toma el Congreso.

Lo del Estado de Morelos respecto de tu candidatura, es ya formal.

Tu respuesta que se ha generalizado es que: "tratándose de elección popular te crees en el deber de servir a los pueblos que te favorecían con su confianza, lo mismo en el gobierno de un Estado que en servicio de un municipio".

Otro negocio:

Con motivo de la proximidad de las elecciones, se agitan los grupos de oposición por creerse órganos en la prensa. Ya Mirafuentes, buen amigo, está en la redacción del *Monitor*; Ignacio Ramírez y otros colectan fondos para crear un periódico; y la Masonería Mexicana pretende hacerse del *Constitucional*.

Verde, por su parte, que no se duerme, nos conquistó al impre-

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sor del *Globo*, don Tomás F. Neve dándole la impresión de *La Opinión Nacional*, periódico pagado por el gobierno, para que traicionase a Zamacona. Así lo hizo Neve rompiendo violentamente la compañía y suspendiendo *El Globo*, bajo pretexto que no se costea y sin presentar la liquidación respectiva que debe arrojar un fondo común de seis mil pesos. Aun hizo más el tal señor Neve: fué a publicar avisos de la terminación del *Globo* por *hastío* de los suscriptores.

Llevamos hoy seis días de buscar recursos, una imprenta o lo que baste para un mes más mientras se enlaza el cobro de las suscripciones y hasta este momento no han bastado nuestros esfuerzos.

Dejar a Lerdo la victoria sobre el único órgano autorizado de la oposición, es darle el mayor de los triunfos y sacrificarle hasta la esperanza de la lucha en el terreno electoral.

En esta situación gravísima, ocurrimos a ti, para pedirte una parte en nuestros sacrificios en el sostenimiento de la causa común, siquiera para no dejar por el susto esa última bandera que aún puede servir de mucho para el triunfo de nuestras ideas. Creemos necesario sostener el periódico por todo el primer semestre del año; esperamos que con sus productos y el resultado de la liquidación en la parte cobrable que toque a Zamacona bastará aun para todo el año; pero se necesita el valor del papel y el pago de cajistas por el primer mes y esto importa mil pesos (\$ 1,000).

Excuso decirte que yo estoy en una verdadera imposibilidad física, pues en otro caso parecido por el mes de mayo pasado, dí a Méndez mi coche con mulas y guarniciones; y en cuanto a todos los demás he perdido toda esperanza.

Perdóname que haya usado de este estilo lastimero cuando estoy cierto que bastaría darte mi opinión para contar con todo lo que puedas; pero llevamos seis días de angustias y la de Zamacona en cada día aumenta terriblemente. Si puedes da orden a Terán; dile por el telégrafo que ponga a disposición de Zamacona o mía la indicada suma de mil pesos. Si no tienes fondos en poder de Terán, pero te es posible disponer de la suma, dime por el telégrafo que te ocupas de arreglar su situación.

Si no puedes hacer nada, dime lo también por el telégrafo.

Más claro:

Si das orden a Terán dime: "Doy orden a Luis".

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Si te ocupas de buscar el modo de situarme la suma, dime: "Lo arreglaré".

Si tienes, como en el caso anterior recursos, pero se dificulta la situación, dime: "Puedes librar".

Si no te es posible, no te mortifiques, y dime solamente: "No he tenido novedad".

Es tarde: saluda a Fina y manda lo que gustes a tu Afmo. Atto. y S.S.

*Justo (Benitez)*



Enero 6 de 1869

Loaeza.

Querido amigo y compañero:

Si no tuviera usted inconveniente alguno, le agradecería sobremedida se sirviera representarme en el bautizo del niño que acaba de dar a luz la señora esposa de nuestro común amigo don Faustino Vázquez Aldana quien me ha invitado para que yo sea el padrino. Al mismo tiempo ruego a usted nombre una persona en representación de mi señora quien es la madrina; y si usted no tiene empeño en que lo sea alguna de sus relaciones mucho estimaría lo fuere Chucha su hermana de usted.

Bastante conoce usted el afecto y mi amistad hacia Vázquez Aldana y de acuerdo con estos sentimientos deseo se celebre el acto; para lo cual lo faculto a usted ampliamente erogando los gastos que fueren necesarios; y como de ningún modo yo querría gravar a usted al pedirle un favor, le ruego que en primera oportunidad gire en contra la cantidad que se haya gastado. la que pagaré a la vista.

Sírvase aceptar mis excusas por esta molestia que le ocasiono y mi cordial y fino agradecimiento que me anticipo a hacerle presente, por el desempeño de mi comisión y sabe que como siempre quedo a sus órdenes como su compañero y amigo que lo aprecia y B.S.M.

*(Porfirio Díaz)*



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Jalapa a Oaxaca, enero 6 de 1869

Mi respetable general y señor que mucho aprecio:

Teniendo necesidad de justificar mis servicios ante el supremo gobierno, me veo en el preciso caso de molestar a usted con el fin de suplicarle demasiado se digne tener a bien mandar extenderme un certificado que exprese los que presté a las superiores órdenes de usted desde noviembre de 1863. hasta junio de 1867; en cuyo periodo no me separé ni un día de la defensa de la causa nacional, según usted se dignará recordar, habiéndome encontrado en el principio del asedio de esa plaza en enero de 69 y no haber terminado en él por haber marchado de orden de usted, en compañía del C. coronel Santibáñez a una comisión del servicio a Morelia; de allí marchamos a Acapulco, fuimos a San Francisco California y al regresar con dirección a Chihuahua para incorporarnos al supremo gobierno general, fui hecho prisionero con aquel jefe por los franceses en Guaymas, conducido a Mazatlán y puesto en la cárcel cinco meses; de allí atravesamos todo el país hasta Puebla y a continuación fuimos a incorporarnos a usted al sur de Guerrero, de donde se emprendió la campaña sobre Oaxaca y estuve en las acciones de Miahuatlán, Carbonera y toma de esa ciudad y después en el asalto de Zaragoza, derrota de Márquez en San Lorenzo y toma de México: de donde se me destinó, también por la orden de usted, al estado mayor de la comandancia del Castillo de Ulúa.

También se servirá usted recordar que desde noviembre de 63 era yo capitán y que en esta misma clase continué hasta la fecha.

Ruego a usted mucho, mi general, se sirva acceder a mi pedido, suplicándole que el certificado exprese, si lo tiene usted a bien, las minuciosidades expuestas; pues de esa manera cooperará enteramente a la justificación de mis cortos servicios: siendo lo único con que puedo garantizarlos.

Perdone usted mis molestias, mi general, y acepte las gracias que le envío anticipadas por este favor.

Para que usted recuerde de mí, creo bueno manifestarle que yo fui el ayudante del coronel Santibáñez, así como que ahora me encuentro también con él, en la mayoría general de la segunda división, en cuyo punto quedo como siempre a las respetables órdenes de usted.

Hónrome al saludar a usted por medio de la presente y ofrecerme

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

como siempre su más Afmo. y adicto subordinado que con todo respeto y atención B.S.M.

*Epitacio Gómez*

R. Enero 20. Al enviarle un certificado al coronel don Manuel Santibáñez. le remití a usted uno igual, pero si ese certificado no llegó a sus manos y desea se lo reponga, mándeme una copia del de Santibáñez, para hacerle el suyo y que salga exacto. Saludos a Santibáñez.



Tututepec, enero 6 de 1869

Mi más respetable, mi general y señor:

La presente lleva por objeto saludar a usted y desearle muchas felicidades y que disfrute de la más amorosa tranquilidad en unión de su amable familia que Dios los guarde muchos años, cual son mis deseos.

Señor, con esta fecha hemos dirigido una petición al supremo gobierno del Estado pidiéndole nos conceda la gracia de que en éste sea o se establezca la cabecera de distrito por ser el pueblo más grande y que en él se encuentran más recursos para conservar a las autoridades que el supremo gobierno tenga a bien nombrar, pues usted, señor, será nuestro testigo de lo que digo, pues cuando usted estaba en Jamiltepec entregué treinta y tantas armas para auxilio del gobierno legítimo que era el que usted defendía y defiende, por cuyas armas nos multó el llamado imperio en un mil pesos y por lo mismo a usted ocurro señor general y antepongo mis muy acreditados respetos ante el superior gobierno para que por su influencia consigamos lo que pedimos en nuestra solicitud.

Celebraré infinito esté usted muy bueno para que vea que manda a S.S.Q.B.S.M.

*Mariano León*



De Jalapa a Oaxaca, enero 6 de 1869

Mi siempre querido general y amigo de mi respeto:

Por haberlo solicitado, conseguí del supremo gobierno mi separación de la fortaleza de Ulúa y dos meses de licencia para restablecer

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mi quebrantada salud, mas a mi llegada a ésta de paso para México se me previno me encargara de la mayoría general de esta división, lo que verifique.

En tal virtud, me es grato participarlo a usted para su superior conocimiento, ofreciéndome como siempre a sus órdenes, para que se sirva ordenarme cuando guste.

Deseo se conserve usted bueno en unión de su fina familia y que disponga de la inutilidad de su más adicto subordinado y Afmo. seguro servidor y amigo que desea verlo y Atto. B.S.M.

*Manuel Santibáñez*

R. Enero 20. Gracias por el aviso y que lo felicito; que cuando vi en el presupuesto que para la fortaleza se designaba a un teniente coronel, temí algo por usted; pero siempre con la certeza de que a un hombre de buenos servicios nunca se deja. Saludos.

De México a Oaxaca, enero 6 de 1869

Mi apreciable amigo:

Como a mi ingreso a esta capital el 30 del mes anterior Ogarrio me enseñó un telegrama en que se le decía que seis días llevaba de camino una compañía que venía en mi persecución, tuve que alejarme de aquí y ocultarme interin me ponía de acuerdo con los amigos para quitarme el golpe, y por tal motivo no di a conocer a usted parte inmediatamente de mi arribo; hágolo hoy manifestándole que ha sido sin novedad y poniéndome nuevamante a sus órdenes en esta Babilonia.

He hablado con el señor presidente de mi negocio y me ha dicho que siempre debe juzgármese por el juez de distrito de ese Estado, pero que se interesará con la Suprema Corte para que nombre juez y promotor fiscal íntegros y dignos para que tenga yo garantías y me pidió una lista de abogados de ahí, que ya le he dado.

Ya he visto en los periódicos mi sentencia y sólo he notado que falta la pena de muerte, tal vez se la reservan para lo que me falta que juzguen del cuarto capítulo.

Supongo que dicha sentencia será ejecutada y llegado ese caso, suplico a usted se sirva auxiliar a mi familia en lo que le sea posible.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Anteayer visité a don Justo, me ha recibido muy bien y me ha ofrecido sus servicios, sin limitación, y de lo que estoy muy agradecido. Desea a usted buena salud su antiguo y fiel amigo Q. B. S. M.

*Manuel J. Toro*

Jalapa, enero 9 de 1869

Querido general, deseo que se halle bueno en compañía de su amable familia pues yo estoy bueno en compañía de todos mis compañeros de armas, quienes lo saludamos con el debido respeto y cariño que siempre le hemos profesado y ofreciendo a sus órdenes.

Mi nunca olvidado general, suplico a usted se digne tomarse la molestia de firmarme este certificado pues bien sabe usted que es una garantía para todo militar que haya servido a sus respetables órdenes; por motivo de haber sido refundido al 3er. Batallón de Zapadores al que tuve el honor de pertenecer y habiendo quedado en depósito solicité mi separación; y teniendo necesidad de estos documentos, sea la remisión cuanto antes, ordéneme lo que debo hacer en el acto que me separe, quedando de usted su Afmo. S. S. subordinado Atto. B. S. M.

*Arcadio Amarillas*

Enero 16 de 1869. Que le mando el certificado que me pide; siento haya pedido separación absoluta, perdiendo así el empleo que tantos años de servicios le habían costado.

México, enero 11 de 1869

Sr. don José Antonio Gamboa.  
Veracruz.

Mi muy estimado amigo:

Acabo de leer la apreciable carta de usted de 2 del mes actual y las copias de los oficios que en 8 de octubre de 1867 y en 1º de enero del presente año dirigió usted al ministerio de Hacienda: con la libertad

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que es propia de mi carácter digo a usted que sus observaciones me parecen sólidas y muy útiles a los intereses nacionales; las que tienen por objeto combatir la derogación de la ley de 5 de diciembre de 1860 me parecen incontestables; para que el Gobierno y el Congreso consientan en derogar esta benéfica disposición es preciso suponer que renuncian no sólo a los dictados del patriotismo, sino también a los del sentido común. Apenas puede concebirse que don Francisco Zarco iniciara en mayo del año próximo pasado la derogación de esa ley; por fortuna hasta ahora no ha sido aprobada su iniciativa por el Congreso.

Las rebeliones no han podido derrocar al gobierno, ni desnivelar los gastos y los ingresos del tesoro; pero lo que no ha podido la fuerza armada lo está realizando el Poder Legislativo; usted habrá deplorado, como deploro yo, el empeño que ha tenido el actual Congreso en aumentar los gastos públicos y en disminuir los ingresos del erario nacional; este sistema comienza ya a producir sus necesarios y amargos frutos; la campaña de Tamaulipas no ha podido abrirse, porque a la división del general Escobedo han faltado sus pagos regulares. No es esto lo peor; sino que se conspira aquí para derribar al Gobierno federal con tanto empeño y encarnizamiento, como si se tratara de sacudir una tiranía extranjera; afortunadamente el Gobierno conoce a los conspiradores; está al tanto de todas sus maquinaciones; y es muy probable que se haga superior a todas ellas; pero gozando del fuero constitucional los jefes de la conspiración, (cuyos nombres sin duda conoce usted), no es fácil cortar el hilo de sus intentos.

Lo que hay de terrible en la conspiración es la disminución de los ingresos del tesoro, a que el Congreso se presta, creyendo que con esto alivia las cargas del pueblo, sin considerar que alterada la tranquilidad pública será necesario reagravarlas.

Más de una vez me he visto tentado a escribir a nuestro común amigo, el benemérito general Díaz, cuya cooperación solicitan con ahinco los conspiradores; pero he abandonado mi pensamiento, porque si bien el general me ha dado pruebas de consideración y de respeto, yo no tengo con él toda la confianza que sería necesaria, para aconsejarle que permanezca fiel a su deber. En la noche de ayer he sabido que volvió de Oaxaca un emisario que los conspiradores de aquí enviaron al general; y que tal emisario les trajo una noticia muy satisfactoria. El elevado concepto que tengo formado de las excelentes cualidades del general Díaz no me permite dar ascenso a tal especie; pero he



Señal D. Porfirio Díaz

Mi querido amigo y general  
Convo si con gusto que me se ha ido a  
avisar, me permite pedirse dos favores de  
favoritas que se suva extensamente al certifi-  
cado de que hablamos para justificar  
mis servicios desde que el lo sabe hasta  
hoy de 1866 a fin de que sea una cons-  
tancia mas para mi liquidacion y el de-  
gunde que no se olvide de de hablar al  
Sr. Romero sobre esta porque mis necesida-  
des aumentan y mi patria en aflicciones.  
Espero de su buena amistad que no me  
negara esto y quedare mas obligado con  
su oficio.

Ignacio M. Altamirano

En A.D. 1868

UN AUTÓGRAFO DE DON IGNACIO ALTAMIRANO

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

creído de mi deber comunicarla a usted, para que escriba a nuestro común amigo, exhortándolo a que no caiga en las redes de los malos demócratas, que pretenden subir a los puestos públicos por una vía diversa del voto popular emitido en los términos prescritos por la constitución y por la ley electoral. El general Díaz es una de las figuras más limpias y más elevadas que para honor de México se registran en su historia contemporánea. ¿No sería una desgracia irreparable que esta hermosa figura descendiera de su pedestal glorioso al fango de las revueltas.

Repito que no lo creo; pero bueno será que usted ponga en conocimiento de nuestro común amigo que se especula con su nombre.

Suplicando a usted que presente mis respetos.

*Ezequiel Montes*

*Gamboa*

---

De México a Oaxaca, enero 11 de 1869

Mi muy querido amigo:

He tenido el gusto de recibir su grata de 2 del actual. He pedido ya los informes necesarios para despachar el negocio del señor doctor Salinas que usted me recomienda y en mi próxima carta podré avisar a usted que ha sido resuelto.

Suponiendo que esté en esa el señor Ossaye, agradecería yo mucho a usted que tuviera la bondad de decirle que su separación de esta ciudad ha impedido el arreglo del negocio de la línea de vapores. Yo encargué a la sección del ministerio por donde se gira este negocio que hicieran el contrato, según las bases que les di, acordadas en junta de ministros y recogieran la firma de los señores Martínez y los que representan a la empresa. El señor Ossaye escribió él mismo el contrato y lo trajo con la firma de dicha casa y a poco se fue de aquí. Al examinarlo se encontró que había dos puntos en que el Gobierno no estaba de acuerdo con él, y se enmendó el contrato mandándose de nuevo a la casa de Martínez para que lo firmara. Esta casa ha encontrado dificultades y aún no lo devuelve, por cuyo motivo no se ha podido

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mandar aún al Congreso. Creo que si el señor Ossaye hubiera permanecido algunos días más aquí se habrían arreglado todas estas dificultades. Tanto el señor Juárez como yo deseamos que la costa de Oaxaca sea recorrida por una línea de vapores y haremos lo que dependa de nosotros con objeto de contribuir a que se estableciera.

Estoy alborotando al general Rosecrans, ministro de los Estados Unidos, a que vaya a dar un paseo a Oaxaca. Ha acogido bien la idea y si tiene tiempo, tal vez haga el viaje.

Deseo sinceramente cooperar de alguna manera al desarrollo de la riqueza de nuestro Estado. Cuando el señor Meijuerio estuvo aquí, le propuse la formación de una compañía americana para trabajar las minas de la sierra, pero no acogió bien esta idea.

Sin tiempo para más me repito de usted Afec. Amo., Atto. y S. S.

M. Romero (?)

---

De Puebla a Oaxaca, enero 11 de 1869

Mi querido amigo:

Hace más de dos meses que he salido de México con dirección a la fábrica, en la que permanezco la mayor parte del tiempo, vigilando ciertas composturas importantes que se están haciendo. Ahora lo que deseo es regresar pronto al lado de mi señora y niña que siguen sin novedad, aunque contristada la primera por mi larga separación.

A su debido tiempo vi en los periódicos que usted había tenido un heredero, y posteriormente me dijo el amigo Benítez que estaba usted embelesado con él, y que la señora seguía perfectamente de todo lo cual me he alegrado mucho.

Ya que de periódicos hablo, días pasados leí un parrafito que la *Iberia* copiaba del *Monitor* referente a usted. ¿Será cierto lo que decía? Lo sentiría en el alma y en tal caso le ofrezco franca y sinceramente mi casa de aquí, si es que el variar de domicilio pudiera ofrecerle mayor tranquilidad. Desde días pasados pensé también arrendar la casa, pero cuando me impuse del párrafo a que hice referencia suspendí la aceptación de toda oferta, mientras no sepa si usted quiere ocuparla como amigo.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Mis respetos a Delfinita, un cariño al chicuelito, y usted disponga de la invariable amistad de su amigo que bien lo quiere.

*José de Teresa*

Nota: Ya me tiene usted instalado en México en la esquina del Refugio y Lerdo, cuya casa ponga a su disposición.

Tehuantepec, San Blas, enero 12 de 1869

Muy señor mío de mi aprecio:

Erigido en pueblo el barrio de San Blas, constituyó su municipio el 1º del presente. El cuerpo municipal de quien soy presidente se ofrece a sus órdenes como el general en quien el pueblo ha dedicado su confianza y ha visto brillar su suerte en los azares de la guerra.

El municipio cuenta a su lado el apoyo de siempre para caminar a su sendero progresivo de engrandecimiento San Blas.

San Blas, fiel defensor de la independencia y de la constitución, se dedica pacífico en sus labores y siempre en alerta para cooperar a la conservación de la tranquilidad pública.

Especialmente de mi parte me parece, no tengo que decirle, pues que como súbdito me tiene a sus órdenes las que respetando, ¡adelante!

Expresiones al señor Mena, al señor Pulido, su cuñado, el señor don Vicente y don Panchito y deseándole felicidades en unión de su señora doña Delfinita, ordene lo que guste a su Afmo. S.S.Q.B.S.M.

*Mateo Jiménez*

Sírvase decirme cuánto nos costarán dos sellos, uno para el Municipio y otro para el alcalde de este lugar lo mismo que dos bastoncitos con sus casquillos de plata, para ver si los mandamos hacer.

*Jiménez*

R. Enero 15. Felicito al nuevo pueblo de San Blas por el testimonio de justicia que acaba de recibir del gobierno en su erección y a usted muy particularmente por la gloria que le ha caído en suerte de ser el primer presidente fundador de ese ayuntamiento. Los señores Mena,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Piñón, Lebrija y Vega me encargan retorne a usted sus finos recuerdos y usted consérvese.

---

De Veracruz a Oaxaca, enero 12 de 1869

Querido y fino compadre:

Después de tanto tiempo de silencio, debido es que sepa usted que en esta su casa no lo olvidamos, y que rogamos al rey del Universo salve a usted de las maquinaciones de sus gratuitos enemigos.

El general Benavides, antiguo amigo, me ha puesto al tanto de la ingratitude de los que han olvidado que deben a usted lo que son. Y tratándose de los pasados sacrificios de usted, de su verdadera abnegación, de su marcado desinterés que no saben apreciar nuestros compatriotas, terminó diciéndome que usted personalmente llena sus barriles del líquido de la caña producto de su hacienda. Entonces el regocijo y el sentimiento produjeron un efecto terrible en mi alma, y un estorbo en la garganta me cortó la palabra. Afectóse a la vez nuestropreciado amigo; pero más tarde recordamos con satisfacción y orgullo, que si en México se olvida la celsitud de sentimientos del campeón modelo, en Cuba y en otros lugares la preconizan los imparciales extranjeros.

Benavides sale del país en el vapor "Sonora" con dirección a Francia; va disgustado.

Martita ahijada de usted, pregunta con frecuencia por usted y su mamá me encargó haga a usted presente que les desea felicidades, como se las desea también su compadre y Atto. servidor Q. B. S. M.

*V. Llorente y Alegre*

R. Enero 23. Que es cierto lo que le cuenta Benavides; pero que estoy contento, porque he encontrado lo que tanto anhelaba durante la guerra.

---

De Tehuantepec a Oaxaca, enero 12 de 1869

Mi muy amigo y h. .

Desde mi llegada aquí no te escribo ni una vez, y la razón es,

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

porque no te quise molestar, sabiendo que tienes muchos quehaceres, pero ahora es preciso que te habla un poco. Dime si es cierto que tuviste un disgusto con el Chato, porque aquí se habla mucho de esto, y si es así yo soy seguro, de donde viene este mal (por mi parte no es otro que Rincón), pero de todos modos dime todo que hay sobre este negocio, porque tú sabes, cuanto tú sufres también yo sufro, porque nosotros somos, hh.·.

En *El Siglo XIX* del 30 de diciembre próximo pasado veo que hubo un banquete masónico en la capital, yo quiero que me hagas el favor de decirme algo sobre el particular y explicarme el motivo.

Nada más por hoy, y soy como siempre tu amigo y h.·. que te quiero.

H. B. Simonson



México, enero 13 de 1869

Hermano muy querido:

Tengo a la vista tus dos muy gratas de 1º y 7 del corriente a cuyo contenido me complazco en referirme.

Recibí antier tu telegrama de la misma que mostré en el acto a Zamacona y en cuya virtud pasé también a hablar con Buenrostro y (ilegible).

Zamacona te agradece indeciblemente tu bondad y se ocupa de buscar letra sobre esa. *El Globo* salió el mismo día lunes en la imprenta de Fuentes Muñiz, diputado ministerial sobre el cual puede influir hasta ese grado. Los demás habían puesto tales condiciones que hacían e hicieron imposible todo arreglo.

Neve se sumió con los fondos de la empresa e imprime hoy la *Opinión Nacional*, periódico expensado por el Gobierno.

Felipe Buenrostro y su señora aceptaron de la mejor voluntad del mundo el encargo de representarte en el bautismo del niño de Vázquez Aldana. Hoy les mando la carta que escribiste a éste, llenando el hueco.

Me pareció mejor Felipe, porque reúne todas las condiciones del caso, como son: afecto leal y decidido hacia ti y Fina, cierta posición política y tales relaciones que lo hacen útil para el porvenir, y buena inteligencia entre su familia y la del interesado.

A mí me faltaba en todo caso familia, y a Loeza cuando menos

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que su hermana hubiera tenido relaciones con la señora de Vázquez Aldana. Hay otras muchas razones que justifican mi elección, pero que sería por demás explicar toda vez que te has servido aceptarla.

Vázquez no me parece una potencia, pero nada se pierde con este acto de deferencia.

No extraño la conducta de Matías, porque creo que te puede engañar.

Cuando no fuera mas que por su conducta durante mi permanencia en los Estados Unidos, cuando te creían rebajado al papel de guerrillero y la manera con que fueron remitidas las armas y municiones del "Vireu" de las que nos apoderamos por una reunión de circunstancias que no encontraron en tu prisión, habría motivo suficiente para retirarlo con un puntapie siempre que no hubiera hecho ni dado por nadie más; pero en fin quedó compensado con el éxito, y con haber correspondido a ese buen amigo, la lealtad de su conducta.

Te mandaré mi retrato y nada más, porque realmente no tengo todavía novia, y aún creo que mientras no salgamos de esta situación, no llegaré a fijarme. Estoy sí entre buena gente, ya lo verás por la lista de las familias que concurrieron al té, y fuera de esas aún hay otras que no vinieron por contratiempos domésticos, y una, Olmedo, con quien hice amistades antier llevando en la primera visita una conversación activísima desde las nueve hasta las doce y cuarto de la noche.

Ya verás: cuando vengas, para que Fina tenga un círculo de buena sociedad, hemos de dar un té al que asistirán una veintena de familias y un centenar de caballeros dignos, todos de nuestra amistad.

En fin nada es imposible y el primer día aunque con toda reserva, en que me fije, te remito la fotografía de tu futura hermana.

A Buenrostro le hablé sin decirle que había hesitado en fijarte en su persona, si no sólo que me habías mandado una carta para Vázquez Aldana y encargándome que antes de entregarla, hablara con él —Felipe— y su señora.

Creo que no tengo otra cosa nueva que comunicarte. Saluda a Fina y al polluelo, y no dudes del sincero afecto de tu hermano Atto. y S. S.

*Justo (Benítez)*

Adición en 15 de enero. Ayer se presentó una acusación contra el gobernador de ese Estado; que por haber estado fuera del salón de se-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

siones, no pude informarme del nombre de los acusadores ni de los capítulos de la acusación.

Ya hablaron Buenrostro y Vázquez Aldana sobre el bautismo. Parece que éste extrañó que no fuera yo tu representante; pero Felipe le dijo que era una fineza de tu parte haber buscado caballero con señora para que la de Vázquez estuviera más a su gusto. El mismo Felipe le presentó tu carta.

Salud.

Otra: La anterior corresponde a tu carta de 9 del corriente. Quedo enterado de lo que me dices acerca de Ruiz.

---

De Jalapa a Oaxaca, enero 13 de 1869

Mi respetable y querido general:

En julio último me tomé la libertad de dirigirle mis letras hablándole de la campaña de la Sierra. Hoy lo hago con mucho placer, esperando que mi carta le encuentre con salud, y no dudando me disimule la molestia que le causo.

Como tengo que arreglar mi hoja de servicios y aún no puedo verificarlo por falta de justificantes, suplico a usted si no tiene inconveniente, me firme el mismo certificado, cuya copia va adjunta, que tuvo usted la bondad de darme en noviembre de 1867 para obtener la condecoración de primera clase.

Deseando a usted muchas felicidades en el año que ha comenzado y manifestarle anticipadamente mi profundo agradecimiento por su bondad me repito de usted Afmo. y respetuoso subordinado que atento B. su mano.

*José Ma. Ramírez*

Remitido en enero 23.

---

De México a Oaxaca, enero 13 de 1869

Mi muy estimado amigo:

Cumpliendo con la oferta que hice a usted en mi anterior de darle razón del estado que guarda el negocio del señor don Antonio Salinas,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

le manifiesto ahora que con fecha 22 de agosto del año próximo pasado mandó el gobierno de ese Estado al ministerio de Hacienda una comunicación refiriéndose a otra de fecha anterior con la que se dice se mandó la solicitud del señor Salinas para que se le paguen sus alcances como catedrático y secretario del instituto de esa ciudad. Se decretaron diversos trámites en el expediente hasta que por fin, con fecha 5 de octubre último, se mandó pasar a la contaduría mayor para el reconocimiento y liquidación del crédito que se reclama de conformidad con la ley de 19 de noviembre de 1867.

La contaduría mayor debe haber pasado el expediente a la sección segunda liquidataria y formalizado por ambas oficinas volverá al ministerio de Hacienda para su resolución definitiva.

Sin tiempo para más por ahora, me repito de usted Afec. Amo. Atto. y S. S.

*M. Romero*

R. Enero 20. Recibí sus cartas de 11 y 13 del corriente, referentes al negocio de mi recomendado Salinas y le doy las gracias por la noticia que me da de él y no estando aquí el señor Ossaye, le he mandado por conducto de su señora, una copia de su carta en la parte que le atañe.

No deje usted de cultivar en el señor general Rosecrens la idea de visitar a Oaxaca y en tal caso, ábrame usted amistad con él para tener el gusto de recibirlo en mi casa de campo donde haría algún recuerdo de las quintas de su país; teniendo al mismo tiempo la ventaja de estar en la ciudad, tendría también el gusto de acompañarlo en las excursiones que hiciera fuera de esta ciudad, para conocer algunos ramos de industria y hacer de modo que contáramos más tarde con su cooperación para explotar nuestra riqueza.

Proposiciones del señor general don Porfirio Díaz para establecer una maestranza con su taller de fundición de hierro para vaciar piezas de todas clases útiles a la construcción de máquinas industriales, agricultura y explotación de las minas.

El que suscribe actualmente dirige la fundición y taller de construcción de máquinas de la calle de las Delicias; ofrece sus conoci-



## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

mientos teóricos y prácticos para establecer cualquiera industria que exige el auxilio de las máquinas y teniendo larga práctica en los trabajos industriales en el país.

Puede dirigir con buen éxito un taller que servirá a propagar el arte mecánico en el Estado de Oaxaca cuyo arte es la base del progreso industrial y coopere mucho al desarrollo de las riquezas nacionales.

Como ingenier (sic) en el arte mecánico pueden dar testimonio de sus conocimientos personas notables de esta capital y el interior.

Si el señor general se digna honrarme de su confianza; mis condiciones son por ahora un sueldo fijo de doscientos pesos mensuales; un alojamiento y gastos de viaje. Me reservo después de haber dado primeras prácticas de mis conocimientos en el arte mecánico y fabricación de hierro dulce y vaciado, de común acuerdo con las personas interesadas modificaremos esas condiciones al grado de confianza y resultado útil que se espera de mis servicios.

México, enero 14 de 1869

A. Coitter

— ■ —

TELEGRAMA

México, 15 de enero de 1869

El señor don Desiderio Pavón te suplica que le mandes un certificado de que estuvo en servicio en toda la época que tú mandabas el ejército y la línea de Oriente.

Justo (Benítez)

— ■ —

Enero 15 de 1869

Mi querido Porfirio:

Teniendo necesidad de ocurrir al Gobierno general para ver si de algún modo reparo las pérdidas que sufrí en la guerra pasada de inter-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

vención, me veo en el caso de molestarte suplicándote que si como yo lo creo no tienes inconveniente alguno, tengas la bondad de darme una certificación que comprenda los hechos siguientes:

1º Que desde tu regreso a esta capital en el año de 63, entré en servicio activo como general graduado al principio y como efectivo después de la campaña de Chiapas, permaneciendo hasta que en 65 fuimos hechos prisioneros por los franceses.

2º Que aunque fui puesto en libertad en junio del mismo año, al llegar tú a Tehuacán después de la toma de esta capital en diciembre de 66, me hallaste allí combatiendo contra las fuerzas imperiales en favor de la República.

3º Que en toda la época que dejo referida, no estuvimos pagados por las escaseses del erario, y

4º Que en ninguna época presté servicio alguno al Imperio.

Estos hechos y aún otros que no te quiero indicar te constan de una manera indudable, y por lo mismo creo que no tendrás inconveniente de certificarlos, en cuyo caso quiero tu contestación para remitirte el papel necesario.

Tu afectísimo amigo

*Cristóbal Salinas*



México, enero 18 de 1869

Mi querido hermano:

Tuve el gusto de recibir completa tu siempre grata del día 13.

Estoy conforme con la conducta que sigues y te propones seguir con R. Matías y la persona de quien han tratado en su correspondencia, debiendo tener presente que tus cartas pueden ser publicadas el día menos pensado.

Por telégrafo te he llamado la atención sobre que Buenrostro y no Berriozábal es el Felipe de que te hablé con motivo del bautismo del hijo de Vázquez Aldana. Berriozábal no es casado y se hallaría en la misma si no peor condición que yo para buscar comadre. Ya te dije los motivos que me decidieron por Felipe Buenrostro.

El negocio del futuro Estado de Morelos marcha bien.

Luna que es uno de los candidatos debe haberte escrito azorado buscando que o le des una contestación impropia, o declines la candida-

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

tura para decir él que no aceptas; tú encontrarás el medio, que realmente ya encuentras.

Escribeme una cartita bien meditada diciéndome que si los pueblos del futuro Estado llegan a honrarte con su voto, aceptarás de la mejor voluntad su confianza y te consagrarás a su felicidad; porque tratándose de elección popular no te crees con derechos a rehusar tus servicios lo mismo en un barrio, que en un municipio, que en un Estado.

No te fijes en lo que te digo, pero medítalo bien para que tu carta pueda mostrarse a todos.

R. Aragón, Torres, Feliciano Chavarría y otros muchos trabajan activamente.

Altamirano y Chavero me ayudan; y por conducto de éstos me he entendido con un joven de pro, llamado Agustín Robalo que tiene grande influencia en aquellas localidades.

Saluda a Fina, besa muchas veces a Porfirio y corresponde al afecto de tu hermano.

*Justo (Benítez)*

Jalapa, enero 19 de 1869

Mi respetable general.

Como en las hojas de servicio que actualmente se están cerrando en la mayoría del cuerpo a que pertenezco, primero de cazadores, ha de constar exactamente el tiempo de mis servicios y las acciones que he contribuido; y como me exigen que todo esto lo dé comprobado con sus correspondientes justificantes y careciendo absolutamente de ellos, recurro a usted fiado en su buena disposición para protegernos, suplicándole se digne mandar se me extienda un certificado en que consten las acciones que he tenido el honor de acompañarlo, y son:

El sitio y asalto de Puebla el 2 de abril de 867; la persecución y derrota de Márquez en el S. Lorenzo el 9 mismo mes y año; sitio y toma de la capital de la República el 21 de junio del mismo año. Con lo que recibiré sumo favor viviéndole, como estoy, reconocido.

Acepte usted, mi general, el humilde homenaje que puede rendirle su subordinado.

*Juvencio Robles*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Enero 30. Subteniente del 1º de cazadores: se incorporó en enero de 67.

---

De San Francisco a Oaxaca, enero 20 de 1869

Muy apreciable amigo:

Recibí su grata de 9 del proximo pasado y le doy las gracias por la noticia sobre el señor Flores que se sirve comunicarme. Después he sabido que dicho jefe tomó parte en la revolución acaudillada por el general Martínez y que estaba en Mazatlán sin ningún carácter. Así se lo comuniqué a sus hermanos.

Aquí se hablan don Plácido Vega y don Angel Martínez. El primero está arreglándose con sus acreedores, dándoles certificados de crédito para que reclamen del gobierno. El segundo que es un honrado y valiente patriota, desea volver a la república y espera hacerlo, si se concede la amnistía de que se trata en el Congreso. Martínez puede prestar muy buenos servicios a la Patria. Aunque le falta capacidad, le sobran valor y lealtad.

Estoy contento porque he salvado la vida a un joven mexicano condenado a ser ahorcado por haber asesinado a un francés. Le incluyo una tira impresa en que le hablo del asunto.

Yo sigo enfermo aunque bastante mejorado. Estuve en los Angeles algunos días. Allí me visitó con frecuencia don Manuel Garfias, pariente de usted según dice. Por eso le regalé un retrato de usted. Me dice que piensa volver a la República.

Mucho le agradeceré me mande su fotografía, pues aunque tengo una colocada en un lugar preferente de mi álbum, deseo venga de mano de usted.

Sabe usted que siempre le aprecia y que desea mande como guste a su Afmo. amigo y S.S.Q.B.S.M.

*José A. Godoy*

R. Oaxaca, febrero 16. Lo felicito cordialmente por el feliz éxito en su empeño de Bonilla. Aquí ha habido recientemente un motín militar en Puebla que creo de poca importancia y efimero si los jefes encargados de sofocarlo obran con alguna actividad. Le mando la foto-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORPIRIO DÍAZ

grafia que me pide y concluyo saludándole con la sinceridad de un buen amigo y compatriota que le quiere.



Ocotlán, enero 20 de 1869

Amigo mío que siempre distingo:

Hace algunos días que se pulula en este punto que se marcha usted a establecer el nuevo Estado nombrado "Morelos", en Cuernavaca; no lo he querido creer por miles de circunstancias; mas ayer dos amigos que llegaron de esa lo aseguran al grado que ya dispone usted su viaje; no lo creo aún todavía; pero como pudiera suceder que compromisos en política den lugar a ello, quisiera de su buena amistad saber algo para tener el gusto de despedirme y arreglar un negocio que más tarde será mi felicidad y sólo de usted depende hacerla a mi crecida familia, el cual es el mismo que hace tanto tiempo le vengo comunicando con relación a mi hermano y es seguro de que marchándose usted mi desgracia y la de otros amigos será segura sin embargo de que más tarde nos incorporáramos porque es preciso que busquemos la sombra que nos cubre. No puede figurarse cuánto sentimos sus verdaderos amigos lo que se asegura de su separación, porque se esperan grandes consecuencias; y el general su hermano tendrá que reducir al ordeñ a tantos zaragates encubiertos. Así es que espero me diga usted algo como en otras veces para que su amigo se tranquilice y también lo comunique a los demás que participan de igual interés.

Sin más que desearle felicidades en unión de su amable familia me repito como siempre su Atto. y S.S.

*J. M. Gutiérrez*

R. Enero 23. Con relación al nombramiento de gobernador para el nuevo Estado de Morelos no pasa más que de buenos deseos de algunos de mis amigos; pues creo es una obra enteramente terminada por parte de la persona que ha trabajado en la erección de dicho Estado. mismo que será su gobernador; y en caso que haya algunos amigos que trabajen en mi favor no pasará de una competencia débil.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Jalapa a Oaxaca, enero 20 de 1869

Mi siempre querido general que respeto:

Para la formación de mi hoja de servicios, me es necesario justificar el tiempo ocurrido de mi salida de ésa para Morelia, de orden de usted el 14 de enero de 1865 al 17 de mayo de 1866, en que me incorporé en Tlapa.

En este periodo estuve prisionero y vine a dar a Puebla; a mi llegada allí, usted se servirá recordar que le mandé avisar con el teniente coronel Ignacio Aguilar de Tepeji y también por conducto de don Francisco Muñoz de Teposcolula, que tenía que permanecer unos días mientras me hacía de caballo y armas para ir a incorporarme y se dignó usted mandarme decir que estaba bien: ejecuté esto en dos meses y a continuación me fui a incorporar con usted.

Por lo expuesto suplico a usted, mi general, se digne tener a bien firmarme el certificado que me he tomado la libertad de poner y devolvérmelo, en lo cual recibiré de usted una gracia especial.

Hallándose el capitán Gómez, mi ayudante, en igualdad de circunstancias, también adjunto a usted un certificado a su favor para que se sirva usted concederle igual gracia.

Disimule usted tantas molestias que le origino, pero que teniendo el convencimiento de que usted conoce mis cortos servicios, no dudo tendrá a bien certificármelos, por lo cual tengo el honor de anticiparle por mí y a mi nombre y el de Gómez, las gracias más expresivas.

Por aquí no ocurre cosa notable que participar a usted.

Ruego a usted mucho, que en lo que me crea útil por estos rumbos, me mande, seguro que tendré el mayor gusto y satisfacción en servirlo.

Que se conserve usted bueno le deseo, en compañía de su amable familia y que disponga de la inutilidad de su Afmo. y adicto subordinado que lo respeta y deseando verlo con atención B.S.M.

*Manuel Santibáñez*

R. Enero 30. Certifico que el C. coronel Manuel Santibáñez marchó de esta ciudad mandado por mí, al desempeño de una comisión cerca del general Arteaga, que se encontraba en Morelia, el 14 de enero de 65, y habiendo hablado con el expresado general y no habiendo logrado el objeto de la comisión, marchó según mis instrucciones en ese caso a desempeñarla, cerca del gobierno general; posteriormente y hallán-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

dome prisionero en Puebla me avisó que él también lo estaba en Guaymas y en febrero de 66, cuando yo estaba nuevamente en campaña, me avisó que se encontraba confinado en Puebla y que se me presentaría tan pronto como pudiera ganar el valor de dos caballos para él y su ayudante capitán Epitacio Gómez, o que le situara en dicha ciudad lo necesario para comprarlos, no pudo hacer lo segundo, y se me presentó acompañado del expresado capitán el 18 de mayo de 1866 en Tlapa, y desde esa fecha continuó prestando sus servicios como mayor de órdenes de la pequeña sección que era a mis órdenes, ascendido después a mayor general de la primera división, en cuyo puesto continuó hasta que concluida la guerra de intervención fué nombrado gobernador del castillo de San Juan de Ulúa.

(*Porfirio Díaz*)



México, enero 21 de 1869

Señor general:

Por el apreciable conducto de mi buen amigo D. Francisco Muñoz, tengo la honra de remitir a usted dos ejemplares del *Himno Guerrero* que en septiembre de 1864, fué compuesto en esa capital para felicitar a usted en su cumpleaños.

La satisfacción que tengo de ello, la manera de cómo lo mandé imprimir, y el haber salido como lo indiqué, no me dejan hablar... estoy contento.

Reciba usted, pues, señor general, con el placer que siento al llegar a nuestros postreros un recuerdo histórico del gran general hasta 1867, como de virtuoso ciudadano en 68 y 69, esta pequeña ofrenda de admiración, de gratitud y de respeto, de su Afmo. S.S.

*Lauro González*

Reciba usted los recuerdos de Ignacio.

R. Abril 7. Ha sido en mi poder la muy apreciable de usted fecha 21 de enero que me fué entregada por nuestro común amigo don Francisco Muñoz juntamente con el himno compuesto por usted y dedicado a mí, que mucho le estimó.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Agradezco a usted mucho sus finezas, así como también sus palabras benévolas que se sirve dirigirme.

Consérvese bien en unión de Nacho y usted mande lo que guste a su S.S. y amigo que lo aprecia y Atto. B.S.M.

---

De Silacayoapan a Oaxaca, enero 21 de 1869

Muy querido general de mi atención:

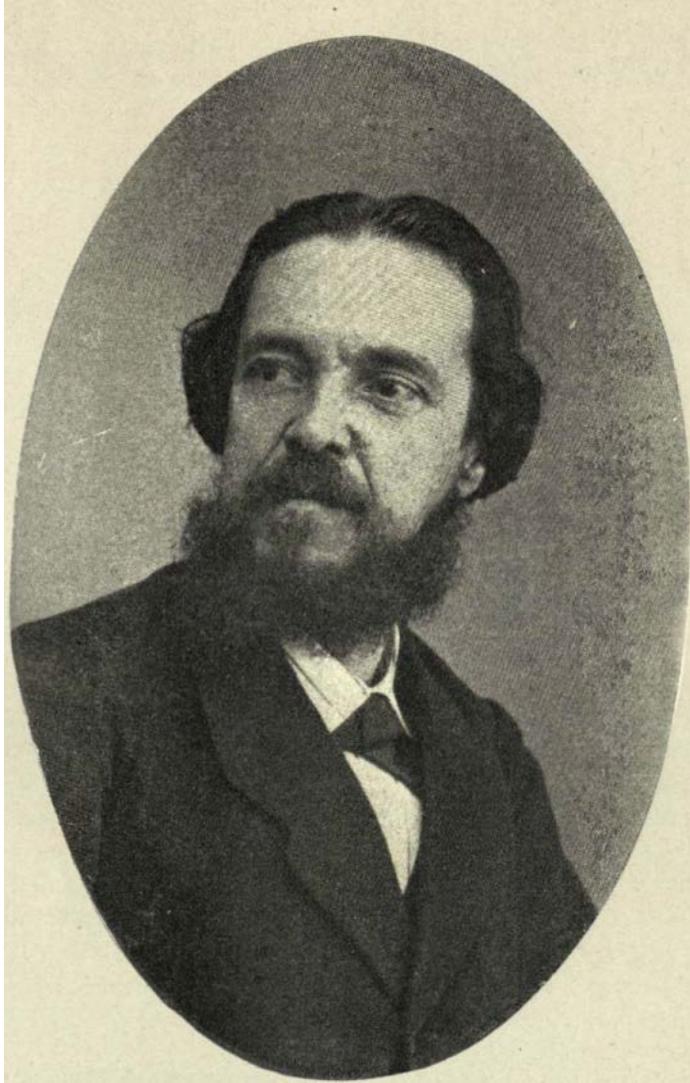
El 26 del próximo pasado escribí a usted participándole que por humorada se me había nombrado popularmente presidente municipal de esta villa, y por esto tenía que renunciar al puesto municipal, y para el caso de que el jefe político de aquí no la aceptara, suplicaba a usted que en el gobierno cuando aquella llegara recomendara eficazmente la admisión. En ella también le adjunté copia de la última carta que el señor general Jiménez me puso de México, informándome de los sucesos de la cuestión del Sur, que se reducían a lo siguiente: que la votación para gobernador del Estado de Guerrero se había repartido en varios candidatos y que por lo mismo el señor Alvarez no había resultado con mayoría, sino que el Congreso de la Unión erigido en gran jurado lo acusaba por la dilapidación de caudales de la aduana marítima de Acapulco. Esta correspondencia sufrió extravío según manifiesta el correo que la conducía.

Ahora lo que se sabe de aquel rumbo es que el general Arce se ha recibido del gobierno interinamente mientras el pueblo en la nueva convocatoria repite la elección.

Doy a usted las más expresivas gracias por la felicitación que se digna hacerme en su carta de 31 del último diciembre con motivo de la traslación de los poderes del distrito a esta villa. Nada más satisfecho que usted, que a su eficacia y desprendimiento debemos tan notorio beneficio, y mientras la población puede con sus hechos darle una prueba de su reconocimiento por ello, yo con el más crecido entusiasmo se la retorno muy cordialmente.

Por su grata 21 del mismo diciembre me ofreció generosamente que me había de escribir al verificar su separación de esa ciudad, y ahora se lo demando con más interés, porque según noticias del público está usted ya fuera de la capital del Estado.

Mientras disfruto de verdadera complacencia mirando sus aprecia-



DON MANUEL PAYNO, HISTORIADOR Y MUY NOTABLE NOVELISTA

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

bles letras en respuesta de esta, quedo haciendo votos al cielo por la conservación de su preciosa vida como su Affmo. amigo y S.S.

*Genaro Olguín*

---

De Jalapa a Oaxaca, enero 22 de 1869

Apreciable general:

No quisiera molestar sus atenciones pero teniendo necesidad de justificar mis servicios que nadie mejor que usted conoce, me es preciso dirigirme a usted suplicándole si lo tiene a bien, se sirva extender me un certificado de la manera que usted lo crea conveniente.

No me parece por demás recordarle que desde octubre de 64 comencé mi carrera en el batallón Juárez, concurriendo a las acciones del Estado, y quedando prisionero el 9 de febrero, lo mismo que a las acciones de Puebla y México.

Disimule usted la molestia que por primera vez le ocasiona su subordinado que lo aprecia.

*Florencio Díaz*

R. Enero 30. Sitio de Oaxaca por los franceses hasta 9 febrero 65 que cayó prisionero incorporádosenos nuevamente como a mediados de 66 viniendo gravemente herido, que lo fué en un movimiento en que se encontró en Miahuatlán; que continuó en toda la campaña, concurriendo a Miahuatlán, Carbonera, Oaxaca. sitio y asalto de Puebla, persecución de Márquez en San Lorenzo y sitio de México.

---

México, enero 23 de 1869

Mi querido hermano:

Antier, jueves 21 del corriente, tuvo lugar el bautismo del niño de Vázquez Aldana, que llevará por nombres Faustino, Porfirio. Felipe Buenrostro y su esposa Asunción representaron a ustedes satisfactoriamente, y tanto ellos como los padres del niño y todos y cada uno de los concurrentes, les consagraron afectuosísimos recuerdos.

Yo llegué cuando ya había salido el niño para la iglesia; había

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

en la casa cosa de cuarenta personas; a poco llegaron Vázquez y los padrinos, presentaron al niño a su madre y fueron dando su bolo de oro a cada uno de los concurrentes. El bolo fué doble porque daba uno cada uno de los padrinos; suponiendo pues, que en la iglesia habían dado una onza al padre y algunos bolos más, calculo que han de haber gastado cosa de ciento cincuenta pesos (\$ 150).

Volviendo a la reunión posterior al bautismo; Vázquez puso un lunch perfectamente servido y según observé no invitó más que a sus muy intimos, casi de familia.

Supongo que invitaría a Baz, pero que éste no asistió porque está fuertemente chocado con Buenrostro desde las elecciones.

La mesa comenzó en calma, pero a poco el entusiasmo fué tomando creces y no se trató más que de nuestro pasado y nuestro porvenir en el sentido que debes suponer y en perfecta ecuanimidad.

Yo, como en casos iguales, tuve e hice los honores a tu nombre, por la sencilla razón que todos saben el cariño que me dispensas.

A la una y sólo porque Asunción, la madrina, había dejado a su niño de pecho, a cargo de una persona extraña, salimos de la casa de Vázquez para las nuestras.

Felipe debe escribirte hoy por mi conducto. Yo pienso verlo en la noche para procurar que acepte el reintegro, pero temo que no lo haga. Si lo acepta, tomaré el dinero del libramiento que giré antier contra Juan de Mata para que lo pagaras, pues el interesado va tomando cantidades parciales y hasta hoy sólo he pedido (\$ 200) doscientos pesos.

Entre paréntesis: el cambio se consiguió al 6% de descuento. Se pierden pues sesenta pesos de la empresa.

Antier tuvo también lugar la clausura de las sesiones. El discurso de Zamacona estuvo sencillo pero digno. La tormenta levantada en su contra se había apaciguado a fuerza de prudencia de nuestra parte.

Mata me preguntó con mucho interés si era cierto que estabas en desacuerdo con tu hermano; y yo le contesté como a todo el mundo y como hice decir en los periódicos desde el principio: "Que estabas en ese Estado, como en la República, sin ser ni hostil ni amigo de la administración".

El gobernador puso a Baranda Pedro un telegrama encargándole que lo defendiera de una acusación que habían hecho en su contra *los amigos de su hermano* y ofreciéndole escribirle por el correo.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El *Diario Oficial* desmiente los rumores que corrieron sobre que Alvarez desconocía a Arce nombrado gobernador, y que Quiroga había pasado la frontera del Bravo.

Supongo que Fina escribirá también por su parte a Asunción L. de Buenrostro agradeciéndole la bondad con que aceptó el encargo y la finura con que lo desempeñó.

Creo haberte dado las razones de mi preferencia por Buenrostro y señora sobre el otro Felipe de tu carta, y excusado es decirte que rompí esta carta así como también la de Loaeza.

De Felipe a Felipe, el preferido te quiere con tal y tan entusiasta sinceridad que no admite comparación con la fría deferencia del otro; aquél ha de estar siempre de tu lado y ha sacrificado pingües empleos por verdadera lealtad.

En cuanto a las madrinas ¿qué te puedo decir de Chucha cuya familia toda ve en ti a su verdadero padre? Esa familia se compone de jóvenes virtuosas y caballeros honrados y útiles que harás bien en proteger: yo no los estimaba tanto antes porque no los conocía, pero viéndolos de cerca les he llegado a apreciar como lo merecen.

Como hay dos muchachas bonitas debo advertirte que la más hermosa, Luz, está para casarse, para que no vayas a sospechar que mis elogios tienen por origen un afecto personal.

En cuanto a la otra madrina excusado es decirte mi opinión...

Sólo temo que hayas escrito alguna que otra carta en otro sentido, pero ya todo pasó, no tiene remedio, y no nos quedaría más que el deber de componerlo.

Mis efectos a Fina y al pimpollo, sinceros, íntimos y llenos de efusión que te ofrece y les ofrece tu hermano.

*Justo (Benítez)*

---

Jalapa, enero 24 de 1869

Mi muy apreciable general:

Tengo a la vista su muy apreciable de 16 del pasado diciembre que recibí ayer, y necesitando usted copia de mi hoja de servicios firmada por uno de los jefes de mi cuerpo, para poderme extender el certificado de que le hablé en mi anterior de 30 de noviembre, le manifiesto que no me ha sido posible verificarlo así en virtud de la refundición

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que sufrieron los cuerpos 3º de caballería y ligero de Toluca quedando con esto mis antiguos jefes sin colocación y separados de este punto; pero no encontrando otro medio más a propósito para conseguir mi objeto le remito copia de los documentos que acreditan mis servicios con los cuales no dudo que disimulándome tantas molestias me extenderá el certificado que solicito.

Consérvese bueno, para que mande lo que guste a su subordinado y S.S.

*Román Díaz*

Al margen un sello que dice.—Segunda Clase.—Para el bienio de mil ochocientos sesenta y ocho y sesenta y nueve.—Cinco centavos.—Ciudadano general: Román Díaz teniente del primer batallón de Cazadores de la primera brigada de la segunda división, ante usted respetuosamente expongo: que necesitando que el ciudadano coronel Manuel Santibáñez y tenientes coroneles José Guillermo Carbó y José María Ramírez certifiquen los pocos servicios que tengo prestados a la Nación, a usted suplico se sirva concederles el correspondiente permiso, en lo que recibiré justicia.—Jalapa, enero veintiuno de mil ochocientos sesenta y nueve.—*Román Díaz*.—Jalapa, enero veintiuno de mil ochocientos sesenta y nueve.—Como lo pide.—Por ausencia del C. general en jefe de la división.—*Rojó*.—Al margen un sello que dice.—Ejército Republicano.—Segunda División.—Mayoría General.—El ciudadano Manuel Santibáñez, coronel de infantería permanente y mayor general de la segunda división del ejército nacional, certifico, previo el superior permiso que antecede: que al teniente de infantería ciudadano Román Díaz lo conocí el año de mil ochocientos sesenta y uno sirviendo en la clase de sargento primero en el batallón Guerrero, en cuyo cuerpo concurrió a la acción de Teulzingo el veintiocho de abril de mil ochocientos sesenta y dos, a la batalla del cinco de mayo del mismo año en Puebla, y al sitio de dicha plaza en mil ochocientos sesenta y tres en donde cayó prisionero, y, fugándose, marchó a Oaxaca a continuar sus servicios, quedando en el depósito de dicho Estado: habiendo obtenido el empleo de subteniente, lo vino a servir en agosto de mil ochocientos sesenta y tres en el noveno batallón de Puebla, que pertenecía a la brigada de mi mando, y con él concurrió a la función de armas habida contra los traidores de Tepeji (Estado de Puebla) en seis de septiem-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

bre de mil ochocientos sesenta y tres. Continuó la campaña, y en diciembre del mismo año se incorporó a la primera división del ejército de Oriente, quedando en el segundo batallón de Sinaloa, en cuyo cuerpo permaneció hasta la pérdida de Oaxaca en febrero de mil ochocientos sesenta y cinco; cayó prisionero y estuvo en poder del enemigo hasta el ocho de junio del mismo año en que quedó en libertad. Se volvió a incorporar a la primera división del ejército de Oriente de la que era yo mayor general el veinte y nueve de septiembre de mil ochocientos sesenta y seis y sirvió en el "Batallón Fieles de la Patria", ahora primero de Cazadores, concurriendo con él a la acción de Miahuatlán el tres de octubre de mismo. batalla de la Carbonera el diez y ocho del mismo mes y año; asedio y toma de Oaxaca el treinta y uno de idem, idem; asedio y asalto de Zaragoza el dos de abril de mil ochocientos sesenta y siete, derrota a Márquez en San Lorenzo el diez del mismo y asedio y toma de México el treinta y uno de junio del propio año.—Igualmente certifico: que en todo ese tiempo se manejó con honradez y valor.—Y para los usos que le convengan al interesado le expido el presente en Jalapa a veintiuno de enero de mil ochocientos sesenta y nueve.—*Manuel Santibáñez*.—Al margen un sello que dice: Segunda Clase.—Para el bienio de mil ochocientos sesenta y ocho y sesenta y nueve.—Cinco centavos.—José María Ramírez, teniente coronel de infantería, mayor de órdenes de la primera brigada de la segunda división del ejército nacional, debidamente autorizado por el ciudadano general de brigada José Rojo, certifico: que el teniente de la cuarta compañía del primer batallón de Cazadores, ciudadano Román Díaz, sentó plaza de soldado en enero de mil ochocientos cincuenta y nueve, en cuya clase sirvió en el batallón Guerrero y asistió a la batalla de Teotitlán del Camino el treinta de octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve, sirviendo después en la clase de cabo en el sitio sobre Oaxaca en marzo y abril de mil ochocientos sesenta en el mismo batallón; y después en la de sargento segundo en el mismo año y cuerpo, habiendo concurrido a la derrota del reaccionario Cobos en cinco de agosto del mismo año, que fue ocupada por las fuerzas liberales la plaza de Oaxaca que sostenía dicho Cobos; igualmente certifico que sirvió en el segundo batallón de Sinaloa en el año de sesenta y cuatro en la clase de subteniente, habiendo sido prisionero por los franceses el nueve de febrero de sesenta y cinco al ocupar aquellas fuerzas invasoras la referida plaza de Oaxaca, y en la de teniente concurrió al sitio y ocupación de Puebla

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de Zaragoza el dos de abril de sesenta y siete, a la derrota del traidor Márquez el nueve del mismo mes y año, al sitio y toma de México el veintiuno de junio del año referido; y últimamente en el año próximo pasado a la campaña de Yucatán, habiendo concurrido al sitio y toma de Maxcanú y batalla de Izamal. A pedimento del interesado y para los usos que le convengan le expido el presente en Jalapa a dos de enero de mil ochocientos sesenta y nueve.—*José María Ramírez.*

El pagador general de la 2ª división del ejército.

Certifico que la copia que antecede lo es a la letra del certificado original que confrontado y rubricado devolví al interesado. Jalapa, enero veinte y tres de mil ochocientos sesenta y nueve.

*Robles Linares*

Sello.—Ejército Nacional.—Pagaduría.—Segunda División

---

Chilpancingo, enero 25 de 1869

Muy señor mío y amigo:

Acabo de tomar posesión del gobierno de este Estado, cuya honorable legislatura, en representación de él, me ha honrado con su sufragio para regir sus destinos.

Como antiguo militar, he servido siempre a mi Patria, ajeno en un todo a la carrera política y administrativa, y mi insuficiencia por lo mismo, para manejar debidamente la nave del Estado es a usted notoria; por cuyo motivo, al ofrecer a usted mi empleo y todo lo que valgo, le suplico me ayude y coopere con sus consejos y acreditada ilustración, a fin de que luzca para este Estado, digno por los grandes elementos que encierra y por el patriotismo de sus hijos, una nueva era de paz y prosperidad que lo coloque en primer término entre los demás de la Federación.

Al ponerme bajo sus auspicios, también le ruego se sirva admitir las protestas de sincera amistad con que soy de usted afectísimo y atento y S.S.Q.B.S.M.

*Francisco O. Arce*

R. Le agradezco su cumplimiento y lo felicito cordialmente lo mismo que al Estado de Guerrero, que por primera vez va a tener

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

su gobierno de elección espontánea. Si en algo le fuera útil puede usted mandarme con franqueza y tendré mucho gusto en obsequiar sus órdenes. Su amigo y Affmo.



Oaxaca. enero 27 de 1869

Dr. don José A. Gamboa.

Querido amigo:

Mucho te agradezco tus informes sobre tu pasada diferencia con Luis, que me ofreces para cuando vuelva tu niño, aunque de antemano estoy satisfecho, puesto que sé lo esencial, esto es, que terminó sin lesión para la honra y personas de ustedes, que sus familias han vuelto a la tranquilidad que yo les deseaba y procuré darles; que ambos quedaron en armonía y sobre todo, que comprenden el espíritu de mi intervención; y que, a su vez, como ya me lo demuestras, están dispuestos a ejercer en mí los mismos oficios.

Vamos a lo más grave de tu carta, puesto que lo anterior ya es asunto de archivo.

Dime, José, con la mano sobre tu corazón; tú que conoces mis sentimientos como los tuyos propios; tú que has vivido en íntima unión conmigo, en el primer sitio de Cobos, en el Cerro de la Soledad y en las horadaciones de la Concepción; tú mi único confidente en la resolución que de plano y sin vacilar dí en las lomas de Tlalixtaca a Toro, enviado por el gobernador; tú el más inmediato testigo de mis trabajos para contener los instintos de toda la división en 1860 y los planes de ésta para sustituir conmigo a Rosas Landa en el mando de ella por los ultrajes que hacía a todos los oaxaqueños; tú que sabes cuánto me gusta el trabajo material y la aptitud que la naturaleza me ha dado para soportarlo y que conoces la pequeñez de mis necesidades, ¿has podido creer o siquiera dudar que sea conspirador? y que yo lo sea por medio de segundas manos, cuando me has visto y me ha visto la Nación desafiar, en septiembre de 1865, a la intervención y al imperio, antes de reclutar el primero de los hombres con que organicé el Ejército que me sirvió para despejar una gran parte del país? ¿has podido creer que sea conspirador, has podido creer, repito, que de un día para otro, se cambiaran la naturaleza e índole de un hombre de conducta constante hasta la fecha? Me dirás que te alarmó la carta del

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

señor Montes; mucho respeto la exactitud de juicio y acreditada sinceridad de ese buen patriota, pero en el presente caso no debía afectarte y debiste combatirlo a mi nombre, porque acerca de mí no tiene una instrucción comparable a la tuya, y sin embargo, ves que repite más de una vez, "lo temo, pero no lo creo", no obstante el emisario que dice haber vuelto con respuesta satisfactoria para los conspiradores. ¿Quieres que desmienta a esos conspiradores? ¿Quiénes son y cuál el uso que hacen de mi nombre? Dice Montes que hay conspiradores y que me mandan emisarios; si lo segundo no es cierto y de ello soy el testimonio auténtico, ¿podré creer lo primero? Si en realidad existen y no se ocupan de mí, ¿podré sin ridiculizarme afirmar que no cuentan conmigo, cuando ellos mismos me han calificado incapaz o insignificante y por eso no me buscan? No te parece que esa satisfacción no pedida importaría una ridícula presunción, tan desatinada como un *Nego minore sum sumtam*. (?)

No veas en esta larga letanía de preguntas, mi reproche a tu franqueza; ve lo que hay, una explicación de mi conducta que, para hacer más satisfactoria, quiero fundar en tu propio juicio, mediante algunos auxilios a tu memoria; esto es, me pides una información y yo te constituyo juez de instrucción, dándote el interrogatorio cuyas respuestas puedes hallar en tu propia conciencia; y me empeño en satisfacerte, porque a ti, como a todos mis amigos, concedo derecho pleno para decirme con toda franqueza sus pensamientos tal como los conciben acerca de mí; siempre tendrás en respuesta mi agradecimiento con claras y satisfactorias explicaciones, o la confesión de mi error con promesa de abandonarlo.

Creo que mi respuesta te tranquilizará y ya no creerás necesaria nuestra entrevista; sin embargo si crees lo contrario, dame tus órdenes y serás obsequiado.

Me dices que sería conveniente que volviera yo al servicio y aun me ofreces allanar los inconvenientes que pueda haber entre el Gobierno y yo; debes figurar cuánto agradezco esta nueva prueba de amistad, que quedará grabada en mi memoria; pero te aseguro que entre el Supremo Gobierno y yo y más especialmente, entre el señor Juárez y yo, no hay obstáculo alguno que allanar, puesto que sabe que me he retirado cuando creí que no me necesitaba, con su consentimiento y con promesa por mi parte de volver a su lado cuando un riesgo positivo amenazara a la Nación; en cuanto a los testimonios de mi separa-

11 México, día 24/64

Comandante General  
En cuanto las ad-  
ministraciones  
de las provincias de San  
Juan de los Rios en lugar  
del General Herrera  
Gobernador de este  
Almirante de la  
flota de las Indias  
y de las provincias de  
San Juan de los Rios, de las  
provincias de San Juan de los Rios  
Hago una copia  
de los autos y de  
los autos

Justo Benítez

UN AUTÓGRAFO DE DON JUSTO BENÍTEZ

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ción apelo al testimonio del mismo señor presidente y puedo decirte también que me fundo en su juicio para creer que no hay asomo de riesgo para la independencia y para la tranquilidad del interior del país.

Yo veo simplemente que te ha afectado la carta del señor Montes; escribe a nuestro común y buen amigo el señor Juárez y verás cómo te ríes de esa impresión, estoy seguro de que él piensa con exactitud de los acontecimientos y de mí; ojalá y Montes pensara lo mismo. A propósito, yo no puedo pasarme sin una explicación que deshaga el error o duda que este buen amigo tenga de mi conducta; estimo su amistad y no creo que guste de dispensarla a conspiradores, conozco el valor de su juicio para la sociedad y me interesa mucho que acerca de mí no lo tenga erróneo o dudoso; pero no puedo entrar en materia con él sin referirme a la copia de su carta, para lo cual espero tu permiso, o tu aviso de que te encargas de hacerlo, si vista esta carta y auxiliado de los recuerdos que ella contiene y de la fe que te merezca mi palabra, me juzgas con exactitud.

Vuelvo a suplicarte que te desengañes para que no me retires ni cercenes la amistad a tu sincero y verdadero amigo que te quiere.

(*Porfirio Díaz*)

---

De Puebla a Oaxaca, enero 28 de 1869

Muy querido amigo:

Todavía me tiene usted sin poderme desprender de la fábrica "Constancia", por lo delicado de las reparaciones que se están haciendo; pero insisto en dar un salto a México dentro de breves días, a fin de poder ver a mi familia, que también está deseosísima o de venir por acá o de que yo vaya para allá. Mi chiquita está encantadora, y probablemente me sucederá lo mismo que a usted con su niño: es decir, que estoy embelesado. ¡Dios nos conserve la vida para poder gozar de los placeres que nos causan con sus caricias infantiles!

La última carta que había recibido de usted fué el 22 de mayo, contestando a una mía 13 del mismo, por lo que es indudable que se perdió la que en 30 del citado mes me escribió, dándome parte del nacimiento de su hijito. Con este motivo recuerdo que no es la primera comunicación que se nos extravía de ida o vuelta; más no por dejar de

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

haberla recibido, agradezco a usted menos su delicada y amistosa atención.

Me ha contristado el asunto a que se refiere usted en el último párrafo de su carta 19 del actual, y creo que hace usted bien en separarse de ahí; pero le recomiendo que lo piense mucho, antes de encerrarse en un clima tan infernal como el de Veracruz. De cualquier modo vaya usted allí u a otra parte, ya sabe usted que puede contar con todo aquello que esté a mi alcance.

Mi señora tendrá gran satisfacción en saber de usted, de Delfinita y de la señora su hermana, anticipándome en su nombre y el mío a corresponder sus afectuosos recuerdos como un amigo que bien lo quiere.

*José de Teresa*

R. Luego que tuve conocimiento del motín de Puebla, escribí a Cayetano preguntándole si le había cogido a usted allí, y si la casa había sufrido mucho, y vi con placer su respuesta negativa sobre lo segundo, por lo cual felicito a usted cordialmente. Me encarga saludar a usted y a su apreciable familia, Delfina, a cuyos pies tendrá la bondad de ponerme. Afectuosas caricias para la heredera y mande usted como siempre a su Afmo. amigo y servidor que lo quiere.

---

Tlaxiaco, enero 29 de 1869

Muy señor mío y distinguido general:

Aunque he tenido vivos deseos de escribirle con el solo objeto de saludarlo, desde su separación de esta Villa durante la malhadada intervención, no lo había hecho por la sola consideración de las graves ocupaciones que en esa época ocuparon su atención; hoy que he sabido que separándose por poco tiempo de las cosas públicas se fija en negocios exclusivamente particulares de usted, me anima en ponerle la presente con el objeto antes indicado y además ponerle en su conocimiento que habiendo hecho de mi peculio algunos gastos en la conducción de la remonta de caballos que por su orden hice de esta cabecera a esa ciudad en la expresada época, lo mismo que el haber vencido honorarios durante el tiempo que funcioné por ministerio de la ley como jefe político de este distrito, que según usted personalmente me dijo debía

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

cubrirme la tesorería general del Estado, ocurrió en la misma época a la expresada oficina lo cual me exigió los justificantes de dichos gastos, que teniendo hoy fuerza de hacer viaje a esa ciudad para que me sean cubiertos, para lo cual desde hoy me anticipo con usted en suplicarle que cuando llegue a verificarlo, espero de su bondad me preste su cooperación para la consecución de tal objeto así por los servicios que le presté, como por la justicia que no dudo convendrá usted tengo con tal pretensión que sólo exijo de usted, no obstante las muchas ofertas que me hizo en su expresada separación de esta villa.

Igualmente recomiendo a usted en obsequio del bien de los vecinos de esta población a los portadores de la presente que van a esa ciudad con el solo objeto de entregar al gobierno del Estado un acuerdo del ayuntamiento de esta villa que mandó al jefe político del distrito con el fin de que lo transcribiese al mismo gobierno para que éste resolviese si todavía puede hacerse la adjudicación de terrenos por servicios. Como esto último sea lo que pretenden los barrios de esta cabecera y según me he infirmado en ello tengan justicia, suplico a usted que no obstante que van con el fin de ver al licenciado Mauleón para tal objeto, interponga por su parte aisladamente o asociado con dicho señor su influencia para que consigan lo que desean y así estén siempre contentos y dispuestos para cooperar con sus servicios siempre que sean necesarios como lo demanda el deber que tienen cuando se trata del bien de la paz pública.

Disimule usted mis molestias y mande lo que guste a su servidor y fiel amigo Q. B. S. M.

*Bruno Vega*

R. Febrero 3. Recibí su carta fecha 29 del próximo pasado y aunque estoy persuadido de la justicia que le asiste a los peticionarios de esa villa, no he podido hacer en su favor todas las gestiones de mi deseo, porque hay aquí una administración con quien no me liga ninguna clase de amistad ni aun siquiera la identidad de opinión política; sino por el contrario, hay entre su personal y yo una divergencia tan diametralmente opuesta como lo son lo injusto y lo justo, lo negro y lo blanco; lo oportuno y lo impertinente. Sin embargo, indirectamente y aún poniéndome de acuerdo con Mauleón que no obstante estar entregado a la actual administración, me dispensa alguna amistad, haré cuanto esté a mi alcance para conseguir un buen proveído a la solicitud

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de que habla al final de la comunicación que por este conducto da a usted.

---

Línea Telegráfica de Oaxaca

Recibido de Veracruz el 1º de febrero de 1869 a las 4 y 20 minutos de la tarde.

Recibí la carta del 27. Gracias, gracias. Después de tantos años seguimos los mismos. Escribí y escribiré a Montes. ¿Puedo usar de tu carta privadamente? Lo desearía mucho. Puedes usar de las mías si quieres. Te escribiré por el correo. Respuesta pagada.

*J. A. Gamboa*

---

Veracruz, febrero 2 de 1869

Mi querido amigo:

Con el mayor placer, vi anoche, digo antenoche, tu carta fecha 27. Te prueba que no has cambiado, que las decepciones, las ingraticudes, las seducciones y los halagos conservan intacto tu bello corazón. Esto me llena de placer, también de noble orgullo, porque siempre me he envanecido con tu amistad, porque soy buen mexicano y tu nombre pertenece a México regenerado, no a México de los Santanas. Gracias por el placer que me ha causado tu carta.

Esto no quiere decir que creí en lo que Montes me decía, no, puesto que hace año y medio que se me dice y no lo creo, es que al decir yo a Montes no es cierto, yo deseaba que tú lo desmintieras; es también que hace un año que no te veo y te veo en nuestra propia tierra entre nuestras familias aislado y... se agria la vida... se amarga la existencia y algunas veces se piensa en dejar de existir.

Hay más: amigos existen, al menos que tales se llaman, que no temen dar su palabra de honor asegurando que sí tienen seguridades tales y cuales de la cooperación de tal o cual persona.

Cuantas veces, Porfirio, se ha usado de tu nombre, del de Juárez y del de otros para abusar de él, para malquistarlo o para obtener un fin más o menos reprobado; y yo te aseguro que, hoy se quiere abusar

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

del tuyo y que quieren explotarlo; y te juro que he jurado y perjurado que no es cierto.

Al decirte esto, te aseguro con toda lealtad, que Juárez y Lerdo son los primeros en decir: es mentira; Porfirio es incapaz, te puedo dar pruebas irrecusables.

Ahora yo te contesto también con interrogaciones: ¿y has podido creer que el hombre que cuando estabas con acusaciones en Puebla, preso, desgraciado, en poder de los franceses no te olvidó y confió en tí, desconfíe hoy?. No, por mi nombre, no he desconfiado y la prueba es que te escribí y te abrí mi corazón.

Mira, Porfirio, con el mismo Juárez tienes una prueba de mi conducta con mis amigos. Tú sabes que por cuestiones de familia hemos tenido graves disgustos y sin embargo, a la hora de servirlo ya personalmente, ya en política, lo he obligado a ser siempre mi amigo y a guardarme consideraciones correspondientes a mis deseos.

Cuando Juárez me ha hecho un desaire, juré vengarme y lo he cumplido porque lo he obligado con mis actos a juzgarme bien, arrepentirse de sus actos anteriores, sin rebajar mi dignidad. Cuando al llegar de administrador a Veracruz, me han calculado incapaz y no me fiaban cien pesos, y he llegado a convencerlos de que el puesto está desempeñado y cumpliendo mis compromisos, resulta que no hay un comerciante que no confíe en mi palabra, que libranza contra mí de más de cien mil pesos no me la han cobrado en quince días sólo por no contar el dinero menudo. El hombre honrado, espera y se conserva honrado y al fin triunfa de sus detractores.

¿Crees que no han abusado de mi pequeño nombre? También. Fermín me dijo que yo había escrito contra ti deturpándote; que tenía una carta que nunca ha enseñado aunque lo ofreció.

Cuando se vió mortificado por un acto ligero que ponía en ridículo, usó de tu nombre para contestar sus hechos: también le salió la nuez vana pues nadie lo creyó.

El uso que he hecho de tu carta es el siguiente: le he mandado una copia a Juárez y otra a Montes y el original lo conservo, después de haberlo enseñado a Pombo, Juan Enriquez y Guillermo Carbó.

Si un día, alguna persona de respeto me dice algo relativo, la desmentiré con tu firma, porque tengo fé en tu corazón aún más que en tu palabra a pesar de que no la he visto desmentida nunca.

Si alguna vez creo conveniente que desmientas bajo tu firma algo,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

te lo diré; por ahora no lo creo ni necesario ni conveniente. Tal vez te pediré que le escribas a algún iluso; pero hasta ahora no hay motivo para hacerlo.

En los periódicos se dice que has aceptado la candidatura del Estado de Morelos. No lo creo, porque algo me hubieras dicho.

Si tal fuere, espero que no te irías ahí sin que nos viésemos en Tehuacán, para lo cual me bastaría un telegrama tuyo.

Ojalá que fueras el benefactor y regulador político de... nuestro pobre Belchite.

Saluda a tu señora y manda a tu verdadero amigo.

*J. A. Gamboa*

¿Crearás que tengo todavía sin presentar ni cobrar una libranza que me mandaste con un Ibarra de Huamustitlán? ¿Crearás que ni recibo tengo de quinientos pesos que te mandé con Reyes?

Pero esto fue mío en gran parte y era en cuenta mía también.

Quiéreme y no olvides a tu verdadero amigo.

*Gamboa*

De Jalapa a Oaxaca, febrero 2 de 1869

Mi siempre querido general de todo mi respeto:

Con positiva satisfacción me he impuesto de la favorecida de usted de fecha 2 de enero pasado, que me apresuro a contestar manifestándole, que ocurrió al señor coronel Santibáñez con objeto de ver si existía en su poder el certificado de usted en mi favor. Desgraciadamente no lo ha recibido y por lo mismo en vista de la grata de usted me facilitó el certificado que tuvo usted a bien mandarle; del cual he sacado la copia que tengo el honor de adjuntarle variando únicamente, el no haber estado yo el 9 de mayo en Puebla por los motivos que expreso, así como haberle aumentado haber concurrido a la batalla de la Carbonera como usted se dignará recordar.

Por favor tan especial como el que se ha dignado usted concederme, le doy un millón de gracias y le aseguro en cambio mi eterna gratitud.

Deseo se conserve usted muy bueno en compañía de su amable

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

familia y que me mande como a su muy Afmo. Atto. subordinado y S. S. que lo desea ver y B.S.M.

*Epitacio Gómez*

Puebla de Zaragoza, febrero 5 de 1869

Mi muy querido amigo y compañero:

Como verá usted por los impresos que le acompaño, el día tres del actual hice el movimiento militar de esta plaza, proclamando los principios constitucionales. Hasta hoy no hay quien se queje de tropelías ni abusos; de manera que todos mis paisanos me han seguido poseídos del mayor entusiasmo, por haberse sacudido del yugo juarista, y cuento con cosa de tres mil valientes, que están dispuestos a derramar su sangre en defensa de sus más caros derechos interpretados malamente.

Yo, como debe usted comprender, estoy viejo y cansado, y usted que está mucho más fuerte, debe seguir los trabajos emprendidos por mí. Tanto por esto, cuanto porque es nuestra propia voluntad que usted sea el presidente, cuanto porque los pueblos lo desean y lo quieren, debe emprender su marcha desde luego para esta ciudad, para que con su influencia y respeto se violenten los movimientos y la marcha progresiva de la política que debemos seguir; en la inteligencia de que así se economizará sangre mexicana y el triunfo será menos dilatado sobre los que rompen nuestras leyes fundamentales y venden los votos de los que con tan cruentos sacrificios lograron ver a nuestra Patria emancipada del yugo extranjero.

Con que, Porfirio, espero a usted sin pérdida de tiempo, y así prestará un grande y positivo servicio a la Nación.

Con finos recuerdos para el Chato, me despido de usted, repitiéndome como siempre su verdadero amigo y compañero que lo quiere y le desea felicidades.

*Miguel Negrete*

Mi secretario te puso ésta tratándote de usted, perdona por el corto tiempo que tengo.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

A C T A

En la ciudad de Puebla a los tres días de febrero de 1869 reunidos en la Plaza Principal los ciudadanos que suscriben

CONSIDERANDO.—Que la Nación desde su Independencia ha encontrado sus afanes en no separarse del sendero constitucional, donde la democracia es guiada por el progreso, sus votos siempre han sido violados por la dictadura. Pero jamás se ha visto víctima de una perfidia tan escandalosa como la que han empleado los actuales mandatarios. Estos, abusando de la embriaguez de entusiasmo en que se sumergió el pueblo por la dictadura de los invasores, usurparon los primeros puestos por medio de un golpe de Estado; osaron expedir una ilegal convocatoria; han corrompido a las autoridades locales; quebrantaron la urna electoral y están despilfarrando algunos millones para hacer su fortuna y para asegurarse de la complicidad del Congreso; en un año se han acercado a la bancarrota y tienen entregada la mitad de la situación a los traidores.

En nombre de la Independencia y de la República proclamamos:

Art. 1º.—La Constitución de 1857 será rigurosamente observada en su letra y espíritu.

Art. 2º.—Se expedirá una convocatoria para las elecciones de autoridades generales y locales.

Art. 3º.—Se procederá a la renovación de toda clase de autoridades.

Art. 4º.—Se nombrarán cinco personas para que con el carácter de presidente y ministros gobiernen a la Nación mientras ésta se constituye.

Puebla de Zaragoza, febrero 3 de 1869.—Estado mayor general.—general de división *Miguel Negrete*.—Ayudantes, teniente coronel de caballería *Manuel M. Ortiz*, Cap. *Félix M. Rojas*, subteniente *Ricardo Zenteno*.—Mayoría de Plaza.—Teniente coronel *Miguel R. España*, capitanes *Próspero Orruño* y *Cristóbal Suárez*, teniente *Quirino Pontón*, subteniente *Calixto Montoya*.—Primera brigada de infantería de línea. Estado Mayor.—General en jefe *Francisco G. Estévez*, capitanes *Simón Molano* y *Augusto Andrade*. Como coronel del primer batallón de línea.—*Mariano Ochoa*, comandante *Antonio M. Machorro*; por la clase de capitanes, *Ignacio M. Rivadeneyra*; por la clase de tenientes, *Pedro Rosas*; por la de subtenientes, *José M. Bordegaray*; por la de sargentos, *Evaristo Lozada*; por la clase de cabos *Antonio Rodríguez*,



GENERAL AURELIANO RIVERA

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

por la de soldados *Antonio Pérez*, 2º batallón de línea Tte. C. *J. Gamboa*, comandante de batallón *Jesús Pérez*, por la clase de capitanes *Ramón Rodriugez*; por la clase de tenientes, *Abraham Ramírez*; por la de subtenientes, *Juan Rosas*; por la de sargentos, *Benito Juárez*; por la de cabos, *Juan Ramírez*; por la de soldados, *José Margarito*. Cuarto batallón de línea.—Tte. C. jefe del grupo, *José M. Valle*, comandante del batallón, *Angel Portilla*; por la clase de tenientes, *José M. González Angulo*.

TERCERA BRIGADA.—Estado mayor.—General en jefe, *José Luján*, teniente coronel de caballería, *José M. Viña*, comandante de batallón, *José M. Nava*.

TERCERA BRIGADA.—Estado mayor.—General en jefe, *Jose María Isunza*. Primer batallón ligero, coronel *José María Palacios*, teniente coronel *Juan Dueñas*, comandante de batallón *Antonio León*, 2º comandante, *Perfecto Núñez*, subayudante, *Ricardo Morán*, por la clase de capitanes, *Andrés Isunza*; por la de tenientes, *José María García*; por la de subtenientes, *José R. Ramírez*; por la de sargentos, *Crisanto Frias*; por la de cabos, *Braulio Duarte*; por la de soldados, *Luis Núñez*.

QUINTO BATALLON LIGERO.—Coronel *José M. Valle*, teniente coronel *Mariano Vega*, comandante de batallón *Luis Andrade*; por la clase de capitanes, *Miguel Castillo*; por la de tenientes, *Juan Arenas*; por la de subtenientes, *Agustín Valdez*; segundo ayudante *Rafael Aguila*.

BRIGADA DE CABALLERIA.—General de brigada *Luis Malo*. Cap. *Librado Celaya*. Cap. *Genaro Horan*: Lanceros de México.—Coronel *Vicente Becerra*, capitán segundo ayudante, *Pedro Torres*, comandantes capitanes *Quirino Vega*, por la de capitanes, *Felipe Medina*, por la de tenientes, *Julio Alvarado*; por la de alférez, *Trinidad Malo*; 2º ayudante, *Nicolás Mendoza*, subteniente *Porta Emilio de J. Vargas*. Siguen muchas firmas de clases y tropa y doscientos treinta de particulares.

Imprenta de Mariano L. López y Cia.

México. febrero 8 de 1869

Mi estimado amigo:

Cuidados graves de familia y otras ocupaciones me han hecho que dejara de escribir a usted, y lo hago ahora para manifestarle que el próximo período de sesiones del Congreso, es el último de la actual

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

representación, y por lo mismo, debemos ocuparnos de que el futuro Congreso corresponda a nuestros deseos, y espero que usted hará por mí cuanto pueda en ese Estado, para salir electo; porque los trabajos del gobierno, han de ser extraordinarios para impedir que ciertas personas que nos hemos marcado contrariando la política del gabinete, quedemos excluidas en las elecciones, y usted sabe cuánto importa que por esta vez trabajemos con empeño.

Yo quisiera que usted me dijera si cree que pueda ser nombrado por algún distrito de ese Estado, para no marcarme con otros trabajos, porque un señor ministro, tiene empeño en hacerme la guerra.

Doy a usted las gracias por haber obsequiado mi recomendación a favor del señor Sánchez, y en espera de su contestación, me repito de usted Afmo. Amo. que lo aprecia y B. S. M.

*Pantaleón Tovar*

R. Febrero 16.—Que mi valimiento en el Estado actualmente es muy poco por la posición en que yo mismo me he constituido, para no ser participe de los aplausos o cargos que merezca el gobierno de este Estado, pero no obstante, haré con gusto lo que pueda, (puesto que se trata de un amigo) como acostumbra siempre que se trata de amigos el suyo Afmo. \*

---

De México a Oaxaca, febrero 8 de 1869

Mi muy estimado y fino amigo:

Hace tiempo encargué a un amigo de Londres me mandara hacer en uno de los mejores establecimientos de aquella ciudad, un monograma para usted y otro para su señora y me remitiera algún papel y cubiertas con los monogramas grabados. Hasta antier recibí todo esto y me apresuro a avisarle a usted que con el doctor don Manuel Ortega mandaré a usted el bulto que contiene dichos objetos. Por ahora me limito a suplicar a usted los acepte como una muestra de mi cariño por usted y los suyos. Le mando con esta carta unas muestras de ambos monogramas, que espero sean de su agrado.

\* El paréntesis recoje algunas palabras tachadas pero legibles. A. M. C.)

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Estamos aquí con las mortificaciones de la rebelión de Negrete que no podía menos de desacreditarnos en el extranjero, además de los trastornos que nos ha causado y seguirá causándonos mientras no sea destruido.

Sin tiempo para más me despido muy afectuosamente su Atto, amigo y S.

*M. Romero*

De Puebla a Oaxaca, febrero 9 de 1869

Mi amadísimo cojito:

Le pongo esta para participarle que el día primero del actual salí de México para ésa, llegué aquí el día 2 y el día 3 a las doce del día se pronunció Negrete, gritando que viviera la libertad, la constitución de 57 y que murieran Juárez y Lerdo y el gobernador García, proclamando a usted de presidente y profanando con su boca inmunda la Constitución que prohíbe el plagio y la lleva pues desde esa hora hasta el día 6 que se fue, sacándonos los caballos de las casas, sillas, frenos, descerrajando las puertas para robar, poniendo presos a los comerciantes que les sacó ciento y tantos mil pesos y se fue rumbo a Atlixco. Ayer llegó el gobernador y el general García y hoy salieron 800 caballos a perseguirlo; esta tarde llega Alatorre y mañana salen las infanterías: Dios quiera que lo cojan porque la revolución no es contra el gobierno, sino contra el país, usted es prudente y comprenderá las intenciones de este fallo. Yo quiero que sea usted presidente elegido por unanimidad de votos, no por medio de la revolución de un indecente que ahora estando en Huachinango proclamó a González Ortega y ahora dicen sus palaciegos que por hoy donde va proclama a Santa Anna. Usted dirá qué plan de hombre: que aquí sacó la prisión, la armó y todo por donde va pasando (sic) de manera que está el camino ahora plagado de ladrones, pídale a Dios que salga yo con bien del camino. La semana entrante emprenderé mi marcha, que se calme un poco esto.

Le remito a usted las proclamas y el bando; no pude conseguir el manifiesto del primer día de su estada aquí, que todo se contraía a pena de muerte y ya verá usted por ésta que le incluyo, que después todo lo faculta.

Hágame usted favor de saludar a toda su apreciable familia, mu-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

chas caricias al chiquito y usted reserve el corazón con que lo aprecia su verdadera amiga Q. B. S. M.

*Antonia Labastida de Lanza*

---

México, febrero 10 de 1869

Hermano muy querido:

La última carta tuya que ha llegado a mi poder es de 13 del próximo pasado, es decir, que hace cerca de un mes que estamos en entredicho. No me quejo, ni lo extraño, porque las cosas que pasan deben obligarnos a ser muy económicos y cautos en escribir.

Con tal motivo la presente no contendrá más que asuntos particulares, evitando aun la más ligera apreciación de los públicos para que si el gobierno sigue abusando de la fe que se deposita en el correo, no encuentre la menor palabra que interpretar a su favor.

Me avisó Juan que quedaba pagada la letra de mil pesos girada en su contra, y que el señor Maury fué según costumbre, muy puntual.

Tuvo lugar el bautismo del niño Faustino Porfirio, siendo padrinos en nombre de ustedes Felipe Buenrostro y Asunción, su esposa; el niño murió a pocos días dejando sumidos en el luto a sus padres que lo han sentido muchísimo; como que era el primer hijo del sexo fuerte que Dios les daba, y esto después de cinco mujeres y de haber pasado doce años sin tener prole.

Instando a Buenrostro para que me dijera cuánto habían importado los gastos se resistió constantemente manifestándome que los haría y haría mucho más por obsequiarte. No me di por vencido y comprendiendo por último que importaban cosa de doscientos pesos (\$ 200) le mandé esta cantidad el día 1º diciéndole que tanto como le agradecías su bondad quedarías desagradado si no aceptaba el reintegro.

Tomé por lo pronto esta suma de la letra pagada por el señor Maury, de cuyo importe como que debe gastarse en el curso de algunas semanas, aún tengo alguna existencia.

Si quieres librar en dicha suma de doscientos pesos (\$ 200) por conducto de Maqueo contra don Angeles Lascurain, que tiene fondos en poder de aquél, puedes hacerlo, bajo el concepto de que el tipo de cambio es de un seis por ciento, que es el que costó la letra de Maury. Si no te parece, avísame para girar yo directamente.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Nada hay nuevo que no pueda verse en los periódicos; no dejes de leer el artículo del *Globo* del domingo 7 del corriente.

Saluda con la más expresiva demostración de mi cariño a Fina y al pimpollito y vive seguro de que te quiere mucho tu Afmo. hermano, Atto. y S. S.

*Justo (Benítez)*



Oaxaca, 11 de febrero

Quedo muy complacido al saber por tu carta del dos del corriente que la mía te ha dado un rato de placer, afirmándote en el mismo juicio que debes tener de mi.

El lenguaje que usé en mi anterior te probará que soy el mismo amigo de 57, y estoy conforme con el uso que has hecho de ella porque también lo son míos las personas a quienes les has enseñado y copiado.

Al contestar tu telegrama del día primero, usé la palabra "en lo particular" porque no quiero fastidiar al público obligándolo a que se ocupe de mi; porque él no se equivoca (que yo sepa) al pensar de mí y porque no siendo él quien me interpelaba, tendría como intempestiva y tal vez como presuntuosa mi explicación.

Satisfago gustoso al amigo que me interpeña; pero cuando el público me juzga mal, si lo hace con exactitud procuro enmendarme sin decirle una palabra, y si se equivoca lo obligo a desengañarse a fuerza de seguirme observando.

Convendrás conmigo en que si cuando estuve en el foro de la escena pública fui callado, me vendría mal hablar ahora que estoy entre bastidores.

*Morelos \**



De Tehuacán a Oaxaca, febrero 11 de 1869

Mi distinguido general y querido primo:

Tengo noticia que en esta capital están formando cuerpos, y esto me hace suponer que se prepara alguna guerra, y como también supongo

\* De letra del general Porfirio Díaz. (A.M.C.)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

que tú en defensa del orden siempre debes levantar tu espada, yo me apresuro a ofrecerte mis servicios como igualmente los de don Miguel Silva y otros amigos, que sólo esperamos tus respetables órdenes para obedecerlas, muriendo si es posible por la causa y por ti.

Ten la bondad de aceptar el aprecio con que te distingue tu Afmo.  
S. S. Q. B. F. M.

*Francisco Díaz*

---

FRATERNIDAD N° 1  
OR. DE VERACRUZ

A. L. G. D. G. A. D. U.

OR. de Veracruz, el día 1º del m. m. Adar a. de la V. L.  
5, 629, que corresponde al 12 de febrero de 1,869 de la E. V.

Al M. Y. H. Porfirio Díaz, gr. 33º

Sal.: aleg. y prosp.

Muy I. H.

Tengo la honra de poner en vuestro conocimiento que el día 22 de agosto de 1868 E. V. fueron levantadas las columnas de esta Resp. Log. Fraternidad N° 1 que desde el mes de noviembre de 186 (roto) V. estaban caídas por causa de los acontecimientos políticos que han agobiado al país.

Al participaros tan plausible acontecimiento, me es también muy satisfactorio el ser intérprete de la Resp. Log. para con vos y os sirváis admitir la adjunta medalla que sirve de distintivo a los Miemb. Act. de este Tall. y que en tenida ordinaria celebrada el día 22 de enero último acordó agraciaros con ella, recordándose que por vuestro alto gr. sois Miemb. nato de esta Resp. Log.

Dignaos acusarme recibo de la presente pl. y recibiendo el Osc. de Paz y abrazo frat. O. S. C. L. Y. B. P. O. S. C.

*Y. Pombo*  
Ven. gr. 30

*Feliciano Domínguez*  
Sec. gr. 18º

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

Oaxaca, 27 de marzo de 1869.

Al .: M.: Y.: H.: Ignacio Pombo ven.: gr.: 30.:

Sal.: aleg.: y prosp.:

Muy Y.: y ven.: H.:

Tengo la honra de acusar recibo a vuestra pl.: fecha 12 de febrero de 1869 E.: V.: y, con el más cordial agradecimiento de la medalla inclusa con que me honráis.

Por dicha pl.: quedo informado con satisfacción de que el día 22 de agosto de 1868 E.: V.: fueron levantadas las columnas de esa Resp.: Log.: Fraternidad N° 1 y de la cual tengo la honra de ser miembro activo.

Recibid I.: H.: el Osc.: de Paz y el abrazo frat.: O.: S.: C.: L.: S.: Y.: B.: Q.: O.: S.: C.: \*

---

Nueva York 203 West 34 Th. St. febrero 13 de 1869 \*\*

Estimado señor:

Permitome pedirle que acepte el volumen que le acompaño acerca de *Mexico and the United States*. (México y los Estados Unidos). Mucho deploro la incapacidad de obtener en este país la información indispensable para escribir la historia militar de sus grandes luchas. Sin embargo, espero que los grandes principios y las grandes manifestaciones de esas luchas han sido exhibidas en forma tal que merezca su aprobación.

Soy con todo respeto suyo sinceramente.

*Sorham D. Abbot*

R. Marzo 31. Recibí su carta y que tan luego como llegue a mis manos la obra a que en ella se refiere, tendré mucho gusto de darle mi opinión respecto de ella, comparando los conceptos que contenga con los acontecimientos de que yo tenga noticia.

---

\* De letra del general Díaz. (A. M. C.)

\*\* Véase la carta de don Matías Romero, fechada el 11 de marzo.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De México a Oaxaca, febrero 14 de 1869

Muy querido general que respeto:

A consecuencia de los disgustos de usted y del Chato había dejado de escribirle algunos días, pues para hacerle justicia al amigo en este particular, temía herir al hermano.

Ahora que creo que todo haya concluido o al menos calmado, vuelvo a dirigirle mis letras, no para hablarle de ellos, porque estoy seguro que le causaría pena y además porque, ¿qué podría yo decirle respecto de ellos, que usted con su buen cálculo y criterio no haya previsto? Básteme decirle solamente, que juzgo de la mayor importancia la reconciliación de ustedes y que deseo con toda mi alma que si no ha tenido efecto ya, lo tenga cuanto antes.

Paso a otra cosa.

La situación del país es cada día más violenta y difícil; la falta de seguridad en los caminos, en los ranchos y aun en poblaciones cortas; la paralización completa del comercio y toda clase de giros; y la ruina, en fin, de la agricultura y de la poca industria nacional han acabado con el crédito y prestigio del Gobierno, al extremo de que ya nadie tenga fe en el porvenir ni aguarde de él el remedio de tan triste y precaria situación. Todo esto así como el carácter sangriento que a cada momento toma la cuestión de Tamaulipas y la facilidad con que Negrete ha improvisado una masa de más de tres mil hombres, me confirman en la creencia de que estamos desgraciadamente próximos a entrar en un periodo de revolución y anarquía en que no solamente temo por la existencia del Gobierno, sino también que nuestros vecinos los yanques nos intervengan o conquisten, so pretexto de que somos ingobernables.

No soy espantadizo ni visionario, pero creo que el Gobierno necesita ser más enérgico, dar un giro distinto a la política actual y cambiar a algunos de sus hombres, sobre todo en el ramo militar. Ya habrá visto usted en los periódicos que García hasta ahora no ha hecho más que partes sucesivos al gobierno de las poblaciones que ocupa y desocupa Negrete; pues no es esto lo peor, sino que no tiene el mando exclusivo y absoluto como debía tenerlo, de las fuerzas todas que obran sobre los insurrectos: él y Alatorre son jefes de sus respectivas divisiones y sólo obran de acuerdo, y usted sabe muy bien que la divisibili-



GENERAL LUIS MIER Y TERÁN

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

dad de mandos en estos casos es perjudicial a la dirección de las operaciones militares.

Algunos de nuestros amigos, fundados sin duda en la creencia que cunde en ciertos círculos de la sociedad de que usted podría poner remedio a la situación actual desearían verlo venir al poder por medio de la revolución; los que tal piensan se equivocan, pues siendo usted indudablemente y con justicia el hombre del porvenir en la República, y no necesitando a mi juicio de la fuerza bruta para regir sus destinos, creo que sería una verdadera desgracia que ascendiera usted al poder por medio de las armas, porque esto lo constituiría en jefe de un partido y no de una Nación que son mis más fervientes deseos. Esto no obstante, si la revolución se desborda y derroca y destruye el poder existente, entonces y sólo entonces podría usted sin mengua de su intachable reputación, aceptar el papel de salvador de una Nación infortunada, privada de orden y sin gobierno. Esta es mi opinión y se la manifiesto con franqueza y sinceridad, sin tratar de imponérsela, pues me son muy bien conocidas su firmeza e independencia de carácter. Es pues, únicamente, la expansión, la confianza íntima de un amigo sincero y leal.

Bastante me he extendido y voy a terminar dándole las más expresivas gracias por el cariño y consideración con que ha tratado a mi pobre familia. Le encargo haga presente a los suyos mis afectuosos recuerdos y que no olvide que soy siempre su subordinado y respetuoso amigo que le quiere y desea verlo.

*Manuel González \**

---

De Veracruz a Oaxaca, febrero 16 de 1869

Mi apreciable amigo y hermano, tengo el placer de acompañar a usted una medalla y una pl.: que la Log.: que tengo la honra de presidir, acordó remitirle a usted.

Aprovecho esta oportunidad para saludarlo fraternalmente y suscribirme su amigo y hermano que Atto. B. S. M.

*Y. Pombo*

\* Esta carta fue enviada en fragmentos, mitades, seguramente para que llegara con seguridad. (A. M. C.)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México, febrero 16 de 1869

Muy querido hermano:

Como tu grata del día 3 del corriente tuve el gusto de recibir la otra relativa al negocio de Morelos, por cuya deferencia te doy sinceras gracias.

En esto te diré que no es para mi un asunto vital sino puramente incidental y que lo veo bajo todos los aspectos que presenta.

1º—Si hacemos fiasco completo no por eso se ha dejado de hablar de ti con entusiasmo como capaz de administrar una gran parte de la República.

2º—Si se realizara y seguimos en paz, es decir la paz de esta administración, tú podrías hacer del pequeño Estado un verdadero modelo y preparar con el buen ejemplo la incorporación de Taxco, Iguala y Teloapan de Guerrero y Chalco de México.

3º—Si se realiza y se desata la tormenta, tendrías un lugar en donde esperar el primer albor de la calma cerca y al abrigo de la misma tempestad

El gobierno podrá evitar el supuesto de los capítulos 2º y 3º, pero no el resultado del primero. Hoy mismo se ocupa de sistemar en aquel rumbo la influencia de Leyva a quien ha mandado levantar fuerzas para detener a Negrete. Leyva oficia que ya tiene 800 hombres y que podrá levantar 600 más, que viene el pagador.

Quién sabe a dónde irán a parar esos fusiles, después de que se hallan gastado algunos millares de pesos.

Espero ver la carta de Gamboa que también es del ... (?)

Negrete según partes de García y Leyva estaba antier en las lomas de Santana junto a Chiautla. Parece que había derrotado una pequeña fuerza de la caballería de Cuéllar.

Estas gentes comenzaron por imputar a la oposición y *sotto voce* a tres o cuatro. Al saber lo de Puebla hicieron publicar que se te proclamaba abiertamente, después se callan tu nombre y hoy se ocupan de espiarnos a algunos diputados y magistrados. No será difícil que nos acusen en la próxima sesión.

Celebro que te hayas repuesto, y yo en tu caso, ya hubiera vendido, arrendado o deshéchome de cualquier modo de esa finca.

Saludos a Fina.

Tuyo Afmo.

*Justo (Benitez)*

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Adición: A última hora se dice que Negrete había abandonado su posición del cerro de Santa Ana y que había tomado por las cañadas de Cuautla y Jonacate.

---

Tuxtla Gutiérrez, febrero 17 de 1869

Mi muy querido general:

He suplicado a mi amigo el señor don Eutimio Yáñez, que se dirige a esa ciudad a negocios de comercio, ponga en sus manos esta carta, y le haga una visita en mi nombre. Seguro de que así lo hará, ruego a usted lo acoja con su genial bondad.

Con José Manuel Hernández, antiguo sirviente mío en el ejército de Oriente, remití a usted una cajita de cigarros de doblador que obsequiaba a usted y a mi comadrita. La supongo ya en su poder, y sólo me resta rogarle que disimulen la poca finura del regalo, en consideración a que estos pobres lugares no producen otra cosa mejor, digna de ustedes.

Por conducto del doctor Enrique Puyós que se dirigió a ese Estado hace un mes, escribí a usted. Entiendo que mi carta no ha llegado a sus manos, pues aún no recibo la respuesta.

Aún cuando no le escriba con frecuencia, mi general, no lo extrañe usted. A veces sin tener un objeto determinado, temo parecerle inoportuno y por esto no lo hago; mas eso no es motivo para que la gratitud que le debo se borre de mi memoria. Puede usted estar persuadido que jamás la olvidaré y que mi mayor satisfacción es decirme su compadre y adicto amigo que sinceramente lo quiere.

*Patricio L. León*

R. Oaxaca, marzo 16. Que José Manuel me entregó una curiosa caja de cigarros que hasta hoy no ha querido sacar Delfina por no quitarle su mérito y tanto ella como yo le agradecemos ese escogido obsequio; hablé detenidamente con el señor Yáñez y él impondrá a usted de mi modo de pensar sobre los asuntos que fueron objeto de nuestra conversación, le encargo a usted obre en los términos que le expresaré de mi parte el expresado señor Yáñez. mientras no haya motivo que cambie nuestros propósitos en cuyo caso yo le escribiré o le mandaré una persona de confianza.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Acatlán, febrero 17 de 1869

Muy querido y fino amigo:

De Puebla le escribí por conducto del amigo Cayetano, quien nos prestó buenos servicios; y aunque no he recibido contestación, las circunstancias me obligan a repetir mis letras como lo hago.

El señor Luján, portador de la presente, va comisionado por este cuartel general, para tratar contigo lo concerniente a la política inaugurada contra el gabinetete de Juárez. La revolución es el único recurso que nos ha quedado para devolver a la Nación las garantías y los derechos usurpados por los que ocupan el poder por medio del oro, de la intriga y de la infamia. Prácticamente he visto el estado de desgracia, de miseria y de inseguridad en que todos los pueblos están, a causa del mal gobierno que los rige; y todos y cada uno piden la conservación de la revolución hasta derrocar al tirano.

Como es demasiado conocido tu patriotismo, no vacilo en creer que nos ayudarás en tan salvador plan. Tu presencia al frente de la política, es absolutamente necesaria, pues así daremos punto final a nuestra obra emprendida. La revolución en toda la República estalla; tú mejor debes saberlo; y si no se trata de terminarla sin pérdida de tiempo, nos envolveremos en la anarquía más espantosa y se acarrearían graves males, sin duda alguna irreparables. Tú debes prestar tu adquiescencia, tu nombre, tus relaciones y aun tu misma persona, para que una vez, con las riendas del gobierno nacional, seamos bien gobernados, y marchemos al progreso, a la reforma y al engrandecimiento. Yo de mi parte hago esfuerzos sobre humanos para lograr el fin; y sin embargo necesito de la cooperación de los amigos.

Esto supuesto, espero de ti toda deferencia, y así evitarás la efusión de sangre de nuestros hermanos.

El mismo señor Luján te dirá la manera en que hice en Puebla el movimiento y el estado que guardo; y espero que, pensando este negocio detenidamente, me mandes tu resolución definitiva para saber a lo que me debo atener en lo sucesivo.

Intertanto, me repito como siempre tu amigo que de veras te quiere y te desea felicidades.

*Miguel Negrete*

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Hoy recibí tus cartas de Puebla y Acatlán fechadas el 5 y 7 del próximo pasado febrero. \*

Es mi conducta, hace tiempo, de completa separación de la cosa pública: así vivo respecto de los negocios de la Nación, del Estado en que resido y aun de esta ciudad, al extremo de vivir fuera de ella.

Creo que lo dicho, supuesto que me conoces, no será motivo para que dudes del interés que me inspira el engrandecimiento menos costoso de la República, ni del afecto personal que con razón te profesa tu servidor y sincero amigo que te desea felicidades.

*Porfirio Díaz*

Recibida por conducto del C. gobernador del Estado mediante su secretario C. Francisco Rincón.



Puebla, febrero 18 de 1869 ■

Estimado amigo y señor de mi particular aprecio. Cumpliendo con lo que ofrecí a usted en mi última carta que le dirigí hoy hace ocho

días, le diré: que el Ejecutivo de este Estado convocó al Congreso a sesiones extraordinarias, las que dieron principio el día de ayer.

El C. gobernador don Rafael García dejará el mando del gobierno y lo reemplazará don Fernando M. Ortega.

Las fuerzas pronunciadas anteayer se han movido para Tejalpa, pueblo del Distrito de Matamoros; se asegura que toman el camino para el Valle de Huamustitlán, otros que para Acatlán, para dirigirse a la sierra de Zacapoaxtla (?); en esto hay mil opiniones.

Sólo han tenido hoy avanzadas de las caballerías, dos encuentros y en ellos han sufrido ambas fuerzas sus pérdidas de muertos y heridos, pero hasta ahora ningún jefe notable.

Esto es lo único que por hoy le participa su afectísimo atento y seguro y amigo que lo aprecia.

*F. Muñoz*

\* Toda esta respuesta es de letra del general Porfirio Díaz. (A. M. C.)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Chalcatongo, febrero 3 (?) de 1869

Sr. D. Porfirio Díaz y C. general nuestro:

Mi estimado señor que aprecio: ésta sólo se reduce con el fin de consultar a usted los negocios que me ocurren, pues el gobierno ha mandado el que se arme la montaña además de las armas que usted nos ha concedido a fin de guardar el orden que hasta hoy lo creo muy bueno.

Pues usted sabe que a la vez de habernos metido ha sido con el fin de defender nuestra patria y de quitarnos el cruel yugo del extranjero, contando con el gran nombre de usted como lo hemos hecho.

Así, pues, es que debo consultar con usted el que usted me diga con su juicio prudente qué cosa es lo que debo hacer en esta cosa; aun cuando estamos a disposición del supremo gobierno y obedecemos sus órdenes, pero usted como padre de nosotros debe ver el buen porvenir y que sea nuestra felicidad.

El gobierno hoy nos cita y nos manda una orden para dar la mano; lo que estamos en el caso de hacerlo, contando con el consejo de usted por lo que ignoramos de política.

Es cuanto tiene que decirle su muy atento que le desea felicidades.

Vicente Ramírez  
Capitán

---

México, febrero 24 de 1869

Muy querido hermano:

En cuanto a los acontecimientos político estratégicos referentes al Estado de Puebla, te supongo tan impuesto como nosotros; pero no me parece fuera del caso comunicarte algunos episodios de la estrategia de gabinete que no deja de tener su importancia.

Zarco publicó un párrafo estúpido, bautizado con el nombre de *plan revolucionario* que suponía que circulaba clandestinamente, en el cual se proponía para candidatos de un triunvirato depositario del poder a ti, a Ruiz y a Sánchez Navarro.

*El Globo* y *El Monitor* contestaron enérgicamente y *El Siglo XIX* se lavó las manos, protestando que respetaba y admiraba tu conducta. Te remito el editorial del *Monitor* y te suplico que le escribas una carta

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

al general Juan N. Mirafuentes muy afectuosa, dándole las gracias por la bondad con que te juzga y por la oportunidad de su réplica al *Siglo*. Mirafuentes es un joven de porvenir. médico de profesión, que hizo parte de su carrera durante la guerra de Reforma, en el cuerpo médico del ejército; siguió después en el ejército, o mejor dicho, en las armas; hizo en la frontera toda la campaña contra el invasor, pasó a poco al ejército que puso sitio a Querétaro, y hoy es general graduado; está en el depósito y se ocupa de escribir en los mejores periódicos.

Nada más por ahora; lo que importa y en lo que todos tienen la mira es la próxima elección para el Congreso, que comenzará en septiembre.

Se me olvidaba hablarte del Estado de Puebla y R. García. Con vencidos Lerdo y Juárez de la ineptitud de éste, se han propuesto sustituirlo con don Fernando Ortega el cual por su parte ha buscado el apoyo del partido de la "Montaña". García procura con este motivo, hacer recaer sobre los individuos de dicho partido toda la responsabilidad de los sucesos a que dió lugar su ineptitud. la del mismo García, y ha mandado una comisión a Juárez para implorar su apoyo. Escribe el mismo García una correspondencia semanal con el mismo objeto, que publica *El Siglo*, en la cual se desata contra Méndez y sus amigos; de una manera insidiosa pone en duda si realmente estás comprometido en aquellos sucesos.

Todo esto vino abajo con el desenlace de los sucesos, con la réplica del *Monitor* y *El Globo* y con la contestación del mismo Zarco en *El Siglo*.

El general Blanco, don Miguel, que se fué para su hacienda situada entre Tamaulipas y San Luis, me encargó que te saludara. Este señor Blanco es el que fué ministro de Juárez en 62.

Supongo que ya estarás muy aliviado. Consérvate siempre bueno. saluda a Fina, al chico, y manda lo que gustes a tu Afmo. hermano. Atto. y S.S.

*Justo (Benítez)*

---

Editorial del Monitor

*El general Porfirio Díaz y "El Siglo XIX"*

Desde que se tuvo la noticia del pronunciamiento de Negrete, co-

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

menzaron a circular ciertos rumores que atribuían participio en esa sulevación al C. general Porfirio Díaz. Todos los que conocen el patriotismo sin tacha de este buen mexicano, su acreditado desinterés, su innegable abnegación, su celo por el orden y por el bien público, rechazaron indignados esas especies calumniosas, que envolvían un alevoso ataque a la reputación inmaculada de uno de los hombres más ilustres de la República.

La notoria falsedad de esos rumores que hicieron circular furtivamente las personas interesadas en destruir la popularidad bien merecida del general Díaz, hizo que no encontrasen acogida, dejando burados a sus innobles autores. No sólo las personas ilustradas negaron todo crédito a esas torpes calumnias, sino hasta las que menos datos tenían para juzgar la conducta patriótica de tan eminente ciudadano. Sus esclarecidos antecedentes han derramado tanta luz sobre su nombre, que ninguna sombra puede eclipsarlo.

Nos ha sorprendido por lo mismo extraordinariamente, que uno de los diarios más sesudos de la prensa de la capital, se haya hecho eco de las calumnias de que hemos hablado. Al insertar *El Siglo XIX* el plan revolucionario que se atribuye a Negrete, plan que reproducimos en nuestro número anterior, se expresa en estos términos; en él se inicia la amalgama de anarquistas y traidores. Nuestros lectores recordarán que en el repetido plan se presenta al general Porfirio Díaz como candidato para ser uno de los tres depositarios del poder ejecutivo provisional. *El Siglo XIX* careciendo sin duda alguna de fundamento para calificar de revolucionario al general Díaz, le arroja la mancha de anarquista. ¿Este proceder es efecto de ligereza? ¿Tiene datos irrecusables *El Siglo XIX*, para presentar al general Díaz como cómplice del pronunciamiento de Puebla? Si lo primero, es inexcusable la trascendental irreflexión de nuestro colega; si lo segundo, no debiera haberse limitado a lanzar una acusación tan grave sin exponer claramente los fundamentos de ella.

El plan de que tratamos es de tal manera absurdo, que difícilmente se puede concebir que haya quien lo presente como bandera de un movimiento político. Por grande que sea la torpeza que dirija a los revolucionarios, no puede creerse que tengan la pretensión de obtener la victoria tratando de amalgamar elementos tan contrarios. ¿Cómo pue-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

de concebirse que el partido que trajo al extranjero, no teniendo otro medio de romper la Constitución de 57, viniera a sostenerla, fundiéndose con el que hace once años procura su realización? Es además inaceptable, que a los pocos días de haber Negrete proclamado un plan, lo sustituya con otro del todo imposible de llevarse a cabo. Hay pues, grandes probabilidades de que dicho plan sea apócrifo, habiéndose fraguado con la intención tal vez, de hacer figurar el nombre del general Díaz, con el fin de desconceptuarlo. Esto no puede haberse ocultado a nuestro ilustrado colega al examinar el documento a que nos referimos.

No podemos creer que la mala fe haya hecho que *El Siglo XIX* estampe en sus columnas frases injuriosas a la reputación de tan respetable ciudadano, y por esto lo excitamos formalmente a que diga las razones en que se ha fundado para confundir con los anarquistas al general Porfirio Díaz.

El buen nombre de un partido político, la garantía de su patriotismo, la esperanza que inspira en sus trabajos, no sólo se fundan en los principios que proclama, sino en los antecedentes y virtudes de los hombres que los sostienen. Por esto nos interesamos vivamente en que ciudadanos sin tacha como el general Díaz, conserven el prestigio que les ha dado una vida llena de honor consagrada al servicio de la Patria. Como mexicanos y como demócratas, queremos evitar que la calumnia empañe un nombre esclarecido. Este deseo ha guiado nuestra pluma, poco acostumbrada a elogiar, porque desgraciadamente la virtud está en minoría sobre la tierra, y nosotros tenemos el noble orgullo de no incensar otra divinidad.

Esperamos que *El Siglo XIX* se sirva dar la explicación que le pedimos, y que creemos le será dictada por su caballerosidad.

Juan N. Mirafuentes

---

De Veracruz a Oaxaca, febrero 25 de 1869

Mi muy querido h. . . y distinguido amigo:

Usted que sabe cuán horrible es para mí la aplicación de la bárbara pena de muerte, comprenderá cuanto horror me habrá causado saber que

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

fué aplicada antier en esta culta ciudad al pobre José M<sup>a</sup> Prieto, acusado de bandido, sin que haya una sola persona que justifique que le robó y sin que se justificara su muerte con la más leve diligencia ni se le concediera defensa.

Su mayor delito era haber servido con nosotros, sernos extraordinariamente afecto y haber proclamado a usted en un descabellado plan revolucionario.

Cuando lo hizo, me escribió disculpándose de haberme faltado a la palabra que me dió de estarse tranquilo trabajando, y no fui a traerlo y presentarlo a la autoridad porque se me reveló que estaba condenado.

Tres veces antes estuvo cerca de sublevarse y otras tantas fui por él, me obedeció, lo entregué a la autoridad judicial y fué absuelto. Sabía que nosotros queremos el orden y la paz y me había ofrecido no alterarlos; pero lo exasperaron y faltó a su compromiso costándole la vida.

Me aseguran que murió con un valor extraordinario y fumando un puro sin dejarse la venda, ni quererse hincar. Su última palabra escrita en su cartera fué para usted como un recuerdo de un más vivo afecto y su última palabra hablada fué un "Viva la República".

Cumplo con un encargo de su familia al hacer a usted esta relación y deseándole toda felicidad quedo suyo siempre Afmo. amigo de corazón y S. que de veras lo quiere.

*Albino Carvallo Ortegat*

R. Oaxaca, marzo 6. Siento mucho que un hombre de buenos sentimientos íntimos y de valor como Prieto haya tenido tan poca cabeza para emplear de una manera más fructuosa sus virtudes, ya que no por propia inspiración, siguiendo los consejos con que usted lo favorecía; es de sentirse también el encono de que ha sido víctima, pues sin sostener que fuera un inocente, es claro que no habría sido condenado a muerte, si aquella pasión no hubiera pesado sobre el ánimo de los árbitros de su destino.

---

De México a Oaxaca, febrero 26 de 1869

Señor general:

Con fecha 21 del mes próximo pasado dije a usted lo siguiente: "Por el apreciable conducto de mi buen amigo el señor don Francisco Muñoz, tengo la honra de remitir a usted dos ejemplares del

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

“Himno Guerrero” que en septiembre de 1864 fué compuesto en esta capital para felicitar a usted en su cumpleaños. La satisfacción que tengo en ello, la manera de cómo lo mandé imprimir y el haber quedado como lo indiqué no me dejan hablar... estoy contento. Reciba usted, pues, señor general, con el placer que siento al legar a nuestros pósteros un recuerdo histórico del gran general hasta 67, como del virtuoso ciudadano en 68 y 69, esta pequeña ofrenda de admiración, de gratitud y de respeto de su Afmo. S.S.”

Y temiendo se hayan extraviado, supuesto que hasta ahora no tengo noticia alguna, tengo el gusto de remitirle a usted otro ejemplar, esperando llegue a sus manos.

Con los recuerdos de mi familia y deseándole a usted todo bien queda de usted como siempre S.S.

*Lauro González*

R. Marzo 6. Este es el único ejemplar del himno que he recibido y se lo agradezco infinito. Salude a su hermano.



Puebla, marzo 1º de 1869

Mi siempre apreciado general:

Fiel testigo usted de mis desgracias desde que entramos a México, con la muerte de mi finado padre y haberme tocado ser de los despachados a sus casas, me procuré buscar el pan a mi familia honradamente como usted vió lo hice, pero desde entonces la mala suerte me ha perseguido. Al llegar a esta ciudad me encontré con el teniente coronel Palomino y todos los antiguos compañeros los que mirando mi posición me han hecho hacer que vuelva al servicio de las armas y me quite de andar padeciendo.

Para el efecto necesito me haga usted favor de darme un certificado desde que lo acompañe a usted a Jalatlaco en la derrota de Márquez que fué cuando tuve el gusto y el orgullo de conocer a usted y batirme en su compañía.

Lo molesto a usted por ser un requisito preciso para colocarme en lo que le viviré a usted reconocido.

Deseo se conserve usted con salud en unión de su señora y disimule a su subordinado y S.S.Q.B.S.M.

*José Mª Bonilla*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Marzo 31. Que le mando el certificado con mucho gusto. Que lo conocí en Jalatlaco como capitán de artillería y que se me presentó en Huamantla en febrero de 67 y continuó en la campaña hasta su conclusión.



Segunda Clase.—Para el bienio de 1868 y 69

El ciudadano Porfirio Díaz, general en cuartel:

Certifico: que el ciudadano Eпитacio Gómez, capitán del ejército republicano, ha prestado sus servicios en el ejército de Oriente, desde que principió la campaña contra el enemigo invasor. No se encontró el cinco de mayo de sesenta y dos en Puebla por haber marchado en la división de caballería que derrotó en la cañada de Ixtapa el nueve del mismo mes a los sublevados de Perote que acaudillaba Echeagaray. No estuvo en el sitio de dicha ciudad el sesenta y tres por haber estado fuera de esa plaza en las mismas caballerías. Estuvo en el sitio de Oaxaca hasta el catorce de enero de sesenta y cinco y no permaneció hasta la pérdida de ella, por haber salido por mi orden en compañía del C. coronel Manuel Santibáñez al sur del Estado de Michoacán al desempeño de una comisión importante del servicio; y de la misma manera marchó después para San Francisco California y cuando regresaba con dirección a Chihuahua para incorporarse al Supremo Gobierno Nacional, fué hecho preso por los franceses en el puerto de Guaymas y conducido a Mazatlán, donde estuvo en la cárcel cinco meses, y al ser puesto en libertad se dirigió a Puebla, atravesando todo el país y de aquella ciudad al Estado de Guerrero a incorporármeme, lo que verifiqué y me acompañó en la campaña que se emprendió sobre el Estado de Oaxaca, encontrándose en la batalla de Miahuatlán, en la de la Carbonera, en la toma de la capital del Estado, en el sitio de Puebla el dos de abril de sesenta y siete, en la derrota que sufrió en la hacienda de San Lorenzo el traidor Márquez el diez del mismo mes y por último en el sitio y ocupación de la capital de la República.

Y para el uso que mejor convenga al interesado, le expido el presente en la ciudad de Oaxaca a dos de marzo de 1869.

*(Porfirio Díaz)*



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Tlacotepec a Oaxaca, marzo 3 de 1869

Muy querido general:

Probablemente hoy seré fusilado y nada más saludándolo le mando a usted un fuerte abrazo y en la eternidad nos veremos. Su atento y seguro servidor que por la primera vez tengo el gusto de dirigirme a usted.

*Luján*

---

*Ha fallecido el C. general Manuel Cepeda, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán*

El gobierno político y militar del Estado y todas las demás autoridades y corporaciones suplican a usted se sirva asistir a sus funerales, que tendrán lugar en la santa iglesia Catedral a las diez y media del día cinco del actual, saliendo el duelo del palacio de gobierno a las cuatro de la tarde para acompañar el cadáver hasta el lugar de su inhumación.

Mérida, marzo 3 de 1869.

*José Cevallos*

*Juan Antonio Pérez Gálvez  
Pablo Castellanos*

*José Antonio Cisneros  
Joaquín Hübbe*

---

De Puebla a Oaxaca, marzo 4 de 1869

Mi querido general y señor:

Mis muchas ocupaciones así guiadas por tener que recibir el total de presupuesto de varios puntos y luego la campañita de persecución de don Miguel Negrete, no me habían permitido dirigirle mis letras; ahora lo hago con el exclusivo objeto de saludarlo y de participarle que la división no sufrió casi nada en la referida campaña, sino únicamente la pérdida de su mejor cuerpo de caballería. El jefe de él estaba mal en la caja, le mandó el gobierno un inspector, pero este hombre débil, quiso cambiar y dar tiempo para que fueran aprobadas

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

unas actas de construcción de vestuario cuyos precios eran muy subidos, pero antes vino Negrte a explotar la odiosidad que ha caído sobre el gobernador García y Malo creyó salvarse y sólo encontró la muerte sin gloria y sí llena de oprobio.

La división debe permanecer en esta ciudad hasta nueva orden; y en consecuencia se ha establecido ya el cuartel general.

Suplico a usted salude afectuosamente a la señorita Delfinita de parte de Teresita, mía y de las chicas, haciendo muchas caricias al niño a quien deseamos conocer.

Reciba usted recuerdos de todos los amigos de la división y disponga de la inutilidad de su afectísimo servidor y subordinado, Q. B. S. M.

*Robles Linares*

R. Oaxaca, marzo 16. Es ciertamente lamentable la mala entendida bondad del inspector del cuerpo de Malo; tanto más cuanto que ella dió lugar a la pérdida de dicho jefe y a la verdaderamente sensible de su cuerpo; sin esa circunstancia tampoco Negrte hubiera consumado un hecho más que siempre tendrá influencia lamentable sobre la suerte futura de la Nación.

Delfina me encarga corresponda a usted y a Teresita y a las chicas sus efectuosos saludos; yo a mi vez le suplico corresponda los suyos a los amigos de la división, me ponga en los pies de Teresita y mande a su amigo y compañero que lo quiere.



Tepeji, marzo 5 de 1869

Mi más respetable y fino amigo:

El capitán don Paulino Luna me encarga dirija a usted la presente para suplicarle le mande la medalla de honor que le corresponde como uno de tantos que han combatido por la libertad de México, y yo al cumplir con este encargo, aprovecho de la ocasión para saludarlo y ofrecerme de nuevo a sus órdenes como su más afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

*Cristóbal Palacios*

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Marzo 31. Que me diga si Luna se encontró en alguna o algunas de las acciones de Miahuatlán, Carbonera, Juchitán, toma de Oaxaca y Zoyaltepec, que son los que comprende el decreto del Congreso del Estado. Si tal hubo, que haga una solicitud pidiendo su medalla y diploma, haciendo referencia a las acciones en que se haya encontrado de las que dejo mencionadas, y que me la remita acompañada de un certificado de usted, aprobando con él la presencia en dichas acciones, para yo presentarla y regentear la medalla; yo podría, si mi situación fuera otra, solicitar la medalla directamente, pero no puedo hacerlo en la actualidad.



México, marzo 6 de 1869

Muy querido hermano:

Tuve el gusto de recibir tu siempre grata de 20 del pasado.

B. Felipe recibió la carta de que me hablas y además, tuvo la bondad de entregarme el retrato que me mandaste por su conducto.

El heredero va a ser el honor de la raza, al menos por los tamaños. De veras está hermosísimo y salió muy bien, lo cual es raro con los niños.

A Juan le escribo sobre varios negocios; imponte de mi carta.

Es menester hacer un esfuerzo supremo en las próximas elecciones, porque sería el mejor modo de evitar la revolución.

Insisto en que vengas de diputado y espero que a su tiempo me digas si no crees salir por ese Estado, para trabajar en un distrito de este rumbo cuyos hilos estoy recogiendo en este momento.

Deseo que desde luego me digas si estás resuelto a venir, reservando lo demás para cuando se vayan aproximando las elecciones.

Si Aragón, Rosario, te presenta oportunidad, recomiéndale la candidatura de Teococuilco por Jonacatepec, y dile que crees que él debe salir de diputado para la misma Legislatura del Estado, porque crees que su presencia allí importa para que mantenga su influencia en aquellas localidades.

Saluda a Fina, dale un beso al heredero, consérvate bueno y manda lo que gustes a tu Afmo. hermano, Atto. y S.S.

*Justo (Benitez)*



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Hacienda de Güendulain, marzo 6 de 1869

Muy señor mío y amigo:

Por equívoco involuntario no le fué a usted la carga de maíz amarillo que el señor Lebrija me dijo quería usted para la fermentación del aguardiente lo que sentí demasiado el que no fuese el resto de la carga según sus deseos; pero con mi mozo tengo el gusto de remitirle la otra fanega, completo de la carga.

Al manifestarme el señor Lebrija cuál era su valor de la carga, en trisca le manifesté que no era nada y que cuando necesitara yo panelas lo molestaría yo a usted también, pero cuando este señor me dijo que estaba apartada la cantidad de la panela y se hallaba a mi disposición, no puedo menos de manifestarle a usted por medio de ésta, que no es nada de valor de la carga de maíz; que puede usted mandar en eso y en lo que usted pueda juzgar que le pueda ser a usted útil, a su servidor y amigo que lo aprecia y B.S.M.

*Joaquín Romero*

R. Recibí la segunda fanega de maíz amarillo que usted tiene la bondad de enviarme; quedo impuesto de las bromas que mediaron entre usted y Lebrija dando lugar a que éste creyera que usted necesitaba panela. Doy a usted mis agradecimientos por el envío del expresado maíz, advirtiéndole que con la misma franqueza que yo acepto su bondad, espero que disponga de los efectos y demás cosas que puedan serle útiles y pertenezcan a su S.S. y amigo que B.S.M.



De Tampico a Oaxaca, marzo 6 de 1869

Mi muy querido general y amigo:

Tuve el gusto de recibir la muy grata de usted fecha 3 del próximo pasado y mucho placer he tenido porque como diversas veces le he manifestado, tengo como buen mexicano las mejores simpatías por quien ha contribuido, quizá el primero, a dar nombre a nuestra amada Patria.

La campaña de Tamaulipas, *siguiendo como hasta ahora*, es cosa interminable; carezco absolutamente de noticias del norte y centro, pero el sur que me esta encomendado, puedo asegurarle que no ceso

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

un instante en la persecución de las innumerables gavillas que lo infectan; usted conoce lo inaccesible de este territorio y jamás, por corto que sea el número de fuerza del gobierno, se atreven los revoltosos a atacarnos (porque para eso sería preciso que las fuerzas que hay en el Estado en número más que suficiente se dedicaran a hacer una persecución tenaz); me he resuelto últimamente a ponerles emboscadas y lazos; de ese modo he logrado la captura de muchos; todos los he mandado fusilar, según las instrucciones que tengo.

Todas las noticias que tenga y acaecimientos que me vengan ocurriendo, tendré la honra de comunicárselas.

Deseándole como siempre toda clase de prosperidades, quedo a las órdenes de usted adicto súbdito y amigo que mucho lo quiere y B.S.M.

*Teodoro Cedillo*



De Cuernavaca a Oaxaca, marzo 8 de 1869

Mi fino señor:

Con demasiado gusto tomo la pluma para por medio de ella tener la satisfacción de saludarlo y a la vez decirle que mi mayor objeto es saber si este distrito elige a usted para su gobernador, puede aceptarlo o no, pues si así fuera me llenaré de la mayor honra y quedará mi deseo complacido porque de lo contrario, señor general, no sé qué decirle a usted; todo mi aspirantismo y los mayores esfuerzos que hago para la elección de mi gobernador, puede usted creerlo con toda verdad, que lo hago por usted sin exagerar en lo más mínimo, porque considero que usted es el único que nos conviene y ningún otro; pero si esto es lo contrario y desgraciadamente usted no acepta, no sé el camino que tomará pues por ésta están trabajando por personas que no se lo merecen, y que nos pueden labrar nuestra desgracia.

Y así espero me contestará usted para mi gobierno, dignándose decírmelo lo más pronto posible que sus ocupaciones se lo permitan; recibiendo entre tanto el más sincero afecto de su inútil servidor y amigo que le desea completa salud. B.S.S.M.M.

*Hipólito Ríos*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Marzo 19. Muy estimado amigo: Cualquiera que sea el éxito de la elección, agradeceré como es debido a usted y a sus paisanos el honor que me dispensan, designándome como la persona a propósito para gobernar ese distrito si se erige en Estado, y en caso de que la elección se fije en mí, la aceptaré y emplearé toda la diligencia de que soy capaz por acatar la voluntad de esa sociedad legalmente expresada, por el goce y legal desarrollo de sus derechos y por reconocer y satisfacer sus necesidades; pero esto no significa que deseo y procuraré la elección mencionada, sino que no niego mi servicio a un pueblo que me cree útil y que le agradezco el honor que en ello me hace.

Contestada así en apreciable fecha 8 del corriente concluyo saludándolo afectuosamente. Su servidor y amigo que lo quiere. \*



Cuernavaca, marzo 8 de 1869

Muy apreciable señor de mis respetos:

Por una contestación de usted a don Lauro González de México, hemos visto yo y otras personas de esta ciudad que parece aceptaría la candidatura de ese mísero Estado para gobernador, pero como ignoramos si esa aquiescencia sólo será por política a ese señor y no una cosa resuelta por usted, me tomo la libertad a nombre de varios vecinos y amigos todos de ésta de dirigirle estas líneas con el fin de que nos diga con entera franqueza si en efecto aceptaría la sencilla candidatura para en este caso trabajar aquí nosotros en ese sentido.

No crea usted, señor general, que al hacerle esta pregunta y al ofrecerle nuestros insignificantes trabajos para lograr el objeto nos animen miras bastardas; no señor, yo y los diez o doce amigos que lo deseamos, somos agricultores, comerciantes y propietarios, que vivimos de nuestra industria e inteligencia y nunca de empleos públicos. Por cuya razón usted comprenderá que a nosotros sólo nos anima el deseo constante de que este Estado sea bien administrado por una persona honrada y de inteligencia para poder alcanzar de este modo todos los bienes que una libertad bien entendida y desarrollada conduce siempre a los pueblos a su engrandecimiento.

Esa persona la vemos en usted y por lo mismo deseamos mucho su resolución en ese negocio, que es para nosotros de tanto interés pues

\* La respuesta es de letra del general Díaz. A.M.C,

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que se juega nada menos que nuestro futuro porvenir.

Ese espectro del Estado de Guerrero con su extremada miseria e ignorancia y tantos escándalos y sangre vertida son los frutos de su larga administración sin ley; y si no se recurre a tiempo a personas de probidad, se hunde uno en un mar de desgracias de que no es fácil salir después.

Esta triste prueba o resultado que tenemos a la vista nos espanta, señor general, porque nos vemos amenazados de un feudalismo atroz con el general Leyva, que trabaja sin descanso para apoderarse del gobierno de este Estado, poniendo en juego intriga y dinero con tanto afán, que ha inundado estos distritos de agentes para conseguir su objeto. Esta persona nos da mucho en que pensar porque ningún hombre pone tanto empeño por hacer felices a sus pueblos, que no lo quieren porque conocen su manejo.

Por esta causa, señor general, no sólo queremos que usted acepte, sino que nos ayude con eficacia interponiendo todo su influjo en el gobierno general y en estos distritos para corregirlo.

Y esperando su respuesta, me repito de usted como antiguo amigo y seguro servidor, que atento besa su mano.

*Juan López*



México, marzo 9 de 1869

Muy señor mío:

Durante la permanencia de usted en ésta tuve la honra de serle presentado por varios de mis amigos y esta presentación y la bondad de usted me han decidido a dirigirle la presente para recomendarle muy eficazmente al señor Gustave Duvoille que piensa radicarse en Oaxaca para ejercer su profesión en el arte del grabado. Este señor que nació en México, ha permanecido siempre entre nosotros dedicado exclusivamente a sus trabajos honrados y laboriosos y como por otra parte considero de mucha utilidad la permanencia de dicho señor en Oaxaca, no he vacilado en recomendarlo a usted, no dudando recibirá mi recomendación con su genial benevolencia.

Tengo la satisfacción de ofrecerme con este motivo su muy adicto amigo y S. S. L. B. S. M.

*Antonio García y Cubas*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Abril 21. Que tendré mucho gusto en hacer todo lo que me sea posible en favor del señor su recomendado de usted.

---

De Mérida a Oaxaca, marzo 10 de 1869

Muy estimado y respetable general:

Correspondo afectuosamente la apreciable de usted fechada el 17 del mes próximo pasado en que se sirve pedirme una copia de la hoja de servicios del finado coronel Rómulo Pérez, la cual le remito adjunta para obsequiar sus deseos.

Bajo la impresión profunda que me ha causado la defección de tres compañías de mi cuerpo, le dirijo estas líneas que llevan el objeto de comunicarle algunas noticias sobre el particular, aunque creo que debe usted estar bien impuesto de lo ocurrido. El incesante empeño con que conspiran en este país los enemigos de las instituciones republicanas, ha ocasionado esta lamentable desgracia. En vano fueron mis afanes y la vigilancia asidua que empleé para sofocar las maquinaciones que continuamente se fraguaban antes del motín, pues trabajaban con tanto sigilo, que al fin lograron realizar la sublevación de una parte de mi tropa a pesar de su acreditada moralidad y disciplina; estas cualidades sólo sirvieron para contener el resto de la fuerza que existía acuartelada en el convento de Monjas, que aunque de ella había cohechada la mayor parte, logré volverla al orden y con los pocos fieles que me quedaron y algunos soldados de guardia nacional que hice reunir, combatí los amotinados durante seis días. Con la categoría de comandante militar del Estado he obrado enérgicamente, haciendo sentir en este país todo el rigor con que la ley castiga a los enemigos del orden. Debe usted comprender cuan difícil sería mi situación en aquellos momentos, con tantas circunstancias desagradables que me rodeaban; sin confianza en los pocos soldados que tenía capaces de combatir, sin auxilio alguno de la administración de esta ciudad cuyos empleados la mayor parte huyeron, contando entre ellos con el que funcionaba de gobernador del Estado; con un enemigo decidido y valiente que me batía sin descanso, empleando como doce piezas de artillería que hacían jugar continuamente sobre la población y por último con los promotores del motín que existiendo dentro de la plaza, y no contentos con las desgracias que ocasionaban los revoltosos, trabajaban por realizar el segundo pronunciamiento que debía verificarse.

■

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El general Cepeda, siempre valiente, siempre leal defensor de la República abandonó el lecho del dolor en que lo tenía postrado una terrible enfermedad, y se puso a la cabeza de un puñado de soldados del pueblo para ayudarme a restablecer el orden; caro le costó, por cierto, a la Patria el afán de este soldado; fue el último servicio que pudo prestarle, pues a pocos días fue víctima de la enfermedad que adolecía y hoy lamentamos su pérdida. El Eterno, sin duda en razón de lo sagrado de nuestra causa, protegió las armas de la Nación, porque los pueblos de este Estado siempre que estallaba en esta ciudad un motín, al día siguiente lo secundaban, y esta vez todos acudieron en masa aunque la mayor parte sin armas, a defender el orden y castigar a los amotinados criminales. Este suceso puede ser de funestas trascendencias, porque puede excitar a los indios sublevados del Oriente para lanzarse sobre nuestras poblaciones, cuando se había logrado que no traspasasen nuestra línea militar fronteriza en todo el tiempo que ha transcurrido desde que se restableció la República en este desgraciado país. He dictado algunas medidas de precaución, y espero muy pronto organizar una columna respetable para salir a perseguirlos.

Tenga usted la bondad de ponerme a los pies de Delfinita, y saludar al general Carreón y demás amigos, disponiendo usted de su adicto subalterno y deseoso servidor que mucho lo aprecia y le desea felicidades.

*José Ceballos*



De Puebla a Oaxaca, marzo 11 de 1869

Mi muy apreciable señor general:

Con el placer de siempre recibí la muy grata de usted que me la entregó mi sobrino Francisco juntamente con el certificado para Vizoso de lo que doy a usted las gracias.

Con miles de afanes, como usted puede considerar, he logrado que el señor ministro Romero, me diera una orden por \$ 1,200 a cargo de la Jefatura de Hacienda de ésta, a pagar en mensualidades de a \$ 200. Como este pago debe hacerme el señor Pacheco, administrador del papel sellado, a usted ocurro, señor general, me haga la gracia de mandarme dos letras para el señor Pacheco para que me atienda en justicia, pues con este favor tendrán mis hijos que comer siquiera mientras Dios dispone otra cosa.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Esperando de usted este favor, se repite como siempre de usted muy adicto y Atto. S. S. Q. S. M. B.

*Juan Bautista de Echenique*

R. Marzo 16. Le acompaño la recomendación para Pacheco, y lo felicito por haber logrado esa orden de pago que aunque muy justa no era de esperar en las actuales circunstancias.

Señor Pacheco:

Sabe que nunca he querido comprometer a nadie, en las funciones oficiales y mucho menos a mi amigo y compañero a quien con tantos motivos debo querer y quiero; pero que también pesa sobre mi la obligación de decir cuáles de los reclamos que hoy se dirigen al gobierno son justos y de origen limpio. Hallándose en este caso el recibo de don Juan Bautista de Echenique y suplicándome éste lo recomiende a usted, para el puntual cumplimiento que usted tiene para hacerle un abono, no tengo embarazo en hacerlo con toda la eficacia de nuestra amistad, tanto más cuanto que es probable que usted sepa algo de los sacrificios que con tan buena voluntad hizo el señor Echenique para auxiliar al señor general González, entonces coronel y después a Leyva, a Vizoso y a Rosario Obregón.



De México a Oaxaca, marzo 11 de 1869

Estimado amigo:

El señor Gorham D. Abbot me ha remitido de Nueva York una carta para usted que tengo el gusto de adjuntarle. Como podrá usted ver, dicha carta tiene por objeto la remisión de una obra sobre México y los Estados Unidos, por cuya razón no la envío a usted, reservándome para hacerlo tan luego como llegue a mi poder.

Quedo de usted Afmo. amigo y S. S.

*M. Romero*

R. Marzo 31. Que recibí su carta en que me adjunta la del señor H. y quedo en espera de la obra a que en ella se refiere, tan luego como llegue a sus manos.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De México a Oaxaca, marzo 12 de 1869

Mi muy estimado amigo:

Quedo impuesto de la grata de usted sin fecha, en la que me hace una especial recomendación a favor del joven don Miguel Lebrija, para que éste sea colocado en el camino de esta ciudad a Puebla, en caso de que acepte lo que propone el señor ingeniero Garfias.

Mi buena disposición para el señor Lebrija está acreditada en el hecho de haberle confiado, según a usted le consta, la dirección de los trabajos del camino de Puerto Angel; pero habiéndose examinado las cartas de lo gastado en ello, la Tesorería General ha hecho varias observaciones, que comprometen de una manera grave la responsabilidad del señor Lebrija, por lo cual me he visto yo obligado, muy a mi pesar, a no proporcionarle otra ocupación, mientras no se vindique satisfactoriamente de los cargos que se le hacen por mala versación de los fondos públicos.

Deseando complacer a usted, puedo asegurarle, que si el señor Lebrija logra justificar su conducta, procuraré darle un empleo equivalente al que tenía antes.

Sabe usted que puede disponer como guste de su afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M.

*B. Balcárcel*

---

De Puebla de Zaragoza a Oaxaca, marzo 12 de 1869

Mi querido general y amigo:

Después de la derrota que sufrió Negrete y de la que no doy a usted pormenores porque debe estar muy bien impuesto el Supremo Gobierno dispuso que se situara el cuartel general de la segunda división que tuvo antes el honor de ser mandada por usted, en esta ciudad; por lo mismo en ella espero las órdenes que tenga usted a bien dictarme pues deseo servirlo.

Deseo a usted felicidades en unión de su amable familia a quien suplico a usted salude afectuosamente a mi nombre, y usted ordene a su siempre afectísimo subordinado y amigo que lo aprecia.

*Manuel Santibáñez*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Enterado y lo felicito por no haber tenido novedad en la campaña última.

---

México, marzo 13 de 1869

Señor don P. D. Mori.  
Oaxaca.

Con tu siempre grata de 6 del corriente fueron en mi poder las copias que tuviste la bondad de remitirme, una letra de doscientos pesos en reintegro de igual suma entregada a don Felipe por los gastos del padrinazgo y otra de trescientos que endosé y fue pagada a Costail.

Respecto de este último, aunque me dices que le debes un pico más, no me ordenas que se lo cubra como podías hacerlo, y por eso me he abstenido de efectuarlo.

Yo aún tengo en mi poder doce y medios pesos \$ 12.50 de nuestra cuenta anterior, pero para ese u otros gastos no faltaría de donde echar mano.

En cuanto a las contestaciones de que me has hablado y cuyas copias he visto, me parece bien todo lo hecho con uno y otro de los corresponsales. El que dió pretexto al que te ofrece su protección, parece una vieja por lo ridículo e inconsecuente de sus apreciaciones: ya lo veremos en la cuestión del Estado de Morelos, en la que tiene que opinar entre las prescripciones constitucionales y las sugerencias ministeriales; si el gobierno provisional debe ser nombrado por los colegios electorales que hayan elegido a los diputados en ejercicio conforme al artículo 85, o si ha de nombrarlo el ministro como se hizo malamente en el asunto de Hidalgo.

Por lo que hace a mí, he perdido toda ilusión en cuanto su persona; tu también la llegarás a perder muy pronto. Nada nuevo.

Te acompaño dos cartas que te envían de Cuernavaca. Contesta cada una por separado y pon las dos bajo un solo sobre con el título de asuntos. A mi parecer la contestación debe ser sobre los tópicos de costumbre: que por tu parte nada deseas, a nada aspiras, pero que te crees en el deber de obsequiar cualquier elección popular, libre y espontánea, y sea cualquiera la jerarquía del encargo con que te honra.

Yo soy egoísta, quiero que siempre me escribas de la misma letra, pero quiero que sólo sea a mí, y que para los demás te valgas de otras



de no se trata de terminarla en pérdida de tiempo, nos creó  
 unamos en la oscuridad. Mas espantosa y se acanaron gra  
 me, male, en duda algunas irreflexiones. Se debe poner la  
 adquisicion, en nombre las relaciones y con la misma  
 persona, para que (una vez) con los jefes del gobierno na  
 cional, vamos bien gobernados, y marchemos al propo  
 sito de la reforma y al engrandecimiento. Es de mi parte, he  
 go reflexos de la humanidad para lograr el fin, y en entorpe  
 nuncio de la cooperacion de los amigos.

Este supuesto, refusa de ti toda defension, y  
 asi entendi la efusion de sangre de nuestros hermanos.

El mismo tenor he de la de la manera en  
 que en Puebla al movimiento, que estado que guarda, y  
 refusa que, ponga este negocio absolutamente en man  
 das de la resolucion definitiva para saber a lo que me debe  
 volver en lo sucesivo.

Entretanto, me refiro como siempre, en  
 amigo que siempre he querido y te desea felicidad.

Oaxaca Marzo 12 de 1869. Miguel Negrete

Voy a escribir tres cartas fechadas en  
 Puebla y Acapulco el 12 y 13 de Mayo.

Si asi sucediera, base siempre, de complacerse en pa  
 rticular de la casa que lleva; así vive respecto de los negocios  
 de la industria del libro, en el estado y en la actualidad  
 al ser unido de vivir en casa de ella.

Como yo lo he dicho, respecto de una cosa, no sera mal negocio  
 y de los del estado y en un momento al ser unido de vivir en  
 casa de la casa que lleva, así del estado y en la actualidad  
 en un momento de la casa que lleva, así del estado y en la actualidad  
 en un momento de la casa que lleva, así del estado y en la actualidad

de la casa que lleva. Así siempre.

FINAL DE LA CARTA DEL GENERAL NEGRETE Y ACUERDO DEL GENERAL DÍAZ

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

personas. Tú no puedes tener la calma de estar pensando en las frases, en las letras y en los puntos y comas, como pueden hacerlo Juan o Mena.

Si tengo tiempo te acompañaré un borrador para otra carta dirigida a mí, porque un coronel Eduardo Arce me ha escrito pidiéndomela.

El jurado militar de hecho que juzgó ayer a Gagern lo declaró culpable sólo por el de deserción. Yo fui el defensor.

El general Blanco, Miguel, escribió de San Luis en camino para su hacienda del Chacual.

Dicen que Negrete se evadió a sus mismos amigos cosa de cuarenta que lo acompañaban, y aseguran que con lo de Puebla se *armó*.

Un hijo de Rivadeneyra, el antiguo inspector del cuerpo médico militar, se comprometió en los sucesos del día 3 de febrero, ha estado oculto y ya parece que se presentó al juzgado de distrito de Puebla.

Por lo demás, los trabajos sobre las próximas elecciones son activos ,pero latentes, y fuera de eso nada se merece.

En lo de Morelos el gobierno nos hace fuerte oposición.

Tuyo Afmo. amigo y hermano Atto y S. S.

*Justo (Benítez)*

Afectuosos recuerdos a Fina. Salud.



De San Francisco a Oaxaca, marzo 14 de 1869

Muy estimado y fino amigo:

He tenido el gusto de recibir su apreciable de 10 del pasado y le agradezco sinceramente su felicitación por el éxito que tuve salvando la vida a Bonilla.

Lo que usted había previsto en el escándalo dado últimamente por Negrete ha resultado. Según las últimas noticias que me han llegado de la capital, ha sido completamente derrotado aquel cabecilla.

Aunque usted me anuncia que me manda su fotografía, no la he recibido, supongo que por distracción de quien cerró la carta. Suplico a usted de nuevo que me la envíe.

El nuevo presidente de esta República, ha logrado al fin formar su ministerio, que le ofreció algunas dificultades. Háblase bien de los nom-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

brados. Se anuncia que será enviado el actual ministro de México, general Rocecrans.

Mis males no han disminuido, hasta el grado de infundirme graves temores. He ocurrido nuevamente al gobierno, pidiéndole una licencia para trasladarme a la capital.

Deseo se conserve usted bueno y que mande a su Afirmo. amigo y S. S. que le aprecia.

*José A. Godoy*

De México a Oaxaca, marzo 15 de 1869

Estimado amigo:

He recibido la apreciable de usted fechada 6 del que cursa en la que me recomienda al sargento Francisco Corcí y ya le he hablado al señor Romero para que de preferencia lo atienda, proporcionándole el destino que desea u otro que pueda serle agradable.

Quedo de usted como siempre Afirmo. y Atto. S. S. Q. B. S. M.

*Benito Juárez*

De México a Oaxaca, marzo 15 de 1869

Muy señor mío de mi aprecio:

Necesitándose tener en nuestro poder el documento por el cual se acredite los servicios que mi hijo Pepe prestó a la Patria en la época de la intervención, he de merecer a usted se sirva expedirle a mi citado hijo un certificado del tiempo que estuvo a las órdenes de usted, cuando el sitio de Oaxaca y del que permaneció prisionero al lado de los franceses; favor que le agradeceré infinito quien tiene el honor de suscribirse de usted afectuosamente. S. S. M. B.

*M. de Jesús Seguien de Zaragoza*

R. Marzo 31. Que le incluyó el certificado.

Quando recibí la primera división del ejército de operaciones para venir sobre ella el Ejército de Oriente, conocí al ciudadano capitán

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

José Zaragoza como ayudante del general Escobedo, jefe de la brigada de caballería y habiéndose separado del cuerpo de ejército el general Escobedo, pasó entonces en su misma clase a prestar sus servicios como ayudante de la mayoría de órdenes de la brigada de Iniestra; con este carácter cayó prisionero al rendirse esta plaza el 9 de febrero de 65, y fue conducido a Puebla, donde permaneció, siendo uno de los muy pocos que se negaron con dignidad a aceptar las propuestas indecorosas del enemigo.

---

De Mérida a Oaxaca, marzo 16 de 1869

Muy estimado y respetable general:

Aunque no tengo a la vista ninguna de usted para tener el gusto de contestar, le dirijo ésta para informarlo de los últimos acontecimientos sobre la revolución en este país.

En días pasados tuvo lugar un hecho de armas entre los bárbaros, y una fuerza que salió en persecución del resto de los sublevados; ambas fuerzas quedaron derrotadas; los indios sufrieron grandes pérdidas así como una compañía del 5º batallón, que los atacó bizarramente. Este combate obra de una verdadera casualidad, evitó mayores desgracias, pues el crecido número de indios y el lugar en que se encontraban, indica que venían a caer en alguna población indefensa, como lo hacían siempre, aprovechándose de la debilidad del gobierno a causa de la guerra civil.

Los revoltosos quedaron en completo exterminio; de la tropa de éstos los que no han perecido, los he cogido prisioneros, quedan algunos cabecillas que no se sabe de ellos.

Deseando a usted todo género de felicidades, le suplico se sirva ponerme a los pies de Delfinita, imponiendo sus órdenes a su más adicto subalterno y Afmo. amigo que desea verlo.

*José Ceballos*

---

Oaxaca, marzo 16 de 1869

Muy señor mío y estimado compañero:

Mi reputación pública y privada es el unico patrimonio de mis hijos mientras el trabajo no me dé algo más que ofrecerles, y por

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

esta razón la estimo y mido tanto, que cuando alguien la ensucia con colores que yo no manejo, me gusta menos ostentar la mancha de que visiblemente no soy culpable que lavarla por mi mano. Siguiendo este sistema, no contradije al señor Mariscal Forey cuando arrojó sobre mi imputaciones tan gratuitas como la calificación que envuelve el lenguaje del *Siglo XIX* al discurrir sobre el supuesto plan de Negrete y aún ahora no importunaría yo a usted para agradecerle su excitativa que obliga la explicación del expresado periódico porque no veo en ella más que un reto natural de su organización; pero emite usted un juicio de mí que me honra, y gustoso cumplo el deber de darle mi justo agradecimiento, ofreciéndole solemnemente que jamás será desmentido por su servidor y compañero que sinceramente lo aprecia.

*Porfirio Díaz*

Señor Gral. don Juan N. Mirafuentes. \*

---

Tamazulapan. marzo 17 de 1869

Mi distinguido y nunca olvidado general que aprecio y respeto:

Hasta hoy me he esforzado en delinearle la presente con el objeto de saludarlo con la sinceridad y respeto que usted sabe le profeso, en unión de su muy apreciable familia a quien deseo toda clase de felicidad; y al mismo tiempo de ponerme a sus órdenes, porque, por mi desgracia, soy empleado público por el voto popular tamazulapeño; por lo mismo usted ordene como mejor le convenga, ya como autoridad o ya como particular, seguro de que le serviré con muchísimo gusto. Nadie mejor que usted sabe mi energía cuando se me encomienda cualquier negocio y con mucha más razón cuando usted me lo ordene.

Más extenso fuera pero creo para mí, es imprudencia. Sólo le digo a usted, mi general, que ahora y siempre soy su servidor, y mande usted con toda franqueza seguro de que lo servirá este fiel súbdito que lo aprecia con distinción y atentamente S. M. B.

*Manuel Hernández*

---

\* De letra del Gral. Díaz.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

1ª Sección Liquidataria.  
Año de 1867.

Para proceder al examen y liquidación de un crédito que contra el Erario Nacional tiene promovido ante la sección de mi cargo el C. Francisco Noriega sobre reclamación de \$ 18,870.66 procedente de ministraciones al ejército republicano, se hace indispensable el que usted se sirva informar si tuvo conocimiento de que en los meses de diciembre de 66 y enero y marzo de 67, haya hecho ingresar el C. general Rafael Cuéllar a la Proveduría del Ejército de Oriente, gruesas cantidades de cebada, pólvora, plomo y astas de lanzas sacadas de Ameca y de la propiedad del que reclama.

Independencia y Libertad, México, marzo 17 de 1869.

*Francisco Valera*

C. general Porfirio Díaz.  
Oaxaca.

R. Marzo 24. Que en efecto, Cuéllar, Leyva y Vizoso, mandaron por mi orden algunas cantidades de pólvora y cebada sin que supiera yo de dónde las sacaban; unas veces pagadas al contado por la comisaria y otras al crédito. Nada puedo decir del monto a que dichas remisiones hubieran llegado, pero sí aseguro que de todas ellas se tomaba nota en la comisaria general del ejército, quien las recibía para pasarlas con su cargo al almacén respectivo, cuyo archivo junto con las existencias en numerario que existían a la fecha en que el C. Presidente llegó a la capital, fue entregada por mi orden a la Tesorería General de la Nación.

---

México, marzo 18 de 1869

Hermano muy querido:

Acabo de recibir cartas de los amigos por cuyo conducto te mandaré ésta, que me han impresionado dolorosamente por el estado de tu salud que es lo primero sobre todas las cosas, sobre todos los proyectos y sobre todos nuestros deseos.

Aprovecho el correo de hoy aunque no siga de Puebla para ésa

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sino dos días después, para escribirte con la debida extensión y con la seguridad posible.

Supuesto el estado de tu salud y según el desarrollo de tus males, el cambio de temperamento es una cosa de primera necesidad, y en ese caso te suplico encarecidamente que no permanezcas más en la Noria, en donde expones tu salud, la de Fina y la del niño.

Creo que si es menester, debes resolverte en una vez a venirte a esta capital. Me parece haberte dicho que la casa está a tu disposición, y que no costaría de más cosa alguna del menaje que basta para tu familia y los míos. No sería necesario más que una o dos camas.

Si no es tan necesario un cambio radical, debes por lo menos ir a vivir estos dos o tres meses a la ciudad o a San Felipe del Agua en donde don Manuel Orozco te facilitaría con mucho gusto su casa.

Lo que a mí sí me parece absolutamente necesario es que no sigas en la Noria. Debes tener presente que tienes graves deberes que cumplir para con tu esposa e hijo, procurando conservarles tu apoyo.

No olvides esto y procura obrar en consonancia esos deberes. Acaso Fina por extremo de cariño no te inste con el empeño debido por abandonar esa temperatura deletérea, pero tú debes adivinar su aflicción y procurar darle gusto.

Te remito los polvos de Garycochea.

Dicen que Simón Gutiérrez se fugó con la guardia que lo custodiaba.

Estoy en la segunda defensa de Gagern que debo pronunciar ante el jurado de sentencia. No tengas grandes esperanzas, porque el gobierno se ha empeñado en perderlo.

Marzo 24 de 1869.

Por la preocupación en que me ha tenido la defensa de Gagern no concluí ésta oportunamente. Por fin el jurado de sentencia le impuso la pena de pérdida del empleo, y a más mandó que se abriera nuevo proceso por irrespetuoso en sus defensas. Todo es tan injusto e irregular, que no se comprendería ni en los tiempos de Maximiliano o Santa Anna.

Recibí tu cartita del día 16 y te doy las gracias por tu resolución. Vuelvo, sin embargo, a suplicarte que la subalternes a tu salud que importa más que todos los proyectos.

Ya te digo: México si es menester un cambio radical y pronto de temperatura, y no tienes que gastar en menaje de casa, sino sólo en dos

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

camas o las que necesites, pues lo demás basta para nuestras necesidades. Si no es tan urgente el cambio radical pásate a la ciudad o a San Felipe por lo pronto; pero de ninguna manera sigas en la Noria.

El distrito de que te he hablado es Tacubaya; pero no será posible disponer del lugar para suplente, porque el mismo que nos apoya con su influencia, desea ocuparlo y así es conveniente y está convenido. Es un pollo de cuenta, útil para todo y para todos tiempos. Resueltamente él será el suplente y tú el propietario en nuestra candidatura, lo cual tiene la ventaja de que aún perdiendo ha de ser con tal estruendo, que les duela a ciertas gentes tanto como una victoria.

Respecto a los de Jonacatepec lo dejo en tus manos.

¿Te acuerdas de aquel jovencito Cuadriello que tuvimos en el estado mayor? pues en un incendio salió fuertemente lastimado y parece que perdió un brazo, o mejor dicho, se teme que lo pierda.

Voy a ver a Angulo que es uno de los interesados en *El Padre Cobos*.

Lo del *Monitor* es resultado de un contrato con García Torres para que no se hable más de ciertas personas: es su negocio y lo utiliza como cae. Entre los R. R., Mirafuentes es intransigible y digno. Recibí la cartita para éste y se la daré luego que regrese de una expedición que fué a hacer a Texcoco, de donde saldrá de diputado. La carta es un modelo de dicción y escritura, lo que prueba que tú adelantas tanto como yo atraso.

Te he comprado una obra de "Administración Militar" en francés que no te remito porque espero que nos veremos cuanto más tarde en agosto próximo.

Supongo que para esa época habrás arreglado tus negocios de campo, de manera que si no los vuelves a ver no sufras por eso gran pérdida.

Nada nuevo. Saluda afectuosamente a Fina y al pequeño Porfirio y recibe el cariño de tu hermano.

*Justo (Benítez)*

Adición: Te acompaño una carta del boticario Tinoco, de Tacubaya, buen amigo nuestro y puedo asegurarte que lo que desea es justísimo.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Adición: Montiel quiere salir por Teotitlán y creo que por lo mismo no debe hacérsele mala obra.

Tú, Juan, Carreón, González, Manuel Ruiz, Mena, Pérez Castro, Buenrostro, G. Esperón, etc., es decir, los de tu confianza son para mi los inconvenientes. Creo que Carreón puede quedar de diputado en el Estado si no rehusa, y que debes darle los hilos para el caso de que te separes, a fin de que no quedemos a merced de Rincón. Salud.

---

De Tepeaca a Oaxaca, marzo 18 de 1869

Mi respetable señor y amigo de toda mi atención:

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y a toda su muy apreciable familia y lo hago con las expresiones más afectuosas que exige el cariño y sincera amistad que le profeso.

Nuestro desgraciado Estado de Puebla sigue sufriendo todos los días más y más y por esto es que la situación en lo general es horrible, pues hay una miseria espantosa.

Nuestros amigos de este distrito insisten en que me reciba de la aduana de este lugar que renuncié hace un año: lo que sucediere se lo comunicaré a usted.

Tonchito Gamboa, al saludarlo a usted y familia como yo, suscribe la presente en unión del que se repite de usted muy Atto S. que mucho lo estima y S. M. B.

*J. R. Hernández*

*A. Gamboa*

---

Oaxaca, marzo 19 de 1869

Señor don Juan López.

Muy apreciable amigo:

Es cierto que dije a González, y repito a usted, que si ese nuevo Estado me honrara con su voto para gobernador lo serviría gustoso; tanto más, cuanto que la carta de usted me hace entender que mi elección envolvería la opinión de diligente y honrado, en el juicio de los sufragantes. Esta circunstancia sería para mi un motivo de agradecimiento y de esfuerzo para no desmentir opinión que tanto me honra.

Huamantla, marzo 27/89.  
Sr. Gral D. Porfirio Díaz.  
Cazaca

Muy querido General.  
Probablemente hoy  
seré fusilado y nada mas saldré  
dándole le mando á él un fuer-  
te abrazo y en la eternidad nos  
veremos. Su atento y seguro  
serv. que por la primera vez  
tengo el gusto de dirigirme á él

Luján

CARTA DEL GENERAL FRANCISCO LUJÁN, EMISARIO DEL GENERAL MIGUEL NEGRETE,  
POCO ANTES DE SER AQUÍ FUSILADO

(Véanse las páginas 224 y 233 de este volumen)

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Mi resolución arriba expresada de ninguna manera implica la idea de emplear trabajo e influencia alguna para obtener tal elección, porque en tal caso perdería su calidad espontánea, única que la haría respetable y satisfactoria para mí; y porque cuando se trata de engrandecer a un pueblo moral y materialmente, creo que debe comenzarse por elevar su espíritu a la altura que deben tenerlo los miembros de un Estado libre; y que sufre un lamentable error el que comienza por corromperlo o coartar esa voluntad en el acto en que debe ser más libre. Esta es mi opinión y mi resolución que he de practicar, aun excusando este asunto en mi correspondencia con amigos de ese rumbo que no me han hecho pregunta tan terminante como la que contiene su apreciable fechada el 8 del corriente, que tengo el gusto de contestar, saludándolo y repitiéndome su amigo que sinceramente lo aprecia.

*Porfirio Díaz* \*



De Huajuapam a Oaxaca, marzo 19 de 1869

Muy señor mío y amigo:

Ninguna de sus apreciables tengo a que referirme y la presente tiene por objeto saludarlo con el afecto que sabe usted le profeso, deseando goce de completa salud en unión de su apreciable familia. Doy a usted las más expresivas gracias por la parte activa que tomó para que se expidieran y promulgaran los decretos sobre abigeato y plagio, los que no dudo darán los efectos que se desean.

Sin otro particular hágame usted favor de ponerme a los pies de su señora y ordene usted lo que guste a su afectísimo amigo y seguro servidor que atento besa su mano.

*José Gómez*



De Tacubaya a Oaxaca, marzo 20 de 1869

Muy apreciable señor mío:

En el mes de abril de 1867, en cuyo mes ocupó esta ciudad parte del ejército republicano, establecí a mis expensas y sin la cooperación

\* De letra del Gral. Díaz. A. M. C.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de ninguna otra persona, un hospital. habilitándolo previamente de cuanto pudiera necesitar o exigir el esmerado tratamiento de los infelices enfermos que ingresaran a él teniendo hasta hoy la satisfacción de haberles proporcionado las medicinas existentes en un botiquín que cuidé de preparar en dicho establecimiento y además las que yo tenía en la casa, que conservo para el servicio público de esta ciudad.

Como esos hechos son notorios y de fecha reciente, existen varias personas caracterizadas que los apoyan con su testimonio; pero el de usted es, por muchos títulos que sería inútil consignar en esta carta, de la más alta importancia, y suficiente sin duda para fundar la solicitud que voy a presentar al Supremo Gobierno, a fin de que me otorgue una moderada y equitativa indemnización por los gastos invertidos en tan sagrado objeto, y la que no había reclamado hasta hoy porque mis circunstancias eran muy diversas a las en que actualmente me encuentro.

Si usted, como se lo ruego, se digna expedirme un certificado de todo lo que consta relativo a los hechos que menciono, dará un nuevo testimonio de su proverbial justificación, y evitará un grave quebranto a la numerosa familia de quien disfruta el honor de ofrecerse a sus órdenes como su atento y seguro servidor Q.B.S.M,

*Antonio Tinoco*

---

De Puebla a Oaxaca, marzo 22 de 1869

Muy señor mío:

Con motivo a esta súplica molestaré sus atenciones pero disimulándomelo quiero que me haga el favor de extenderme un certificado de los pocos servicios que tengo prestados a la causa; éstos consisten únicamente desde junio de 1866 que serví en la clase de subteniente en su Estado Mayor durando en él tres meses por haber pasado después, (quise decir en septiembre del mismo año) al extinguido batallón *Fieles* (ahora primero de cazadores) sin haberme separado desde aquella fecha un solo día. La clase que actualmente tengo es de subteniente.

Disimule la molestia que le ocasiona su subordinado y seguro servidor Q.B.S.M.

*José Juan Canseco*

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Marzo 13. Que le remito el certificado en los términos que lo indica su carta.



De Acatlán a Oaxaca, marzo 22 de 1869

Muy señor mío de mi particular aprecio:

No olvido, así como todos los vecinos de este distrito, lo mucho que le debemos por el hecho de armas del 2 de abril de 1867 de que es usted el héroe; hecho que repetiremos a nuestros hijos y perpetuará la historia. Por él el Estado de Puebla se libró de la invasión extranjera, y por él yo y los habitantes de esta villa lo felicitamos cordialmente.

Reciba usted, señor general, esta felicitación que yo el primero y los patriotas de esta villa le dirigen por mi conducto, y disponga del afecto que en particular le profesa su amigo y antiguo compañero que B.S.M.

*Mario Espinosa*

R. Abril 7. Me es grato corresponder a la muy apreciable de usted fecha 22 del próximo pasado en que se sirve felicitarme por el segundo aniversario del 2 de abril de 1867.

Mucho agradezco su cordial y sincera felicitación, lo mismo que a los demás vecinos de este distrito, a mi vez yo dirijo mi felicitación a los hijos de él que les tocó en suerte, haber presenciado ese hecho de armas. Saludos.



De Tehuantepec a Oaxaca, marzo 23 de 1869

Querido general y amigo:

Ha estado aquí el vapor "Salvador" perteneciente a la línea de Panamá a San José, Guatemala, trayendo a bordo al señor Nelson, agente general de la línea, con el objeto de reconocer la costa y su tráfico para poder juzgar si o no conviene a la Compañía extender la línea hasta Acapulco.

He comprendido del señor Nelson, que la línea será establecida dentro de 2 ó 3 meses.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Parece que el proyecto del canal en el Istmo de Panamá va a verificarse y el tratado entre Nueva Granada y los Estados Unidos va a ser ratificado por el Senado.

■ Aprovecho esta oportunidad de ponerme de nuevo a sus órdenes, seguro servidor y amigo.

Juan A. Wolf



México, marzo 27 de 1869

Hermano muy querido:

Con tu siempre estimada del día 20 recibí las contestaciones para Ríos y López, cuyo contenido es muy decoroso sin ser inconveniente. Les daré curso.

La enfermedad de tu hijo me ha causado honda pena, y hago sinceros votos por su pronto y completo restablecimiento. Hay en la vida de los hombres como en la de los marinos, días de cruel tempestad y de la más cruel calma, con la que se impacienta el ánimo más firme y reposado.

Pasamos en estos momentos por esa prueba y necesitamos mucha fuerza de voluntad para sufrir cuanto a Dios y a los hombres place que suframos. Sea... suframos, esperemos,, no dudemos de Dios ni de nosotros mismos.

En fin, querido hermano, ¡ojalá y la simpatía de mi dolor pudiera olvidar el tuyo; pero ya que el sufrimiento se condensa de una manera implacable sobre nuestras cabezas tienen estas probablemente la fuerza de resistir para servir de yunque a rudos golpes!

Te he dicho en otra vez que el impresor del *Globo* procuró estrangularlo desde mediados del año próximo pasado, concluyendo con negar la existencia de fondos el día 1º del corriente. A dicho impresor lo compró el gobierno dándole la impresión de la *Opinión Nacional* pagada por el Erario.

El impresor se llama Tomás F. Neve, y fué el que trajo Zamcona a la Villa para la impresión del *Boletín de Oriente*. Al ser ocupada esta capital se le pagó su cuenta peso sobre peso por nuestra orden; pero aún ha conseguido después que el gobierno le pagara otra cuenta de cuatrocientos y tantos pesos por gastos hechos en

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

la imprenta de Palacio de que le encargamos. Esto, el pago, fue parte del precio para que matase el *Globo*.

Al tomar la capital no volvió a salir el *Boletín de Oriente*, porque tú creíste que un gobierno establecido no debía tener órgano oficial ni oficioso, y Zamacona estableció *El Globo*.

Zamacona había prestado sus servicios al cuartel general desde el sitio de Puebla, en esa plaza, en Guadalupe y en Tacubaya y había tenido a su cargo la redacción del *Boletín de Oriente* sin querer recibir compensación ninguna; y por ese motivo sabiendo que trataba de fundar *El Globo* se le mandaron dar al impresor del mismo doscientas resmas de papel de impresiones, como una muestra de agradecimiento al señor Zamacona por sus importantes servicios en la redacción del Boletín y como una ligera compensación de los gastos que tuvo desde el cerro de San Juan, trasladándose con el cuartel general a la Villa y a Tacubaya.

Te refiero todo esto aunque debes tenerlo muy presente, porque en la liquidación de cuentas entre Neve y Zamacona, aquel mentecato pone como fondo común entre ellos el valor de las doscientas resmas de papel.

Por desgracia Zamacona extravió la nota en que se le dieron las gracias por sus servicios y se le dijo que se había dado orden para que se entregasen al impresor del *Globo* doscientas resmas de papel; y como esta justificación es hoy necesaria para la enunciada liquidación, te adjunto el borrador del oficio respectivo, suplicándote que lo repongas y se lo mandes firmado, si no pulsas inconveniente, al mismo señor Zamacona, dirigiendo la carta a la persona de Puebla que él mismo te indique para evitar extravíos.

Nada nuevo si no que estaban aquí Corona, Escobedo, Alatorre y no sé cuántos más, llamados a lo que se comprende, por el gobierno Lerdo. (sic).

Juárez te hará cruda guerra aun en el Estado de Morelos, según se ve de haber dado a Leyva comisión de levantar fuerzas con motivo de lo de Puebla, en aquellos distritos. Para este hombre sin lealtad, es un crimen no ser de su devoción, y arrastrará al país a la sima de grandes precipicios antes de entrar en la vía de la verdadera conveniencia nacional. Es una especie de rey de derecho divino, que no se ha de creer destronado por más que la indignación de los pueblos llegue a su colmo y acaso a desbordarse.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Consérvate bueno, saluda a Fina, que tu hijo se alivie y serán cumplidos los deseos más ardientes de tu Afmo.

*Justo (Benítez)*

Adición: Dice Fenelón que a la edad de tu hijo no son mortales las fiebres.



Tesorería General de Instrucción Pública

El decreto de 10 de enero de 1864, expedido por el cuartel general de la línea de oriente, dispuso que para atender, en parte, a los gastos de la guerra extranjera, se rematará, sin reserva alguna, al \$15,73 por ciento (sic) de pago los capitales nacionalizados, que en esa fecha aún no se hubieran redimido, de cuya disposición emanaron las varias y diversas operaciones, ventas y redenciones, que se hicieron con los capitales de instrucción pública; mas como en esta oficina no se tiene noticia oficial de las que se haya practicado con arreglo al citado decreto, me ha ordenado el superior gobierno del Estado, por el conducto respectivo, pida informes sobre el particular a las personas que en la repetida fecha reconocian capitales a la instrucción pública.

Y en cumplimiento de la referida superior resolución, lo comunico a usted para que se sirva manifestarme dentro del tercer día si el capital de \$ 346.00 que reconocia en su finca fué o no redimido, expresando en el primer caso, la fecha de redención, el nombre del redentor y el escribano que autorizó la respectiva escritura, la que, caso que usted haya hecho la operación, presentará en esta oficina para tomar la correspondiente nota.

Patria y República. Oaxaca, marzo 29 de 1869.

*José Maria Castro*

R. Ausente por mucho tiempo de mis negocios; no puedo contestar afirmativamente si está o no hecha la redención del capital de que me habla en su oficio de 29 de pasado; pero ya me ocupo de averiguarlo,

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

y tan luego como lo logre, daré a usted conocimiento circunstanciado de lo que haya sobre el particular.

---

De México a Oaxaca, marzo 30 de 1869

Mi querido general, amigo y hermano:

Tiempo ha que no tengo el guto de ver letras de usted a pesar de haberle dirigido algunas, siendo la última de Tepcji cuando íbamos en persecución de Negrete; de nuevo vuelvo a tomar la pluma para saludarlo. y a la vez para felicitarlo.

Dentro de tres días es el segundo aniversario de la toma de Puebla; acontecimiento mil veces glorioso por sus resultados para la consumación de nuestra segunda independencia.

Gracias mil. mi general. porque con vuestra pericia y arrojo habéis escrito en las banderas del ejército de Oriente una época memorable: 2 de abril de 1867.

Felicidad a mi nombre. mi querido general, a mis queridos compañeros de ese gran día que se hallen en esa, y quiera el cielo concederme el que pueda en muchos años dirigiros igual manifestación.

Póngame usted a los pies de su apreciable familia, y disponga de la inutilidad de su subordinado y fiel amigo y hermano que le desea felicidades.

*Apolonio Duval*

R. Abril 7. Tengo a la vista su grata fecha 30 del próximo pasado que me es satisfactorio corresponder. Algún tiempo ha que no he recibido ninguna de usted por lo que me supongo se han extraviado las que me ha dirigido y a que se refiere en su citada.

Agradezco sobremanera la cordial felicitación que se sirve dirigirme, por el segundo aniversario del 2 de abril de 1867, y a mi vez le hago la misma felicitación, de la manera más sincera, puesto que usted fue uno de los que contribuyeron con su brazo al buen éxito de aquella jornada. Saludos.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El ciudadano Porfirio Díaz, general en cuartel:

Certificó: que el ciudadano José Juan Canseco sirvió a mis órdenes en el batallón *Fieles*, después primero de Cazadores, con el carácter de subteniente, desde el mes de junio de 1866 hasta el mes de febrero de 1868 en que dejé el mando de la 2ª división. En el tiempo que sirvió se manejó bien y concurrió a los hechos de armas siguientes: Miahuatlán, el 3 de octubre de 1866, el 18 del mismo mes y año en la Carbonera, en el sitio de Oaxaca el 31 del mismo, al sitio de Puebla que terminó con el asalto el 2 de abril de 1867, a la derrota de Márquez el 10 de abril de 1867 y al sitio de la capital hasta su término que fue el 21 de junio de 1867.

A pedimento del interesado le extiende el presente en Oaxaca el 31 de marzo de 1869.

(*Porfirio Díaz*)

---

Casa de usted, Oaxaca, abril 2 de 1869

Mi estimado general y amigo:

Hace tres años estaba rendido Puebla. Sobre sus parapetos acababan de pasar los arrojados soldados de la República y tras ellos habían llegado la libertad, la independencia y las instituciones libres del país.

Puebla, el 2 de abril de 1867 era la primera por la cual era necesario pasar para llegar a México. Pero esta puerta estaba cerrada y amurallada y defendida con cañones y soldados.

El ejército de Oriente había llamado con muy fuertes golpes de manera que pudieron oírlo los sordos, pero sus guardianes no se daban por entendidos.

En esto se había pasado algún tiempo y ya era demasiado esperar. El ejército estaba ya impaciente; más aún, no podía seguir parado ante aquel obstáculo, porque detrás de él venía un refuerzo enemigo y este encuentro podría serle fatal.

¿Qué hacer?...

La cabeza de aquel ejército pensó, y pensando se encontró delante de este raciocinio.

"Se necesita pasar por este obstáculo y este obstáculo nos cierra



GENERAL ALBINO ZERTUCHE

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

el paso. Tampoco es posible quedarse aquí porque dentro de unas cuantas horas tendremos a nuestra espalda una fuerza enemiga.

“¿Qué hacer? ¿O pasamos por sobre este obstáculo o salimos al frente del enemigo que nos quema la espalda?”

El caso era grave, gravísimo.

Era preciso tomar una resolución.

De ninguna manera convenía quedarse quieto. El ejército debía moverse y se movió.

Hizo lo que Alejandro cuando no pudo desatar el nudo.

Lo que hacen las grandes voluntades cuando se les presenta una dificultad, y es, pasar por sobre esa misma dificultad.

El ejército salvó, pues, el obstáculo; es decir, salió por los tejados y se metió en la casa.

En pocas palabras, cortó el nudo.

Más claro, se hizo dueño de Puebla.

La brillante jornada de ese día es un timbre de gloria para el benemérito ejército de Oriente y su digno general en jefe.

Más aún, esa victoria fue coronada con otra victoria más noble, con una acción generosa y magnánima que honra a usted en la historia de la democracia y de los grandes hechos. Esta acción es el perdón de los vencidos.

El 2 de abril señala dos victorias. La de las armas y la de la democracia.

La nación le es a usted deudora de un triunfo.

La humanidad de otro.

*Manuel Rincón*

---

### TELEGRAMA

Recibido de México el 2 de abril de 1869 a las 4 y 28 minutos de la tarde

Toda mi familia toma parte en el positivo sentimiento que usted y mi comadre deben tener por la enfermedad del chico. Dios hará que sane, pues sólo los que somos padres comprendemos lo que es este pesar.

*F. Vázquez Aldama*

---

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

Sello Jefatura Política

Las autoridades todas de este Distrito precedidas por el estandarte nacional y retrato del benemérito C. general Porfirio Díaz, celebramos hoy con música, cohetes, repique y un paseo nacional la gloriosa jornada del día 2 de abril de 1867 en Zaragoza, de eterna remem-branza para México y de profunda admiración y respeto para su caudillo.

Al decirlo a usted le reproduzco como nuevas las seguridades de mi aprecio y respeto.

Independencia y Libertad, Coixtlahuaca, abril 2 de 1869.

*Jose H. Díaz*

---

Abril 5 de 1869

Estimado Porfirio:

A mediados del corriente obtuvo el pueblo de San Miguel el grande bajo mi patrocinio resolución favorable sobre demolición de mohoneras contra el de Chalcatongo, y no quedando a éste otro recurso legal, apeló a las vías de hecho para lanzar a aquel del terreno restituido. Sobre este abuso tengo entablada la acción criminal que se sigue en el juzgado de Tlajiaco y no obstante la secuela de este juicio criminal, los de Chalcatongo persisten en molestar a mis indios, introduciéndose en sus terrenos, maltratando a sus personas y hur-tando sus ganados y semillas.

Felipe Cruz, que ve con indiferencia esos excesos, no ha querido evitarlos, y tanto más por las ocurrencias que ha tenido con el go-bierno; y como creo que con tu mediación podré conseguir alguna garantía para mis indígenas, que están amparados por la ley y es del deber de aquel funcionario evitar tales desmanes, te suplico con encarecimiento me hagas favor de escribirle interesándote con él para

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que dicte sus providencias para contener con energía a los de Chalcatongo, reduciéndolos a los límites que por aquella resolución deben sujetarse seguro de que será un acto de justicia que te agradecerá y reconocerá tu Afmo. amigo que te quiere.

*Juan Terán (?)*

Para tu gobierno, hay mozo que conduzca la carta a Tlaxiaco.

R. Abril 7. Conoces mi situación respecto de mi hermano y es la misma con todas las personas que le sirven ; no necesito hacerte más explicaciones, para decirte que por hoy es cero a la izquierda tu S.S. y amigo.



México, abril 6 de 1869

Querido hermano:

No hemos recibido contestación de un telegrama que te pusimos el día 2 de abril, y esto me hace sospechar que no haya llegado a tu poder.

Se había pensado hacer un comité formal como el del año próximo pasado pero desistimos por la enfermedad de tu hijo. Sucedió también que dos o tres días antes dió Juárez un almuerzo en Chapultepec y que él y sus íntimos trataron de sinvergüenzas, reptiles y miserables a los que pertenecemos a la oposición parlamentaria. Brindó por los ministros a quienes la República debía su salvación y por los cuatro generales a quienes los mexicanos deben honrar: Escobedo, Corona, García y Alatorre, que se hallaban presentes. ■

Resuelto que no hubiera convivalidad el viernes estaba para sentarme a la mesa cuando recibí una invitación para ir a almorzar a la Concordia; fui positivamente y lo (?) encontré con las demás personas que firmaron el telegrama.

Del Congreso se te puso otro del que no sé tampoco que haya llegado contestación.

Sería bueno que contestaras a uno y otro grupo por una carta dirigida a la persona más caracterizada de cada uno, es decir, Alatorre de uno y el que te parezca del otro. ■

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Supongo que ya tu niño está perfectamente bueno, o al menos así lo comprendo de una carta de Juan del día 31, del pasado. Ojalá, porque bastante hemos sufrido.

Supongo que estarás arreglando tus cosas porque tres meses pasan en un instante. Todos los amigos a quienes he dicho tu resolución de venir a ésta la aplauden.

Te acompaño las adjuntas de varios amigos.

¿Qué piensas de Carreón para irle dando los hilos de los negocios de ésa y dejarlo con todos ellos a tu separación? Según creas que esto pueda o no convenir, así creo que debes hacer que salga de diputado para el Congreso general o para el del Estado.

Supongo que al separarte te resolverás a dejar correr la bola como corra según el impulso que la situación en general haya tomado. No quiero ni que me contestes, sino sólo que procedas sobre resoluciones fijas.

Saluda a Fina y recibe la sinceridad de tu hermano.

*Justo (Benítez)\**

---

Oaxaca, abril 6 de 1869

Amigo de mi distinguido aprecio y cariño:

Deseando servir al gobierno del Estado a cuya cabeza se encuentra el señor su hermano, y no teniendo en esta ciudad otra persona de más circunstancias recomendables para con él, que la de usted, por el aprecio que hace tiempo me dispensa generosamente sin merecerlo, encarecidamente le suplico, se tome la molestia de hacerme una recomendación para ver si con ella logro por tan estimable conducto, ser ocupado en cualquier destino que se encuentre libre y que sea capaz de su desempeño.

Agobiado ya por la falta de recursos para subvenir al sustento de mi familia no me queda más que volverle a reiterar mi súplica, esperando alcanzar de su bondad este servicio que se lo reconocerá eternamente quien se repite de usted con toda sinceridad, su más adicto servidor que lo estima de corazón y B.S.M.

*Manuel Carriedo*

\* La carta fue enviada en varios fragmentos separados. A.M.C.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Abril 7. Que me llama la atención me hable en los términos que lo hace; si no fuera porque se que es mi amigo, creería que pretendía burlarse de mí, puesto que todo el mundo sabe el estado que guardo con el gobierno.

---

De Tancasneque a Oaxaca, abril 6 de 1869

Mi querido general y amigo:

Con sumo placer he recibido su apreciable 20 del pasado marzo y tendré el gusto de notificarle a usted que el 20 del pasado después de haberse rehecho Cuesta de la dispersión que le hizo el general Martínez, le volví a derribar cerca de la Peñita, escapándoseme pie a tierra, dejando hasta su pistola; sus caballos están en mi poder. A un tal Bonifacio Valdés que encontré rumbo a Cardiel con 100 hombres también lo derroté completamente, así como a Bufarras y Pérez.

En este momento acabo de saber por extraordinario violento, que Braulio Vargas y Cuesta están en San Francisco y acto continuo marchó sobre ellos aunque no corresponde aquel punto al distrito que me está confiado el cual se encuentra ya en plena paz.

En mi próxima seré más extenso y le haré una reseña de lo que ha acaecido con Cuesta; ahora le ruego me dispense por falta de tiempo. Hasta primera oportunidad quedo de usted atento y subordinado y amigo que mucho lo quiere.

*Deódoro Corella*

---

De México a Oaxaca, abril 10 de 1869

Mi muy estimado amigo:

Antier recibí su telegrama de la misma fecha y debo confesar a usted que no me dejó muy satisfecho su contenido; deseaba yo vivamente y deseo aún que entre usted en el negocio que le indiqué, porque lo considero de gran porvenir. Me parece más seguro y menos peligroso que el que hace Terán en Veracruz con quien según recuerdo, deseaba usted asociarse.

Si el único inconveniente que tiene usted es la falta de dinero,

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

yo estoy en el mismo caso, y al subsanar este inconveniente tal vez pueda yo hacerlo para ambos; usted tiene crédito y no faltarán quienes facilitarán a usted los fondos necesarios para emprenderlo.

Me anticipo a hacer a usted estas indicaciones aun antes de recibir su carta sobre este asunto, porque tengo grande interés en que usted entre en él hasta el grado de que tal vez no entre yo, si usted se determina a no entrar. Creo que es uno de aquellos negocios que se presentan de tarde en tarde y muy raras veces en la vida, y que por lo mismo no se deben desperdiciar.

Mañana o pasado tendré todos los datos necesarios para hablar con pleno conocimiento de causa y no perderé tiempo en comunicarlo a usted al contestarle su carta que viene ya en camino.

Dispense usted la prisa con que le escribe esta carta su afectísimo amigo.

*M. Romero \**

---

De Puebla a Oaxaca, abril 10 de 1869

Estimado general:

Con muchísimo gusto recibí su favorecida de usted, fecha tres y me satisface mucho saber que se encuentra bueno lo mismo que su apreciable familia; en ella me da usted las gracias por una felicitación que le envié a nombre del grupo que mando y que tuvo la suerte de encontrarse en las memorables jornadas del 2 de abril, y orgullosos por haber pertenecido a tan digno general. Sintiendo cada día más no haber tenido el gusto de celebrarlo al lado del caudillo de ese día, pero con la esperanza siempre de satisfacer nuestros deseos más tarde, pues aun cuando el gobierno ha querido opacarnos esta gloria, los que tuvimos la dicha de encontrarnos ese día, lo celebramos lo mejor posible consagrando siempre un recuerdo al héroe de esa jornada, el cual le mandé a usted y por el que no tiene que dar ningunas gracias, pues al hacerlo cumplimos con un deber. Sin embargo, el cuerpo y su

\* Este negocio que tanto interesaba a don Matías Romero era la adquisición de las fincas San Vicente y Chiconcuac, cuyo propietario fue asesinado por fuerzas "liberales" dando ocasión al célebre tratado con España, Mont-Almonite que con tanta acrimonia combatieron el gobierno y los amigos de don Benito Juárez. A.M.C.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

servidor de usted le agradecemos mucho se haya tomado la molestia de contestar nuestro parte y conservaremos esta gratitud.

Concluyo deseándole a usted felicidades lo mismo que a Delfinita y a su heredero a quien tendría mucho gusto en conocer y si fuese posible sacar su esfigie y quisiese usted favorecerme con una copia, se lo agradecería y la conservaría como una prueba de sinceridad.

Reciba usted los recuerdos de los oficiales del 6 y junto con ellos la gratitud y cariño de sus subordinados de usted, que atentos B.S.M.

*J. M. Vázquez*

R, Abril 21. Remisión de retrato y saludos.

— ■ —  
México, abril 10 de 1869

Mi general y apreciable amigo:

Rodeado de mi familia saboreando las dulzuras del hogar doméstico he permanecido en estos últimos días, sin tomar en las cosas públicas más participio que el anexo a la diputación. Verdad es que fui a Cuautla de Morelos por la asonada de Negrete, pero ello fué más bien un paseo, que el haber estado en campaña.

Desde hace algunos días he visto en los periódicos de esta capital una manifestación hacia usted que se relaciona con la erección del Estado de Morelos, cuya erección después de varios trabajos y combates parlamentarios, la Cámara convencida por la justicia, consultó la erección, y a la fecha la mayoría de las Legislatura la han ratificado; de manera que en este mes se expedirá el decreto.

Próximo ya este resultado. repito que he visto más vivamente que el nombre ilustre de usted aparece en la lista de candidatos, que postulan para el poder ejecutivo de aquel futuro Estado.

Indecible ha sido para mí la satisfacción que me ha causado imaginarme que por cumplimiento de la emancipación de aquellos pueblos tuvieran la dicha de que fuera usted su gobernante; y mis comitentes y amigos de aquellos pueblos me han acosado a preguntas de si aceptará usted, si no rehusará por la variación de domicilio y por apartarse quizá del círculo de afecciones de familia. Algunos ha habido, que han hecho reflexiones más importantes; dicen que siendo usted general

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de división tiene que pedir permiso al gobierno de la Unión para aceptar la gobernación del Estado de Morelos y en caso de negativa se vería usted precisado a renunciar su alto puesto militar; paso de muy alta y distinguida abnegación y no con relación a las dificultades inherentes a la erección de un Estado chico y de pocos elementos.

Yo he contestado a todos esos amigos y compatriotas ambiguamente pues me reservaba escribir a usted hasta este momento que creo es el oportuno. Transmito a usted sus indicaciones que les parecen del tamaño de una montaña y ruego a usted tenga la bondad de decirme su parecer para aquietar esos ánimos o tranquilizarlos, pues ya se les figura que saliendo usted de gobernador no pueda funcionar sino vencidas esas que ellos llaman dificultades, y entre tanto permanecería el Estado acéfalo en los momentos más importantes.

No debe preocupar a usted para su resolución que en algunos periódicos figure yo como candidato para gobernador; esa candiatura fue hija quizá de algunos afectos personales. Por otra parte el señor secretario Benítez con otros amigos suyos ha formado empeño en que salga usted electo gobernador y yo debo respetar esos trabajos que tienen a usted por objeto; a usted que me ha honrado con su amistad nacida en los días amargos de la Patria; conservo en mi memoria y guardo en mi corazón los recuerdos de ese afecto que por mi parte no se extinguirá, y tampoco lo heriré, pues seré consecuente con él eternamente.

Esperando su respuesta me repito su adicto amigo y servidor.

*F. Leyva*



San Juan Baustista, abril 8 de 1869

C. general de división Porfirio Díaz.—Oaxaca. \*

El Estado de Tabasco, representado en su Congreso, agradecido a los eminentes y patrióticos servicios de usted, ha tenido a bien declararle ciudadano tabasqueño, benemérito del Estado.

Con tan plausible motivo tengo la más grata satisfacción de acompañar a usted ejemplares del decreto relativo, fecha 3 del corriente.

\* Véase la carta particular del gobernador Serra, fechada el 12 del mismo abril. No ha aparecido la copia del decreto. A.M.C. ■



INGENIERO DON BLAS BALCÁRCEL, QUIEN OCUPÓ EL PUESTO DE MINISTRO DE FOMENTO

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

para que se sirva aceptarlo como la muestra de un aprecio distinguido y como el testimonio de respeto y gratitud que el pueblo tabasqueño abraza hacia su persona.

Me honro en aprovechar la ocasión para poder repetir a usted las seguridades de mi atenta consideración.

Independencia y Libertad.

*Felipe J. Serra*

---

De San Juan Baustista, a la hacienda La Noria, abril 12 de 1869

Muy señor mío y amigo:

Tengo el honor y la grata complacencia de acompañar a usted ejemplares del decreto de la Legislatura de este Estado, expedido con fecha 3 del corriente, declarándole ciudadano y benemérito del Estado. El ejecutivo que represento, inició ese decreto como un merecido tributo hacia usted, por los eminentes servicios que en su larga y honrosa carrera militar ha prestado a la República y muy especialmente en la última guerra contra la Intervención y el Imperio. Los pueblos deben tener siempre presentes en su memoria a los hombres desinteresados que en sus días de prueba y de luto luchan heroicamente por la defensa de sus derechos, de sus instituciones y de su Patria; y la memoria de usted, ciudadano general, no podía quedar olvidada, porque ella tiene altamente obligada a los tabasqueños que me honro en gobernar.

Mi gratitud obligada personalmente a la benevolencia de usted se complace en ser el órgano por el cual reciba usted la distinción merecida que se le tributa, como una prueba de amistad que se honra en reiterarle con los afectos de la más exquisita cortesía su atento servidor y amigo Q.B.S.M.

*Felipe J. Serra*

R. Bueno y querido amigo:

La carta de usted que tengo gusto de contestar me ha causado un doble placer: la lectura de los conceptos siempre apreciables, vertidos por un amigo y saber que gozo de todos los derechos de los ciudadanos de ese Estado.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El pensamiento de usted iniciado a la Legislatura de ese Estado tuvo el resultado que aparece y de que me ocupo, porque los C.C. diputados, lo mismo que usted, han visto mis pequeños servicios aumentados por su corazón bastante patriota.

Procuraré que mis hechos correspondan a mi nuevo carácter de ciudadano tabasqueño y entretanto la fortuna me proporciona ocasión para mostrarles mis afectos. encargo a usted, que es mi buen amigo en ese lugar. lo haga a mi nombre. S.S.Q.B.S.M.

*(Porfirio Diaz)*

La apreciable comunicación de usted que se sirve dirigirme con fecha 8 del próximo pasado abril acompañándome los decretos relativos me deja impuesto de que el soberano Congreso del Estado cuyo poder ejecutivo es a cargo de usted tuvo a bien declararme C. tabasqueño y benemérito del mismo.

Acepto con orgullo el carácter de C. de ese valiente Estado y este título será un motivo más poderoso para procurar que mis hechos no llenen de rubor a mis nuevos conciudadanos. Agradezco debidamente el título de benemérito del Estado.

Sírvase usted, como se lo suplico, hacer presentes mis sentimientos al pueblo tabasqueño mediante sus representantes y acepte para sí las sinceras protestas de mi particular aprecio.

*(Porfirio Diaz)*

---

Abril 12 de 1869

General Gerónimo Treviño,  
Gobernador del Estado de Nuevo León.

Compañero y amigo querido:

Usted sabe que en el curso de la vida encuentra compañeros a quienes puede y debe llamar amigos con razón: amigos que se entregan en su caso al servicio público y que hasta se preocupan por hacer el bien descuidando su porvenir y no aspirando a gloria.

Amigos como los que clasifico, pasada cierta época quedan confundidos entre la multitud, aunque después la historia les haga justicia.

En este caso los que conocen el mérito de tales personas deben procurar que figuren debidamente, no para recompensar sus servicios

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

anteriores, sino para que hagan el bien o contengan el mal en su caso: una de las personas que se hallan en este, de que me ocupo es el señor licenciado don Justo Benítez radicado ahora en México y que me sirvió debida y cumplidamente como secretario del cuartel general de la línea de Oriente; por esto me ocupo de él y deseo que sea electo diputado por el Estado que justamente gobierna usted.

Creo que usted piensa del mismo modo como yo y que hará lo posible para que así sea; mas si fuere necesaria súplica, no dudo que tendrá en cuenta la mía en el presente caso.

Vi con gusto la comunicación que dirige usted al ejecutivo de la Nación para que le proporcione la pequeña subvención de \$ 5,000 decretada por el Congreso para auxiliar a ese Estado en la defensa de la incursión de los bárbaros; y digo con gusto, porque veo que se interesa empeñosamente por el bien de los pueblos. Celebro que en este negocio haya usted tenido feliz resultado.

Deseo que se conserve bueno y que no prive de sus letras a S.S. y amigo.

(Porfirio Díaz) \*

— — —

De México a Oaxaca, abril 14 de 1869

Mi muy estimado amigo.

En virtud de su parte telegráfico del día 6, esperaba yo recibir el domingo en la noche la carta a que se refirió. No me llegó ésta, sin embargo. Siendo día de correo hoy, esperaré la noche para ver si se atrazó por un correo. Después que la reciba yo, escribiré a usted más detenidamente sobre esto.

Soy de usted afectísimo amigo, atento y seguro servidor.

M. Romero

— — —

Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística

La Sociedad de Geografía y Estadística en sesión de 18 de marzo último tuvo a bien aprobar la proposición que le hizo el C. Luis Ma-

\* Véase la respuesta en el 2 de mayo. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

lanco, relativa a que se remitieran a usted los planos de algunos Estados y una carta general de la República, con el fin de que se dignase marcar en ésta y en aquéllos todos los derroteros que siguió durante la guerra de intervención, así como los lugares en que se verificó algún hecho de armas, con todas las noticias que juzgue dignas de mencionarse y de figurar en esa época memorable.

Advertida de antemano la Sociedad de la buena disposición en que usted se halla para obsequiar a su Patria con un nuevo servicio, resolvió aprovecharlo y anticiparle desde luego las más cumplidas gracias.

Con la realización de ese pensamiento la Sociedad se propone llevar a cabo un trabajo digno de nuestra ilustrada Patria, cual es la formación de una *Carta Histórica de la Guerra de Intervención*, que marca la época gloriosa de nuestra segunda independencia.

Satisfecha la Sociedad del patriotismo de usted, no duda que aceptará con gusto la comisión y que se servirá remitirle los datos, derroteros y planos anotados que juzgue necesarios y útiles para el mejor éxito de dicha obra, que se propone dar a luz con cuanta brevedad le sea posible.

Con ese motivo tengo la honra de protestar a usted las seguridades de mi atenta y afectuosa consideración.

Independencia y Libertad, México, abril 16 de 1869.

*Antonio García y Cubas,*

Secretario

R. Junio 9. Recibi los planos de algunos Estados y la carta general de la República, que devolveré con las marcas y apuntes necesarios que desea esa Sociedad.

Incluyo a usted el itinerario de la marcha del ejército de Oriente, desde la ciudad de San Juan del Rio en la que quedó a mis órdenes ese cuerpo de ejército y la Villa de Huajuapán de León, acompañando a dicho itinerario una calca tomada de la carta general de la República del señor García Cubas, en la que he situado aproximadamente algunos lugares tocados en la marcha y que no figuran en la mencionada carta.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Marcha del Ejército de Oriente de San Juan del Río al Estado  
de Oaxaca

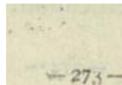
1863

*Octubre*

- 6 San Juan del Río.
- 7 Amealco.
- 8 Amealco.
- 9 Molinos de Caballero.
- 10 Hacienda de Pomoca.
- 11 Zenguio.
- 12 Anganguero.
- 13 Anganguero.
- 14 Zitácuaro.
- 15 Zitácuaro.
- 16 Orocutín (campamento).
- 17 Campamento en los llanos de Tlalpujahua.
- 18 Campamento. Este día se pasó el río de Pungaracho, por el vado de la Guacamaya.
- 19 Campamento en los llanos de San Martín Lubianos.
- 20 Hacienda de San Martín Lubianos.
- 21 Campamento inmediato a Tejupilco.
- 22 Sultepec.
- 23 Hacienda de Arcos.
- 24 Zacualpan.
- 25 Zacualpan.
- 26 Teticpac.
- 27 Sitio sobre Taxco.
- 28 Sitio sobre Taxco.
- 29 Se tomó Taxco.
- 29 Taxco.
- 30 Taxco.
- 31 Campamento frente a Iguala.

*Noviembre*

- 1 Tepecoacuilco
- 2 Tepecoacuilco



La hacienda de Chiconcuaque, importa S/. pormenor .....	\$ 207,677.94	
San Vicente según pormenor .....	169,542.93	
Dolores según pormenor .....	30,000.00	\$ 407,220.87
Rebaja que se hace S/. la propiedad raíz de Chiconcuaque		
\$ 131,095.14 25% .....	32,773.78	
Propiedad raíz de San Vicente \$ 94,267.61 33 1/3% .....	31,422.54	64,196.32
Valor de las tres haciendas .....		\$ 343,024.55

Comparación: entre las existencias del ganado en 1852 y 1869

— 283 —

	1869								
	Caballos	Burros	Potros y Yeguas	Mulas	Bueyes	Vacas y Toros	Becerras	Novillos	Total
San Vicente	31	55	15	455	255	60	39	34	796
Chiconcuaque			1	208	286				495
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>55</b>	<b>16</b>	<b>663</b>	<b>541</b>	<b>60</b>	<b>39</b>	<b>34</b>	<b>1,291</b>
	1852								
San Vicente	20		61	257	204	204			746
Chiconcuaque	13		14	257	218	83		9	594
<b>Total</b>	<b>33</b>		<b>75</b>	<b>514</b>	<b>422</b>	<b>287</b>		<b>9</b>	<b>1,340</b>
	1869								
Aumento		55		149	119		39	25	
Falta	2		59			227			

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DIAZ

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Puebla a Oaxaca, abril 18 de 1869

Mi general y amigo:

Recibí su apreciable de 16 de marzo próximo pasado, aunque con mucho retraso, pues el señor Echenique me la entregó el día 8 de éste.

Muy dispuesto estaba a procurar que al señor Echenique se le pagaran en la jefatura de Hacienda de este Estado las parciales cantidades que dispuso el ministro de Hacienda se le dieran mensualmente en cuenta de mayor cantidad que le adeuda el Gobierno, pues conocía el origen legal de este crédito.

Hoy que usted se ha servido recomendarme este asunto debe suponer el empeño que en él tomaré. Para lograr el objeto, desde luego he procurado que la jefatura de Hacienda a quien yo le ministro fondos me autorice a pagar al señor Echenique sus abonos que está recibiendo anticipados.

Mi general, aunque bien poco puedo serle útil a usted, pero esté seguro que tendré un positivo placer siempre que tenga a bien disponer de mi inutilidad y crea que no vacilaría, aun cuando de mí llegara a necesitar el sacrificio de mi existencia. Me mortifico de decirle esto, porque temo no haya comprendido el cariño o gratitud que hacia usted tengo; pero supuesto que siempre lo he sentido, fuerza es que alguna vez lo diga.

No escribo a usted con frecuencia por no distraerlo de sus ocupaciones y a más porque usted me ha indicado que no me ocupe en lo absoluto de política, consejo que he seguido al pie de la letra y aunque busco pretexto para hacerlo no ocurren sino frivolidades que no merecen la pena.

Cuantas veces mi padre me escribe me recomienda dé a usted recuerdos de su parte. Cumplo, pues, haciéndolos a usted presentes.

Mi familia torna a usted los recuerdos que se sirve mandarle, y le suplica la ponga a las órdenes de la muy apreciable de usted, quedando yo como siempre su subordinado y sincero amigo que mucho lo quiere.

*Carlos Pacheco*

R. Abril 24. Le doy las gracias por la buena acogida que le dio a mi recomendación, la que me atreví a dirigirle porque sabía de la



CORONEL. JUAN ROBLES LINARES

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

manera que la recibiría porque lo conozco, y valorizo su aprecio y distinción, por el que yo tengo hacia usted.

---

México, abril 21 de 1869

Querido hermano:

Voy a escribir muy de prisa porque después de estarlo aplazando para poder decirte todo lo del Estado de Morelos, se me ha hecho tarde.

Rcibí completa tu cartita del día 3 de abril cuyo contenido me hace celebrar tu restablecimiento y la buena salud de Fina y el pimpollo.

González y Laura te escriben, suplicándote que tú y Laura apadrienen a su pequeño Porfirio, que tal es probablemente el nombre que debe llevar el recién nacido. Yo debo ser el que los represente y lo haré con mucho gusto, con alguna señora si la encuentro a propósito entre mis relaciones, o sólo si así fuere conveniente: aún no me resuelvo por ahora, pero es más probable este último extremo.

Seager está muriéndose.

Escobedo y Corona ya no me conocieron en su permanencia en esta ciudad.

Alatorre estuvo muy tratable.

Hoy debe venir Zamacona que fue a Puebla y después de hablar con él te pondré al tanto de la idea que surge en aquel Estado sobre presentarte como candidato. A mí hasta ahora me parece que el partido de la Montaña, que se notaría, haría mejor en buscar otro grupo con quien formar mayoría, aunque el candidato no fuera tan de su gusto; pero te repito que aún no tengo una solución.

No es difícil que en San Luis nazca la misma idea en odio de Bustamante.

Respecto a la insula de Morelos, el gobierno acogió entre los candidatos el que tuviera menos contacto con nosotros, y fue preferido por lo mismo Pedro Baranda a Pancho Loaeza y a Manuel Inda, no obstante que este último es amigo de Lima y que Pancho está en todo con ellos, y acaba de perder un hermano por ellos mismos.

En esto de las candidaturas para gobernador de un Estado, debes suponer que no busco tanto el éxito como que se hable y hable de ti, sin promoverlo nosotros mismos sino los interesados de la respectiva localidad.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Tus enemigos se ven así entre esta disyuntiva: o la candidatura tiene éxito y creen que dueño tú de un Estado serás un reproche permanente por tu conducta contra todos sus actos, o no lo tiene y entonces sigue la contienda de que cada pueblo oprimido vuelva a tí la vista como el único capaz de salvarlo, y esto les da grima.

Francamente no sé cuál sea lo mejor entre ambos términos, y acaso valga más no ponerse a prueba.

Mandé la carta de Treviño; no creo que surta efecto, pero veremos.

Sabrás que la ciudad y distrito electoral de Veracruz piensa elegirte diputado para el próximo congreso. No será el único voto. Supongo que no rechazarás la oferta que puedan hacerte otros, y que sólo encargarás que el suplente sea de toda confianza para el caso de que salgas electo por varios distritos.

No será malo obtener ese honor por una mayoría de los Estados.

Don Diego Alvarez está queriendo hacerlo de independiente.

Ten presente que el actual gobernador de Puebla es un hombre audaz y sin escrúpulo en asunto de elecciones.

Celebro tu propósito de pasarte a San Felipe del Agua y deseo que sea cuanto antes.

Consérvate bueno. saluda a Fina. hazle mil cariños al chicuelo y no dudes del cariño de tu hermano.

*Justo B(enitez)*

Adición: Respecto de Tiburcio \* no creo que abrigue yo la menor esperanza de que sea otra cosa que lo que ha sido; así que sólo le ofrecí por mano de la persona que me habló a su nombre "Que sí le toleraría". Creo que ya está arreglado con las gentes de ésa, lo mismo que con los de ésta: ya lo conoces.

—●—  
México, abril 21 de 1869

Muy querido general y fino amigo:

Del 4 al 6 del presente le escribí a usted una carta felicitándolo, por el segundo aniversario del memorable 2 de abril, y participándole a la vez que ese día, el dos, dio a luz Laura un niño al que pusimos a las órdenes de Delfina y de usted; pero como no he tenido contesta-

\* Probablemente se refiere a D. Tiburcio Montiel. A.M.C.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

ción, temo que haya sufrido extravío mi carta y por eso me refiero a ella.

Creo que mi compadre Benítez le escribirá por este correo, diciéndole que tanto Laura como yo, deseamos que usted y Delfina nos hagan el favor de apadrinar a nuestro último hijo seguros de que en esto no nos guía otro sentimiento que el de aumentar si es posible, el sincero cariño que les profesamos.

No me extiendo más sobre esto, ni le hablo de otra cosa, porque una imprudente visita me ha quitado el tiempo y temo que no llegue a buena hora al correo mi carta.

Reciban usted y la familia mis saludos y los recuerdos de Laura.

Sin otro asunto que desearle felicidades, me repito como siempre su subordinado y amigo que lo quiere.

*Manuel González*

---

De Veracruz a Oaxaca, abril 21 de 1869

Querido hermano y compadre:

Recibí a su debido tiempo tus apreciables cartas 3 y 14 del corriente.

Ayer te puse un mensaje telegráfico avisándote que había el cobre en láminas de que me hablas en tu segunda citada, y en él te decía que su precio era \$ 55 el quintal, pero después he encontrado el mismo cobre del mismo grueso en la casa de los señores Düringal a \$ 50 el quintal lo que te aviso para tu gobierno.

Ponme a los pies de Delfinita, dale un beso a mi ahijado y reciban de mi parte y de la de Adelita el cariño sincero que les profesamos.

Tu hermano y compadre que te quiere de corazón.

*Luis Mier y Terán*

R. Mayo 1º Por el correo anterior te pedí un quintal de cobre, y supongo habrás tomado del de \$ 50 si es igual como me dices.

¿No pudiéramos sacar por aquel rumbo de diputado al Congreso de

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

la Unión, trabajando para el efecto, tú y Carballo? Contéstame para mi gobierno.

---

Veracruz, abril 21 de 1869

Mi querido general y amigo:

Por Luis Terán supe con sentimiento la enfermedad de usted, y hoy que me asegura está ya bueno, lo celebro y felicito a usted por su completo restablecimiento. Si no escribo con frecuencia es por no distraer a usted de sus atenciones, pero por Luis tengo noticias del bien o malestar de usted, que es lo único que me interesa para alegrarme o sentirlo.

Tengo el gusto de poner a la disposición de usted mi nuevo empleo de teniente coronel de infantería sin antigüedad, con que sin solicitarlo, ha tenido a bien agraciarme el Supremo Gobierno. Con este van tres despachos que recibo en un año y siempre con *ascenso*.

Mandé a revalidación el despacho provisional de coronel veterano de caballería y me lo volvieron de auxiliares; reclamé y se me expidió de teniente coronel de la misma arma, y hace pocos días que, sin reclamo ni pretensión, recibí el de infantería. Por fortuna me los mandan requisitados y listos y pagados todos los gastos.

Siguiendo el mismo orden de ascenso dentro de poco tendré el honor de obtener el alto grado de . . . cadete, si no se revive a mi favor el supremo de "soldado distinguido". Es un placer y me causa orgullo que me tenga tan presente el supremo gobierno para *premiar* mis servicios.

Sería un ingrato si me quejase de los favores que recibo; al hacerme el ajuste de mis alcances, me han cargado como recibidos del erario cuarenta pesos mensuales por todo el tiempo que estuve de jornalero en San Sebastián, y ya por moderación no he dicho lo que gané con mi trabajo, y me la he perdido porque eso más me hubieran cargado. Pago la pena de mi modestia.

Tenga usted la bondad de hacer presentes mis respetos a Delfinita y deseándole toda clase de felicidades, sabe usted la sinceridad con que lo quiere su amigo y subordinado.

*Juan Milicua*

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Mayo 1º Siento mucho que la caprichosa fortuna lo obligue a hacer un camino que siempre ha detestado; todos los militares hacen y cuentan con orgullo su carrera y usted será el primero que cuente haberla hecho y deshecho por la misma escala; y si algunos tuviéramos la suerte de emprender la misma carrera de retroceso, allá nos veremos, cuando llegemos a caballeros cadetes o soldados distinguidos; hasta ahora sólo he dado yo un pequeño paso que consiste en haber pretendido quitarme tres años de antigüedad, mandándome un nuevo despacho sin solicitarlo, disque por extravío que sufrió el de igual empleo, y que tengo en mi poder.

---

De México a Oaxaca, abril 21 de 1869 .

Mi muy apreciable amigo:

Según me ofreció el señor Juárez, habló con los señores ministros de la Suprema Corte de Justicia para la remoción del juez de distrito y promotor fiscal de ese Estado; pero como en las propuestas respectivas, por influenciar a don Mariano Zavala, fue considerado Mauleón y don José Aguirrolea, que sirvió al imperio, el ministro de justicia las ha detenido en espera de una oportunidad para devolverlas con el fin de que se repongan. Esta aún no se ha presentado y yo ya he desistido de los nuevos nombramientos, porque no los creo necesarios; pasó el tiempo. Ahora mis esperanzas consisten en que en las elecciones próximas salga ahí una diputación de amigos que me indulte por las gravísimas penas que me imputó el tribunal de *traidores* y malvados. Vamos a otra cosa .

Aquí veo que se liquidan a muchos de los llamados liberales que nada hicieron en la revolución, como P. B. y otros, que tal vez merecen una pena por su descalabro y en mi estado de suma arranquera ese hecho me ha excitado a pretender que se me dé algo, por el tiempo que ocuparon ahí las fuerzas de la intervención y el imperio; pues ya en ese Estado, aquí y en Puebla trabajé por la independencia y libertad de México, haciendo algunos gastos de consideración que me tienen aún adeudado, pero para esto necesito justificar que tuve en el expresado tiempo, comisión y algún carácter sin percibir sueldo por las circunstancias.

Como a usted no se le ocultan mis pequeños servicios, desde que

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

sucumbimos en esa ciudad hasta que me incorporé en Ejutla al ejército de Oriente que dignamente mandó, le suplico que si no tiene inconveniente, se sirva libramme una certificación para allanar la dificultad que se me presenta para conseguir mi objeto.

Siento mucho distraer a usted de sus atenciones, con esta pretensión y espero que se servirá disimularme por las razones expuestas, le dice su siempre amigo y servidor que lo quiere, y B. S. M.

*Manuel S. Toro*

R. Abril 28. Que le mando el certificado que desea:

Certificado: Que en el mes de agosto de 65, hallándome prisionero en Puebla, lo hice llamar de Oaxaca a donde le había prevenido permanecer como agente y habiéndoseme presentado, recibió instrucciones que desahogó en México, concluidas las cuales le ordené se me incorporase, lo que verificó el día 7 de octubre de 1866 en Ejutla, en cuyo día se recibió de la Comisaría general del ejército, que sirvió hasta enero de 1867; continuando desde entonces con el carácter de tesorero, director general de Rentas del Estado y jefe de Hacienda, a la vez, y posteriormente con todo el primer carácter hasta que fue acusado. Certifico que para las marchas que para desempeño de mis comisiones tuvo que efectuar no recibió recurso de ninguna clase, ni aún para los gastos de pasaje.

Carta a Terán remitiéndole una orden de \$ 55 y que me mande el cobre con el conducto que se le proporcione más pronto.

México, abril 22 de 1869

Mi querido e inolvidable amigo:

Acabo de saber con la satisfacción de nuestra inimitable amistad, que va usted a venir en breve.

Al marcharse la última vez, me prometió usted hospedarse en mi casa; y como en ella no hay *plagios* y si la fraternal confianza con que siempre ha estado usted en ella, me apresuro a manifestarle que le agradeceré el que no olvide su promesa y encamine usted sus pasos hacia mi morada, donde encontrará usted la misma confianza y el propio afecto de siempre.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Enviéme usted un porte de Puebla, diciéndome si viene a casa, para ir a esperarlo a usted y que no me lo plagien como la otra vez.

Escribo a usted por conducto seguro, pues de otro modo no llegaría.

Mis más afectuosos recuerdos a Delfinita, hermana, Lebrija, etc., etc., y con los mismos de Eloísa, espero a usted para darle un fuerte abrazo.

Su invariable amigo.

*L. de Mobellan*

Un abrazo al Chato.

R. Abril 31. Seguramente la noticia que usted ha tenido de que marcharé próximamente a esa capital reconoce por origen un magnífico negocio que se me propuso por un buen amigo; pero aún estoy estudiando sus condiciones y pendiente de resolución, de la cual tendrá usted conocimiento muy oportuno en caso afirmativo.

---

Oaxaca, abril 24 de 1869 \*

Estimado y buen amigo:

Sucesivamente recibí las apreciables cartas de usted fechas 10, 14, 16 y 17 del corriente que se refieren a la mía y telegrama relativo; y como en las primeras me ofrece usted datos en que poder formar mi juicio sobre la importancia de las haciendas de Chiconcuaque y S. Vicente y bondad del negocio relativo a su costo no contesté aquellas en espera de la última que los trajo; sirva esta explicación de excusa a mi silencio.

En efecto nuestra situación es proporcionalmente igual en cuanto a poder monetario, pues que ambos disponemos de valores que no serían realizables sino con notorio quebranto; pero a la vista de tan buen negocio como hasta ahora parece el que nos ocupa, sin duda deben tentarse todos los medios accesibles de realizarlo aprovechando así tan buena

\* De letra del general Díaz, salvo la parte final, que dictó a un amanuense. Indudablemente fue dirigida a don Matías Romero. A.M.C.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ocasión. Usted, además de amigo, es hombre de empresa, está más bien relacionado y en mejor teatro, y por eso no sólo se proporciona el numerario que necesita para la presente, sino que creo muy posible que yo también lo tenga, tomándose la molestia de buscarlo para mí: como esta bondad importa un voto de confianza más valioso que el capital que versa en el asunto, expreso a usted, antes de pasar adelante, mi justo agradecimiento por tanta bondad.

Como usted mismo advierte, hipotecar una finca libre para entrar en un negocio de grandes esperanzas después de transcurrido algún tiempo, es negocio grave y por eso me tomo alguno, aunque el menor posible, para calcular si me conviene, sirviéndome de base los apuntes que usted me remite, y que tengo el gusto de devolverle, dejándome copia. Creo que para aproximar el cálculo a la verdad, contribuiría poderosamente el conocimiento del interés con que pueda conseguirse el dinero necesario para la primera exhibición, y términos de su pago; en fin, desearía saber, aunque temo molestar a usted, el plan completo que usted forma para adquirir, conservar y redimir las haciendas; para compararlo con mi posibilidad.

No es mi fuerte el cálculo y por eso soy hasta inoportuno en preguntar; pero usted comprende que debe estudiarse muy bien un negocio tan grave como el presente, que puede por sí solo hacer nuestra fortuna, o ponernos en completa ruina en cuanto a haber y crédito; tanto más, cuanto que al través de su aspecto muy halagador, deja entrever la posibilidad de grandes dificultades si a su realización no concurren las circunstancias que sirvan de base a nuestro cálculo.

En cuanto a mi presencia en esa, la creo imperiosamente necesaria, para arreglar afirmativa y definitivamente el negocio, porque sería posible entrar en explicaciones mediante cartas y otorgar poder para la ejecución, pero no me atrevo a causar a usted tanta molestia; temo, sin embargo, que en la actual situación del país, juzgándolo por sus facetas más prominentes, mi presencia se interprete de tal manera, que me lastime o disguste al Gobierno; pero tomada mi resolución sobre el asunto principal, buscaré la ocasión de hacerlo sin esos inconvenientes, y aprovecharé los buenos oficios de usted, para obtener la licencia. Suplico a usted que si mientras yo estudio el negocio ve usted que puede echarse a perder por falta de pronta y definitiva resolución, lo acepte por sí o con otro compañero, si es que usted lo ha visto claro y meditado



CORONEL. MARIANO (o ANTONIO) DÍAZ

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

bien, porque sentiría mucho, que mi resolución fuera la causa única de un perjuicio para usted.

Quedo de usted como siempre afectuoso amigo y que sinceramente lo aprecia.

(*Porfirio Díaz*)

---

Oaxaca, abril 24 de 1869

Estimado compañero y amigo: \*

Celebro que se encuentre usted gozando de los inapreciables placeres domésticos y de buena salud como lo expresa su apreciable de 10 del corriente y deseo que se conserve así para que la Patria pueda, en caso necesario, volver a contar con sus servicios y sus amigos con el placer de acompañarlo en ellos, aunque sea en Quetzala y Barajillas:

Varios amigos del futuro Estado de Morelos me han preguntado si en caso de ser electo gobernador del mismo aceptaría, y les he contestado lo que puede usted ver por la respuesta a uno de ellos que tuvo la ocurrencia de publicarla en *El Globo* del día 17. Usted sabe que los que profesamos los principios democráticos debemos respetar la voluntad del pueblo sin cuidarnos de comodidades ni menos aún detenernos a calcular sobre nuestros intereses. Supuesto lo dicho, yo no debo sino respetar la voluntad de los sufragantes en el caso, poco probable, a mi juicio, de ser electo sin dejar por eso de sentir con vehemencia que mi elección privara a ese Estado de servicios mejores que pudieran esperarse de un hijo del mismo o de personas que lo conocieran tanto como ellos. Creo que con lo expuesto quedará usted satisfecho en la pregunta relativa que contiene su carta. Tenga usted la bondad de ponerme a los pies de su apreciable señora e imponga sus órdenes a quien con gusto se repite de usted compañero y amigo que lo aprecia.

(*Porfirio Díaz*)

---

De Zaragoza a Oaxaca, abril 25 de 1869

Muy querido y fino general:

Luego que fue en mi poder la apreciable de usted de fecha 15 del actual, pasé a ver al señor licenciado don Miguel Sandoval, juez de

\* De letra del general Díaz. No dice a quien va dirigida. A.M.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

circuito, establecido en esta ciudad, como usted se dignó encargarme, quien me ofreció despachar el negocio en este mismo correo.

Mucho placer me causa ver que en algo puedo ser a usted útil, pues deseo ardientemente probarle con hechos mi buena disposición para servirlo, así es que le estaría a usted muy reconocido si me proporcionara ocasión para ello.

Me honro repitiéndome de usted su más adicto subordinado y Afmo. amigo que sinceramente lo aprecia y atento B. S. M.

*Manuel Santibáñez*

Aumento: He visto que el teniente coronel Vázquez tiene un retrato de la apreciable señorita de usted y su niño, y como me sería muy honroso tener otro, le suplico que si me cree acreedor a él se digne remitírmelo.

---

De México a Oaxaca, abril 27 de 1869

Estimado y querido hermano:

Te acompaño una carta que recibí por conducto de Luis Revilla de Pachuca.

Respecto del certificado del boticario Tinoco, el apuntamiento que te mandó es exacto, y por mi parte te suplico que se lo expidas.

Ya comprenderás que te avisé en el acto el bautismo del niño de González porque tú debiste ser el padrino. Lo fuimos la señora mamá de Laura y yo. Sigue enfermo y aún no se tienen esperanzas de vida.

Al dar punto a los negocios de Administración en agosto de 1867, recomendaste a Paredes por medio de una cartita al ministro Iglesias. Paredes se la guardó y la ha publicado con motivo de una disidencia con el tesorero.

Dices en la carta que Paredes sirvió bien en toda la última campaña, y como ha resultado que en 64 estaba en el depósito de oficiales disponibles del imperio, el Diario Oficial dijo que abusando de tu *proverbial bondad*, te había arrancado esa recomendación.

Hoy encontré al tesorero y le dije por vía de explicación que tú hablando de la última *campana* no comprendías toda la guerra y que esta es la inteligencia militar; que *campana* es una operación más o menos extensa y guerra el conjunto de operaciones de un periodo más

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

largo. Haré la misma explicación u otra y si fuera menester lo haré publicar.

Nada nuevo si no los movimientos del Sur. Alvarez protesta al gobierno que está retraído de la cosa pública y que reprueba la sublevación; pero no se le cree en los círculos oficiales.

Mis respetos a Fina y mil caricias a Porfirio.

Tu Afmo.

*Justo (Benítez)*

---

De Zaragoza a Oaxaca, abril 29 de 1869

Muy señor mío y fino amigo de mi distinguida consideración:

Luego que llegamos a ésta, era de mi deber haberlo participado a usted, sobre todo, después de las finezas de que usó para con todos nosotros; desgraciadamente, una cadena de ocupaciones absolutamente precisas, me impidió hacerlo así. Desde luego me fue preciso ocuparme de la formación de las cuentas correspondientes a los cortes de caja de enero a la fecha y que la pagaduría no había podido concluir; me dediqué a esta tarea con tanta mayor asiduidad, cuanto que los datos que debía proporcionarme su conclusión me eran absolutamente indispensables para el cálculo del precio medio de la unidad de cada clase de obra, que según el reglamento debe incluirse en las relaciones mensuales de trabajos; sin concluir aún la dicha ocupación, me enteré de un artículo del *Monitor*, del que ya tendrá usted conocimiento, al que tuve que dar contestación en el acto; ya entonces diferí el dirigir a usted mis letras; tanto por mis ocupaciones que con ese motivo aumentaron, cuanto por esperar la aparición de mi remitido para acompañárselo, pero el tiempo corre y mi contestación no se publica, por lo que me resolví al fin a romper mi silencio.

Comenzaré por expresar a usted mi reconocimiento, por todas las bondades con que me ha distinguido, aunque esto le toca a los hechos, y paso a explicarle la verdadera causa por la que no espero ya la publicación de mi remitido para comunicarme con usted.

Hay en dicho remitido, un párrafo que sobre poco más o menos dice así: "Con motivo de la disminución en la cantidad asignada a la obra que es a mi cargo, las cuadrillas existentes hoy en el tramo de Oaxaca a Tehuacán, son únicamente mandadas por los sobrestantes

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Macedonio Méndez, Luis G. Lortia y Antonio Alfaro y la de barrete-ros a cargo del capataz Francisco Hernández. El primero de dichos sobrestantes me fue recomendado por el C. Mariano Benavides, jefe político del Distrito del Centro, el segundo, oaxaqueño como el primero, está emparentado con varias familias de Oaxaca, entre ellas la del C. licenciado Tristain; el segundo aunque natural de otro Estado, es conocido de todo Oaxaca y muy especialmente por las autoridades del pueblo de Huitzo, que es el más inmediato al lugar de los trabajos, y por último el capataz Hernández, barretero de oficio, ha sido por mucho tiempo mozo de estribo del C. general Porfirio Díaz. A todas las personas mencionadas les consta que los sobrestantes y capataz a quienes me refiero se hallan ocupados en la obra y en servicio activo; además son personas todas cuya veracidad no puede dudarse y de respetabilidad tal, que no es posible suponer que yo me atrevería a tomar sus nombres en un negocio que no fuera absolutamente limpio”.

Como usted ve, señor, hice uso del nombre de usted en un momento de acaloramiento; después he reflexionado que esto pudiera no estar de conformidad con el deseo de usted de permanecer en un verdadero retraimiento, en el seno de su familia, pero lo reflexioné tarde; tócame ahora pedir a usted me disculpe, en atención al estado en que se encontraba mi espíritu en los momentos de escribir aquello, bien seguro de que la mortificación que esta ocurrencia me ha originado es bastante para que en lo sucesivo no vuelva a incurrir en semejantes ligerezas.

Por la lectura de mi remitido verá usted, cuan fuera de razón anduvo el autor del artículo, para asentar las especies que contiene, pero además espero hacer a usted una explicación verbal, que destruya toda duda que pudiera usted haber abrigado de mi comportamiento, aunque estoy seguro que su recto juicio no habrá vacilado conociendo, como conoce el origen de las censuras de que soy blanco.

Además de mi remitido al *Monitor*, mandé al ministerio un informe general del estado en que se halla el camino, expresando las obras que se han efectuado, y el sistema en ellas adoptado, etc., etc., y pedi también que para completa satisfacción de dicha Secretaría se mandara un ingeniero inspector, de toda la confianza del ministro, el que después de un riguroso examen de todos mis trabajos, rendiría, naturalmente, el informe del caso.

Espero la venida de ese inspector, y mi resolución definitiva para después de dejar satisfecho al ministro, al público y a mis amigos y

## ARCHIVO DEL GENERAL PÓRFIRIO DÍAZ

personas de mi respeto, es renunciar, sean cuales fueran las consecuencias de dicho paso; creo, en efecto, que este es el único medio de evadirme del descrédito que con tanto empeño se quiere hacer recaer en mí, y del que no me salvaría si continuase.

Nuestro viaje fue perfectamente feliz, los aparatos, cuya idea me dió usted, son lo más cómodo, seguro y económico que puede darse para esa especie de caminatas, y quedan en Tehuacán, por súplica del señor Cházari para que su familia haga uso de ellos; después le serán a usted entregados, para que si alguna vez lo necesita, los emplee con las reformas que su genio inventor le sugiera, en la inteligencia de que no marea ni maltrata su movimiento.

Suplico a usted me disimule, si lo entretengo tan largamente con mis negocios particulares; hágame el favor de saludar muy afectuosamente a su apreciable Definita, de hacer una caricia por mi al simpático Porfirito y concluyo repitiéndome de usted amigo verdadero y seguro servidor Q. B. S. M.

V. G. de las

R. Que no tenga cuidado; que al tomar mi nombre lo ha hecho muy indirectamente y aun cuando hub era sido muy directamente, siendo en su provecho y pudiendo servirle lo pudo usted haber tomado también, de suerte que no debe estar mortificado.

Si tiene alguna ocupación ventajosa, desde luego apruebo también su resolución de separarse para que deje de mortificarlo.

De Zaragoza a Oaxaca, abril 29 de 1869

Mi siempre querido general y amigo:

Con gusto contesto la respetable de usted de 16 del actual, manifestándole que obsequiando la recomendación que se sirve usted hacerme en favor del joven don Gregorio Arévalo, la cual para mí es una orden, la he recomendado previa y especialmente al señor teniente coronel Vázquez, a fin de que lo proponga para oficial del cuerpo que manda, y a aquél le he dicho que haga su solicitud para que bien informada pase al ministerio de Guerra a fin de que si es aceptada le expidan su despacho.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Mucha satisfacción me causa ver que usted se digna ocuparme en algo, y deseo que continúe favoreciéndome con sus mandatos.

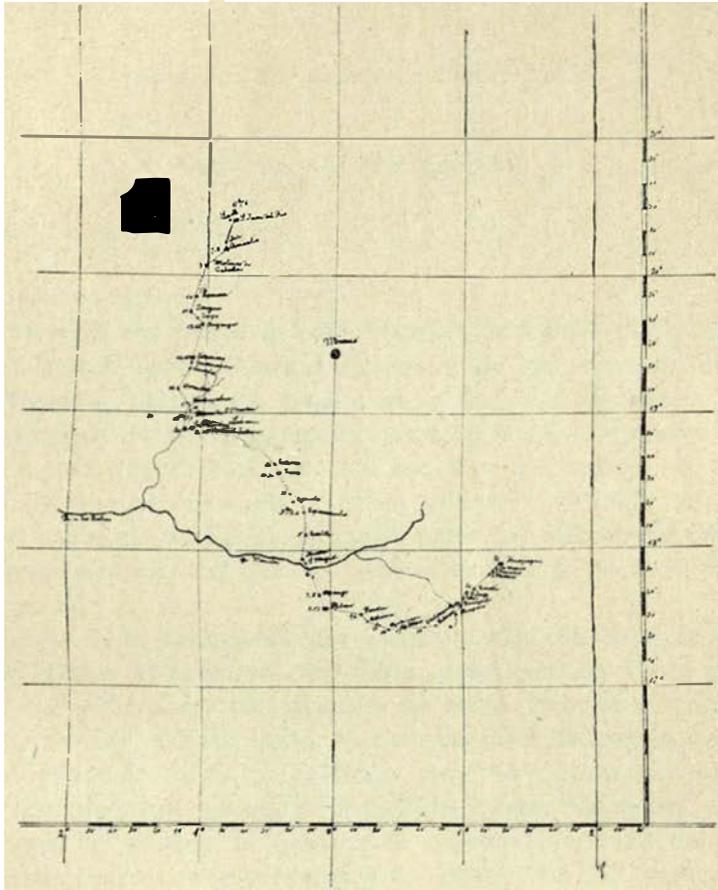
De nuevo le suplico a usted me obsequie, si cree que sea digno de ello, con el retrato de su apreciable señorita y niño pues deseo enriquecer con él mi pobre álbum.

Desea a usted felicidades su siempre adicto subordinado que lo aprecia sinceramente, desea verlo y atento B. S. M.

*Manuel Santibáñez*

## A P E N D I C E





ITINERARIO SEGUIDO POR EL GENERAL PORFIRIO DÍAZ EN SU MARCHA DE SAN JUAN  
DEL RÍO A HUAJUAPAN DE LEÓN. ORIGINAL EN EL ARCHIVO

*(Véase página 273 de este volumen)*

*Tres cartas del presidente Benito Juárez*

Veracruz, marzo 2 de 1859

Señor don Miguel Castro.

Mi querido amigo:

Juntas recibí tus cartas del día 19 y 22 de febrero último y quedo impuesto de que llegó tu fuerza en esa y de que pronto volverá a salir a campaña. Ya está en marcha el coronel Zepeda que es el más a propósito para dirigir en campaña nuestras fuerzas. Preparen bien a los amigos para que Zepeda sea bien recibido. Va también el teniente coronel Baca que es buen jefe y deben utilizarlo. Estando ya nuestra fuerzas en el Estado de Puebla formaría parte del ejército de Oriente y a las órdenes mediatas del que sea general en jefe es decir de Troconis o de Ampudia.

Creo que Díaz conociendo las circunstancias desistirá de la idea de querer arribar al gobierno por ahora, pues lejos de hacer un bien, haría un mal gobernador con disgusto de todos; pero si se encapricha, lo que no creo de su buen juicio, en ese caso debe hacerse lo que mejor convenga siguiendo tú en el gobierno pues hoy conviene cerrar los ojos con actividad, con energía y sin consideraciones personales, teniendo presente que la primera, la única y la urgente necesidad del Estado es mover sus fuerzas para cooperar a la destrucción del enemigo.

Miramón no puede venir aquí antes de quince días. Está ya volado el puente de Chiquihuite y hay dos mil hombres en el camino para estorbarle el paso.

En fin estamos bien y sólo falta que Oaxaca obre.

Sabes que te ama tu amigo afectísimo.

*Benito (Juárez)*

Memorias a tu señora y a Jacintita.

(Rúbrica)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México, febrero 10 de 1862

Señor don Miguel Castro.

Mi estimado y querido Miguel:

Tengo a la vista tu carta de 30 del próximo pasado y te agradezco las indicaciones que me haces: así por el principio de donde se derivan, como por los fines a que se refieren.

Ya he escrito a Maza recordándole que recoja los muebles, imágenes, pinturas, paramentos, etc., de los conventos suprimidos en toda esa división y proceda a enagenarlos previas las formalidades legales. De esta manera salvaremos esos valores y sacaremos de ellos todo el provecho posible.

Voy a arreglar con el señor ministro de Hacienda que se nombre cuanto antes al ensayador que debe tener el Gobierno en la Casa de Moneda, para el mejor desempeño de las operaciones.

Son muy racionales y justas las observaciones que me haces refiriéndote a los gravámenes que se hacen pesar sobre los mineros de ese Estado, cuotizándoles las haciendas y otros valores que deben considerarse como elementos esenciales del giro, o mejor dicho, como el capital de las negociaciones sólo que se le debe considerar libre de todo impuesto, porque ya gravita sobre sus productos el de 3 p. c.

Para remedir el mal que ha llamado tu atención, es indispensable que los interesados dirijan al Gobierno general un escrito exponiendo las razones que les asisten para ser exonerados de otras contribuciones, tratándose del giro de minas; y yo procuraré que se les haga justicia.

No se puede derogar ni una letra de la ley Fuente, expedida el 4 de diciembre de 860, \* porque sería atenta rcontra la Reforma; sería desvirtuar la más preciosa conquista de la revolución. Esa ley está muy bien

\* Véase en Dublán y Lozano *Legislación Mexicana o Colección Completa de las Disposiciones Legislativas, expedidas desde la Independencia de la República*. Vol. VIII, pp. 766-777.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

estudiada por su autor, quien previendo las maquinaciones del clero, fijó de antemano los correlativos. Esa ley contiene su propia defensa contra los enemigos de la Reforma y basta leer la circular concordante, para desengañarse de que el señor Fuente veía, por decirlo así, en el porvenir cuando se entregaba a su trabajo que inmortalizará su nombre por el importante servicio que con ese trabajo prestó a sus compatriotas.

Te correspondo a nombre de la familia tus finos recuerdos y me repito tu amigo afectísimo que te quiere.

*Benito Juárez*



De México a Veracruz, abril 14 de 1872

Sr. D. Manuel R. Terreros:

Ya que no me fue posible verlo a usted antes de su salida de esta capital, le pongo esta carta con el objeto de saludarlo y manifestarle mi deseo de que tenga un viaje feliz.

Que Dios proteja a usted en todo y que cuanto antes tengamos sus amigos el gusto de verlo de regreso entre nosotros, para darle un abrazo.

Si en alguna cosa me creyere usted útil, espero me lo indique, en el concepto de que lo serviré con muy buena voluntad, pues sabe usted que lo aprecia su amigo afectísimo y seguro servidor Q.B.S.M.

*Benito Juárez*



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

### *Nombramiento de General de División*

Primera clase. Sello primero. Veinte pesos. Para los años de mil ochocientos sesenta y dos y sesenta y tres. El Co. Benito Juárez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. En atención al mérito y servicios del ciudadano Porfirio Díaz, General de Brigada, y por los muy especiales que tiene prestados en los cuerpos de ejército de Oriente y operaciones contra el invasor francés, le confiero el empleo de General de División. En cuya virtud la autoridad militar a quien tocare, dispondrá que sea reconocido y se ponga en posesión de este empleo, haciendo que se le guarden las consideraciones que le corresponden con arreglo a las leyes, y que sus subalternos obedezcan las órdenes que en asuntos del servicio les diere por escrito o de palabra. El jefe de Hacienda respectivo dará asimismo las suyas para que tomada razón de este despacho en las oficinas en que está prevenido, se le forme el asiento de sueldo de quinientos pesos, diez centavos al mes, asignado a dicho empleo por decreto de diez y seis de agosto de mil ochocientos sesenta y uno y declaración hecha en dos de octubre del mismo año, que gozará el día en que tome posesión de este empleo, conforme a lo dispuesto en circular de veinte y cuatro de agosto de ochocientos cuarenta y dos y previo él cúmplase del general en jefe a quien corresponda.

Dado en el Palacio del Gobierno Nacional en Potosí a catorce de octubre de mil ochocientos sesenta y tres, cuadragésimo tercero de la independencia y cuadragésimo segundo de la libertad. *Benito Juárez*. El Co. Presidente confiere el empleo de General de División del ejército de la República al General de Brigada Porfirio Díaz. *Ignacio Comonfort*.

Al margen un sello que dice: Administración General de la renta del papel sellado. Abajo del sello con caracteres manuscritos. Pagó el valor del sello respectivo. San Luis Potosí, octubre veinte de mil ochocientos sesenta y tres.—J. Enciso. \*\*

\* Se publica fuera de la fecha por no haber aparecido con anterioridad. Véase el comentario del General Díaz en la p. 289 de este volumen. A.M.C.

\*\* Archivo de Cancelados. A. M. C.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Liquidación para la señora doña Juana España viuda del licenciado don Marcos Pérez, con presencia de su solicitud de 19 de abril de 1867.

En 19 de noviembre de 1862 le formó esta Tesorería al señor licenciado don Marcos Pérez la siguiente:

### *Alcances*

Como regente de la S. Corte de Justicia .....	2,426.99
Como director del Instituto .....	811.16½
Como catedrático .....	1,381.15
Total	4,619.30½

### *Ha percibido*

De febrero a octubre de 1863 .....	303.00
De enero a noviembre de 1864 .....	404.00
De mayo a diciembre de 1867 .....	400.00
De enero a mayo de 1868 .....	250.00
Alcanza	3,262.30½

Según el contenido del billete número 69 de la sección liquidataria que se ha tenido a la vista, el licenciado don Marcos Pérez, por el capital que redimió debía pagar 2/9 partes la suma de \$ 3,496.40; y como justamente se suponga que debió habersele hecho una compensación, antes de que esta tesorería no tenga los datos suficientes para hacer esclarecer esa reflexión, no puede declarar legítimo el alcance de los \$ 3,262.30½ referidos; y por consiguiente debe suspender toda clase de abonos por esa suma; a no ser que la señora viuda del señor Pérez justifique que su finado esposo no hizo ninguna operación por redención de capitales con compensación de sueldos que el Estado le adeudaba.

Tesorería general del Estado de Oaxaca, julio 1º de 1868.

### *N. Cartas*

Vo. Bo.  
P. Maza

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Secretaría del gobierno del Estado de Oaxaca

El ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

“Félix Díaz, General de Brigada, Gobernador Constitucional del Estado libre y soberano de Oaxaca, a sus habitantes, sabed: Que el H. congreso del mismo, tuvo a bien decretar lo siguiente:

*Decreto N° 16*

Art. 1°—Se concede una condecoración honorífica a los individuos de la guardia nacional y a los jefes y oficiales del ejército que sostuvieron dignamente la libertad e independencia de la República, en las funciones de armas de Soyaltepec, Juchitán, Miahuatlán, Carbonera y capitulación de esta ciudad, durante la pasada guerra contra la intervención y el llamado imperio.

Art. 2°—La expresada condecoración consistirá en medallas de oro, plata y cobre, llevando en el anverso el siguiente lema: “Defendió la independencia nacional”, y en el reverso este otro: “Venciendo al enemigo extranjero y al traidor a su Patria”.

Art. 3°—La medalla de oro la portarán los comandantes y demás jefes, hasta generales; la de plata la llevarán en el pecho la clase de subtenientes hasta la de capitanes, sostenida por una escarapela de cinta de seda tricolor, figurando el Pabellón Nacional; y la de cobre la clase de tropa, cabos y sargentos, en los mismos términos que los anteriores.

Art. 4°—Se faculta al ejecutivo del Estado para que determine la medida, peso y figura de dichas medallas, así como para hacer los gastos que ellas demanden, solemnizando la distribución de las mismas.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, y dispondrá se imprima, publique y circule.

Dado en el palacio del congreso del Estado de Oaxaca, a 10 de enero de 1868.—*Luis Pombo*, diputado presidente.—*M. Rojas de Silva*, diputado secretario.—*Juan Ignacio Fagoaga*, diputado secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y cumpla. Palacio de Gobierno del Estado. Oaxaca, enero 11 de 1868. *F. Díaz*.—*Al C. Francisco Rincón*, secretario general del despacho”.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Y lo comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Patria y Libertad. Oaxaca, enero 11 de 1868

*Francisco Rincón,*  
secretario

Ciudadano jefe político del distrito de...

---

*Diario Oficial del Gobierno Supremo de la República*

Viernes 31 de enero de 1868

Secretaría de Estado y del despacho de Hacienda y Crédito Público.

Memoria que el secretario de Estado y del despacho de Hacienda y Crédito Público presenta al Congreso de la Unión en virtud de lo prevenido en el artículo 89 de la Constitución federal, el 31 de enero de 1868. \*

■

Ciudadanos diputados:

En cumplimiento del Art. 89 de la Constitución federal y de acuerdo del Congreso que me transmitieron ustedes con su oficio de 17 del corriente, tengo la honra de manifestar, que el poco tiempo que llevo de haberme encargado de este ministerio, no me ha permitido ponerme al tanto de la marcha y alteraciones que ha tenido en sus diversos ramos, desde la fecha de la última memoria de hacienda, de 10 de febrero de 1857, ni informarme del estado que guardan todos los de la administración pública que se relacionan con la hacienda federal. Por el mismo motivo, tampoco he podido desarrollar plan ninguno que nos permita regularizar nuestra hacienda para lo futuro, proporcionándonos los recursos suficientes para atender a las necesidades públicas, a las mejoras materiales de nuestro país y a la amortización de nuestra deuda, tanto de la consolidada como de la flotante.

\* Véase la carta de don Matías Romero de 1º de febrero de 1868, tomo VI, p. 61 de esta obra. Por diversos conceptos el documento que se reproduce es de importancia extraordinaria, A. M. C.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Los incidentes de la guerra que felizmente acaba de terminar; la ocupación de una gran parte de nuestro territorio por el ejército invasor francés, la necesidad de que los jefes de nuestro ejército y las autoridades locales usasen de los fondos de la federación recaudados en sus respectivas demarcaciones; la manera informal con que han tenido que practicarse estas operaciones; y el extravío y destrucción de una gran parte de los documentos en que aparece la distribución dada a los caudales públicos, son motivos que hacen casi imposible la formación de un trabajo en que se pueda dar una idea exacta del ramo de hacienda durante nuestra guerra con Francia. Además, las circunstancias anormales de dicha guerra, harían que aunque la formación de cuentas de ella, fuera un trabajo valiosísimo bajo el punto de vista del interés histórico y de los daños causados a la Nación, no tuviera al mismo tiempo mucha importancia, considerando como base que sirviera de punto de partida para nuestro sistema de hacienda en lo futuro.

Las consideraciones precedentes harán, pues, que este trabajo sea necesariamente muy suscinto e incompleto; que no vaya acompañado de todos los datos indispensables para conocer lo que ha ingresado al tesoro federal y se ha gastado por él durante los últimos diez años, y que sea más bien un ligero bosquejo para lo futuro, que una relación de lo pasado.

Además, existiendo una prevención legal, renovada ahora por el Congreso, para que los secretarios del despacho den cuenta del uso que ha hecho el Gobierno de las facultades extraordinarias que le concedió la representación Nacional, parece más propio dejar la relación de lo pasado a la memoria que debe formarse en cumplimiento de dicho precepto, y más natural encargar de este trabajo al ciudadano que tuvo a su cargo el ministerio de Hacienda durante la mayor parte del período en que el ejecutivo estuvo investido de facultades legislativas, y a quien se le ha encomendado ya por acuerdo del presidente.

La primera base para poder formar y llevar a cabo un plan de hacienda, es la conservación de la tranquilidad pública; sin este requisito, sería imposible que llegáramos a tener los recursos necesarios para cubrir el presupuesto, ni el orden indispensable para la buena recaudación de los impuestos. El Gobierno se esforzará, pues, por conservar a todo trance la tranquilidad pública, seguro, como está de que ésta es la primera necesidad del país, y de que a ella debe subordinarse todo

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

lo demás. Sí, como todo lo hace creer, obtiene en esto el éxito que desea, la principal de las dificultades que ha habido hasta aquí para la organización de la hacienda pública, habrá quedado vencida .

Otro elemento indispensable para conseguir este importante objeto, es el que las leyes que fijan las rentas federales sean obedecidas puntualmente por todos los habitantes de la República, incluyendo por supuesto a las autoridades de los Estados. Las necesidades de la guerra habían hecho, hasta aquí, que las autoridades locales dispusieran de las rentas federales, y el Gobierno cree que nada exagera al asegurar que esta práctica ha sido uno de los obstáculos más grandes que hasta ahora han existido para la organización de la hacienda federal, y que han mantenido en bancarrota constante a la República por muchos años. Uno de los primeros cuidados es, por lo mismo, el hacer cesar esa práctica, tan perjudicial a los intereses de la hacienda pública, y que con el restablecimiento de la paz ha cesado de tener los motivos que antes pudieran haberla justificado. Satisfecho el Gobierno de la necesidad imperiosa que hay de que en lo sucesivo perciba el erario federal todas las rentas, ha dictado ya las medidas de su resorte para conseguir tan importante objeto, y está decidido a llevarlas a cabo con toda la energía que demandan las circunstancias, y que le da la conciencia de que de esta manera cumple con uno de los deberes más sagrados que tiene para con la Nación. En el cumplimiento de las leyes fiscales, el gobierno espera que el Congreso le concederá su más eficaz cooperación, sin la cual tal vez no sería posible que llegaran a tener buen resultado las patrióticas miras del Gobierno. El Gobierno cree que con estos dos importantes elementos, esto es, la conservación de la tranquilidad pública y el cumplimiento estricto de las leyes fiscales en todo el país, sería, no solamente posible, sino seguro, organizar la hacienda federal, y contar con los recursos necesarios para subvenir a todas las necesidades, cubriendo el presupuesto de la Nación, y amortizando en un período, relativamente corto, una gran parte de nuestra deuda.

El Gobierno cree que uno de los errores más perjudiciales para la República, y que le han acarreado consecuencias más desastrosas y trascendentales, ha sido la creencia de que no tenía recursos propios para existir por sí, y que necesitaba inevitablemente de ministraciones del extranjero. Una dolorosa experiencia nos ha hecho conocer lo infundado de esta fatal alucinación. Después de nuestra guerra con los Estados Unidos

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

tuvimos, en 1868, una ministración considerable, que bien administrada, habria bastado para establecer nuestra hacienda. Faltando, sin embargo, los otros requisitos indispensables para conseguir este objeto, ella se disipó como el humo. Más tarde, y en virtud del tratado de la Mesilla, recibimos otra subvención del extranjero, que apenas se hizo perceptible, y que casi no dejó rastro ninguno tras de si. Por último, los mexicanos extraviados que en un momento de alucinación supina, ocurrieron a un país extranjero, solicitando no sólo recursos pecuniarios, sino también fuerza armada e intervención material en los asuntos domésticos de la República, bien pronto se persuadieron de que, sin embargo del éxito fabuloso que obtuvieron, convirtiendo en instrumento de sus miras bastardas, a un monarca sagaz, de nada les valieron ni los centenares de millones de pesos que se invirtieron en la expedición, ni los millares de soldados que se enviaron a la República, ni el reconocimiento y apoyo moral que las Naciones Europeas prestaron a la intervención, ni los esfuerzos inauditos que se hicieron por establecer un orden de cosas que no disponía de recursos propios, y que tenía que depender del apoyo extranjero.

Si la República no contara con elementos propios para existir como Nación independiente, nos habria sido más decoroso y tal vez más patriótico, someternos al yugo extranjero que en diversas ocasiones se nos ha querido imponer, y que en esta última tuvimos que hacer esfuerzos gigantescos para rechazar. La confianza que tiene el Gobierno de la República cuenta en sí misma con todos los elementos necesarios para tener una existencia propia, y que con el restablecimiento de la paz y la obediencia a las leyes, no solamente dispondrá de los recursos necesarios para consolidar su Gobierno y satisfacer todas sus necesidades, sino que desarrollando sus inmensos recursos materiales, llegará a un grado prodigioso de bienestar y prosperidad, a que parece llamada por una Naturaleza benigna y pródiga, fué sin duda, una de las razones que inspiraron al Gobierno una fe ciega, y lo hicieron asumir una actitud digna y decidida en nuestra última contienda con el invasor extranjero. \*

\* Don Matías Romero había olvidado los tratados McLane-Ocampo y Corwin-Doblado, aprobados por don Benito Juárez y cuya aprobación en Washington gestionó el propio señor Romero, respecto del último, pero que reprobó finalmente el Senado de los Estados Unidos. Véase: Carreño *La diplomacia extraordinaria entre México y los Estados Unidos de América*. A. M. C .

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El Gobierno ha tenido la patriótica satisfacción de ver que, sin embargo de que todavía están sin borrarse las recientes huellas del invasor extranjero, que huyó precipitadamente abandonando todos los intereses que había creado aquí, en una permanencia de cinco años; ayudado por el buen espíritu del pueblo mexicano, se encuentra en una actitud preferible sin duda a cuantas ha habido hasta ahora, desde la época de nuestra emancipación. En efecto, apenas ha habido tiempo de comenzar a reparar las desgracias causadas por la invasión, cuando el Gobierno, merced a sus esfuerzos por restablecer el orden y la moralidad, cubre su presupuesto con una puntualidad que no se había visto antes. A pesar de que la República conserva en pie una fuerza armada mucho más numerosa de la que había habido en tiempos de paz, percibe, acaso por primera vez en muchos años, y no obstante que el Gobierno no está aún en posesión de todas sus rentas, su haber íntegro que se trata de pagarle por quincenas adelantadas. La lista civil que comprende a todos los empleados de la federación, de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y a un número considerable de viudas, huérfanos y otros pensionistas del erario y otros varios gastos, está también cubierta con entera puntualidad. Los demás gastos que el Gobierno tiene necesariamente que erogar, como transporte de material de guerra, construcción de municiones, de vestuario, impresiones, etc., etc., están, o pagados en su totalidad o en vía de pago, y con probabilidad de amortizarse próximamente. La expedición a Yucatán, que en otras circunstancias no habría sido posible, sino tomando buques por fuerza para hacer el transporte y recurriendo a otras medidas violentas, se ha verificado hoy como podría haberlo hecho la Nación cuyo crédito esté cimentado bajo bases más sólidas, esto es, fletando a buenos precios vapores y buques de vela, cubriendo por dos meses adelantados el haber de las fuerzas expedicionarias, y llevando, además, fondos para auxiliar a las que se hallen organizadas y organicen en los Estados de Yucatán y Campeche, con objeto de restablecer el orden público, y someter a los sediciosos; y estos gastos cuantiosos que exceden a la cantidad que el Congreso creyó suficiente para erogarlos, no han desnivelado nuestro presupuesto, ni impedido que continuemos haciendo nuestros pagos, como si la tranquilidad pública no se hubiera alterado en aquella península.

Uno de los motivos que más han contribuido a producir esta halagüeña situación, es la determinación del Gobierno, llevada a cabo hasta

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

aquí de una manera inflexible, y en la cual tiene la más firme intención de perseverar, de no celebrar contratos ruinosos sobre anticipación de derechos. El agio había sido hasta ahora el cáncer de nuestra hacienda. El Gobierno ha seguido la política de ponerle término, y los resultados de tan loable determinación, llevada a cabo de una manera inexorable, son ya patentes a todos.

Otro de los principios fundamentales sobre que descansa la política financiera del Gobierno, ha sido y es la determinación firme de introducir economías en los gastos de la administración. Esto, sin embargo, no puede ser obra de pocos días. Hasta ahora se ha adelantado mucho en este camino, pues la fuerza armada de la República, que al terminar la guerra constaba de cerca de ochenta mil hombres, no llega ahora a veinte mil. Durante mucho tiempo ha habido que dar a un número muy considerable de jefes y oficiales, a quienes se concedió su baja por no necesitarse ya sus servicios, recursos para que se retiraran a sus casas.

Habría gran peligro, en concepto del Gobierno, de que nuestra presente situación financiera se desequilibrara muy considerablemente, si tratáramos de cambiar nuestra actual legislación rentística, adoptando innovaciones peligrosas. No hay duda que nuestras leyes de hacienda necesitan muchas mejoras; pero el Gobierno cree de su deber manifestar francamente al Congreso su opinión, de que **cualquiera innovación** poco meditada produciría consecuencias fatales para nuestra hacienda. El Gobierno se propone adoptar o proponer al Congreso, según lo requieran las circunstancias, todas las reformas que la experiencia demuestre sean convenientes; pero le parece que no debe destruirse nada de lo existente antes de que esté creado lo que haya de sustituirlo. Cree, por lo mismo, que debe encarecer al Congreso la conveniencia de no reformar por ahora nuestro sistema rentístico. En consecuencia de esto, el Gobierno cree de su deber recomendar al Congreso, no solamente que no derogue ni modifique por ahora las leyes que forman el sistema rentístico de la Nación, sino que nulifique las disposiciones dictadas por las legislaturas de algunos Estados en contravención con las leyes federales. Sobre este importante asunto, dirigirá este ministerio dentro de poco una iniciativa a la Cámara.

Nuestro sistema de impuestos tiene sin duda mucho que mejorar. Una sola contribución directa general, impuesta sobre la propiedad raíz y el capital mobiliario, sería más equitativa y produciría más recur-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

sos al erario que las que ahora se cobran. El valor de la propiedad raíz urbana en la ciudad de México se calcula por la dirección de contribuciones directas del Distrito, en treinta y nueve millones de pesos, y el de la urbana y rústica, en los distritos de Tacubaya y Tlalpam sobre ocho millones. Las manifestaciones de capital mobiliario hechas espontáneamente, apenas ascienden a cerca de tres millones de pesos. Esta insignificante suma, no puede menos que representar una parte mínima de dicho capital. En caso de imponer dicho impuesto, sería necesario adoptar bases que obligaran a los capitalistas a hacer sus manifestaciones con más escrupulosidad.

El gobierno espera estar antes de mucho tiempo en actitud de reducir la fuerza armada de la República bajo un pie de paz, pues cree que un ejército reducido, pero bien organizado y disciplinado y provisto de armas con todas las mejoras de las invenciones modernas, será más eficaz para conservar la tranquilidad pública, o restablecerla donde se trastorne, y aun para defender al país en caso de invasión extranjera, que un ejército más numeroso, pero mal organizado y mal armado. Una escuela militar para la creación de oficiales pundonorosos y aptos nos proporcionaría un plantel de jefes organizadores que podrían convertir en tropa reglada las masas de nuestro pueblo, en caso de invasión extranjera. Las cantidades que se ahorren, si llega a hacerse esta reducción, podrían emplearse, con gran provecho del país, en fomentar la inmigración extranjera, la construcción de ferrocarriles y otras mejoras materiales, que nos permitirían llegar con prontitud a la prosperidad y bienestar que todos deseamos.

Las órdenes de pago que encontré pendientes en la tesorería general al hacerme cargo de este ministerio, ascendían a \$ 163,296.99. En los pocos días que han transcurrido desde el 16 del actual a la fecha, se han pagado cerca de una sexta parte de estas órdenes, sin desatender por esto a los demás gastos de la Nación.

Con objeto de restablecer el crédito del Gobierno, haciendo que sus órdenes de pago se cumplan con la puntualidad que exigen su decoro y la conveniencia pública, he tomado la determinación de no enviar orden alguna a la tesorería general, ni dar curso a las que emanen de otros ministerios, sino en el caso de que haya en aquella oficina los fondos necesarios para ser pagadas a su presentación.

No sería posible formar un estado de las rentas nacionales porque desgraciadamente no se ha podido hasta ahora hacerlas ingresar

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

todas al erario público. Puede decirse, sin embargo, en globo, que las forman por ahora las aduanas marítimas, la administración de rentas del Distrito, las contribuciones directas del mismo, el producto de las casas de moneda, los derechos de conducta y exportación de platas, el papel sellado, y los bienes nacionalizados.

Desgraciadamente no ha podido conseguirse todavía, que el total de los productos de las aduanas marítimas del Pacífico, ingrese al erario federal. El Gobierno se ocupa de dictar las medidas necesarias que produzcan el objeto que desea, y oportunamente someterá al Congreso las iniciativas que crea convenientes con este mismo objeto. Una parte de los productos de dichas aduanas, ha sido consignado al pago de los haberes de la cuarta división.

De las aduanas del golfo, la de Veracruz está en plena posesión del Gobierno, y con sus productos se ha cubierto no solamente el haber de la segunda división, sino que se han hecho remisiones a la tesorería general, sin las cuales, no habría sido posible cubrir la lista civil, y acaso ni pagar íntegramente los haberes de la primera división de las fuerzas del Distrito Federal. La aduana de Tampico estuvo desgraciadamente, por mucho tiempo, en poder de los sediciosos de aquel puerto, que desconocieron la autoridad del Gobierno Nacional, y que no solamente usaron de todos sus productos, sino que impusieron préstamos al comercio de dicha ciudad, y contrajeron otras obligaciones, que se tratan de hacer valer contra el Gobierno federal. El Gobierno espera que ahora que se ha restablecido su autoridad en Tampico, podrá contar con el producto de aquella aduana. Una parte considerable de él, se ha destinado a cubrir los haberes de la tercera división, y lo mismo se ha hecho respecto de la aduana de Matamoros. Esta aduana, y las demás del golfo, han estado haciendo sus remisiones a la Tesorería General; pero el poco movimiento mercantil que ha habido en ellas, no ha permitido que sus remisiones sean de consideración.

La administración de rentas del Distrito, produce, por término medio en la buena estación, de ochenta a ciento veinte mil pesos mensuales; las contribuciones directas del Distrito, de cuarenta a cincuenta mil pesos; y el papel sellado, de ochenta a cien mil pesos mensuales. Con el auxilio eficaz de estas rentas, ha sido posible al Gobierno cubrir hasta ahora su presupuesto de la manera que ya se ha dicho. Es de esperarse que con la consolidación de la paz y el orden público, el esta-

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

blecimiento de la autoridad federal como la suprema de la República, el renacimiento de la confianza pública y el aumento de los negocios mercantiles, estas rentas, lo mismo que las de las aduanas, crecerán muy considerablemente.

Respecto de las casas de moneda, el sistema de arrendarlas a particulares que se ha seguido hasta aquí, ha producido más inconvenientes que ventajas. Por una cantidad relativamente pequeña, en que han sido arrendadas, el Gobierno ha tenido que obligarse a no permitir la exportación de plata pasta. Las necesidades urgentes de la situación lo obligaban algunas veces a arbitrase recursos, concediendo permisos para la exportación de platas, o los jefes militares o autoridades locales, daban estos permisos, y en virtud de ellos presentaban los arrendatarios reclamaciones por sumas aún superiores a las que el gobierno percibía por el arrendamiento. En esta virtud, y creyendo que será más conveniente a los intereses del fisco, que las casas de moneda estén bajo la autoridad inmediata del Gobierno, se ocupa el ejecutivo de determinar lo que deba hacerse respecto de este punto. Oportunamente someterá al Congreso las iniciativas que crea suficientes para colocar este importante ramo bajo mejor pie del que ha guardado hasta aquí. Varios de los arrendamientos de casas de moneda han expirado ya, y el Gobierno no ha creído conveniente renovarlos. Cuando se establezca el nuevo arreglo de que el ejecutivo se ocupa ahora, dará este importante ramo, que recientemente ha sido más bien oneroso para el erario público, productos cuantiosos.

Habindo salido durante el año pasado, un número de conductas mayor que el prevenido en el reglamento del ramo, no es de esperarse que durante el actual puedan salir ni mayor número de conductas que el dispuesto por la ley, ni capitales cuantiosos. No debe esperarse, por lo mismo, que sean muy considerables las rentas que ingresen por este capítulo. Cuando la minería reciba el incremento que debe tener después de algún tiempo de paz y del renacimiento de la confianza pública, los productos de esta renta serán cuantiosos.

Los bienes nacionalizados serían sin duda, una fuente copiosa de riqueza pública, sin embargo de que queda ya poco de ellos, si por las exigencias de las situaciones pasadas, no estuvieran sujetos a complicaciones sin cuento. El Gobierno cree, sin embargo, que han pasado ya las necesidades que lo hicieron enagenarlos a precios bajos, por desarmar a un enemigo encarnizado, y que bien administradas, podrían

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

producir en lo futuro recursos abundantes, o que, por lo menos, servirían para amortizar una parte muy considerable de nuestra deuda. El Gobierno se ocupa con empeño en acordar las medidas necesarias para conseguir este objeto, y oportunamente someterá al Congreso, si fuere necesario, las iniciativas que creyere convenientes, tanto para la mejor organización de la oficina de bienes nacionalizados, como para proveer a la recaudación y distribución de sus productos.

Tampoco sería posible, por ahora, formar un estado completo de los gastos que exige la administración pública. El Gobierno ha manifestado ya al Congreso, por mi conducto, que no perderá un solo día en la formación del presupuesto. Uno de mis primeros cuidados al encargarme del ministerio de Hacienda, y aun varios días antes de que el Congreso me dirigiera excitativa alguna con este objeto, fué el de expedir, con acuerdo del presidente, una circular, pidiendo los datos necesarios para formarlo de una manera completa y exacta. Puedo asegurar al Congreso, que el Gobierno tiene la determinación firme de hacer el presupuesto, y que solamente desea que el que haga merezca este nombre, y que no sea letra muerta e impracticable, como por desgracia ha sucedido en otras ocasiones. Desde ahora, sin embargo, puedo decir al Congreso, en globo, y de una manera general, que los gastos de la administración, de que tengo conocimiento, ascienden al mes, a lo que sigue:

Poder Legislativo de la Federación y su secretaria . . . . \$	35,874.54
Poder Ejecutivo, comprendiendo al Presidente, su secretaria y ministros de Relaciones, Gobernación, Justicia, Hacienda y Guerra. El de Fomento tiene su fondo especial . . . . . „	23,327.61
Estado mayor del Presidente . . . . . „	1,468.20
Los gastos extraordinarios de los ministerios se calculan en . . . . . „	40,000.00
Poder Judicial de la Federación . . . . . „	20,321.49
Poder Judicial del Distrito . . . . . „	13,522.75

RELACIONES

Legaciones y Consulados . . . . . „	4,500.00
-------------------------------------	----------

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

### GOBERNACION

Correos .....	”	3,070.83
Territorio de la Baja California .....	”	358.33
Fomento de periódicos .....	”	700.00
Redacción del <i>Periódico oficial</i> .....	”	450.00
Imprenta del gobierno .....	”	466.00

### JUSTICIA

Asignaciones a Colegios .....	”	7,898.14
Archivo General .....	”	346.32
Biblioteca Nacional .....	”	255.32
Museo Nacional .....	”	700.00

### GUERRA

Primera división .....	”	93,556.85
Segunda división .....	”	88,304.00
Tercera división .....	”	107,557.00
Cuarta división .....	”	98,366.00
Plana mayor de ingenieros .....	”	1,148.70
Gastos de la expedición a Yucatán .....	”	100,000.00
Establecimiento de construcción de artillería .....	”	3,518.00
Cuerpo Nacional de inválidos .....	”	8,055.96
Sobrestantes militares .....	”	900.00
Reparaciones de cuarteles .....	”	6,000.00
Depósito de jefes y oficiales .....	”	314.80
Pensionistas del erario, y son:		
Retirados .....	”	9,636.07
Montepío militar .....	”	15,401.07
Pensión militar .....	”	6,681.04
Montepío Civil .....	”	8,979.44
Jubilados .....	”	1,444.22
Cesantes .....	”	1,742.00
Pensión civil .....	”	316.66

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Tren de carros de la Nación .....	385.00
Anualidad a mutilados y familias de muertos en defensa del orden constitucional .....	987.00
Generales en cuartel y jefes y oficiales sueltos .....	1,251.50
Comandancias militares .....	94,298.95
Capitanías de puerto .....	5,000.00
Cuerpos rurales .....	14,497.32
Resguardo de México y Ajusco .....	6,429.60

### HACIENDA

Planta de las aduanas .....	41,652.66
Plantas de las jefaturas de hacienda .....	8,775.41
Tesorería general de la nación .....	5,985.00
Aduana de México .....	13,000.00
Dirección de contribuciones .....	2,916.66
Administración del papel sellado .....	2,420.00
Amortización de la deuda flotante .....	40,000.00
Amortización de la deuda consolidada .....	80,000.00
Conserjería del hospital de Terceros .....	92.97
Conserjería de la casa de moneda .....	147.50
Ensaye mayor .....	391.66

### DISTRITO FEDERAL

Guardia municipal del Distrito .....	18,109.12
Comandancia militar del Distrito .....	2,570.00
Mayoría de la plaza del Distrito .....	644.70
Utensilios del Distrito .....	480.00
Suplementos al gobierno del Distrito .....	7,677.74
Indemnización a propietarios de fincas demolidas	2,000.00

Total	\$ 1,057,834.13
-------	-----------------

No se comprende en el vencimiento de pensionistas el que se paga en los Estados, por no haberse recibido sus presupuestos, no obstante los frecuentes reclamos que con este objeto ha dirigido la Tesorería General a las jefaturas respectivas.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Al llegar el Gobierno Nacional a esta ciudad en julio del año próximo pasado, se encontró los fondos del Ayuntamiento tan cerceados, que era del todo imposible que con ellos pudiera cubrirse el total de los gastos del Gobierno del Distrito y de la fuerza armada del mismo.

Ha tenido, pues, necesidad de hacerle ministraciones más o menos considerables para que pudiera satisfacer a sus urgentes atenciones. Lo ha auxiliado también con una cantidad mensual para brir nuevas calles que embellezcan la capital y para indemnizar a los dueños de casas que ha habido necesidad de destruir. El Gobierno ha reglamentado ya las rentas del Distrito, y cree que dentro de poco bastarán ellas para cubrir todas sus atenciones, y que entonces podrán cesar las ministraciones que hasta ahora se le han estado haciendo.

El Gobierno ha creído también de su deber mantener una fuerza considerable de policía rural que custodie el camino de Veracruz y del interior hasta Querétaro. Los Estados deberían cuidar de sus caminos, pues sería imposible para el Gobierno general custodiarlos todos. Atendiendo sin embargo a la importancia de los dos antes mencionados, no ha vacilado el Gobierno en organizar fuerzas que los cuiden, mientras los Estados pueden cumplir con este deber. Esta carga se hace tanto más onerosa, cuanto que fuerza mal encargada de este servicio, disfruta haberes más altos que el ejército regular.

Una de las maneras más eficaces que hay, en concepto del Gobierno, no sólo para hacer más productivas las rentas públicas, sino también para facilitar las operaciones del comercio de buena fe, y simplificar el sistema rentístico que ahora existe, y que se ha vuelto extraordinariamente complicado, es la formación de un nuevo arancel; basado en principios acordes con las prevenciones expresas de la Constitución, con el espíritu del siglo y con las doctrinas más triviales de economía política, según las cuales es ya obvio que el aumento de rentas no depende tanto del aumento de derechos, que tan sólo sirven de incentivo al contrabando, sino del aumento de transacciones comerciales, que no podrán menos que crecer muy considerablemente con el impulso que se le dé simplificando el sistema actual, y sobre todo, cuidando de que el arancel que se adopte sea uniforme e invariablemente ejecutado en todas las aduanas marítimas de la República, a fin de impedir que recibiendo en unas, efectos con derechos más bajos que en

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

otras, se desnivele el comercio, sufran los negociantes de buena fe, y haya un incentivo más para el contrabando.

Deseando llevar a cabo tan importante mejora, que reclaman a la vez los intereses del fisco y los del comercio de la República, ha nombrado el Gobierno una comisión compuesta de ciudadanos de reconocida aptitud adquirida por una larga experiencia como empleados y como comerciantes, encargada de formar un proyecto de arancel; las bases cardinales sobre que debe descansar el nuevo arancel, son, en concepto del Gobierno, el establecimiento de unos solos derechos de importación, más altos que los que ahora existen, para que en ellos se reasuman todos los adicionales que ahora se cobran: la alza de prohibiciones, gravando sin embargo a los artículos que ahora están prohibidos con derechos protectores de la Industria Nacional: la adopción del sistema métrico-decimal, que hace tiempo debía regir en la República; la abolición de los juicios administrativos en que el fisco hace ahora de juez y parte, y acaso el establecimiento de un puerto de depósito en el Pacífico, que parece demandar a la vez las necesidades especiales de aquella costa y los intereses del Gobierno.

La deuda pública ha sido sin disputa el escollo principal en que han tropezado hasta aquí las administraciones de la República, y puede decirse sin exageración, que ella sirvió de pretexto a la intervención francesa que acabamos de rechazar. No es esta la oportunidad de examinar el origen, circunstancias y monto de esta deuda; baste decir, que aprovechándose algunas naciones europeas de nuestra inexperiencia, y especialmente de nuestra debilidad, de la que nosotros teníamos una idea exagerada, nos impusieron obligaciones cuyo cumplimiento era casi incompatible con nuestra existencia como Nación independiente, supuesto que nos privaba de la parte mayor y más florida de nuestras rentas, sin la cual no nos era posible cubrir los gastos más urgentes de la administración. Al mismo tiempo, y como una parte esencial de su programa, nos impusieron como deuda internacional, la que por su origen y con arreglo a todos los principios de equidad y de justicia, reconocidos universalmente por las naciones, no podía tener otro carácter que el de deuda nacional, en la que no debería tener intervención alguna ninguna potencia extranjera. Esta falsa política produjo los resultados que inevitablemente debían ocurrir: el Gobierno Nacional se vio privado de los recursos indispensables para la conservación del orden público; sin éste, no era posible que aun con las consignaciones hechas a las Naciones extranjeras, se

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

pagara el rédito de la deuda: las exigencias de aquellas potencias llegaron a un grado verdaderamente intolerable, y produjeron al fin un rompimiento fatal para ellas, y que ha tenido para nosotros el benéfico resultado de librarnos de la tutela en que hasta aquí habíamos estado; y de darnos la conciencia de nuestra fuerza y la determinación de defender nuestros derechos contra todo género de influencias y de agresiones exteriores e interiores.

Las naciones europeas que nos hicieron la guerra o prestaron su apoyo moral a nuestros invasores, reconociendo el orden de cosas que pretendió establecer en la República la intervención francesa, rompieron por este hecho los tratados que las ligaban con nosotros. No por esto dajamos de reconocer la obligación de pagar a los acreedores legítimos de la República, y podemos asegurarles que nunca ha sido su situación más halagüeña de lo que lo es en la actualidad, supuesto que nunca ha habido tanta probabilidad ni tan fundadas esperanzas de consolidar la paz en México, como la hay ahora.

Usando el Gobierno de los derechos que le da esta nueva situación, y animado de un espíritu sincero de cumplir con todas las obligaciones legítimas de la República, ha determinado ya la manera de ir pagando gradualmente, conforme lo permitan las circunstancias del erario, la deuda nacional, ya sea consolidada o flotante. Un fondo que no baje de cincuenta mil pesos mensuales, ha sido destinado para la amortización, en almoneda pública de los bonos de nuestra deuda consolidada. El Gobierno desea que dentro de pocos días tenga lugar el primer remate por bonos de las extinguidas convenciones española e inglesa, de unos fondos que se encontraron en poder de los antiguos agentes de los tenedores de los mismos bonos y que el Gobierno se ocupa en recobrar para distribuirlos de la manera en que ha dispuesto amortizar su deuda. También pedirá a los mismos agentes la cuenta de las cantidades que percibieron durante el llamado imperio, y los cupones pagados para poder liquidar lo que se debe. Si como es de esperarse, este plan produce buenos resultados, a la vuelta de pocos años habremos amortizado mucho de nuestra deuda, y de esa manera removeremos radicalmente el motivo constante que hasta aquí hemos tenido de dificultades con las naciones europeas. Si éstas desearan reanudar sus relaciones con nosotros, y bajo diferentes bases de las que habían subsistido hasta aquí, habremos cesado de tener el motivo constante de diferencias con las naciones de la Europa occidental.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La República no puede ni debe en manera alguna reconocer las obligaciones que el emperador de los franceses quiso imponerle por medio de su intervención en nuestros asuntos domésticos. El Gobierno no encuentra frases que expresen toda la fuerza de su determinación a este respecto. Tampoco puede reconocer ninguna de las obligaciones contraídas por el orden de cosas que el emperador de los franceses pretendió establecer en México. Ha declarado ya que tampoco reconocerá como obligación legítima contra la Nación, los daños y perjuicios causados a nacionales o extranjeros, por el invasor y sus aliados en la guerra de intervención. Pero sí cree muy justo reconocer a los ciudadanos que han contribuido con sus bienes a la continuación de la guerra contra el invasor extranjero; los créditos que tengan contra el erario federal; y a los patriotas que han estado por todo ese período al servicio civil o militar del Gobierno, los alcances que les resulten por el tiempo que han dejado de percibir sus haberes. No siendo posible, sin embargo, pagar a la vez todas estas obligaciones, el Gobierno ha decretado ya la manera en que serán reconocidas, liquidadas y pagadas. El decreto de 19 de noviembre de 1867, reglamenta el modo en que debe hacerse dicho reconocimiento y liquidación. Las oficinas encargadas de practicar estas operaciones, han sido ya organizadas, y están en actual ejercicio de sus funciones. Cuando concluyan sus trabajos, se presentará al Congreso un estado general que comprenda los créditos reconocidos y liquidados.

El decreto de 30 de noviembre del mismo año, dispone que del mes de mayo en adelante, se separe un fondo que no baje de \$ 30,000 mensuales, ni pase de \$ 50,000, destinado a la amortización de la deuda interior, en el cual se comprende por supuesto, tanto la consolidada como la flotante. El Gobierno se propone llevar a cabo con toda escrupulosidad estas medidas que él mismo ha dictado, y que, a su juicio, constituyen el medio más equitativo y eficaz de amortizar en el curso de pocos años toda su deuda.

El Gobierno cree que convendría consolidar la deuda flotante de la Nación, fijando bases equitativas. Ha hecho ya la promesa de verificarlo así, y para esto se ocupa ahora de este importante asunto, que tanto puede influir en el crédito nacional; y cuando haya concluido sus trabajos, los someterá al Congreso para su determinación.

El complemento de nuestro sistema de hacienda y del orden rentístico, será, a juicio del Gobierno, la supresión de fondos especiales y de

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

consignaciones del mismo género. No podremos tener un sistema fundado en bases sólidas y estables, sino hasta que logremos establecer una oficina que sea la única distribuidora, y que lleve su cuenta corriente a todos los ramos.

Hay además, otras varias reformas de orden secundario y que pueden llamarse de reglamento, que el Gobierno tratará de establecer en las oficinas de la Federación, conforme vaya siendo posible, y que solamente indicará aquel. Entre estas se comprenden la de que las oficinas recaudadoras dejen de tener órdenes de pago, compensaciones y menos consignaciones. Que la Tesorería General en el distrito y las jefaturas de hacienda en los Estados no hagan más pagos que los decretados en el presupuesto, y siempre previa orden del ministerio de Hacienda, quien cuidará de ponerlas limitadas y para cada caso. Al decretarse el presupuesto, el ministerio de Hacienda formará, conforme a los ramos que aquel abrace, el sistema de contabilidad que debe llevar la Tesorería General, haciendo compatibles la claridad y sencillez con la garantía de los intereses públicos y la responsabilidad de los empleados. Para las jefaturas de Hacienda se formará un modelo de contabilidad, que además de reunir los requisitos anteriores, produzca el resultado de la uniformidad que ahora falta.

Esta es, en bosquejo, la situación de nuestra hacienda. Hasta ahora se ha hecho cuanto se ha podido por mejorarla, y se han obtenido ya resultados halagüeños. El Gobierno tiene la esperanza que mejore aún más en lo futuro, con la eficaz y sabia cooperación del Congreso, a quien la Constitución ha dejado la facultad de aprobar el presupuesto y decretar los impuestos.

México, enero 31 de 1868

*M. Romero*



México, septiembre 13 de 1868

Señor comandante Genaro Olguín,

Zapotitlán Lagunas.

Estimado amigo:

El señor Galindo puso en mis manos la grata de usted de 14 del

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

pasado en que me interroga sobre el resultado de mi viaje a esta capital para enterar a nuestros amigos de ese Estado, y paso a verificarlo con gusto.

Llegué a ésta el 18 del pasado, y después de algunos días que permaneci en la inacción a causa de unas calenturas que me atacaron, por fin me presenté al presidente a visitarle; la segunda vez hablé ya sobre la cuestión, y me manifestó que dejara obrar al Gobierno; que, como nosotros, deseaba que desapareciera el cacicazgo de Guerrero.

El ministro de la guerra con quien también tuve una conferencia reconoce nuestra justicia, opina porque don Diego no es ya gobernador, pero se refiere en todo a don Benito. Lerdo de Tejada se manifiesta favorable a nosotros, así como otras personas de influencia; pero el hecho es, que tendremos que apelar al Congreso y en último resultado, si se desoye la voz de los pueblos, al extremo más terrible y doloroso; sin embargo, confío en que vista la actitud de los surianos, el Gobierno acuerde una medida que evite la efusión de sangre, porque una vez disparado el primer tiro, no sé dónde irán a parar las cosas.

Los pueblos van a dirigirse al Congreso; veremos lo que éste resuelva. Tal es la situación hasta hoy. En Guerrero están en pie todos nuestros elementos, y las libertades públicas no se perderán fácilmente ni por amenazas ni por intrigas. Próximamente participaré a usted el desenlace y si fuere necesario llamar a los amigos de nuestra causa, no dude que usted será de los primeros.

Mientras, me repito su Afmo. amigo que lo aprecia con sinceridad.

*W. Jiménez*

Aumento: Septiembre 18.—Había detenido a Galindo deseoso de comunicarle algo más de la situación, pero expedida la convocatoria por don Diego, es necesario aprovecharnos de este recurso y puesto que está usted en la frontera del Estado, y que ya no tiene compromisos en Oaxaca según estoy informado, le encargo se ponga al frente de los trabajos electorales para que triunfen nuestros candidatos que ya sabe usted son por el distrito de Tlapa los señores Fernando Caamaño y Demetrio Moreno; y respecto a la elección de gobernador, nuestro amigo Hernández que marcha para Guerrero comunicará a usted quien es por fin la persona en quien nos fijamos, sin embargo de estar postulado para este puesto don José del P. Parra.

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De lo demás relativo a la cuestión impondrá a usted Galindo.



Pochutla, noviembre 30 de 1868

Señor don Luis Pérez Castro.

Estimado compadre:

Tengo en mi poder su apreciable fecha 25, la cual contesto ahora; agradezco a usted mucho lo que en su citada me comunica, pero en este asunto hay una cosa que aclarar y esto, hasta el regreso de Mr. Pritchard no se puede hacer, pues mi contestación, sin saber más de lo que sé en este momento, pudiera ser para este amigo, una injusticia, tal vez perjudicarlo, cosa que no tengo intenciones ni deseos de hacer, hasta ahora nos hemos llevado con mucha armonía y mis deseos son para que continuemos de la misma manera; así es, y aunque su carta me ha causado un sentimiento profundo y todavía más la que don Porfirio dirigió a Ziga y la cual Ziga ha publicado en todas partes, abstengo (sic) en decir una sola palabra sobre el asunto hasta que Mr. Pritchard no haya regresado, así convine con Mr. Burgess anoche, pues él y yo estamos íntimamente persuadidos que hay una equivocación y que con la llegada de Mr. Pritchard será aclarada a la satisfacción de todos.

Ahora si es con respecto a Aragón, le diré que ningún interés tengo en el denuncia que hice; no tengo proporciones para trabajarla y mi único objeto en hacerlo, fue con el fin de hacer algún alboroto en Nueva York, San Francisco e Inglaterra con respecto al descubrimiento de petróleo en Pochutla, y de ninguna manera para perjudicar a Mr. Pritchard, *pues yo fui el primero que dió parte a Mr. P. de la existencia de petróleo en aquel lugar, y si hubiera sabido a tiempo que tenía interés en denunciar aquel lugar, por cierto no lo hubiera hecho.* Siendo así y como he manifestado a Mr. Burgess, si usted o el general o Mr. Pritchard consideran que mi denuncia les es perjudicioso, estoy pronto para desistir de él amigablemente; pues mil aragones no me compensarían por la pérdida de la amistad de usted, don Porfirio o don Félix; si tuviera cien minas las daría gustoso para hacer que el general retirara aquella carta que dirigió a Ziga; en ella me ha hecho una injusticia sin igual, y estoy seguro que el tiempo que todos estamos reunidos en su presencia, y que todo está aclarado, que a él más que a nadie ha

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

de pesar la injusticia que ha cometido. Lo conzco demasiado, para no comprender su delicadeza y a su fallo me remito en este asunto sin reserva, ni temor.

Mis intenciones fueron de ir inmediatamente para Oaxaca, pero Mr. Burgess me ha convencido que a todo conviene que espere el regreso de Mr. Pritchard.

Dígame francamente, compadre, si le parece a usted bien, que denuncie otros lugares.

Su comadre le corresponde sus recuerdos cariñosos y me repito de usted como siempre su Afmo. amigo y compadre que B.S.M.

*Guillermo Tripler \**

Incluyo abierta, una contestación para Mr. Pritchard, que suplico a usted remitirle por la primera oportunidad.

---

La Raya, diciembre de 1868 (?)

Señor general don Félix Díaz.

Mi fino y respetado amigo:

Interrumpidas mis relaciones con mis amigos por los acontecimientos que brevemente referiré a usted, no he podido escribirle, sino hasta ahora que tengo la satisfacción de hacerlo.

Mi viaje a México en septiembre del año pasado, como usted sabe, tuvo por objeto sincerar mi conducta de las calumnias que a mí y al señor Loaeza nos levantó el gobierno de Chiapas y acusar a aquel gobernante por su mala conducta durante el imperio, por el asesinato ejecutado en la persona de mi hijo Donato y otros abusos cometidos contra mi casa.

Alcancé lo primero y regresé en noviembre que tuve el gusto de verlo por última vez en esa ciudad dejando en los ministerios de Gobernación y Guerra pendiente de resolución los escritos de acusación que presenté.

Sin poder unirme a mi familia por las amenazas de nuevos procedimientos, no obstante estar despachado por el Gobierno general, me detuve en mi finca "San José", veinte leguas distante de Chiapas.

\* En cartas anteriores no se había podido precisar si el apellido era Nipler o Tripler. Ahora ya está aclarado.

## ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

El ministro de Gobernación sometió los puntos de acusación presentados por mí a la resolución del Congreso del Estado. Esta determinación me daba lugar a protestar, porque no había acusado al gobernador constitucional de Chiapas, sino al comandante militar que funcionó de gobernador por la autoridad suprema a virtud de las emergencias pasadas y como dependiente inmediato suyo no incumbía a la Legislatura del Estado conocer en el asunto y porque en toda la tramitación nada se me dió a saber. Así lo hice al declararse por dicha legislatura no haber lugar a formación de causa al señor Domínguez, dirigiendo al Gobierno supremo una representación.

Mientras tanto, la prensa oficial del Estado no dejó desde mi regreso de México de producirse en mi contra calumniándome de mil maneras. Yo me ocupé en desmentir los falsos conceptos con que se deturpaba mi honor en una "segunda reseña" impresa en México que supongo habrá usted visto.

La última exposición dirigida al Gobierno pasó a la comisión o gran jurado del Congreso Nacional.

Domínguez y los que están complicados en sus hechos pasados, sea por verse descubiertos en esa segunda reseña de esos hechos, ora por citar nuevas representaciones que hicieron efectivas la responsabilidad, me calumnian de conspirador, me calumnian hasta de haber intentado asesinarlo y me persiguen. Entonces dirigí sobre esto un ocurso al juzgado de distrito, pero mientras tanto no cesó de perseguirseme destinando a este efecto escoltas con órdenes privadas de asesinarme en el punto en que se me encontrase.

Perseguidos algunos de mis amigos, también se unieron a mí para ocultarnos por los montes y esto dió margen a que se dijese que acaudillaba una revolución y sirviese de motivo para el levantamiento de fuerzas y activar la persecución.

Mi madre y varios amigos me aconsejaban me fuese a Guatemala, ¿pero cómo dejar mi patria perseguido por sólo demandar justicia? Volver a México a exponer al Gobierno supremo nuevas quejas, ni mi gastada edad y poca salud, ni el estado arruinado de los pocos intereses que me han dejado lo permitían.

Al fin por más que nos ocultamos, las fuerzas que nos perseguían nos asaltaron, asesinaron a un mi compadre y por poco corremos la misma suerte yo, mi hijo y sobrino mío, que escapamos a pie favorecidos de una sierra pendiente y escabrosa en que nos refugiamos y a donde nos dirigi-

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

mos yo y mi citado hijo hasta este punto con determinación de buscar un asilo seguro en el Estado a su digno mando.

Las publicaciones de la prensa oficial de dicho Estado, que no he visto, se habrán ocupado de pintarme con los más feos colores y enorgullecidos mis perseguidores con su triunfo, querrán consumir su obra haciendo que se me persiga por todas partes a cuyo fin supongo que habrán exhortado contra mí; y como la voz de la autoridad de mi Estado, más cuando este invoca el orden y tranquilidad, lleva la fuerza que no tiene la de la inocencia perseguida, meditaba el punto a que debería dirigirme con mi hijo en pos de seguridad personal no queriendo emigrar a Guatemala, república que ha sido hostil a esta parte de México.

Tal situación y el conocimiento que usted tiene de mí y de mis sufrimientos, me ha hecho pedir a usted un asilo en donde poder pasar con mi hijo los restos de mi vida.

En su condición de gobernante, bien veo que usted no podría ampararme oficialmente una vez que se me haya exhortado o se me exhortará; pero sé que el general don Félix, el Gobernador de Oaxaca mi amigo, puede confidencialmente recomendarme a las autoridades y sus amigos de los pueblos de esta frontera para que me amparen y protejan que yo cuidaré de vivir donde no se me conozca buscando en donde pueda establecerse mi hijo.

Por una desgracia mía, Domínguez ha contado y cuenta en su apoyo con la protección del ministro Mejía y de los generales García y Escobedo quienes en otra parte que no fuera en el Estado de Oaxaca seguirían influyendo contra mí, y esta circunstancia me hace encarecer a usted más mi súplica de hacer por mí lo que un hombre de sentimientos generosos hace por un desgraciado.

A nuestro común amigo don Cesáreo López, le recomiendo el envío de ésta y por ese mismo conducto espero la contestación de usted.

Soy como siempre muy Afmo. amigo y S. S.

*Angel Albino Corzo*

---

ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

1869 (?)

S. presidente de la República.

México.

Ignoro el resultado del jurado que debe juzgar al general Negrete; pero previendo cuál será conforme a las leyes vigentes, me anticipo a suplicar a usted se sirva indultarlo. No invoco sus honrosos antecedentes, no mi eterna gratitud que desde 1855 tengo a este general por deberle la vida que personalmente me ha libertado en Zapotlán el grande y la cual estaría pronto a dar por él: invoco, señor, la misma gratitud que la generalidad de la Nación deberá a usted por este genoroso hecho, y muy particularmente su afectísimo S. S.

*Francisco Carreón*

1869 (?)

S. presidente de la República.

México.

El general don Miguel Negrete debe ser juzgado según las leyes y el jurado no puede votar sino conforme a ellas, aun contra los sentimientos de su corazón. Usted está facultado para conceder o negar la vida y por esto le suplico se sirva, en su caso, otorgarle el indulto respectivo: la vida del señor Negrete es el todo de su familia y mucho para sus numerosos amigos y los resultados han demostrado que no es potencia bastante para derrocar las instituciones del país que usted dignamente gobierna. Por el indulto del señor Negrete le vivirá eternamente reconocido su Afmo. S. S.

*Félix Díaz*



## INDICE ALFABETICO

### A

- Abad, J. G., p. 14.  
 Ablat, Gorham D., ps. 219, 242.  
 Abdolomino, p. 9.  
 Abogados, p. 178.  
 Acapulco, ps. 44, 83, 90, 176, 196, 255.  
 Acatlán, ps. 76, 84, 157, 167, 224, 225, 255.  
 Acedo, Fausto, p. 91.  
 Acuñaación, p. 110.  
 Acusación, ps. 186, 209.  
 Accionistas, ps. 69, 79.  
 Achitla, p. 276.  
 Administración Militar, p. 251.  
 Administración de Rentas, p. 314.  
 Administración del Papel Sellado, p. 318.  
 Aduana-s, ps. 105, 109, 112, 119, 194, 252, 314, 315, 318, 319.  
 Africa, p. 60.  
 Agricultura - agricultores, ps. 108, 111, 188, 220.  
 Aguila, Rafael, p. 213.  
 Aguilar, Ignacio, ps. 142, 143, 194.  
 Aguilera, p. 65.  
 Aguirrolea, José, p. 289.  
 Ajusco, p. 318.  
 Alatorre, general Ignacio, ps. 14, 15, 27, 28, 31, 33, 40, 41, 48, 58, 63, 73, 143, 215, 220, 257, 263, 285.  
 Alba, p. 34.  
 Alba, F. G., ps. 28, 34, 63.  
 Alcabalas, ps. 106, 109, 110, 111, 112.  
 Alcaldes, ps. 40, 53, 183.  
 Alcances de sueldos, ps. 74, 81, 142.  
 Alejandro Magno, p. 261.  
 Alencaster, Luis, p. 76.  
 Alonso, coronel, p. 55.  
 Alfaro, Antonio, ps. 165, 296.  
 Algeria, p. 60.  
 Almazán, p. 171.  
 Altamirano, Ignacio M., ps. 44, 191.  
 Altotonga, p. 27.  
 Alvarado, Julio, p. 213.  
 Alvarez, p. 199.  
 Alvarez, Diego, ps. 100, 101, 142, 143, 196, 286, 295, 324.  
 Amarillas, Arcadio, p. 179.  
 Amealco, p. 273.  
 Ameca, ps. 67, 249.  
 Amnistía, p. 192.  
 Ampudia, p. 301.  
 Anarquía, ps. 220, 224, 228.  
 Andrade, Augusto, p. 212.  
 Andrade, Luis, p. 213.  
 Anganguo o Agangeo, p. 273.  
 Anguiano, Rafael, ps. 20, 21.  
 Angulo, ps. 5, 12, 251.  
 Apango, p. 274.  
 Apulco, ps. 27, 91.  
 Aragón, Rosario, ps. 50, 82, 138, 156, 163, 166, 191, 235, 325.  
 Arancivia, p. 155.  
 Arce, general, ps. 101, 145, 196, 199.  
 Arce, Eduardo, p. 245.  
 Arce, Francisco O., p. 202.  
 Arcos, Hacienda de, p. 273.  
 Archivo General, p. 317.  
 Archivo de Cancelados, p. 304.  
 Arechavaleta, Miguel, p. 44.  
 Arenas, Juan, p. 213.  
 Arevalo, Gregorio, p. 297.  
 Argaiiz, p. 135.  
 Argüelles, Eduardo, p. 172.  
 Arias, Manuel, p. 158.  
 Armas, armamento, ps. 14, 15, 27, 31, 32, 34, 35, 41, 75, 86, 109, 131, 134, 147, 152, 155, 160, 177, 179, 186, 194, 200, 221, 222, 226, 227, 231, 241, 247, 249, 255, 260, 261, 265, 272, 288, 311, 313.  
 Armisticio, ps. 14, 28.  
 Arteaga, general, ps. 81, 194.  
 Arteaga, licenciado José Simeón, p. 112.  
 Artes, ps. 108, 109.  
 Artillería, ps. 33, 34, 130, 131, 170,

## INDICE ALFABÉTICO

232, 240, 317.  
 Atlixco, p. 215.  
 Autoridades locales, ps. 212, 262.  
 Avalúo, p. 278.  
 Avendaño, p. 118.  
 Avendaño, Juan, p. 98.  
 Ayotla, Hacienda de, p. 16.  
 Ayotzinapa, p. 274.  
 Ayuntamiento, ps. 65, 101, 106, 111,  
 183, 207, 319.  
 Ayutla, Plan de, p. 134.

### B

Babilonia, p. 178.  
 Baca, coronel, p. 301.  
 Baja California, p. 317.  
 Balbontín, Juan María, ps. 127, 165.  
 Balcárcel, Blas, ps. 168, 243.  
 Bande Noire, sociedad, p. 118.  
 Bando, p. 215.  
 Bandolero-s, asesinos, ps. 106, 107,  
 132, 215, 230.  
 Barajillas, p. 293.  
 Baranda, Pedro, ps. 198, 285.  
 Baris o Barie-familia, ps. 159, 172.  
 Barrón-familia, ps. 59, 159.  
 Batallón-es, ps. 13, 15, 24, 27, 47, 56,  
 74, 82, 93, 104, 116, 121, 137, 141,  
 156, 179, 197, 199, 200, 201, 212,  
 213, 247, 277.  
 Batallón Fieles de la Patria, ps. 200,  
 254, 260.  
 Batallón, Guerrero, ps. 200, 201.  
 Batallón, Juárez, p. 197.  
 Baz, Juan José, ps. 151, 198.  
 Bazaine, general, p. 73.  
 Becerra, Vicente, p. 213.  
 Belchite, p. 210.  
 Belén, Calzada de, p. 121.  
 Benavides, Mariano, p. 296.  
 Benavides, Rafael, ps. 8, 93, 94, 136,  
 184.  
 Benemérito, ps. 61, 88.  
 Benitez, Justo, ps. 6, 11, 12, 16, 19,  
 23, 31, 36, 37, 38, 44, 51, 59, 79,  
 84, 85, 86, 95, 100, 117, 121, 175,  
 179, 182, 186, 189, 191, 199, 217,  
 222, 227, 235, 245, 251, 258, 264,  
 268, 271, 276, 277, 286, 287, 295.  
 Berriozabal, Felipe, ps. 190, 235, 244.  
 Besores, Manuel S., p. 141.  
 Betanzos, C., p. 44.  
 Biblioteca Nacional, p. 317.  
 Blanco, general Miguel, ps. 227, 245.  
 Bonilla, p. 245.

Bonilla, José María, p. 231.  
 Bonilla, Juan Crisóstomo, ps. 28, 32,  
 192.  
 Bonos, p. 321.  
 Borbert, casa, p. 79.  
 Bordezaraz, José M., p. 212.  
 Boston Public Library, p. 109.  
 Boujard, p. 159.  
 Bourdeaux, p. 100.  
 Bravo, Nicolás, p. 41.  
 Brigada, ps. 27, 33, 54, 55, 140, 199,  
 200, 201, 212, 213, 247, 304, 306.  
 Buenrostro, Asunción de, ps. 197, 198,  
 199, 216.  
 Buenrostro, Felipe, ps. 151, 172, 185,  
 186, 187, 190, 197, 198, 216, 252.  
 Bujarras, p. 265.  
 Bulman, p. 12.  
 Buque-s, navios, ps. 44, 113, 119, 128.  
 Burechard, p. 172.  
 Burgess, Mr. Tomás, ps. 75, 90, 138,  
 140, 156, 163, 164, 325, 326.  
 Bustamante, J., ps. 165, 285.

### C

Caballería, ps. 19, 23, 34, 73, 90, 93,  
 100, 140, 141, 149, 194, 195, 202,  
 206, 212, 213, 215, 222, 225, 232,  
 233, 247, 265, 279, 280, 281, 282,  
 283, 288.  
 Cabecera de Distrito, p. 177.  
 Calderas, ps. 279, 281.  
 California, p. 44.  
 California, Estados Unidos, ps. 70, 75,  
 90, 112, 176.  
 Calumnia, ps. 36, 162, 228, 326.  
 Calle de Cadena No. 13, p. 8.  
 Calle de Chiconautla, p. 12.  
 Calle de la Estampa de San Andrés,  
 p. 35.  
 Cámara, ps. 110, 155, 267, 312.  
 Caamaño, Fernando, p. 324.  
 Camino, carretera, ps. 42, 46, 49, 62,  
 77, 107, 220, 243, 289.  
 Camino del Istmo, ps. 80, 91.  
 Campaña, ps. 86, 130, 134, 188.  
 Campeche, p. 311.  
 Campillo, p. 27.  
 Campo de batalla, p. 97.  
 Campos Eliseos, p. 113.  
 Canales, ps. 38, 256.  
 Candiani, p. 143.  
 Candidato, candidatura, ps. 5, 38, 145,  
 169, 173, 210, 238, 251, 268, 285, 286.  
 Canseco, Crisóforo, p. 62.  
 Canseco, José Juan, ps. 254, 260.

## INDICE ALFABÉTICO

- Canscco, Scveriano, p. 120.  
 Cañedo, Francisco, p. 70.  
 Capitación, ps. 25, 26, 65.  
 Capital, capitalistas, ps. 69, 79, 258, 292, 305, 312, 313, 315.  
 Capitanías de Puerto, p. 318.  
 Carballo, p. 288.  
 Carbó, Teniente Coronel José Guillermo, ps. 47, 55, 150, 199, 209.  
 Carbonera, ps. 16, 56, 72, 86, 157, 176, 197, 200, 210, 232, 235, 260, 277, 306.  
 Cárcel, ps. 176, 232.  
 Cardena, Casa, p. 118.  
 Cardiel, p. 265.  
 Carta histórica de la Guerra de Intervención, p. 272.  
 Cartas, N., p. 305.  
 Carvallo Ortegat, Albino, p. 230.  
 Carrau, Miguel, p. 136.  
 Carreño, Alberto María, ps. 35, 43, 63, 81, 84, 97, 114, 119, 162, 214, 219, 221, 225, 238, 264, 266, 268, 271, 278, 291, 293, 304, 307, 310.  
 Carreón, General Francisco, ps. 8, 27, 40, 41, 44, 47, 88, 115, 241, 252, 264, 329.  
 Carreón, G., p. 31.  
 Carriedo, Manuel, p. 264.  
 Carrillo, ps. 47, 55.  
 Carrillo, Manuel, p. 39.  
 Carrillo, Marcos, ps. 29, 278.  
 Carrizosa, Mariano, p. 88.  
 Casa Mata, p. 136.  
 Casa Torcida, p. 114.  
 Casa de Moneda, ps. 168, 302, 314, 315.  
 Casarín, Joaquín, p. 59.  
 Castañeda, Francisco de P., p. 44.  
 Castellanos, p. 36.  
 Castellanos, Juan N., p. 44.  
 Castellanos, Pablo, p. 233.  
 Castillo, Miguel, p. 213.  
 Castillo, Ramón, ps. 61, 84.  
 Castro, ps. 5, 139.  
 Castro, José María, p. 258.  
 Castro, Miguel, ps. 301, 302.  
 Caudillo-s, ps. 86, 104, 262.  
 Cayetano, ps. 206, 224.  
 Cazadores, ps. 27, 191, 199, 200, 201, 260.  
 Ceballos, José, p. 241.  
 Cediillo, Teodoro, p. 237.  
 Celaya, Librado, p. 213.  
 Centroamérica, ps. 70, 114.  
 Cepeda, General Manuel, ps. 233, 241.  
 Certificado-s, ps. 8, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 24, 36, 39, 44, 45, 54, 55, 56, 57, 60, 64, 65, 71, 72, 73, 74, 81, 85, 87, 93, 120, 121, 134, 136, 137, 139, 140, 142, 143, 146, 158, 167, 176, 177, 179, 187, 189, 190, 191, 192, 194, 197, 199, 200, 201, 202, 210, 231, 232, 241, 246, 254, 255, 260, 276, 290, 294.  
 César francés (Napoleón III), p. 51.  
 Cevallos, José, ps. 233, 247. (Veáse Ceballos).  
 Cincinnati, p. 9.  
 Circular-es, ps. 31, 32, 35.  
 Cisneros, José Antonio, p. 233.  
 Ciudad Victoria, p. 23.  
 Ciudadano y Benemérito del Estado de Tabasco, ps. 269, 270.  
 Ciudadela, p. 34.  
 Cobos, ps. 201, 203.  
 Cobre, p. 287.  
 Coitter, A., p. 189.  
 Coixtlahuaca, ps. 44, 262.  
 Colín, Ant nio, ps. 48, 49.  
 Colín, C., p. 49.  
 Colonización, p. 118.  
 Comercio. comerciantes. comerciales, ps. 35, 52, 67, 69, 102, 104, 105, 108, 119, 320.  
 Comisaría General, ps. 249, 290.  
 Comonfort, Ignacio, ps. 108, 109, 113, 304.  
 Compañía Americana. v. 182.  
 Compañía de Opera Italiana, p. 16.  
 Compañía de Panamá, p. 79.  
 Compañía del Istmo, p. 118.  
 Compañía de la Louissiana, p. 79.  
 Concepción, p. 203.  
 Condecoración, p. 187.  
 Congreso de la Unión, ps. 6, 58, 61, 62, 63, 65, 66, 70, 71, 79, 82, 85, 88, 96, 100, 101, 102, 118, 120, 122, 124, 125, 126, 127, 145, 168, 173, 180, 182, 192, 196, 212, 213, 214, 225, 227, 235, 263, 264, 270, 271, 277, 286, 287, 288, 306, 307, 308, 309, 311, 312, 314, 316, 322, 324, 327.  
 Congreso Estadounidense. p. 109.  
 Consejo de Guerra, ps. 10, 12.  
 Conspiración, conspirador, ps. 180, 203, 204, 205.  
 Cónsules, ps. 52, 159.  
 Contratos, ps. 70, 181.  
 Constancia, fábrica, p. 205.  
 Constantine, p. 60.  
 Constitución-ales, ps. 102, 108, 109,

## INDICE ALFABÉTICO

110, 112, 120, 212, 215, 229, 307.  
 Contabilidad, p. 56.  
 Contaduría Mayor, p. 188.  
 Contrabando, contrabandistas, p. 105.  
 Contribuciones, ps. 110, 314.  
 Convenios, p. 27.  
 Convento de monjas, p. 240.  
 Conventos suprimidos, p. 302.  
 Convocatoria, ps. 120, 196, 212, 324.  
 Corci, Francisco, p. 246.  
 Córdoba, p. 128.  
 Coroella, Deódoro, p. 265.  
 Corcna. Ramón, ps. 37, 38, 148, 257, 263, 285.  
 Corona Cívica, p. 63.  
 Correo, ps. 6, 11, 14, 19, 26, 28, 53, 58, 59, 60, 62, 64, 69, 79, 82, 94, 118, 134, 146, 148, 155, 196, 198, 208, 216, 249, 271, 287, 294, 316.  
 Cortés, Hernán, p. 112.  
 Cortés, Rito, p. 89.  
 Cortia, Luis G., p. 296.  
 Cortina, general, ps. 27, 32.  
 Corwin - Doblado (Tratado), p. 314.  
 Corzo, Angel Albino, ps. 162, 328.  
 Corzo, Donato, p. 326.  
 Cosecha, p. 172.  
 Costail, p. 244.  
 Cravioto, general, ps. 27, 33.  
 Créditos, ps. 26, 169, 220, 322.  
 Crímen-es, criminal-es, ps. 33, 40, 241.  
 Cruz, Felipe, ps. 44, 262.  
 Cruz, Marcos, p. 19.  
 Cuadriello, jovencito, p. 251.  
 Cuartel General-es, ps. 22, 27, 33, 93, 115, 224, 243, 257, 258, 271, 317, 318.  
 Cuautla, ps. 154, 223, 267.  
 Cuerpos rurales, p. 318.  
 Cuba, ps. 63, 151, 172, 184.  
 Cuéllar, Rafael, ps. 222, 249.  
 Cuentas, ps. 147, 148.  
 Cuernavaca, ps. 132, 142, 154, 193, 237, 239, 244.  
 Cuerpo Nacional de Inválidos, p. 317.  
 Cuesta, Manuel, ps. 173, 265.  
 Cuicatlán, p. 74.  
 Cultivo del algodón, p. 69.  
 Cumbres de Acultzingo, p. 13'.

### CH

Chabert, p. 159.  
 Chabut, familia, p. 172.  
 Chacual, Hacienda del, p. 245.  
 Chafino, Felipe S., p. 56.  
 Chalcatongo, ps. 226, 262, 263.

Chalco, p. 222.  
 Chapultepec, p. 263.  
 Chavarría, Feliciano, p. 191.  
 Chavero, ps. 151, 172, 191.  
 Chávez, Gregorio, ps. 21, 22, 23.  
 Cházari, p. 297.  
 Chenique, p. 158. (Véase Echenique).  
 Chiapas, ps. 68, 69, 127, 128, 162, 190, 326, 327.  
 Chiarini, circo de, p. 135.  
 Chiantla, p. 222.  
 Chicncuac (que), Hacienda de, ps. 266, 278, 283, 291.  
 Chietla, p. 142.  
 Chignahuapan, p. 27.  
 Chihuahua, ps. 176, 232.  
 Chila de la Sal, p. 167.  
 Chilapa, p. 274.  
 Chile, República de, p. 128.  
 Chilpancingo, p. 202.  
 Chiquihuite, puente de, p. 301.  
 Chiutlala, p. 167.  
 Chucha, ps. 175, 199.

### D

Decreto, ps. 163, 258, 267, 268, 269, 270, 306.  
 Degollado, Santos, ps. 36, 113, 159.  
 Delicias, calle de las, p. 188.  
 Demócratas, p. 181.  
 Denuncia, p. 164.  
 Depósito de oficiales, ps. 28, 115.  
 Derechos-usurpados, ps. 224, 269.  
 D'Hericault, Mr., p. 51.  
 Derrota, ps. 201, 232.  
 Derroteros, p. 272.  
 Deserción, p. 245.  
 Despacho, nombramiento, ps. 13', 19, 24, 58, 64, 72, 99, 116.  
 Deudas internas y extranjeras; flotante y consolidada, ps. 126, 166, 318, 320, 321.  
 Diario oficial, ps. 26, 100, 199, 294, 307.  
 Diario de la Marina, p. 63.  
 Díaz, Félix. (Chato), ps. 10, 15, 21, 30, 59, 65, 69, 71, 72, 77, 85, 96, 134, 140, 145, 150, 154, 161, 162, 185, 198, 211, 220, 291, 306, 326, 328, 329.  
 Díaz, Florencio, p. 197.  
 Díaz, Francisco, p. 218.  
 Díaz, José, H., p. 262.  
 Díaz, José María, p. 133.

## INDICE ALFABÉTICO

- Díaz, Nicolasa, ps. 11, 42, 86, 87, 145, 147.
- Díaz, general Porfirio, ps. 25, 44, 46, 51, 52, 56, 57, 58, 60, 61, 63, 85, 88, 96, 121, 129, 134, 145, 150, 151, 156, 158, 159, 162, 164, 169, 175, 179, 180, 181, 188, 189, 191, 205, 208, 209, 211, 217, 218, 219, 225, 226, 227, 228, 229, 232, 238, 248, 249, 253, 260, 262, 268, 270, 271, 278, 291, 293, 295, 296, 301.
- Díaz, Román, ps. 120, 199, 200, 201, 202.
- Díaz, Ortega Porfirio, ps. 251, 297.
- Dictadura, p. 212.
- Dinero, fondos, ps. 7, 19, 25, 26, 30, 35, 37, 38, 42, 47, 49, 54, 56, 61, 62, 67, 68, 69, 71, 76, 78, 79, 80, 84, 86, 87, 92, 93, 107, 108, 113, 120, 123, 124, 127, 128, 142, 167, 174, 177, 185, 199, 206, 209, 210, 212, 215, 216, 222, 239, 244, 249, 256, 258, 265, 266, 271, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 287, 290, 304, 305, 313, 314, 316, 317, 318, 321, 322.
- Diplomacia, ps. 96, 97.
- Diplomas, ps. 13, 18, 42, 45, 73, 235.
- Diputados; diputación de minería, ps. 65, 75, 88, 98, 102, 108, 122, 127, 163, 164, 165, 168, 222, 235, 244, 270, 271, 276, 287, 306, 307.
- Diques, p. 124.
- Dirección General de Rentas, ps. 25, 290.
- Distrito Federal, ps. 314, 318.
- Distritos, ps. 49, 146, 178, 237, 238, 252, 255, 262, 276, 286, 314.
- Ditch, Mr., ps. 90, 91.
- División, ps. 10, 15, 19, 27, 33, 41, 56, 63, 93, 134, 137, 143, 153, 176, 180, 195, 199, 200, 201, 203, 212, 232, 233, 234, 243, 246, 260, 268, 304, 314, 317.
- Durango, p. 8.
- Duval, Apolonio, p. 259.
- Duvoille, Gustave, p. 239.
- E**
- Echegaray, Ignacio (Echeagaray), ps. 27, 33, 232.
- Echenique, o Chenique, ps. 166, 167, 284.
- Echenique, Juan Bautista de, p. 242.
- Echevarría, Pedro, ps. 44, 56.
- Eguiluz, general, ps. 27, 33.
- Ejecutivo, ps. 62, 65, 155, 225, 228, 267, 269, 270, 271, 306, 308, 311, 315, 316.
- Ejército-tropa; republicano, invasor, ps. 23, 56, 71, 99, 109, 122, 123, 124, 125, 130, 134, 135, 137, 160, 169, 200, 201, 203, 227, 240, 246, 247, 249, 253, 261, 277, 290, 306, 308, 313.
- Ejército de Oriente, ps. 13, 56, 81, 86, 114, 129, 151, 189, 200, 223, 232, 246, 249, 258, 259, 260, 261, 271, 272, 273, 276, 290, 301, 304.
- Ejutla, p. 290.
- El Constitucional, ps. 50, 173.
- El Criterio, p. 26.
- El Eterno Vila, p. 13.
- El Globo, ps., 108, 121, 151, 159, 174, 185, 217, 226, 227, 256, 257, 293.
- El Mesón, lugar, p. 274.
- El Monitor, ps. 12, 95, 100, 159, 166, 173, 182, 226, 227, 251, 295, 296.
- El Padre Cobos, p. 251.
- El Rico, manantial, p. 139.
- El Siglo XIX, ps. 26, 134, 164, 165, 185, 226, 227, 228, 229, 248.
- Elección-electores, ps. 21, 82, 97, 111, 122, 133, 152, 153, 171, 172, 173, 181, 186, 191, 198, 203, 212, 214, 227, 234, 237, 238, 244, 245, 252, 253, 276, 286, 289, 293, 324.
- Eloisa, (de Mobellán), p. 291.
- Emigración-grante, ps. 80, 118.
- Emperador de los Franceses, p. 322.
- Enciso, J., p. 304.
- Enemigo-s, ps. 34, 43.
- Enriquez, Juan de la Luz, ps. 13, 44, 209.
- Ensayador, p. 302.
- Erario, ps. 26, 48, 49, 61, 169, 190, 249, 256, 309, 311, 313, 314, 317, 321.
- Esclavitud, p. 104.
- Escobedo, general, ps. 38, 93, 94, 347, 257, 263, 285, 328.

## INDICE ALFABÉTICO

- Escudero, Juan, p. 41.  
Escuela de artes y oficios, p. 70.  
Escuela militar, p. 313.  
España-españoles, ps. 36, 112, 171, 172, 266, 278.  
España, doña Juana, p. 305.  
España, Miguel R., p. 212.  
Esperón, Gobernador, ps. 22, 252.  
Espinosa, Eduardo, ps. 65, 66.  
Espinosa, Mario, p. 255.  
Espinosa Gorostiza, Juan, ps. 15, 48, 55, 73, 144, 155, 156, 170.  
Espinosa de los Monteros, Ricardo, p. 168.  
Estado-s, ps. 49, 112, 125, 126, 130, 131, 144, 146, 158, 171, 193, 202, 210, 214, 238, 239, 240, 252, 264, 269, 270, 271, 272, 286, 306, 309, 312, 318, 319, 323, 324, 327, 328.  
Estado Mayor, del presidente, ps. 149, 176, 212, 251, 254, 316.  
Estados Unidos, ps. 9, 35, 36, 114, 129, 130, 149, 152, 153, 154, 160, 161, 172, 182, 186, 242, 256, 303, 310.  
Esteves Francisco G., p. 212.  
Etla, p. 20.  
Europa, ps. 104, 109, 122, 129, 135, 321.  
Excavaciones, p. 75.  
Exportación, ps. 102, 111.
- F**
- Fábrica de mantas; de paños, ps. 68, 70, 79, 80, 205.  
Facultades, ps. 49, 167, 308.  
Fagoaga, Juan Ignacio, p. 306.  
Fajardo, Francisco, p. 56.  
Farragut, Almirante, p. 113.  
Faustino Porfirio, niño, p. 216.  
Federación, ps. 126, 202, 300, 311.  
Felicitación-es, ps. 10, 37, 196, 259.  
Fenclón (pseudónimo), p. 258.  
Fernández, José Aurelio, p. 45.  
Fernández, Ramón, p. 165.  
Ferrocarril-es, ps. 59, 62, 79, 84, 100, 112, 121, 122, 123, 124, 127, 128, 130, 313.  
Figueroa, General, p. 19.  
Figueroa, Ramón, p. 134.  
Fletes, ps. 68, 128.  
Flores, ps. 83, 192.  
Flores, Anastasio, p. 83.  
Flores, Antonio, p. 169.  
Fomento, Ministro de, ps. 119, 131, 154, 168, 316.  
Fondos, ps. 47, 123, 274, 308, 319.  
Forey, Mariscal, p. 248.  
Fortaleza, ps. 177, 178.  
Forte, Manuel, p. 92.  
Francia, franceses, ps. 16, 39, 51, 72, 73, 78, 116, 118, 148, 176, 184, 190, 192, 197, 232, 246, 308, 321.  
Franco, Juan, ps. 7, 15, 31.  
Franco, Lucas, General Juan, ps. 14, 27, 32.  
Frias Crisanto, p. 213.  
Fromant, (Froment?) Viuda de, p. 20.  
Fuentes, Muñiz, p. 185.  
Fuerzas, ps. 19, 37, 39, 41, 49, 55, 66, 67, 75, 93, 104, 128, 140, 141, 142, 143, 167, 170, 180, 201, 220, 222, 225, 237, 240, 247, 257, 261, 276, 289, 301, 310, 311, 312, 313, 314, 319, 320, 327.  
Fuerzas imperiales, ps. 57, 74, 190.  
Fuerza, motriz, p. 68.  
Fundición, ps. 279, 281.
- G**
- Gabinete, p. 226.  
Gaceta de Policía, p. 151.  
Gagern, Carlos, ps. 38, 245, 250.  
Galindo, Ramón M., ps. 142, 323, 324, 325.  
Gamboa José Antonio, ps. 52, 53, 179, 181, 203, 208, 210, 213, 222, 252, 276.  
Gamboa, N., ps. 72, 121.  
Ganado, vacas, bueyes, etc., ps. 280, 282.  
Garay, p. 84.  
García, ps. 12, 35, 38, 100, 215, 220, 222, 263, 328.  
García, Ambrosio P., p. 48.  
García, F., p. 62.  
García, Gregorio, p. 43.  
García, José María, p. 213.  
García, Juan, p. 78.  
García, Rafael, ps. 225, 227, 234.  
García S., General, p. 149.  
García Granados, Jorge, p. 134.  
García Torres, p. 251.  
García y Cubas, Antonio, ps. 239, 272.  
García y Reyes, Miguel, p. 44.  
Garfias, Ignacio, ps. 42, 44, 46, 47, 49, 243, 297.  
Garfias, Manuel, p. 192.  
Garaycochea, p. 250.  
Garza, Antonio, p. 60.  
Garza, José María, p. 93, 94.  
Garza, Juan J. de la, p. 23.

## INDICE ALFABÉTICO

- General-es, ps. 21, 49, 156, 157, 189, 190, 194, 196, 200, 212, 232, 248, 261, 301, 304, 306, 317, 329.
- Gil, Cirilo, p. 71.
- Gobernación, ministerio-ministro de, ps. 316, 317, 326, 327.
- Gobernador-es, ps. 17, 21, 22, 30, 45, 48, 49, 66, 89, 94, 101, 122, 148, 149, 154, 157, 159, 162, 169, 186, 193, 195, 196, 198, 199, 203, 215, 225, 237, 252, 267, 268, 270, 285, 286, 293, 306, 324, 327, 328.
- Gobierno-s, ps. 9, 17, 18, 22, 24, 25, 26, 28, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 38, 42, 43, 46, 47, 49, 51, 52, 53, 54, 57, 58, 59, 61, 63, 65, 71, 72, 73, 76, 77, 79, 80, 82, 85, 88, 89, 92, 98, 99, 100, 101, 102, 104, 109, 110, 117, 118, 120, 121, 122, 124, 125, 126, 127, 131, 132, 133, 136, 137, 141, 143, 149, 150, 151, 152, 153, 157, 158, 159, 161, 162, 171, 172, 173, 174, 176, 177, 180, 181, 185, 188, 189, 192, 194, 196, 202, 203, 204, 207, 214, 215, 216, 220, 221, 222, 224, 226, 232, 233, 237, 239, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 250, 254, 256, 257, 263, 264, 265, 266, 268, 276, 284, 287, 288, 301, 302, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 323, 324, 326, 327.
- Gobierno colonial, p. 124.
- Gobierno del Estado de Oaxaca, ps. 14, 16, 55, 292.
- Gobierno del Estado de México, ps. 50, 268.
- Gobierno del Estado de Tamaulipas, p. 23.
- Godoy, José A., ps. 83, 192, 246.
- Gómez, Epitacio, ps. 177, 194, 195, 211, 232.
- Gómez, José, p. 253.
- Gómez Cuervo, p. 37.
- Gómez Farías, Benito, p. 31.
- Gómez Farías, Fermín, p. 31.
- Gómez Farías, Valentín, ps. 112, 159.
- González, Ignacio, p. 44.
- González, Lauro, ps. 44, 195, 231, 238.
- González, General Manuel, ps. 6, 11, 13, 18, 31, 42, 44, 73, 86, 145, 159, 221, 242, 252, 285, 287, 294.
- González, Porfirio, p. 285.
- González Angulo, José M., p. 213.
- González Ortega, Jesús, ps. 36, 113, 215.
- González Paez, p. 57.
- Gorostiza, Vicente, p. 144.
- Gozga, Sargento, p. 277.
- Gran Teatro Nacional, ps. 16, 20.
- Granadas, p. 65.
- Granados, Jorge, p. 64.
- Granos, p. 46.
- Grant, general, p. 120.
- Grener, p. 278.
- Guacamaya, vado de la, p. 273.
- Guadalupe, ps. 115, 257.
- Guadarrama, p. 37.
- Guardia Municipal del Distrito, p. 318.
- Guardia Nacional, ps. 37, 82, 111, 116, 123, 240, 306.
- Guatemala, ps. 92, 114, 130, 255, 327, 328.
- Guaymas, ps. 113, 176, 195, 232.
- Güendulain, Hacienda de, p. 236.
- Guerra, cabecilla, p. 67.
- Guerra y Marina, ministro-ministerio de ps. 13, 24, 29, 33, 34, 35, 63, 87, 93, 99, 116, 133, 142, 143, 276, 277, 297, 316, 326.
- Guerra, campaña, ps. 7, 8, 15, 17, 23, 29, 31, 33, 35, 40, 41, 48, 51, 114, 141, 145, 151, 160, 167, 169, 183, 187, 189, 190, 197, 200, 227, 232, 233, 236, 247, 257, 277, 294, 301, 308, 309, 317, 322, 324.
- Guerrillas, gavillas, ps. 66, 67, 131, 186, 237.
- Guerra de Independencia, p. 18.
- Guerra de Intervención, ps. 39, 51, 71, 135, 195, 269, 272, 289, 308.
- Guerra de Reforma, ps. 227, 302.
- Guerrero, Estado de, ps. 66, 100, 101, 127, 128, 145, 176, 196, 202, 222, 232, 239, 324.
- Gutiérrez, p. 58.
- Gutiérrez, J. M., p. 193.
- Gutiérrez, Rafael, p. 116.
- Gutiérrez, Simón, p. 250.

## IX

- Habana, p. 63.
- Haberes, p. 67.
- Hacienda, jefatura de, ps. 10, 87, 241, 284, 290, 304, 307, 308, 318.
- Hacienda, ministro-erio de, ps. 25, 65, 71, 79, 84, 109, 147, 179, 188, 284, 302, 308, 309, 310, 312, 313, 316, 318, 323.
- Hapsburgo, Maximiliano de, ps. 51, 109, 250.
- Haro y Tamariz, p. 109.
- Hernández, Francisco, p. 296.

## ÍNDICE ALFABÉTICO

- Hernández, José Manuel, ps. 223, 248.  
Hernández, J. R., p. 252.  
Herrera, General, ps. 36, 112.  
Hidalgo, Gobernador del Estado de, ps. 37, 159, 173, 244.  
Hierro dulce y vaciado, p. 189.  
Higareda, Juan, ps. 47, 56.  
Hijos o niños, ps. 6, 10, 11, 15, 158, 205, 235, 250, 256, 261, 263, 264, 285, 286, 287, 294, 298, 327, 328.  
Himno Guerrero, ps. 195, 231.  
Historia, Militar, ps. 219, 255, 270.  
Hoja de servicios, ps. 15, 55, 187, 191, 194, 202, 240.  
Honduras, p. 92.  
Hoppanstedt, Germán, p. 130.  
Horan, Genaro, p. 213.  
Horno alto, p. 91.  
Hospital, ps. 18, 142, 254.  
Huahuasola, p. 27.  
Huahuaxtla o Huahuastla, ps. 27, 28, 29.  
Huajapan de León, ps. 16, 18, 56, 72, 76, 140, 253, 272, 274, 277.  
Huamantla, p. 232.  
Huamustitlán, ps. 210, 225.  
Huasteca, p. 173.  
Huatusco, ps. 9, 47.  
Hübbe, Joaquín, p. 233.  
Huetamo, p. 81.  
Huitzo, p. 296.
- I**
- Ibarra, p. 210.  
Iglesias, José María, p. 294.  
Iguala, ps. 128, 142, 222, 273.  
Imperio, imperialistas, ps. 5, 8, 14, 34, 60, 71, 72, 73, 108, 131, 132, 135, 143, 145, 147, 166, 177, 190, 269, 289, 294, 306, 321, 326.  
Imprenta, impresos, ps. 21, 35, 174, 185, 211, 213, 257, 317.  
Impuestos, derechos, contribuciones, ps. 51, 105, 111, 112, 132.  
Inclán, José, p. 151.  
Inda, Manuel, p. 285.  
Indígenas, ps. 80, 123, 247, 262.  
Industria, ps. 68, 70, 107, 108, 109, 125, 188, 189, 220, 320.  
Infantería, ps. 15, 17, 18, 19, 27, 64, 134, 141, 200, 201, 212, 215, 288.  
Inglaterra, ingleses, ps. 51, 172, 325.  
Ingresos del erario, p. 180.  
Iniestra, p. 247.  
Inmigración, inmigrantes, ps. 125, 126,
- Instituto de Oaxaca, ps. 188, 305.  
Instrucción Pública, p. 258.  
Intereses Nacionales, p. 180.  
Intervención, invasores, ps. 72, 143, 212, 246, 304, 311, 320, 321, 322.  
Intriga, ps. 224, 239, 324.  
Inventario, p. 56.  
Insunza, p. 27.  
Islas Marias, p. 113.  
Istmo, ps. 96, 97, 155, 256.  
Isunza, Andrés, p. 213.  
Isunza, Coronel, p. 143.  
Isunza, General José María, p. 213.  
Itinerarios, 'p. 272.  
Ixcaquistla, p. 71.  
Ixtapa, Cañada de, p. 232.  
Ixtepeji, p. 277.  
Ixtlán, p. 74.  
Izaguirre, D. N., p. 33.  
Izamal, p. 201.
- J**
- Jacintita, p. 301.  
Jalapa, ps. 10, 27, 33, 39, 40, 41, 44, 57, 57, 63, 116, 119, 140, 143, 170, 176, 177, 179, 197, 191, 194, 197, 199, 200, 201, 210.  
Jalatlaco, ps. 231, 232.  
Jalisco, ps. 37, 173.  
Jamiltepeque, p. 177.  
Janini, Juan, p. 17.  
Jáuregui, Ignacio, ps. 109, 159.  
Jefe político, jefatura, ps. 11, 21, 29, 34, 39, 49, 82, 94, 138, 163, 196, 206, 207, 262, 296, 307, 308.  
Jefes de Hacienda, ps. 111, 323.  
Jefes y Oficiales, ps. 72, 115, 140, 148, 149, 167, 171, 180, 192, 200, 202, 221, 225, 234, 301, 306, 312, 313, 315, 317, 318.  
Jiménez, p. 100.  
Jiménez, A., p. 41.  
Jiménez, general, ps. 101, 145, 196.  
Jiménez, M., p. 62.  
Jiménez, Mateo, p. 183.  
Jiménez, W., p. 324.  
Jonacate, p. 223.  
Jonacatepec, ps. 50, 235, 251.  
José Manuel, p. 223.  
Juan, ps. 6, 216.  
Juchitán, ps. 40, 53, 58, 78, 162, 163, 235, 306.  
Juárez, Benito, ps. 22, 36, 37, 42, 46, 49, 51, 57, 68, 77, 84, 113, 132, 135, 150, 153, 162, 169, 182, 204, 205, 208, 209, 215, 224, 227, 246, 257, 263, 264, 289, 304, 310, 324.

## INDICE ALFABÉTICO

- Juárez, Benito (sargento), p. 213.  
 Juaristas, ps. 151, 211.  
 Judicial, p. 311.  
 Juez, ps. 12, 21, 22, 23, 41, 89, 156, 178, 204, 289, 293, 320.  
 Juicio Criminal, p. 262.  
 Junco (pseudónimo), p. 67.  
 Jurisconsulto, p. 109.  
 Justicia, Ministro de, ps. 207, 267, 289, 316, 317.  
 Juzgado de Distrito, p. 327.
- L**
- La concordia, p. 263.  
 La Diplomacia extraordinaria entre México y los Estados Unidos de América, p. 310.  
 La Fábrica, p. 169.  
 La Iberia, p. 182.  
 La Noria, Hacienda de, p. 20.  
 La Opinión Nacional, ps. 174, 185.  
 La Paz, B. C., p. 113.  
 La Raya, ps. 162, 326.  
 La Unión, p. 12.  
 La Victoria, ps. 151, 157.  
 Labastida de Lanza, Antcna, ps. 147, 216.  
 Lanceros, ps. 140, 213.  
 Lascrain, Angeles, p. 216.  
 Lasserre, (sr.), ps. 79, 80, 84, 91, 95, 96, 97, 98, 99, 118, 155.  
 Le Correspondant, p. 51.  
 Leager, ps. 159, 172.  
 Leazar, p. 146.  
 Lebrija, Miguel, p. 243.  
 Lebrija (Vicente), ps. 10, 172, 184, 236, 291.  
 Legación Mexicana; en Washington, ps. 149, 169, 171.  
 Legación de los E. U., p. 9.  
 Legaciones y Consulados, p. 316.  
 Legislatura (del Estado) de Oaxaca; S. L. P., ps. 38, 84, 102, 165, 202, 235, 267, 269, 270, 311, 312, 316, 327.  
 León, Antonio, p. 213.  
 León, Mariano, p. 177.  
 León, Patricio L., p. 223.  
 León, R., p. 171.  
 León de la Barra, Bernabé, p. 45.  
 Lerdo de Tejada, Miguel, p. 36.  
 Lerdo de Tejada, Sebastián, ps. 12, 36, 37, 150, 173, 174, 209, 227, 257, 324.  
 Letra de cambio; giro, libranza, ps. 37, 38, 78, 185, 198, 210, 216, 220, 244, 302.  
 Leva, p. 215.  
 Ley-es, ps. 22, 23, 89, 108, 109, 118, 122, 133, 165, 180, 181, 211, 239, 240, 302, 304, 309, 310, 312, 315, 329.  
 Leyva, p. 285.  
 Leyva, Francisco, ps. 8, 67, 132, 141, 167, 222, 239, 242, 249, 257, 268.  
 Libre exportación, p. 110.  
 Licencia-s, retiros, ps. 9, 15, 29, 55, 63, 115, 123, 134, 135, 143, 177, 275, 277, 292.  
 Línea de Vapores, ps. 70, 79, 80, 84, 91, 92, 181, 182, 255.  
 Liquidación, ps. 12, 36, 54, 64, 72, 81, 87, 134, 135, 142, 169, 174, 188, 249, 257, 276, 305.  
 Loaeza, General Francisco, ps. 73, 92, 146, 159, 175, 185, 199, 285, 325.  
 Loaeza, Ignacio, p. 35.  
 Logia Fraternidad No. 1, ps. 218, 219.  
 Lombardo, p. 155.  
 Londres, p. 214.  
 López, Cesáreo, ps. 162, 163, 328.  
 López, Juan, ps. 239, 252.  
 López, Mariano L., p. 213.  
 López, Salina, p. 147.  
 López de Santa Anna, Antonio, ps. 48, 63, 215, 250.  
 Los Hombres Ilustres de Plutarco, p. 36.  
 Los Llanos, p. 38.  
 Lozada, Evaristo (?), ps. 33, 36, 212.  
 Lozano, p. 303.  
 Lucha Electoral, p. 82.  
 Luján, Francisco, ps. 213, 224, 233.  
 Luna, p. 190.  
 Luna, Paulino, ps. 234, 235.
- LL**
- Llorente y Alegre, p. 184.
- M**
- Macabeo, p. 34.  
 Machorro, Antonio M., p. 212.  
 Madrid, ps. 171, 172.  
 Maestranza, p. 188.  
 Magistrado-s, p. 222.  
 Maíz, p. 236.  
 Malanco, Luis, ps. 271, 272.  
 Malda, Juan, p. 149.  
 Maldonado, ps. 21, 146.  
 Malo, p. 234.

## INDICE ALFABÉTICO

- Malo, Luis, p. 213.  
Malo, Trinidad, p. 213.  
Manifiesto, p. 215.  
Mando político y militar, p. 70.  
Maneyro, Manuel, p. 100.  
Mantas, p. 68.  
Mantecón de González, Laura, ps. 6, 11, 86, 87, 285, 286, 287, 294.  
Manzano, Ignacio, p. 54.  
Mapa, ps. 7, 95.  
Maqueo, ps., 150, 216.  
Maqueo, Roberto, p. 17.  
Maquina-maquinaria, ps. 45, 68, 188, 189.  
Margarita, p. 173.  
Margarito, José, p. 213.  
Márquez, Jesús, ps. 140, 141.  
Márquez, Leonardo, ps. 39, 140, 166, 176, 191, 197, 200, 231, 232, 260.  
Márquez, Manuel, p. 114.  
Márquez, Roberto, p. 78.  
Martínez, ps. 27, 45, 60, 181.  
Martínez, general, ps. 33, 192, 265.  
Martínez, Teniente, p. 33.  
Martínez, Angel, p. 192.  
Martínez, Jaquín, p. 159.  
Martínez, Manuel, p. 44.  
Martínez de la Concha, José M. de la, p. 88.  
Marroquín, p. 57.  
Masapa, p. 27.  
Masones-masonería, ps. 151, 173, 185, 221.  
Ma'a Vázquez, Juan de, ps. 95, 120, 172, 198.  
Matamoros, ps. 167, 168, 225, 314.  
Materia prima, ps. 68, 79.  
Materiales telegráficos, p. 154.  
Mauleón, ps. 207, 289.  
Maury, p. 216.  
Maxcanú, p. 201.  
Maya (?), José, p. 86.  
Mayor de órdenes, ps. 195, 247.  
Mayoría General, p. 178.  
Maza, P., ps. 302, 305.  
Mazatlán, ps. 113, 176, 192, 232.  
McLane-Ocampo (tratado), p. 310.  
Mecatlán, p. 132.  
Medallas, condecoración-es, ps. 14, 15, 19, 54, 55, 143, 145, 157, 218, 219, 221, 234, 235, 306.  
Medicamentos, ps. 78, 227.  
Medina, Felipe, p. 213.  
Meiñeiro, p. 182.  
Mejía, Ignacio, ps. 13, 24, 48, 93, 99, 115, 116, 120, 328.  
Memoria de Hacienda, p. 307.  
Mena, Francisco, ps. 10, 14, 28, 29, 33, 36, 63, 120, 183, 245, 252.  
Méndez, Juan, ps. 20, 32, 34, 100, 227.  
Méndez, Macedonio, p. 296.  
Méndez, S., ps. 15, 174.  
Méndez, subteniente de artillería, p. 33.  
Mendoza, ps. 48, 49.  
Mendoza, Nicolás, p. 213.  
Mercado público, ps. 106, 107.  
Mérida, ps. 233, 240, 247.  
Mesilla, tratado de la, p. 310.  
México-mexicanos, ps. 7, 8, 9, 11, 16, 19, 24, 26, 28, 31, 32, 33, 34, 35, 39, 40, 42, 43, 44, 48, 50, 52, 54, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 67, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 81, 86, 87, 95, 97, 98, 99, 110, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 120, 121, 122, 125, 127, 128, 129, 130, 132, 133, 134, 135, 136, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 152, 153, 154, 155, 158, 162, 165, 166, 167, 168, 170, 171, 173, 176, 178, 179, 181, 182, 183, 184, 185, 187, 189, 190, 195, 196, 197, 205, 208, 213, 214, 215, 216, 220, 222, 226, 230, 231, 234, 235, 238, 239, 242, 243, 244, 246, 249, 250, 256, 259, 263, 265, 267, 269, 271, 274, 276, 278, 285, 286, 289, 290, 294, 304, 313, 318, 321, 322, 323, 326, 327, 328, 329.  
México, Estado de, ps. 49, 154.  
México y los Estados Unidos, p. 219.  
Meztitlán, p. 159.  
Miahuatlán, ps. 56, 60, 72, 86, 140, 157, 176, 197, 200, 232, 235, 260, 277, 306.  
Michhuatlán, p. 16.  
Michoacán, p. 232.  
Mier y Terán, Luis, ps. 38, 52, 53, 73, 78, 121, 174, 213, 265, 287, 288.  
Milicia permanente, p. 17.  
Milicua, Juan, p. 288.  
Mimbre, familia, p. 172.  
Mineral del Monte, p. 37.  
Minería, ps. 110, 111, 182, 188.  
Ministerio-ministro, ps. 12, 21, 24, 25, 131, 145, 146, 153, 156, 161, 181, 227, 245, 307.  
Mirafuentes, Juan N., ps. 173, 227, 229, 248, 251.  
Miramón, Miguel, ps. 13, 109, 301.  
Miseria, p. 224.  
Mixcoac, ps. 155, 156.  
Mixtccas, ps. 93, 97, 114.  
Mobellán, L. de, ps. 135, 291.

## INDICE ALFABÉTICO

- Moctezuma, p. 108.  
 Molano, Simón, p. 212.  
 Molicnda, p. 172.  
 Molino, p. 45.  
 Molinos de Caballero, p. 273.  
 Moneda, p. 102.  
 Moniteur, p. 51.  
 Mont-Almonte, tratado, ps. 78, 266.  
 Montaña, partido político, ps. 227, 285.  
 Montero, José María, ps. 72, 73.  
 Montes, Ezequiel, ps. 31, 62, 71, 117, 118, 181, 204, 205, 208, 209.  
 Montiel, Tiburcio, ps. 100, 166, 252, 286.  
 Montoya, Calixto, p. 212.  
 Morán, Ricardo, p. 213.  
 Moras, calle de las, p. 54.  
 Morelia, ps. 172, 176, 194.  
 Morelos (pseudónimo del general P. Díaz), p. 217.  
 Morclos, Estado de, ps. 82, 132, 154, 158, 165, 169, 173, 190, 191, 193, 210, 222, 244, 245, 257, 267, 268, 285.  
 Moreno, Demetrio, p. 324.  
 Mori, P. D., p. 244.  
 Motín, p. 206.  
 Muebles, ps. 7, 302.  
 Mula-s, ps. 34, 78, 174, 280, 282.  
 Municipios, ps. 40, 41, 183, 191.  
 Muñoz, Francisco, ps. 94, 194, 195, 225, 230.  
 Musco Nacional, p. 317.
- N
- Nación-es, ps. 35, 42, 43, 71, 83, 87, 98, 105, 110, 111, 127, 130, 133, 136, 203, 204, 211, 212, 221, 224, 225, 234, 241, 249, 261, 271, 308, 309, 310, 312, 313, 318, 320, 321, 322, 329.  
 Napoleón, p. 122.  
 Nautla, p. 128.  
 Nava, José M., p. 213.  
 Negocio-s, ps. 32, 275, 292, 296.  
 Negrete, general Miguel, ps. 12, 27, 28, 32, 37, 211, 212, 215, 220, 222, 223, 224, 227, 228, 229, 233, 234, 243, 245, 248, 259, 267, 329.  
 Nelson, p. 255.  
 Neve, Tomás F., ps. 174, 185, 256, 257.  
 Nieto, ps. 5, 67.  
 Níga, F. Justo, p. 138.  
 Nipler o Tripler, Guillermo, ps. 137, 139, 157, 164, 326.  
 Nochistlán, ps. 16, 43, 44, 72, 74, 88, 89, 277.  
 Noria, La, ps. 250, 251, 269.  
 Noriega, p. 22.  
 Noriega, Francisco, p. 249.  
 Nueva Granada, p. 256.  
 Nueva York, ps. 35, 79, 219, 242, 325.  
 Nuevo León, p. 270.  
 Núñez, p. 81.  
 Núñez, Luis, p. 213.  
 Núñez, Perfecto, p. 213.
- O
- Oaxaca, oaxaqueños, ps. 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 22, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 34, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 49, 55, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 76, 77, 78, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 93, 94, 96, 99, 100, 101, 114, 115, 116, 117, 119, 121, 127, 128, 131, 135, 137, 138, 141, 144, 145, 146, 147, 148, 152, 153, 154, 156, 157, 160, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 176, 177, 178, 181, 182, 184, 187, 188, 189, 192, 194, 196, 197, 200, 201, 203, 205, 208, 210, 214, 215, 217, 219, 220, 221, 223, 225, 229, 230, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 249, 252, 253, 254, 255, 258, 259, 260, 264, 265, 266, 268, 271, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 287, 289, 290, 291, 293, 294, 295, 296, 297, 301, 305, 306, 307, 324, 326, 328.  
 Oaxaca, Gobierno, gobernador del Estado de, ps. 42, 49, 55, 65, 85.  
 Obregón, Rosario, p. 242.  
 Ocampo, Melchor, ps. 38, 113.  
 ¿Acampo Josefita, Mata de?, p. 31.  
 Océanos, p. 130.  
 Ocotlán, p. 193.  
 Ocupación de la Capital, ps. 72, 73, 74.  
 Ochoa, Mariano, p. 212.  
 Oficinas Públicas, p. 105.  
 Oficinas de la Federación, Recaudadoras, p. 323.  
 Ogarrío, ps. 150, 178.  
 Ojeda, p. 33.  
 Olarte, p. 172.  
 Olguín, F. María, p. 78.  
 Olmedo, p. 186.  
 Omaña, p. 40.  
 Ometepecc, p. 82.  
 Opera, p. 16.

## INDICE ALFABÉTICO

- Operaciones militares, p. 221.  
Opinión pública, ps. 95, 207, 256.  
Oposición, ps. 48, 67, 79, 172, 173.  
Ordenanza-s; de Minería, ps. 29, 44.  
Ordoñez, Próspero, p. 44.  
Orizaba, ps. 13, 27, 39, 57, 68, 87, 93, 121, 128.  
Oro, ps. 22, 102, 110, 111, 224.  
Orocotín, p. 273.  
Orozco, Manuel, ps. 117, 250.  
Ortega, ps. 30, 168.  
Ortega, Fernando M., ps. 38, 225, 227.  
Ortega, Manuel, p. 214.  
Ortega Reyes, Manuel, ps. 61, 84.  
Ortega de Díaz, Delfina, ps. 6, 8, 10, 11, 12, 15, 31, 37, 40, 42, 48, 59, 78, 86, 87, 99, 121, 144, 147, 151, 158, 159, 175, 183, 185, 186, 191, 199, 206, 217, 223, 234, 235, 24b, 247, 250, 251, 258, 264, 267, 285, 286, 287, 288, 291, 295, 297.  
Ortigoza, Manuel, ps. 18, 24.  
Ortiz, Manuel M., p. 212.  
Orruño, Próspero, p. 212.  
Ossaye, Francisco M. F., ps. 61, 69, 70, 71, 74, 81, 84, 85, 91, 97, 118, 152, 181, 182, 188.
- P**
- Pacífico, Océano, ps. 61, 85, 121, 314, 320.  
Pacheco, Carlos, ps. 44, 241, 242, 284.  
Pachuca, ps. 37, 294.  
Páez, R. S., p. 10.  
Paéz, Fernando, ps. 34, 35.  
Pagos, Pagaduría, ps. 26, 33, 131, 166, 167, 242, 258, 295.  
Palacio del Gobierno, ps. 155, 257, 304.  
Palacios, Cristóbal, p. 234.  
Palacios, José María, p. 213.  
Palma, Mariano, p. 76.  
Palomino, Guillermo, ps. 44, 231.  
Panamá, ps. 84, 85, 95, 99, 255, 256.  
Pantoja, Pablo, ps. 59, 99, 100.  
Fanzacola, vapor, ps. 90, 113.  
Papel sellado; sin sello; papel de impresiones, ps. 117, 174, 257.  
Pardo, José, ps. 154, 168.  
Paredes, p. 294.  
París, p. 136.  
Partido conservador, p. 101.  
Partido liberal, p. 148.  
Partido político, p. 229.  
Parra, José del P., p. 324.  
Patria-patriotismo, ps. 97, 103, 108, 109, 112, 113, 114, 127, 131, 150, 152, 180, 202, 224, 226, 228, 236, 241, 246, 268, 269, 272, 277, 293, 306, 307, 311, 327.  
Pavón, Desiderio, p. 189.  
Payno, Manuel, p. 148.  
Paz, ps. 29, 123, 168.  
Paz, Ireneo, Lic., p. 64.  
Peláez, R. G., p. 44.  
Pena de comiso, p. 108.  
Pena de muerte, ps. 215, 229.  
Pensionistas, ps. 311, 317.  
Peña, señoritas, p. 155.  
Peña, J., p. 117.  
Peñita, p. 265.  
Peralvillo, calzada de, ps. 169, 170.  
Pérez, p. 265.  
Pérez, Antonio, p. 213.  
Pérez, Jesús, p. 213.  
Pérez, Lic. Marcos, p. 305.  
Pérez, Rómulo, p. 240.  
Pérez Castro, Luis, ps. 44, 45, 75, 139, 156, 164, 252, 325.  
Pérez Gálvez, Juan Antonio, p. 233.  
Pérez Milicua, p. 44.  
Periódico-s, diarios, ps. 12, 28, 50, 62, 65, 80, 83, 86, 103, 108, 114, 122, 124, 125, 126, 133, 146, 165, 166, 173, 174, 178, 182, 185, 198, 210, 220, 228, 248, 267, 268, 317, 328.  
Perote, ps. 27, 28, 33, 47, 56, 57, 58, 232.  
Persecución, ps. 39, 67, 237, 247.  
Peseta, p. 77.  
Petatlán, p. 274.  
Petróleo, ps. 44, 75, 83, 137, 138, 139, 325.  
Pineda, ps. 40, 41, 53, 58, 59.  
Piñón, p. 184.  
Pir, Mariano, p. 37.  
Plagio-s, ps. 103, 125, 126, 215, 253, 290.  
Plan revolucionario, p. 226.  
Planos, p. 272.  
Plata, ps. 102, 110, 111, 314, 315.  
Plateados, ps. 28, 32.  
Plutarco, p. 36.  
Pochutla, ps. 44, 45, 74, 89, 92, 119, 137, 138, 139, 156, 163, 325.  
Poderes, federales, legislativo, judicial, ps. 45, 109, 180, 316.  
Política, ps. 9, 209, 211, 214, 226, 284, 312.  
Polonia, p. 129.  
Pombo, J. Ignacio, ps. 209, 218, 219, 221, 306.  
Pomoca, Hacienda de, p. 273.  
Ponce de León, Mariano, p. 44.  
Pontón, Quirino, p. 212.  
Portilla, Angel, p. 213.

## INDICE ALFABÉTICO

- Prescripciones constitucionales, p. 244.
- Presidente constitucinal, municipal, ps. 12, 112, 118, 132, 146, 150, 153, 160, 161, 196, 316, 324, 328, 329, 168, 169, 178, 205, 211, 245, 249, 304.
- Presupuesto, ps. 17, 46, 111, 167.
- Priego, Emigdio, p. 56.
- Prieto, José María, p. 230.
- Principios constitucionales, democráticos, ps. 211, 293.
- Prisión, prisioneros, ps. 13, 18, 21, 32, 34, 39, 40, 64, 73, 82, 131, 142, 145, 151, 176, 186, 190, 194, 195, 197, 200, 201, 215, 246, 247, 290.
- Pritchard, Guillermo, ps. 45, 75, 90, 93, 137, 138, 139, 140, 156, 157, 163, 164, 325, 326.
- Proclamas, p. 215.
- Procurador general de la Nación, p. 71.
- Progreso, ps. 189, 212.
- Promotor fiscal, ps. 178, 289.
- Pronunciado-s, p. 225.
- Propiedad raíz, p. 274.
- Protección, p. 30.
- Prusia, ps. 122, 123.
- Puebla de Zaragoza, ps. 10, 12, 16, 17, 18, 19, 24, 26, 27, 38, 39, 41, 42, 44, 56, 57, 58, 62, 64, 66, 68, 72, 73, 76, 97, 100, 107, 109, 113, 117, 121, 127, 128, 130, 135, 140, 142, 143, 145, 147, 151, 167, 176, 182, 191, 192, 194, 195, 197, 200, 205, 206, 209, 210, 211, 212, 215, 222, 224, 225, 226, 227, 228, 231, 232, 233, 241, 243, 245, 247, 249, 252, 254, 255, 257, 259, 260, 261, 262, 266, 277, 284, 285, 286, 289, 290, 291, 293, 295, 297, 301.
- Pueblos, centroamericanos, tuxtleco, ps. 25, 26, 27, 29, 42, 50, 65, 66, 67, 77, 82, 94, 103, 106, 107, 110, 111, 112, 114, 116, 131, 132, 133, 173, 177, 183, 196, 207, 220, 224, 241, 247, 269, 270, 271, 311, 324, 328.
- Puente ps. 49, 128.
- Puerto, Esteban del, p. 78.
- Puerto Angel, ps. 42, 44, 45, 46, 80, 83, 118, 128, 245.
- Puertos, p. 61.
- Pulido, p. 183.
- Pungarancho, p. 273.
- Putla, p. 56.
- Puyós, Enrique, p. 223.
- Q**
- Querétaro, ps. 70, 116, 318.
- Quetzala, p. 293.
- Quiebras mercantiles, p. 103.
- Quintanar, Pedro, p. 44.
- Quintero, Domingo, p. 121.
- Quintero, Isidro, p. 73.
- Quiroga, General, p. 199.
- R**
- Ramírez, Abraham, p. 213.
- Ramírez, Francisco, p. 26.
- Ramírez, Ignacio, p. 173.
- Ramírez, José María, ps. 27, 187, 199, 201.
- Ramírez, José R., p. 213.
- Ramírez, Juan, p.
- Ramírez, Vicente, p. 226.
- Ramiro, p. 163.
- Ramón, p. 151.
- Ramos, general, Mariano E., ps. 44, 72.
- Ramos, Mario de la Luz, p. 30.
- Ramos Reguera, p. 131.
- Rancho del Soldado, p. 23.
- Reclamación, p. 278.
- Recomendación-es, ps. 5, 25, 146, 242, 243, 276, 294.
- Reconstrucción política y social de México, p. 153.
- Rectificación, p. 71.
- Redo, p. 113.
- Refugio y Lerdo, esquina de, p. 183.
- Reguera, ps. 47, 55.
- Régules, Valeriano, ps. 102, 113.
- Rejas, ps. 21, 22, 23.
- Relaciones, ministro-erio de, p. 316.
- Rendición, p. 34.
- Rcnero, Pedro, p. 44.
- República-republicanos, ps. 34, 39, 50, 52, 57, 58, 70, 72, 74, 86, 99, 101, 102, 110, 118, 121, 122, 128, 129, 130, 132, 137, 142, 148, 150, 151, 152, 153, 155, 157, 169, 170, 190, 191, 198, 212, 221, 222, 224, 225, 228, 230, 232, 241, 245, 260, 263, 269, 272, 306, 307, 309, 310, 312, 313, 319, 320, 231, 322.
- Resguardo, p. 318.
- Retrato, fotografía, ps. 50, 82, 158, 192, 245, 267, 298.
- Revilla, Luis, p. 294.
- Revolución - rebelión - revolucionario, alboroto, motín militar, ps. 14, 32, 53, 82, 101, 103, 113, 133, 159, 173,

## INDICE ALFABÉTICO

- 180, 192, 215, 220, 221, 224, 226,  
228, 232, 235, 237, 240, 241,  
247, 319, 320, 321, 322.  
Reyes, p. 210.  
Rincón, licencia de, p. 19, 20, 84,  
185, 192.  
Rincón, Francisco, ps. 225, 252, 306,  
307.  
Rincón, Manuel, ps. 87, 157, 161.  
Río, Bravo, ps. 121, 125, 199.  
Río, Gijalva, p. 128.  
Río, Mexcala, p. 274.  
Río, Salado, p. 49.  
Río, Usumacinta, p. 128.  
Ríos, ps. 124, 127.  
Ríos, Hipólito, p. 237.  
Ríos y López, p. 256.  
Ripert, Augusto, p. 60.  
Riqueza, ps. 46, 104, 110, 155, 182,  
188, 189.  
Rits, p. 10.  
Ritter, R. C. Cr., p. 38.  
Riva Palacio, José, p. 48.  
Riva Palacio, Vicente, p. 49.  
Rivadeneira, Ignacio, ps. 25, 212, 245.  
Rivera, Martín, ps. 21, 22, 42.  
Riverita, p. 27.  
Robalo, Agustín, p. 191.  
Robles, Juan, p. 27.  
Robles, Juvencio, p. 191.  
Robles Gil, p. 37.  
Robles Linares, J., ps. 10, 44, 201,  
234.  
Robo o hurto, ps. 21, 22, 126, 215, 230.  
Rodríguez, Antonio, p. 212.  
Rodríguez, Ramón, p. 213. Rodríguez  
Bocardo, ps. 148, 149, 150,  
151.  
Rojas, Félix, M., p. 212.  
Rojas de Silva, M., p.  
Rojo, general, p. 143.  
Rojo, José, ps. 63, 201.  
Romero, ps. 36, 92, 93, 98, 118, 120.  
Romero, Félix, ps. 100, 101, 102, 164.  
Romero, Ignacio, p. 38.  
Romero, Joaquín, p. 236.  
Romero, Matías, ps. 5, 25, 43, 46, 50,  
52, 59, 87, 96, 146, 249, 150, 154,  
155, 156, 162, 166, 169, 171, 182,  
186, 183, 190, 215, 219, 241, 242,  
246, 266, 271, 276, 278, 307, 310,  
323.  
Romero de Terreros, Manuel, p. 304.  
Rosas, Juan, p. 213.  
Rosas, Pedro, p. 212.  
Rosas Landa, p. 203.  
Rosecians o Rosecrans, general, ps.  
182, 188, 246.  
Ruiz, ps. 187, 226.  
Ruiz, Andrés, p. 74.  
Ruiz, D., p. 119.  
Ruiz, Emilio, ps. 74, 172.  
Ruiz, Manuel, p. 252.  
Rusia-os, p. 129.
- ### S
- Sadova, batalla de, p. 112.  
Salinas, doctor, p. 181.  
Salinas, Antonio, ps. 187, 188.  
Salinas, Cristóbal, p. 190.  
Salvador, vapor, p. 255.  
San Antonio Nahuatipan, p. 16.  
San Blas, barrio de-blaseños, ps. 65,  
183.  
San Carlos, p. 94.  
San Diego Notario, ps. 72, 277.  
San Felipe, calle de, p. 95.  
San Felipe del Agua, ps. 250, 251, 286.  
San Francisco (Panteón), p. 6.  
San Francisco, California, E. U. A.,  
ps. 44, 45, 68, 70, 83, 96, 176, 192,  
232, 245, 265, 325.  
San Gabriel, p. 66.  
San José, C. A., p. 255.  
San José, finca, p. 326.  
San Juan, cerro de, p. 257.  
San Juan Bautista, ps. 268, 269. San  
Juan de Ulúa, ps. 81, 176, 177,  
195.  
San Juan del Estado, p. 20.  
San Juan del Río, ps. 272, 273. San  
Juan de los Llanos, p. 7.  
San Lorenzo, ps. 39, 54, 56, 57, 72,  
176, 191, 196, 201, 232, 277.  
San Luis Potosí, ps. 165, 168, 227,  
245, 285, 304.  
San Martín Lubianos, p. 273.  
San Miguel Ecatepec, p. 94.  
San Miguel el Grande, p. 262.  
San Pedro Quiatoni, ps. 25, 26. San  
Salvador, República, ps. 92, 114. San  
Sebastián, p. 288.  
San Vicente, Hacienda, ps. 226, 278,  
282, 283, 291.  
Sande, p. 214.  
Sánchez, Delfín, ps. 32, 172, 173.  
Sánchez Gamboa, Ignacio, p. 276.  
Sánchez Navarro, p. 226.  
Sandoval, licenciado Miguel, p. 293.  
Sampedro, Justo, ps. 172, 173.  
Santa Ana del Río, ps. 25, 26.  
San María Albarradas, ps. 25, 26.  
Santa Teresa, p. 12.  
Santacilia, p. 151.  
Santana, lomas de, ps. 222, 223.  
Santanas, p. 208.

## ÍNDICE ALFABÉTICO

- Santibáñez, Manuel, ps. 81, 170, 176, 177, 178, 194, 199, 200, 210, 232, 243, 294, 298.  
 Santo Domingo, convento de, ps. 21, 22, 23.  
 Santos Unda, José de los, ps. 144, 145.  
 Sather, p. 81.  
 Sarmiento, p. 39.  
 Seager, p. 285.  
 Secretaríos del despacho, p. 308.  
 Seguien de Zaragoza, María de Jesús, p. 246.  
 Segura, F., p. 18.  
 Semillas, p. 46.  
 Senado, p. 256.  
 Sentencia judicial, ps. 88, 89, 178.  
 Sepulcros de Santo Domingo, calle de los, p. 54.  
 Servicio-s, ps. 25, 54, 72, 73, 74, 98, 126, 134, 142, 144, 145, 152, 157, 165, 169, 176, 189, 191, 194, 197, 199, 204, 207, 224, 231, 241, 246, 254, 268, 269, 270, 272, 277, 288, 290, 293, 312, 319, 322.  
 Serra, gobernador, Felipe J., ps. 268, 269.  
 Shuzan, p. 120.  
 Sierra, ps. 14, 19, 32, 106, 143, 149, 182, 187.  
 Sierra de Oaxaca, ps. 40, 42.  
 Sierra de Puebla, ps. 14, 41.  
 Siga, Justo, ps. 44, 139.  
 Siñacayapan, ps. 100, 145, 196.  
 Silva, Felipe, p. 89.  
 Silva, Miguel, p. 218.  
 Simonson, H. B., p. 185.  
 Sinaloa, ps. 83, 200, 201.  
 Sistema rentístico, p. 319.  
 Sitio-s, ps. 34, 33, 42, 56, 169, 191, 201, 203, 232, 260, 277.  
 Sobrino, ps. 18, 49.  
 Sociedades, ps. 103, 104.  
 Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, ps. 271, 272.  
 Soldado distinguido, ps. 288, 289.  
 Soledad, cerro de la, p. 203.  
 Somoano, capitán, p. 119.  
 Sonora, vapor, p. 184.  
 Soriano, Pablo M., p. 37.  
 Soza, Jesús, p. 37.  
 Sosa, Paco, p. 34.  
 Soyaltepec, p. 306.  
 Spachis, p. 60.  
 Stephenson, Edmundo, ps. 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131.  
 Suárez, Cristóbal, p. 212.  
 Subvención-es, ps. 16, 70, 271.  
 Sultepec, ps. 159, 273.  
 Suprema Corte de Justicia, ps. 178, 289, 305.  
 Supremo Consejo, p. 9.  
 Sur, p. 196.  
 Suscriptores, suscripciones, p. 174.
- ### T
- Tabasco-tabasqueños, ps. 111, 127, 128, 268, 269, 270.  
 Tacubaya, ps. 156, 159, 251, 253, 257, 313.  
 Taller de fundición de hierro, p. 188.  
 Tamaulipas, ps. 38, 63, 173, 180, 220, 227, 236.  
 Tamazulapan, p. 248.  
 Tampico, ps. 32, 236, 314.  
 Tancasneque, p. 265.  
 Tatlauiqui, p. 37.  
 Taxco, ps. 15, 56, 65, 116, 222, 273.  
 Tecomavaca, p. 59.  
 Tehuacán, ps. 31, 42, 46, 49, 58, 69, 76, 77, 121, 133, 135, 137, 153, 160, 161, 190, 210, 217, 295, 297.  
 Tehuantepec, ps. 39, 40, 58, 65, 68, 80, 84, 91, 162, 163, 183, 184, 255.  
 Tejalpa, p. 225.  
 Tejuipilco, p. 273.  
 Telégrafo-telegrama-s, ps. 12, 28, 31, 43, 52, 53, 69, 160, 168, 174, 178, 185, 189, 190, 198, 208, 210, 217, 261, 263, 265, 277, 274, 275, 287.  
 Teloapan, p. 222.  
 Tello, Miguel, ps. 44, 56, 276, 277.  
 Teococuilco, p. 235.  
 Teotitlán, del camino, ps. 16, 101, 102, 113, 201, 252.  
 Tepeaca, p. 252.  
 Tepehuacuilco, ps. 273, 274.  
 Tepeji, ps. 94, 200, 234, 259, 276, 277.  
 Tepic, p. 33.  
 Teposcolula, p. 44, 60, 93, 94, 194.  
 Terán, Juan, p. 263.  
 Teresa, José de, ps. 183, 206.  
 Terrens, p. 173.  
 Territorio Nacional, ps. 112, 128.  
 Tesorería-tesoro, del Edo. Oaxc., ps. 10, 25, 26, 33, 61, 76, 84, 85, 86, 108, 110, 112, 124, 180, 207, 243, 249, 258, 290, 294, 305, 308, 313, 314, 318, 323.  
 Tetecala, ps. 66, 131.

## INDICE ALFABÉTICO

- Tetela, ps. 15, 27, 28, 31, 32, 34.  
 Tetelilla, rancho de, p. 274.  
 Teticpac, p. 273.  
 Teulzingo, p. 200.  
 Texcoco, p. 251.  
 Teziutlán, ps. 10, 27, 55.  
 Thiele, Ch., p. 115.  
 Tidaá, p. 88.  
 Tierras, sin cultivo, ps. 118, 280.  
 Tigre de Alica, véase Lozada.  
 Tinoco, boticario, ps. 251, 294.  
 Tinoco, Antonio, p. 254.  
 Tirado, José Antonio, p. 44.  
 Título de posesión, ps. 44, 45, 95.  
 Tivoli de San Cosme, p. 150.  
 Tlacolula, p. 25.  
 Tlacolulita, p. 95.  
 Tlacotepec, p. 233.  
 Tlajiaco, véase Tlaxiaco.  
 Tlalistaquilla, p. 274.  
 Tlalixtaca, p. 203.  
 Tlalpan, ps. 47, 49, 313.  
 Tlalpujahua, p. 273.  
 Tlapa, ps. 194, 195, 274, 324.  
 Tlapacoya, p. 141.  
 Tlasco, p. 27.  
 Tlatelolco, p. 37.  
 Tlatlauqui, p. 277.  
 Tlaxcala, Edo. de, ps. 54, 121.  
 Tlaxiaco, ps. 44, 206, 262, 263.  
 Toledo, ps. 5, 38, 64, 83, 134.  
 Toluca, ps. 50, 88, 116, 131, 132, 133, 159, 202.  
 Tomasa, p. 149.  
 Tonacote (lugar), p. 82.  
 Tonalá, p. 274.  
 Toro, Manuel J., ps. 101, 179, 203, 290.  
 Torres, p. 100, 191.  
 Torres, Juan, p. 44.  
 Torres, Pedro, p. 213.  
 Tournin, Paul de, p. 114.  
 Tour, Pantaleón, p. 214.  
 Trabajador-es, ps. 77, 80, 128.  
 Trabajos agrícolas, p. 9, 46.  
 Trabajos industriales, p. 189.  
 Traconis, p. 301.  
 Tráfico interior, p. 105.  
 Traidores, ps. 34, 39, 50, 116, 133, 158, 165, 200, 212, 228, 289, 306.  
 Trapiches, ps. 279, 281.  
 Traslación de dominio, p. 111.  
 Tratado-s (Véase Mc. Lane-Ocampo y Corwin-Doblado.)  
 Tratado sobre relaciones, p. 159.  
 Travesi, Manuel, ps. 44, 56, 60.  
 Treviño, Gerónimo, ps. 270, 286.  
 Triapaga, p. 76.  
 Tristain, p. 296.  
 Troconis (véase Traconis.)  
 Tropa-s soldados, ps. 28, 28, 33, 34, 70, 75, 109, 123, 148, 152, 160, 170, 173, 240.  
 Tropelias, p. 211.  
 Tulancingo, ps. 27, 32, 33.  
 Turquía-os, p. 129.  
 Tututepec, p. 177.  
 Tuxpan, ps. 32, 128.  
 Tuxtepec, ps. 29, 39, 74.  
 Tuxtla Gutiérrez, ps. 116, 223.
- U**
- Uthink, familia, ps. 159, 172.  
 Unda, p. 59.  
 Uriarte, Francisco, ps. 7, 13, 91.  
 Uribe, familia, p. 159.  
 Urrutia, Ramón José, p. 58.
- V**
- Valdez, Agustín, p. 213.  
 Valera, Francisco, ps. 170, 249.  
 Valera, T., p. 49.  
 Valle, p. 113.  
 Valle, comandante, p. 33.  
 Valle, José M., p. 213.  
 Vapores, p. 85.  
 Vargas, Braulio, p. 265.  
 Vargas Pcrta, Emilio de J., p. 213.  
 Vázquez, p. 198.  
 Vázquez, J. M., p. 267.  
 Vázquez, Miguel, ps. 54, 58.  
 Vázquez, José, p. 27.  
 Vázquez, Sóstenes, p. 95.  
 Vázquez Aldana, Faustino, ps. 6, 44, 75, 185, 186, 187, 190, 197, 294, 297.  
 Vázquez Aldana, Faustino Porfirio, ps. 197, 261.  
 Vega, p. 184.  
 Vega, Bruno, p. 207.  
 Vega, Mariano, p. 213.  
 Vega, Plácido ps. 113, 192.  
 Vega, Quirino, p. 213.  
 Vega y Limón, José M., p. 120.  
 Velázquez, juez, p. 41.  
 Vélez, general Francisco A., ps. 148, 149.  
 Vendedores, p. 106.  
 Veracruz, ps. 12, 25, 27, 38, 44, 52, 53, 59, 62, 78, 79, 87, 113, 127, 128, 135, 136, 152, 153, 179, 184, 206, 208, 209, 218, 221, 229, 265.

ÍNDICE ALFABÉTICO

- 286, 287, 288, 301, 314, 319.  
 Veraza, V. A., p. 56.  
 Vestuario, ps. 234, 311.  
 Vicepresidente, vicepresidencia, p. 152.  
 Victoria-s, p. 87.  
 Vidaurri, Santiago, p. 151.  
 Villa Alta, p. 44.  
 Villa Juárez, p. 48.  
 Villa de Libres, véase San Juan de los Llanos.  
 Villaseñor, teniente coronel, p. 19.  
 Vifa, José M., p. 213.  
 Vireu, p. 186.  
 Viveres, ps. 93, 94.  
 Vizoso, Jesús M., ps. 167, 241, 242, 249.  
 Voto-s, votación, ps. 101, 127, 155, 159, 181, 196, 211, 212, 215, 248, 252, 286, 292, 293, 329.
- W**
- Washington, D. C. (E. U. A.), ps. 96, 97, 98, 117, 133, 149, 153, 169, 171, 310.  
 Washington, Jorge, p. 109.  
 Watkins, comandante de buque, p. 74.  
 Wilkinson, p. 90.  
 Wolf, Juan N., ps. 92, 256.
- X**
- Xochapulco, p. 27. ■
- Y**
- Yance, Juan, ps. 166, 167.
- Yanhuitlán, ps. 29, 30.  
 Yankees, p. 113.  
 Yautepec, p. 26.  
 Yañez, Eutimio, ps. 62, 223.  
 Yodoconc, p. 88.  
 Yucatán, ps. 15, 27, 29, 63, 73, 137, 201, 233, 311, 317.  
 Yucuyachi, p. 274.  
 Yugo juarista, p. 211.
- Z**
- Zabaleta, p. 141.  
 Zacapoaxtla, ps. 7, 14, 26, 27, 30, 32, 39, 225.  
 Zacatlán, ps. 14, 15, 27, 32, 33.  
 Zacualpan, p. 273.  
 Zacualtipán, p. 91, 93, 102, 172, 174, 185, 198, 256, 257, 285.  
 Zamacona, Manuel Ma., ps. 62, 79, 84.  
 Zapotlán, p. 329.  
 Zapotitlán, p. 323.  
 Zaragoza, p. 12.  
 Zaragoza, José, ps. 246, 247.  
 Zárate, R., p. 44.  
 Zarco, Francisco, ps. 61, 113, 180, 226, 227.  
 Zautla, p. 27.  
 Zavala, Mariano, p. 289.  
 Zenguio, p. 273.  
 Zenteno, Ricardo, p. 212.  
 Zepeda, coronel, p. 301.  
 Ziga, ps. 156, 157, 164, 325.  
 Zitácuaro, p. 273.  
 Zolomeca, p. 140.  
 Zoyaltepec, p. 235.



## INDICE DE ILUSTRACIONES

	Pág.
General Porfirio Díaz .....	5
a don Benito Juárez .....	13
General Juan Alvarez * .....	21
General Francisco Carreón .....	29
General Santiago Vidaurri .....	37
Tumba número 104 en las ruinas de Monte Albán .....	45
Interior de la tumba número 104 .....	53
Pectoral de oro (Dios de los Muertos) .....	61
General Leonardo Márquez .....	85
Carta del general Díaz, al presidente Juárez .....	93
Coronel Manuel Balbontín .....	101
Licenciado Ezequiel Montes .....	109
Carta de don Benito Juárez a don Manuel Castro .....	117
General Francisco Loeza .....	125
Título al general Díaz de Ciudadano Tabasqueño .....	133
General Francisco Cantón .....	141
Carta de don Benito Juárez a don Manuel Romero de Terreros .....	165
El escritor don Ignacio Altamirano .....	173
Autógrafo de don Ignacio Altamirano .....	181
General Francisco Leyva .....	189
El historiador don Manuel Payno .....	197
Autógrafo de don Justo Benítez .....	205
General Aureliano Rivera .....	213
General Luis Mier y Terán .....	221
Carta del general Miguel Negrete al general Díaz .....	245
Carta del general Francisco Luján al general Díaz .....	253
General Albino Zertuche .....	261
Ingeniero Blas Barcárcel .....	269
General Manuel Toro .....	277
Coronel Juan Robles Linares .....	285
Coronel Mariano (o Antonio) Díaz .....	293
Itinerario de la marcha del general Díaz, de San Juan del Río a Huajuapán de León .....	301

\* Los retratos de militares que se publican en este tomo son cortesía de los señores R: Carrasco Puente y Manuel Vázquez, director y subdirector, respectivamente, de la Hemeroteca Nacional.

# INDICE

## EPISTOLARIO

### Parte I. De julio a diciembre de 1868

- Carta firmada por Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz),  
Julio 3 de 1868
- Cuenta de don Porfirio Díaz por muebles firmada por Francisco Uriarte,  
Oaxaca, julio 4 de 1868
- Carta firmada por Francisco Carreón al general Díaz, de San Juan de  
los Llanos (Villa de Libres) a Oaxaca, julio 6 de 1868
- Carta firmada por F. Leyva al general Díaz, México, julio 7 de 1868.  
Con respuesta en julio 14
- Carta firmada por R. S. Paez al general Díaz, Huatusco, julio 8 de  
1868. Con respuesta
- Carta firmada por J. Robles Linares al general Díaz, de Puebla a Oaxa-  
ca, julio 9 de 1868. Con respuesta
- Carta firmada por Manuel González al general Díaz, de México a Oaxa-  
ca, julio 10 de 1868. Con respuesta en julio 19
- Carta firmada por Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz),  
Julio 13 de 1868
- Carta firmada por J. Enríquez, Veracruz a Oaxaca, julio 15 de 1868.  
Con respuesta en julio 29
- Carta firmada por J. G. Abad al general Díaz, de Zacapoaxtla a Oaxaca,  
julio 20 de 1868. Con respuesta en agosto 1°
- Carta firmada por I. Espinosa Gorostiza al general Díaz, de Zacapoaxt-  
la a Oaxaca, julio 20 de 1868. Con respuesta en agosto 1°
- Carta firmada por Juan Janini al general Díaz, México, julio 22 de  
1868. Con respuesta en agosto 1°
- Carta firmada por Manuel Ortigoza al general Díaz, México, julio 22 de  
1868. Con respuesta en julio 29
- Carta firmada por F. Segura al general Díaz, Huajuapán, julio 22 de  
1868. Con respuesta en agosto 1°

- Carta firmada por Marcos Cruz al general Díaz, de México a Oaxaca, julio 23 de 1868. Con resústa en agosto 1°
- Carta firmada por Viuda Froment, de México a Oaxaca, julio 28 de 1868. Con respuesta
- Carta firmada por Juan Méndez, Etlá, julio 28 de 1868. Con respuesta en agosto 1°
- Carta firmada por J(usto) B(enítez) a su hermano (refiriéndose a Díaz), Julio 1868
- Carta firmada por Juan J. de la Garza, C. Victoria, agosto 3 de 1868. Con respuesta en agosto 22
- Documento del Ministerio de Guerra y Marina firmado por Mejía, México, agosto 5 de 1868. Con respuesta en agosto 28
- Carta firmada por Ignacio Rivadeneyra, Puebla, agosto 10 de 1868. Con respuesta en agosto 22
- Documento de la Tesorería y Dirección General de Rentas del Estado de Oaxaca a Díaz, Oaxaca, agosto 11 de 1868. Con respuesta
- Carta firmada por Y. G. Alba al general Díaz, de Zacapoaxtla a Oaxaca, agosto 11 de 1868. Con respuesta en agosto 22
- Carta firmada por Marcos Carrillo al general Díaz, de Huahuastla a Oaxaca, agosto 11 de 1868
- Carta firmada por Mario de la Luz Ramos, de Yanhuítlán a Oaxaca, agosto 13 de 1868. Con respuesta en agosto 15
- Carta firmada por G. Carreón al general Díaz, de Zacapoaxtla a Oaxaca, agosto 20 de 1868. Con respuesta en agosto 29
- Carta firmada por Delfín Sánchez al general Díaz, México a Oaxaca, agosto 21 de 1868. Con respuesta en agosto 29
- Carta firmada por F. G. Alba al general Díaz, Zacapoaxtla, agosto 25 de 1868
- Carta firmada por Ignacio Loaiza, de México a Oaxaca, agosto 30 de 1868. Con respuesta en septiembre 9
- Carta firmada por Justo Benítez, Fragmentos sin fecha
- Carta firmada por Justo Benítez al parecer a Díaz, agosto, con adición
- Carta firmada por Justo Benítez a Díaz, miércoles 17
- Carta firmada por R. C. Ritter Co., de Veracruz a Oaxaca, septiembre 1° de 1868
- Carta firmada por Manuel Carrillo al general Díaz, de Zacapoaxtla a Oaxaca, septiembre 2 de 1868. Con respuesta
- Carta firmada por Francisco Carreón al general Díaz, de Jalapa a Oaxaca, septiembre 5 de 1868. Con respuesta en septiembre 19
- Carta firmada por A. Jiménez al general Díaz, de Juchitán a Oaxaca, septiembre 7 de 1868

- Carta firmada por I. R. Alatorre al general Díaz, Jalapa a Oaxaca, septiembre 11 de 1868. Con respuesta en septiembre 19
- Carta firmada por Manuel González al general Díaz, de México a Oaxaca, septiembre 11 de 1868
- Carta firmada por M. Romero, de México a Oaxaca, septiembre 12 de 1868
- Carta firmada por Gregorio García, de Nochistlán a Oaxaca, septiembre 4 de 1868
- Telegrama firmado por M. González, F. Carreón, R. G. Peláez y J. Benítez por el cumpleaños de Porfirio Díaz, México, 15 de septiembre de 1868. Se incluyen mas nombres de personas que lo felicitaron
- Carta firmada por Guil° Pritchard, de México a Oaxaca, septiembre 15 de 1868. Con respuesta en diciembre 29
- Carta firmada por Porfirio Díaz a Matías Romero, Septiembre 19 (1868)
- Carta firmada por J. Espinoza Gorostiza al general Díaz, Perote, septiembre 20 de 1868
- Carta firmada por Ambrosio P. García al general Díaz, Invicta Villa Juárez, septiembre 21 de 1868
- Carta firmada por T. Valera, México, septiembre 21 de 1868. Con respuesta en septiembre 30
- Carta firmada por M. Romero, de México a Oaxaca, septiembre 26 de 1868
- Carta firmada por R. Aragón al general Díaz, México, septiembre 27 de 1868. Con respuesta en octubre 21
- Carta sin firma dirigida a Justo Benítez, Bourdeaux 49 Cours de Jorney, 28 de septiembre de 1868
- Telegrama firmado por M. Romero, recibido de México el 28 de septiembre de 1868
- Telegrama firmado por J. A. Gamboa, recibido de Veracruz el 28 de septiembre de 1868
- Telegrama firmado por Luis Mier y Terán, recibido de Veracruz el 28 de septiembre de 1868
- Carta firmada por Miguel Vázquez, Juchitán, septiembre 29 de 1868
- Carta firmada por Ignacio Manzano al general Díaz, México, octubre 1° de 1868. Con respuesta
- Carta firmada por Juan Higareda al general Díaz, de Perote a Oaxaca, octubre 3 de 1868. Con respuesta en octubre 10
- Telegrama para el general Díaz firmado por Manuel Travesi, P. Echeverría, Miguel Tello, Emigdio Priego, Francisco Fajardo, Felipe S. Chafino y V. E. Veraza, México, 3 de octubre de 1868
- Carta firmada por Benito Juárez, de México a Oaxaca, octubre 5 de 1868

- Carta firmada por Ramón José Urrutia al coronel don Rafael González Paez, Orizaba, 5 de octubre de 1868. Con respuesta en Tehuacán, octubre 7
- Carta firmada por Miguel Vázquez al general Díaz, Juchitán, octubre 5 de 1868. Con respuesta en octubre 17
- Carta firmada por M. Romero, de México a Oaxaca, octubre 6 de 1868
- Carta firmada por Pablo Pantoja, de México a Oaxaca, octubre 7 de 1868. Con respuesta en octubre 12
- Carta firmada por Augusto Ripert al general Díaz, Constantine, octubre 7 de 1868
- Carta firmada por Don Antonio Garza a don Porfirio Díaz, de Teposcolula a Oaxaca, octubre 8 de 1868. Con respuesta en octubre 21
- Carta firmada por Francisco Zarco, de México a Oaxaca, octubre 8 de 1868
- Documento de la Secretaría del Congreso del Estado de Oaxaca, Oaxaca, octubre 8 de 1868. Con respuesta en octubre 9
- Carta firmada por C. Canseco al general Díaz, de México a Oaxaca, octubre 9 de 1868. Con respuesta en octubre 21
- Carta firmada por J. G. Alba al general Díaz, de Jalapa a Oaxaca, octubre 10 de 1868. Con respuesta en octubre 21
- Carta firmada por R. Toledo al general Díaz, de México a Oaxaca, 10 de octubre de 1868. Con respuesta en octubre 21
- Carta firmada por Eduardo Espinosa, Tehuantepec, octubre 12 de 1868. Con respuesta en octubre 28
- Carta firmada por F. Leyva, Fragmento, octubre 68. Con respuesta en octubre 12
- Carta firmada por F. M. F. Ossaye al general Díaz, de México a Oaxaca, octubre 14 de 1868
- Carta firmada por Francisco Carreón, de Querétaro a Oaxaca, octubre 15 de 1868. Con respuesta en octubre 17
- Carta firmada por E. Montes, México, octubre 18 de 1868. Con respuesta en octubre 27
- Carta firmada por N. Gamboa al general Díaz, de Ixcaquistla a Oaxaca, octubre 20 de 1868. Con respuesta en octubre 27
- Carta firmada por Isidro Quintero al general Díaz, Puebla de Zaragoza, octubre 20 de 1868. Con respuesta en octubre 28
- Carta firmada por Andrés Ruiz, México, octubre 21 de 1868
- Carta firmada por Guillermo Pritchard, de Pochutla a Oaxaca, 22 de octubre de 1868
- Carta firmada por Luis Alencaster, de Huajuapán a Oaxaca, octubre 23 de 1868. Con respuesta en octubre 28

- Carta firmada por Benito Juárez, de México a Oaxaca, octubre 23 de 1868. Con respuesta en octubre 30
- Carta firmada por F. María Olivera al general Díaz, de Juchitán a Oaxaca, octubre 25 de 1868. Con respuesta en noviembre 10
- Carta firmada por Luis Mier y Terán a su hermano y compadre (refiriéndose a Díaz), de Veracruz a Oaxaca, octubre 26 de 1868. Con respuesta en noviembre 10
- Carta firmada por J. M. Ossaye al general Díaz, México, octubre 26 de 1868
- Carta firmada por Manuel Santibáñez al general Díaz, de Ulúa a Oaxaca, octubre 26 de 1868. Con respuesta en noviembre 10
- Carta firmada por R. Aragón al general Díaz, de México a Oaxaca, octubre 27 de 1868. Con respuesta
- Carta firmada por José A. Godoy, de San Francisco a Oaxaca, octubre 27 de 1868. Con respuesta
- Documento de la Secretaría del Gobierno del Estado de Oaxaca, Oaxaca, octubre 29 de 1868
- Carta firmada por Porfirio Díaz al señor Ossaye, Oaxaca, octubre 30 de 1868
- Carta al Sr. Lic. D. M. M. Zamacona, Oaxaca, octubre 30 de 1868
- Documento de la Tesorería y Dirección General de Rentas del Estado de Oaxaca firmado por José Maya, Oaxaca, octubre 30 de 1868. Con respuesta en Oaxaca, octubre 30
- Carta firmada por Manuel González al general Díaz, de México a Oaxaca, octubre 31 de 1868. Con respuesta en noviembre 10
- Carta firmada por Manuel Rincón al general Díaz, Oaxaca, octubre 31 de 1868. Con respuesta
- Carta firmada por Porfirio Díaz al señor Gob. don José M. Martínez de la Concha, Oaxaca, noviembre (?) de 1868
- Carta firmada por Rito Cortés a su compadre, Yodocono, noviembre 1° de 1868. Con respuesta
- Carta firmada por Guillermo Pritchard, de Pochutla a Oaxaca, 1° de noviembre de 1868
- Carta firmada por Fausto Acedo, de Panzacola a Oaxaca, noviembre 2 de 1868. Con respuesta en noviembre 10
- Carta firmada por Juan N. Wolf al general Díaz, de Tehuantepec, noviembre 2 de 1868
- Carta firmada por Francisco Loaeza al general Díaz, de México a Oaxaca, noviembre 3 de 1868. Con respuesta en noviembre 10
- Carta firmada por Guillermo Pritchard, Pochutla, 4 de noviembre de 1868

- Documento del Ministerio de Guerra y Marina firmado por Mejía, México, noviembre 5 de 1868. Con respuesta en noviembre 17
- Carta firmada por Francisco Muñoz, Teposcolula, noviembre 7 de 1868. Con respuesta en noviembre 17
- Carta firmada por Sóstenes Vázquez al general Díaz, de San Carlos a Oaxaca, noviembre 7 de 1868. Con respuesta en diciembre 17
- Carta firmada por F. M. F. Ossaye, Noviembre 8 de 1868. Con respuesta
- Documento del Ministerio de Guerra y Marina firmado por Mejía, México, noviembre 11 de 1868. Con respuesta en Oaxaca, noviembre 21
- Carta firmada por Pablo Pantoja, México, noviembre 11 de 1868
- Carta firmada por Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz), de México a Oaxaca, noviembre 14 de 1868
- Carta firmada por Genaro Olguín al general Díaz, de Silacayoapan a Oaxaca, noviembre 14 de 1868
- Carta firmada por Valeriano Régules, de Teotitlán a Oaxaca, noviembre 20 de 1868
- Memorial presentado al Congreso en contra del impuesto llamado alcabala, firmado por Valeriano Régules, Teotitlán del Camino, noviembre 18 de 1868
- Carta firmada por Manuel Márquez, Mazatlán, noviembre 19 de 1868
- Carta firmada por Ch. Thiele al general Díaz, San Salvador, noviembre 20 de 1868
- Carta firmada por Ignacio Mejía, de México a Oaxaca, noviembre 24 de 1868. Con respuesta
- Programa para la feria de Guadalupe a Díaz, Tuxtla Gutiérrez, noviembre 25 de 1868. Con respuesta en diciembre 9
- Documento del Ministerio de Guerra y Marina firmado por Mejía, México, noviembre 26 de 1868
- Carta firmada por J. Peña al general Díaz, Jalapa, noviembre 26 de 1868
- Carta firmada por Justo Benítez, de México 41 Oaxaca, noviembre 28 de 1868
- Carta firmada por F. M. F. Ossaye, México, noviembre 28 de 1868
- Carta firmada por Román Díaz, de Jalapa a Oaxaca, noviembre 30 de 1868. Con respuesta en diciembre 16
- Carta firmada por Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz), México, noviembre 28 de 1868
- Carta firmada por Domingo Quintero al general Díaz, Zaragoza, noviembre 30 de 1868
- Carta firmada por Germán Hoppanstedt, de Tehuacán a Oaxaca, diciembre 1° de 1868. Con respuesta en diciembre 16

- Carta al señor ministro de Fomento, 1° de diciembre de 1868
- Carta firmada por José María Díaz al general Díaz, de Tetecala a Oaxaca, diciembre 1° de 1868. Con respuesta en enero 20
- Carta firmada por R. Figueroa, México, diciembre 1° de 1868. Con posdata al general Díaz de Jorge G. Granados
- Carta al general Díaz sin firma, Oaxaca, a diciembre 1 de 1868
- Carta firmada por Mobellan, México, 1° de diciembre de 1868
- Carta firmada por R. Benavides al general Díaz, de México a Oaxaca, diciembre 2 de 1868. Con respuesta en enero 6
- Carta firmada por Miguel Domínguez al general Díaz, México, diciembre 2 de 1868. Con respuesta en diciembre 9
- Carta firmada por F. Justo Niga, de Pochutla a Oaxaca, diciembre 2 de 1868
- Carta firmada por Guillermo Nipler, de Pochutla a Oaxaca, diciembre 2 de 1868. Con respuesta en diciembre 9
- Carta firmada por Tomás Burgess al general Díaz, Pochutla, diciembre 3 de 1868
- Carta firmada por Jesús Márquez al general Díaz, Jalapa, diciembre 4 de 1868. Con respuesta en octubre 18
- Carta firmada por Manuel A. Besares, de Tlapacoya a Oaxaca, diciembre 5 de 1868. Con respuesta en diciembre 9
- Carta firmada por Ramón M. Galindo, Puebla de Zaragoza, diciembre 5 de 1868. Con respuesta en diciembre 16
- Carta firmada por J. Espinosa Gorostiza al general Díaz, Jalapa, diciembre 7 de 1868. Con respuesta en diciembre 15
- Carta firmada por Manuel González al general Díaz, de México a Oaxaca, diciembre 8 de 1868. Se adjunta carta al ministro con fechada en México, marzo 14 de 1868
- Carta firmada por Genaro Olguín al general Díaz, de Silacayoapan a Oaxaca, diciembre 8 de 1868. Con respuesta
- Carta firmada por Antonia Labastida de Lanzra a “cojito” (refiriéndose a Díaz), de México a Oaxaca, diciembre 9 de 1868. Con respuesta en diciembre 15
- Recibo de Costo en Puebla de proyectiles para el Estado de Oaxaca, Puebla, diciembre 13 de 1868
- Carta firmada por Manuel Payno, México, diciembre 14 de 1868. Con respuesta en diciembre 23
- Carta firmada por Juan Malda al general Díaz, de México a Oaxaca, diciembre 15 de 1868. Con respuesta en diciembre 23
- Carta firmada por Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz), México, diciembre 18 de 1868

- Carta firmada por Matías Romero, de México a Oaxaca, diciembre 18 de 1868
- Carta firmada por M. Romero, de México a Oaxaca, diciembre 18 de 1868
- Carta firmada por Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz), México, diciembre 20 de 1868
- Carta firmada por Guillermo Nipler al señor don Luis Pérez Castro, Pochutla, diciembre 18 de 1868
- Carta firmada por Manuel Arias, de Acatlán a Oaxaca, diciembre 23 de 1868
- Carta firmada por Justo Benítez a su hermano (dirigiéndose a Díaz), México, diciembre 23 de 1868
- Borrador de carta de Porfirio Díaz dirigida a don Matías Romero, Oaxaca, 26 de diciembre de 1868
- Carta firmada por Ángel Albino Corso, La Raya, diciembre 28 de 1868. Con respuesta en enero 16
- A su compadre, desde Pochutla, diciembre 29 de 1868
- Carta firmada por J. Bustamante, de México a Oaxaca, diciembre 30 de 1868
- Carta firmada por R. Aragón al general Díaz, México, diciembre 31 de 1868. Con respuesta en enero 30

## **Parte II. De enero a abril de 1869**

- Carta firmada por M. Romero, de México a Oaxaca, enero 1° de 1869
- Carta firmada por Jesús M. Vizoso al general Díaz, México, enero 1° de 1869. Con respuesta en Oaxaca a 28 de enero de 1869
- Carta firmada por B. Balcárcel, de México a Oaxaca, enero 2 de 1869
- Carta firmada por Matías Romero, de México a Oaxaca, enero 4 de 1869
- Reclamación de Don Antonio Flores firmada por Francisco Valera, México, enero 4 de 1869. Con respuesta en enero 10
- Carta firmada por R. León al general Díaz, de Jalapa a Oaxaca, enero 5 de 1869. Con respuesta
- Carta firmada por Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz), México, enero 6 de 1869
- Carta firmada por Porfirio Díaz a Loeza, Enero 6 de 1869
- Carta firmada por Epitacio Gómez al general Díaz, de Jalapa a Oaxaca, enero 6 de 1869. Con respuesta en enero 20
- Carta firmada por Mariano León al general Díaz, Tututepec, enero 6 de 1869
- Carta firmada por Manuel Santibáñez al general Díaz, de Jalapa a Oaxaca, enero 6 de 1869. Con respuesta en enero 20

- Carta firmada por Manuel J. Toro, de México a Oaxaca, enero 6 de 1869
- Carta firmada por Arcadio Amarillas al general Díaz, Jalapa, enero 9 de 1869. Con respuesta en enero 16 de 1869
- Carta firmada por Ezequiel Montes al Sr. Don José Antonio Gamboa, México, enero 11 de 1869
- Carta firmada por M. Romero, de México a Oaxaca, enero 11 de 1869
- Carta firmada por José de Teresa, de Puebla a Oaxaca, enero 11 de 1869
- Carta firmada por Mateo Jiménez, Tehuantepec, San Blas, enero 12 de 1869. Con respuesta en enero 15
- Carta firmada por V. Llorente y Alegre a su compadre, de Veracruz a Oaxaca, enero 12 de 1869. Con respuesta en enero 23
- Carta firmada por H. B. Simonson, de Tehuantepec a Oaxaca, enero 12 de 1869
- Carta firmada por Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz), México, enero 13 de 1869, con adición el 15 de enero
- Carta firmada por José Ma. Ramírez al general Díaz, de Jalapa a Oaxaca, enero 13 de 1869. Con respuesta en enero 23
- Carta firmada por M. Romero, de México a Oaxaca, enero 13 de 1869. Con respuesta en enero 20
- Proposiciones al general Díaz por A. Coitter, México, enero 14 de 1869
- Telegrama firmado por Justo Benítez, México, 15 de enero de 1869
- Carta firmada por Cristóbal Salinas a Porfirio Díaz, Enero 15 de 1869
- Carta firmada por Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz), México, enero 18 de 1869
- Carta firmada por Juvencio Robles al general Díaz, Jalapa, enero 19 de 1869. Con respuesta en enero 30
- Carta firmada por José A. Godoy, de San Francisco a Oaxaca, enero 20 de 1869. Con respuesta en Oaxaca, febrero 16
- Carta firmada por J. M. Gutiérrez, Ocotlán, enero 20 de 1869. Con respuesta en enero 23
- Carta firmada por Manuel Santibáñez al general Díaz, de Jalapa a Oaxaca, enero 20 de 1869. Con respuesta en enero 30
- Carta firmada por Lauro González al general Díaz, México, enero 21 de 1869. Con respuesta en abril 7
- Carta firmada por Genaro Olguín al general Díaz, de Silacayoapan a Oaxaca, enero 21 de 1869
- Carta firmada por Florencio Díaz al general Díaz, de Jalapa a Oaxaca, enero 22 de 1869. Con respuesta en enero 30
- Carta firmada por Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz), México, enero 23 de 1869

- Carta firmada por Román Díaz al general Díaz, Jalapa, enero 24 de 1869
- Documento de Pagaduría dirigido al general Díaz firmado por Robles Linares, sin fecha
- Carta firmada por Francisco O. Arce, Chilpancingo, enero 25 de 1869. Con respuesta
- Carta firmada por Porfirio Díaz al Dr. Don José A. Gamboa, Oaxaca, enero 27 de 1869
- Carta firmada por José de Teresa, de Puebla a Oaxaca, enero 28 de 1869. Con respuesta
- Carta firmada por Bruno Vega al general Díaz, Tlaxiaco, enero 29 de 1869. Con respuesta en febrero 3
- Telegrama firmado por J. A. Gamboa, recibido de Veracruz el 1° de febrero de 1869
- Carta firmada por J. A. Gamboa, Veracruz, febrero 2 de 1869
- Carta firmada por Epitacio Gómez al general Díaz, de Jalapa a Oaxaca, febrero 2 de 1869
- Carta firmada por Miguel Negrete, Puebla de Zaragoza, febrero 5 de 1869
- Acta de proclamación, Puebla de Zaragoza, febrero 3 de 1869, en Imprenta de Mariano L. López y Cía.
- Carta firmada por Pantaleón Tovar, México, febrero 8 de 1869. Con respuesta en febrero 16
- Carta firmada por M. Romero, de México a Oaxaca, febrero 8 de 1869
- Carta firmada por Antonio Labastida de Lanza a “cojito” (refiriéndose a Díaz), de Puebla a Oaxaca, febrero 9 de 1869
- Carta firmada por Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz), México, febrero 10 de 1869
- Carta firmada como Morelos pero se reconoce letra de Porfirio Díaz, Oaxaca, 11 de febrero
- Carta firmada por Francisco Díaz a su general y primo (Díaz), de Tehuacán a Oaxaca, febrero 11 de 1869
- Documento de la Fraternidad n9 1 or. De Veracruz, firmado por Y. Pombo y Feliciano Domínguez
- Carta firmada por Sorham D. Abbot (se distingue letra de Díaz), Nueva York 203 West 34 Th. St. febrero 13 de 1869, con respuesta en marzo 31
- Carta firmada por Manuel González al general Díaz, de México a Oaxaca, febrero 14 de 1869.
- Carta firmada por Y. Pombo a su hermano (refiriéndose a Díaz), de Veracruz a Oaxaca, febrero 16 de 1869
- Carta firmada por Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz), México, febrero 16 de 1869

- Carta firmada por Patricio L. León al general Díaz, Tuxtla Gutiérrez, febrero 17 de 1869. Con respuesta en Oaxaca, marzo 16
- Carta firmada por Miguel Negrete, Acatlán, febrero 17 de 1869. Con respuesta
- Carta firmada por F. Muñoz, Puebla, febrero 18 de 1869
- Carta firmada por Vicente Ramírez al Sr. D. Porfirio Díaz, Chalcatongo, febrero 3 (?) de 1869
- Carta firmada por Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz), México, febrero 24 de 1869
- Editorial del Monitor, “El general Porfirio Díaz y “El Siglo XIX”, firmada por Juan N. Mirafuentes
- Carta firmada por Albino Carvallo Ortegat, de Veracruz a Oaxaca, febrero 25 de 1869. Con respuesta en Oaxaca, marzo 6
- Carta firmada por Lauro González al general Díaz, de México a Oaxaca, febrero 26 de 1869. Con respuesta en marzo 6
- Carta firmada por José Ma. Bonilla al general Díaz, Puebla, marzo 1° de 1869. Con respuesta en marzo 31
- Documento firmado por Porfirio Díaz, Oaxaca a dos de marzo de 1869
- Carta firmada por Luján al general Díaz, de Tlacotepec a Oaxaca, marzo 3 de 1869
- Comunicado del fallecimiento del C. general Manuel Cepeda, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, Mérida, marzo 3 de 1869
- Carta firmada por Robles Linares al general Díaz, de Puebla a Oaxaca, marzo 4 de 1869. Con respuesta en Oaxaca, marzo 16
- Carta firmada por Cristóbal Palacios, Tepeji, marzo 5 de 1869. Con respuesta en marzo 31
- Carta firmada por Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz), México, marzo 6 de 1869
- Carta firmada por Joaquín Romero, Hacienda de Güendulain, marzo 6 de 1869. Con respuesta
- Carta firmada por Teodoro Cedillo al general Díaz, de Tampico a Oaxaca, marzo 6 de 1869
- Carta firmada por Hipólito Ríos, de Cuernavaca a Oaxaca, marzo 8 de 1869. Con respuesta en marzo 19
- Carta firmada por Juan López, Cuernavaca, marzo 8 de 1869
- Carta firmada por Antonio García y Cubas, México, marzo 9 de 1869. Con respuesta en abril 21
- Carta firmada por José Ceballos al general Díaz, de Mérida a Oaxaca, marzo 10 de 1869
- Carta firmada por Juan Bautista de Echenique al general Díaz, de Puebla a Oaxaca, marzo 11 de 1869. Con respuesta en marzo 16

- Carta firmada por M. Romero, de México a Oaxaca, marzo 11 de 1869.  
Con respuesta en marzo 31
- Carta firmada por B. Balcárcel, de México a Oaxaca, marzo 12 de 1869
- Carta firmada por Manuel Santibáñez al general Díaz, de Puebla de Zaragoza a Oaxaca, marzo 12 de 1869. Con respuesta
- Carta firmada por Justo Benítez al Sr. Don P. D. Mori, México, marzo 13 de 1869
- Carta firmada por José A. Godoy, de San Francisco a Oaxaca, marzo 14 de 1869
- Carta firmada por Benito Juárez, de México a Oaxaca, marzo 15 de 1869
- Carta firmada por M. de Jesús Seguién de Zaragoza, de México a Oaxaca, marzo 15 de 1869. Con respuesta en marzo 31
- Carta firmada por José Ceballos al general Díaz, de Mérida a Oaxaca, marzo 16 de 1869
- Carta firmada por Porfirio Díaz al señor Gral. Don Juan N. Mirafuentes, Oaxaca, marzo 16 de 1869
- Carta firmada por Manuel Hernández al general Díaz, Tamazulapan, marzo 17 de 1869
- Documento de liquidación de Díaz firmado por Francisco Valera, México, marzo 17 de 1869. Con respuesta en marzo 24
- Carta firmada por Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz), México, marzo 18 de 1869
- Carta firmada por J. R. Hernández y A. Gamboa, de Tepeaca a Oaxaca, marzo 18 de 1869
- Carta firmada por Porfirio Díaz al señor don Juan López, Oaxaca, marzo 19 de 1869
- Carta firmada por José Gómez, de Huajuapam a Oaxaca, marzo 19 de 1869
- Carta firmada por Antonio Tinoco, de Tacubaya a Oaxaca, marzo 20 de 1869
- Carta firmada por José Juan Canseco, de Puebla a Oaxaca, marzo 22 de 1869. Con respuesta en marzo 13
- Carta firmada por Mario Espinosa, de Acatlán a Oaxaca, marzo 22 de 1869. Con respuesta en abril 7
- Carta firmada por Juan A. Wolf al general Díaz, de Tehuantepec a Oaxaca, marzo 23 de 1869
- Carta firmada por Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz), México, marzo 27 de 1869
- Documento de la Tesorería General de Instrucción Pública firmado por José María Castro, Oaxaca, marzo 29 de 1869. Con respuesta
- Carta firmada por Apolonio Duval al general Díaz, de México a Oaxaca, marzo 30 de 1869. Con respuesta en abril 7

- Documento firmado por Porfirio Díaz donde certifica a José Juan Canseco, Oaxaca el 31 de marzo de 1869
- Carta firmada por Manuel Rincón al general Díaz, Oaxaca, abril 2 de 1869
- Telegrama firmado por F. Vázquez Aldama, recibido de México el 2 de abril de 1869
- Documento de la jefatura policiaca firmado por José H. Díaz, Coixtlahuaca, abril 2 de 1869
- Carta firmada por Juan Terán a Porfirio Díaz, Abril 5 de 1869. Con respuesta en abril 7
- Carta firmada por Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz), México, abril 6 de 1869
- Carta firmada por Manuel Carriedo, Oaxaca, abril 6 de 1869. Con respuesta en abril 7
- Carta firmada por Deóodoro Corella al general Díaz, de Tancasneque a Oaxaca, abril 6 de 1869
- Carta firmada por M. Romero, de México a Oaxaca, abril 10 de 1869
- Carta firmada por J. M. Vázquez al general Díaz, de Puebla a Oaxaca, abril 10 de 1869. Con respuesta en abril 21
- Carta firmada por F. Leyva al general Díaz, México, abril 10 de 1869
- Decreto firmado en el estado de Tabasco por Felipe J. Sierra, San Juan Baustista, abril 8 de 1869
- Carta firmada por Felipe J. Sierra, de San Juan Baustista, a la hacienda La Noria, abril 12 de 1869. Con respuesta
- Carta firmada por Porfirio Díaz al general Gerónimo Treviño, Abril 12 de 1869
- Carta firmada por M. Romero, de México a Oaxaca, abril 14 de 1869
- Documento de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística firmado por Antonio García y Cubas, México, abril 16 de 1869. Con respuesta en junio 9
- Documento que contiene lugares de la Marcha del Ejército de Oriente de San Juan del Río al Estado de Oaxaca
- Carta firmada por M. Romero, de México a Oaxaca, abril 16 de 1869
- Carta firmada por Miguel Tello al general Díaz, de México a Oaxaca, abril 16 de 1869. Con respuesta en abril 24
- Carta firmada por M. Carillo al general Díaz, de Tlatlauqui a Oaxaca, abril 17 de 1869
- Carta firmada por M. Romero, de México a Oaxaca, abril 17 de 1869
- Avalúo de las haciendas Chiconcuaque y San Vicente
- Carta firmada por Carlos Pacheco al general Díaz, de Puebla a Oaxaca, abril 18 de 1869. Con respuesta en abril 24
- Carta firmada por Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz), México, abril 21 de 1869

- Carta firmada por Manuel González al general Díaz, México, abril 21 de 1869
- Carta firmada por Luis Mier y Terán a su compadre y hermano (refiriéndose a Díaz), de Veracruz a Oaxaca, abril 21 de 1869. Con respuesta en mayo 1°
- Carta firmada por Juan Milicua al general Díaz, Veracruz, abril 21 de 1869. Con respuesta en mayo 1°
- Carta firmada por Manuel S. Toro, de México a Oaxaca, abril 21 de 1869. Con respuesta en abril 28
- Carta firmada por L.de Mobellan, México, abril 22 de 1869. Con respuesta en abril 31
- Carta firmada por Porfirio Díaz, probablemente dirigida a Matías Romero, Oaxaca, abril 24 de 1869
- Carta firmada por Porfirio Díaz, no se sabe para quién iba dirigida, Oaxaca, abril 24 de 1869
- Carta firmada por Manuel Santibáñez al general Díaz, de Zaragoza a Oaxaca, abril 25 de 1869
- Carta firmada por Justo Benítez a su hermano (refiriéndose a Díaz), de México a Oaxaca, abril 27 de 1869
- Carta firmada por Y. Garfías, de Zaragoza a Oaxaca, abril 29 de 1869. Con respuesta
- Carta firmada por Manuel Santibáñez al general Díaz, de Zaragoza a Oaxaca, abril 29 de 1869

### **APÉNDICE**

- Tres cartas del presidente Benito Juárez
- Carta dirigida a don Miguel Castro, Veracruz, marzo 2 de 1859
- Carta dirigida a don Miguel Castro, México, febrero 10 de 1862
- Carta dirigida a D. Manuel R. Terreros, de México a Veracruz, abril 14 de 1872
- Documento del Nombramiento de General de División, San Luis Potosí, octubre veinte de mil ochocientos sesenta y tres (octubre 20 1863)
- Documento de la Liquidación para la señora doña Juana España, Tesorería general del Estado de Oaxaca, julio 1° de 1868
- Decreto N° 16 de la Secretaría del gobierno del Estado de Oaxaca firmado por Francisco Rincón, Oaxaca, enero 11 de 1868
- Memoria en el Diario Oficial del Gobierno Supremo de la República, Viernes 31 de enero de 1868. Se adjuntan cuentas de gastos administrativos en los poderes, en relaciones, gobernación, justicia, guerra, pensionistas del erario, hacienda y Distrito Federal.
- Carta firmada por W. Jiménez al Señor comandante Genaro Olguín, México, septiembre 13 de 1868

Carta firmada por Guillermo Tripler a su compadre Señor don Luis Pérez Castro, Pochutla, noviembre 30 de 1868

Carta firmada por Ángel Albino Corzo al Señor general don Félix Díaz, La Raya, diciembre de 1868

Carta firmada por Francisco Carreón al S. presidente de la República, 1869

Carta firmada por Félix Díaz al S. presidente de la República, 1869

**Índice alfabético**

**Índice de ilustraciones**